



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

---

---

La guerra contra el narcotráfico en México:  
necropolítica, muertes sin duelo.

## ENSAYO

Que para obtener el título de:  
**Licenciado en Ciencias Políticas  
y Administración Pública**

Presenta:  
Fernando Escobar Ayala  
Director del ensayo:  
Dr. Luis Jaime Estrada Castro

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 2023



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Este mundo es de los vivos, pontificó; y si te apendejas, te aplastan.*  
**-Fernanda Melchor.**

*Interpretamos la vida en los momentos de máxima desesperación.*  
**-Roberto Bolaño.**

*Quieren decir que hay una guerra afuera,  
y una bomba en la calle, y una pistola en el barrio  
y una multitud de policías, y un dealer en la esquina,  
y un plan para el demonio.*  
**-Kendrick Lamar.**



**Fernando Brito, *Tus pasos se perdieron en el paisaje.***

*Miraban pero no miraban, nunca miran  
y cuando lo hacen es para reafirmarse  
que ellos están bien. La desgracia del otro  
es la oblicuidad de nuestro propio eje.*

**-Brenda Navarro.**

## **Agradecimientos.**

La costumbre de dedicar un espacio para agradecer, antes de todo trabajo de grado, es el uso más agradable, más liviano y virtuoso de entre todos los formatos de la academia; o al menos el que mejor me viene a la mente para sonreír. Es un gesto lindo, diferente, porque supone alejarse de esa rigidez muchas veces calculadora y obsesiva del academicismo. Y sobre todo porque permite recordar y celebrar un hecho básico, del que acaso respira toda ciencia social: que las entidades colectivas que nos preceden son a quienes debemos una buena parte de los infortunios, pero también de las dichas de nuestra propia identidad. Detrás de toda intención personal, de todo apetito individual, existe una antología de vidas, biografías, ocurrencias y decisiones que no son mías, pero que no por eso me son del todo ajenas. Hablo de una red social de manos que nos encamina, nos descompone y nos forma, como el alfarero a la arcilla.

Me reconozco como deudor de una enorme fortuna cuando miro hacia atrás y me siento obligado de rendir mis agradecimientos a mucha, muchísima gente, que ha sabido acompañarme y socorrerme a lo largo de la trama de mi vida. Son mi soporte vital y nada menos que eso, puesto que por ustedes es que nunca se me ha muerto el horizonte. Por eso temo y de antemano me disculpo si es que me he olvidado de alguien. Sin excusarme, acaso las omisiones resultan inevitables en una instancia así, socavada por las limitaciones del espacio. Habrá también mucho de indecible en los agradecimientos que siguen. Dudo que las palabras me alcancen para expresar la totalidad de la emoción que me invade cada vez que pienso en ustedes, a quienes dedico este ensayo. Ojalá les hagan justicia, ojalá sepan reconocerse en ellas.

Agradezco en primer lugar, merecidamente, a mamá y a papá: Luz y Domingo. Me debo a su paciencia y a su cariño, que me regalan a pesar de los errores míos. A ti papá te atesoro por tu sabiduría, por tu compromiso con el futuro y la entereza con que me has enseñado a afrontarlo. A ti mamá te atesoro por tu acompañamiento incondicional, por tu valentía y tu compasión que me sirven de ejemplo para buscar forjarme un camino en el que siempre quepa auxiliar a los demás. Jamás reprocharé o dudaré de la suerte de ser el resultado de la conexión mágica entre sus vidas. En la misma ecuación caben nuestras siempre adoradas mascotas: Kachita, Tlacoyo y el querido Stitch. Los amo, como siempre.

Agradezco también a los hombres y a las mujeres que me criaron, que componen a la familia que no deja de sorprenderme e inspirarme de maneras insospechadas. En esa formación caben mis primos y primas, mis sobrinos y sobrinas, mis tíos y tías. De manera particular, agradezco a mi querida prima Sony y a mi estimado primo Alan, por ser fuentes de inspiración y de alegría desde el primer segundo que me recibieron en este mundo. Y en especial, por mi deber y mi respeto hacia mi genealogía, agradezco a las vidas de mis abuelos: Carlos y Alejandra, Luz y Antonio, que continúan siendo mis más importantes

referentes: la tierra y la semilla que dio origen a todo lo que soy e intento ser. Los llevo conmigo eternamente, en la memoria y en la sangre.

De sobremanera, por ser el motor intelectual que animó este ensayo, agradezco a Luis Jaime, sin duda mi más importante y atesorado maestro. Por las formalidades de la asesoría y de la instrucción académica, pero sobre todo por abrir la curiosidad de mi mente y las inquietudes de mi corazón hacia nuevos mundos y nuevas formas de habitarlos. De tu inteligencia sólo es rival tu generosidad, y de ambas no dejo de aprender con cada ocasión en que te escucho. Infinitas gracias, de verdad.

Agradezco muchísimo, por la amistad y la felicidad sinigual, a Nao, Raúl, Yatz, Beto, Dani, Yñaqui, Majo y Luis. Por lo mucho que les debo de todos estos años, media vida. Ya sea juntos o por separado, representan mi más querida raíz, mi más reconfortante retorno a la infancia y mi más emocionante recordatorio de futuro. Su amistad es el espacio en donde mejor puedo existir sonriendo en este mundo y el tesoro más grande que en la vida se me ha regalado. Desde luego, extendiendo mi cariño y mi gratitud hacia la eternidad para alcanzar a Chema, te recuerdo todos los días amigo.

Gracias también a mi admirado Alan, porque sin su mentoría desde el día uno jamás podría haber llegado hasta este punto. A Rox, por ser la primera voz amistosa que me recibió en la universidad y por continuar siendo el mejor ejemplo de entereza que conozco. A Emmanuel, por su brillantez que inspiró una buena parte de este trabajo y por el aliento prestado durante los momentos buenos y malos. A Dianita, por la escucha y por siempre ser un lucero de mis mejores días. A Asiel, por ser un maestro para mi espíritu y por nunca cansarse de recordarme que *vamos a estar bien*. A Marilyn, por ser una de las mejores compañías que el destino me ha podido regalar. A Abraham, porque reúne la sabiduría y las risas que tanto me inspiran. A Lizz, por personificar la ternura y la bravura que mejor han enriquecido mi alma. A Monroy, porque sin las tantas veces que me ha hecho reír, dudo que habría podido disfrutar de mis años universitarios. A Andrea, por la bendición de adoptarme como su primo. A Miguel, por la confianza y por ser la guía de prudencia que siempre me hace falta. A Fernanda, por ser un encantador ejemplo de valentía. A Andrés, por su creatividad ironista y por la complicidad de nuestro humor. A Sonya, porque su consejo y su compañía siempre me iluminan el corazón. A Diego, porque nunca le ha faltado el ingenio para compartirme su inteligencia. A Marisol, por ser una fuente de inspiración para la mente y la emoción.

Merecen un espacio especial aquellos y aquellas que me han ayudado en los últimos años a dibujar los trazos del autorretrato en el que hoy en día me reconozco. De una u otra forma, me han salvado. Gracias a Max, porque durante tiempos de duda y de temor me prestaste fortaleza para seguir adelante sin dejar de *ser yo mismo*. Gracias a Noe, Sergio y Jorge, por enseñarme que nuestro pasado no nos aleja de nuestra mejor versión. Gracias a Mar, por la poesía aprendida y el camino recorrido. Gracias a Pepe, porque hoy en día no me imagino un tiempo más grato si no estás tu. Gracias a Mariano, por la hermandad procurada en tan

poco tiempo. Gracias a Rodrigo y a Moi, porque han sido mi herida y mi medicina, porque me recuerdan que las flores pueden crecer a pesar de la oscuridad. Y gracias absolutas, desde lo más profundo de mi corazón, para Xixi: por aquellas palabras y aquellos andares, por la suerte de encontrarnos, por la inspiración y por el alivio de tu cariño que sueño con compartir contigo por mucho, muchísimo tiempo más.

Agradezco también a la UNAM, a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y a la escuela pública en general. Representan los espacios en donde se me ha facilitado y me he atrevido a encontrarme como el hombre que aspiro a ser, rodeado de la compañía más idónea para ese propósito. En mi corazón viven también lxs estudiantes presentes en los cursos que he tenido la fortuna de impartir. Que quede aquí registrado que para mí fue un honor poder aprender de sus inteligencias y de sus afectos. Afortunado seré si en algo he podido contribuir a su formación. Sin duda, ustedes posibilitaron la mía. Este trabajo es una expresión de ello también.

Finalmente, dedico este ensayo a las vidas trastocadas por la guerra contra el narcotráfico en México, que no son pocas. Ojalá mis palabras sepan honrar algo de lo perdido, motivar algo de cara al porvenir.

## ÍNDICE.

<b>Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I: La necropolítica: la guerra y nuestros enemigos .....</b>	<b>8</b>
Sobre el concepto: algunos apuntes .....	8
Ante el contexto: algunas precisiones .....	26
<b>CAPÍTULO II: El narcotráfico en México: la enemistad y sus huellas .....</b>	<b>41</b>
Una guerra: el discurso, las palabras .....	55
Un sentido de la amenaza: antecedentes, referentes .....	74
Entender al narco: el mercado, la corrupción.....	87
Entender al narco: la violencia, la organización del crimen .....	107
<b>CAPÍTULO III: La gran mortandad: las muertes sin duelo.....</b>	<b>134</b>
En Ciudad Juárez: un ejemplo, como otros.....	149
Los muertos: una realidad diferente.....	161
La tropa: hacia una fenomenología del enemigo .....	176
<b>En lugar de una conclusión: una voz ausente o el confín necropolítico.....</b>	<b>201</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>207</b>

## Introducción.

*¿Dónde caíste, patria insomne?  
De que estés, no hay duda. ¿Pero a dónde vas?*

**-Carmen Boulosa.**

La contemporaneidad no es una experiencia automática, sino una forma de relacionarse con el presente. Los hechos pueden experimentarse como quien solamente se deja arrastrar por las aguas de la historia, como quien sólo reposa su mirada sobre ellos para observarlos como parte de los movimientos de la naturaleza, sin mayor consternación o involucramiento de por medio. Ser contemporáneo implica un tipo de habilidad y una actitud diferentes. Involucra una recalibración de nuestra experiencia para transitar de una manera distinta por el presente. No es una inercia, sino una práctica. Y más aún, un esfuerzo para comprender las peculiaridades de nuestro tiempo a sabiendas de que, estando inmersos en él, el presente siempre nos puede resultar confuso. Por eso el ser contemporáneo, dice Giorgio Agamben, obliga a relacionarse con el presente de una manera inactual, crítica: a partir del anacronismo, tomando distancia de él para hacerlo discernible atendiendo a sus sombras, a sus accidentes: “contemporáneo es aquel que percibe la oscuridad de su tiempo como algo que le incumbe y no cesa de interpelarlo, algo que, más que cualquiera luz, se dirige directa y singularmente a él. Contemporáneo es aquel que recibe en pleno rostro: el haz de tiniebla que proviene de su tiempo.”<sup>1</sup>

En México, como en buena parte del mundo, hay muchas cosas que no se entienden bien, que resultan opacas, que se desconocen sobre el curso que ha adoptado la vida pública a partir de las décadas del cambio de siglo. Esas confusiones, así lo han dicho otras voces, en México han adquirido tintes dramáticos, incluso trágicos, de manera que la experiencia del presente parece estar irremediabilmente pautada por el escándalo, por la desorientación: “la coincidencia de la crisis de seguridad, el marasmo económico, el descrédito de las instituciones, el naufragio de la clase política, es lo que define al presente.”<sup>2</sup> Las tinieblas de nuestro tiempo parecen multiplicarse y, en realidad, parecen reconocerse bien. Hay relativa buena consciencia de que los problemas nacionales existen, o mejor dicho: existe consciencia de que en prácticamente todos los asuntos de la vida pública mexicana existen problemas por atenderse. La novedad de los últimos años, más bien, es que parezcamos acostumbrados, resignados a su expansión rutinaria, al punto en que habitar el presente mexicano casi que significa transitarlo a tientas, en medio de una normalidad cada vez más afligida, crecientemente desconcertante.

La tan sonada y repetida idea de un México “en crisis” tiene que ver sobre todo con esto último. Sabemos que el significado de crisis no se limita a ser una instancia de lamentación, temor o destrucción. En realidad, en sus orígenes, el significado de crisis remitía a otra cosa. Para los antiguos la crisis tenía que ver con un tipo de acción: la “*krinein*”. Esta aludía

---

<sup>1</sup> Giorgio Agamben, *Desnudez* (Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2011). p. 22.

<sup>2</sup> Fernando Escalante, ed., «Prólogo. Sobre el progreso de nuestra ignorancia», en *Si persisten las molestias (Noticias de algunos casos de ceguera ilustrada)* (México: Cal y Arena, 2018). p. 12.

a un instante en el que, a razón del desagrado con el presente, se imponía la necesidad de tomar la dirección de los hechos, de actuar, de decidir; es decir, de hacer política. Por eso, y esto sigue valiendo para la época moderna, las crisis pueden recibirse incluso con cierto optimismo revolucionario, pues representan oportunidades para cambiar el rumbo de la historia, para convertir al presente en el germen de la transformación del mañana. En contraste, el significado de “crisis” en México se ha tornado más bien pesimista. Hay consciencia de la miseria del presente, pero no hay espacio para la ilusión, ni ideas claras de qué o cómo hacer para salir de ella.<sup>3</sup> Eso no quiere decir que en México se viva en pasmo, que la política haya quedado inválida. Después de todo, el desagrado con el presente sirve también como una justificación para el ejercicio del poder. Y a propósito de una crisis, así lo señala también la etimología, ese poder suele implicar “separar”, “distinguir”.

Acaso ningún otro hecho sirve mejor para la ilustrar lo hasta ahora expuesto, que la nueva normalidad de 20,000 homicidios al año. Ese dato, que comúnmente se ocupa para resumir el clima de creciente inseguridad en el país, se ha interpretado como uno de los más importantes hilos conductores de la trama mexicana contemporánea y, en efecto, ha sido elaborado en el espacio público como una crisis. Probablemente ningún otro tema ha tenido una importancia y una presencia comparable en la conversación pública desde el año 2008, cuando se observa un aumento auténticamente descomunal, inverosímil, en el número de homicidios registrados en la estadística oficial. Esa contabilidad de la muerte, ha venido acompañada de imágenes y crónicas estremecedoras, que retratan la nueva brutalidad de los crímenes contemporáneos. En eso ha consistido una buena parte del paisaje mexicano actual, saturado por los recordatorios de una violencia homicida cotidiana, cruenta, y que a decir de Maya Aguiluz: “se ubica indistintamente dentro de escenarios de extrañamiento radical donde la muerte se convierte en un sujeto de la vida diaria (lo que puede coincidir con los contextos de guerra).”<sup>4</sup>

Llama la atención que al amparo de la crisis de seguridad, la violencia del presente se busque hacer inteligible apelando continuamente a la caracterización de México como un país enfrascado en un estado de guerra. Hasta donde hemos visto, durante estos últimos años, en ningún momento la autoridad política ha procedido a declararla de manera formal, siguiendo los debidos conductos de la ley. A pesar de ello, la guerra comenzó a habitar en el lenguaje oficial casi desde el primer instante en que la crisis de seguridad irrumpió en la vida pública, de ahí extendiéndose a los usos lingüísticos cotidianos de la sociedad y, destacadamente, a la sinapsis castrense del Ejército al que se le ha encargado la misión de encabezar las estrategias de seguridad para la contención de la creciente violencia en el país. Como ocurre siempre que se declara una guerra, durante estos últimos años hemos

---

<sup>3</sup> Conviene dejarlo claro. Una crisis no es un dato objetivo, sino una forma en que se construye el sentido de la realidad. La magnitud y el significado de una crisis se decide, por tanto, en las interacciones, tensiones y acuerdos que se producen en el espacio público. Y más aún, en los términos con que se le define desde el discurso oficial: “lejos de presentarse como un dato objetivo, implica con toda evidencia un juicio subjetivo; y que obviamente sólo son necesarias y excepcionales aquellas circunstancias que son declaradas como tales.” Véase: Giorgio Agamben, *Estado de excepción* (Argentina: Adriana Hidalgo, 2005). p. 68.

<sup>4</sup> Maya Aguiluz Ibarra, «Excepcionalidad de la violencia», *Umbral*, n.º 24 (2013): 219-50. p. 220.

atestiguado el desarrollo y la cimentación de una noción del enemigo al que se combate. Y sobre ese sujeto, a medio paso entre la imaginación y la historia, se han depositado una serie de descalificaciones, culpas y fantasías, que han servido para generar cierta orientación en medio de la confusión y el revuelo provocados por la violencia del presente.

Vale la pena aclararlo, para poder empezar a entrar en cuestión. La securitización de la vida pública en México, durante los últimos años, resulta aparente en los términos, la retórica y los ánimos a los que comúnmente se recurre dentro del espacio público para dotar de sentido al enorme incremento de la violencia. En un nivel muy básico, la securitización consiste en una serie de procesos por medio de los cuales se da forma a la definición de un asunto como un problema de seguridad. Dicho de otro modo, la securitización tiene que ver con el desarrollo de una particular forma de dar sentido a la realidad mediante la definición y la insistencia en la existencia de una amenaza pública, inmediata, cernida sobre la comunidad política en su conjunto; así como de la necesidad de resolverla.<sup>5</sup> Y eso tiene consecuencias políticas que no son menores, puesto que la securitización: “al involucrar la palabra amenaza, enemigo o destrucción, obliga al lector a involucrarse velozmente en el ámbito de la guerra.”<sup>6</sup> Me interesará ocuparme de esas consecuencias en lo siguiente.

Es importante decirlo, porque es la premisa de la que parte mi reflexión. En la sociedad mexicana no se echan en falta explicaciones sobre la creciente violencia del periodo. De hecho, todos los días, en la prensa y en las declaraciones de funcionarios de los últimos quince años, se ha venido consolidando una narrativa<sup>7</sup> para explicar la crisis de seguridad, con la que casi siempre se invocan los motivos excepcionales y las lógicas de la guerra, pues supone resaltar la amenaza en ciernes de un enemigo al que corresponde eliminársele. Y que además, siendo enunciada desde las tribunas de la autoridad política, ha sido oficialmente sancionada como digna de crédito. Así pues, de acuerdo con dicha narrativa, existe una población de sujetos violentos, agrupados en organizaciones criminales que se expanden a lo largo del territorio nacional en busca de satisfacer sus perversos intereses; en el proceso arrebatándole a la ciudadanía su tranquilidad, su salud, su buen gobierno, y al Estado su soberanía. A ese enemigo al que se ha llamado a combatir, en la tónica belicista de las estrategias de seguridad recientes, se le ha conocido como “el narcotráfico”.

---

<sup>5</sup> Los teóricos de la securitización, en especial los adscritos a la escuela de Copenhague, se ocupan también de advertir sobre sus consecuencias: “la seguridad tiene una particular fuerza discursiva y política, y es un concepto que *hace algo* -securitizar- antes que una condición objetiva. Una de las principales implicaciones de esta idea es que una vez avanzado el proceso, la securitización autoriza a los políticos para adoptar cualesquiera sean los medios necesarios para superar la amenaza.” Véase: Thierry Balzacq y Stefano Guzzini, «What kind of theory -if any- is securitization?», *International Relations* 29, n.º 1 (2014): 1-41. p. 4.

<sup>6</sup> Robinson Salazar y Ivonne Yenissey Rojas, «La securitización de la seguridad pública: una reflexión necesaria», *El Cotidiano*, n.º 166 (2011): 33-43. p. 34.

<sup>7</sup> Entiendo “narrativa” en los mismos términos que Gonzalo Soltero: “es la representación de uno o varios eventos en el tiempo. Dicha representación con frecuencia atribuye causalidad a los eventos que muestra. Esta definición comprende la narrativa en dos sentidos, como una historia o discurso que puede tener diversos soportes (la escritura, la oralidad, imágenes, objetos) y a la vez como un proceso mental crucial para comprender la realidad.” Véase: Gonzalo Soltero, «Construcción de la violencia en México. Un análisis desde la teoría literaria», *Política y Cultura*, n.º 46 (2016): 121-42. p. 125.

El problema, o lo que me interesa destacar como un problema, es que esa narrativa con la que nos hemos acostumbrado a explicar la voluminosa violencia homicida del presente, es con frecuencia dudosa y problemática; pues basta con invocar un presunto vínculo causal con el narcotráfico para volver inteligibles los hechos violentos concretos que se quieran, sin procurar ningún tipo de verificación de las acusaciones y, de paso, naturalizando la creciente producción de muerte en el país. Esa es la cuestión que me preocupa, que busco examinar en el presente ensayo. Mi impresión es que para entender las características que ha adoptado el orden social en el México contemporáneo,<sup>8</sup> a propósito de la crisis de seguridad, es importante detenerse en las maneras en que la violencia ha sido presentada, discutida y explicada en nuestra conversación pública partiendo del entendimiento del narcotráfico como un enemigo al que corresponde hacérsele la guerra. Esto implica prestar atención a los elementos que conforman el marco de interpretación oficial a partir del cual se han venido definiendo estrategias y actitudes para dotar de sentido al creciente acumulado de muertes de los últimos quince años. Y con eso en mente, anticipo el orden del manuscrito.

En el primer capítulo, me ocupo de la materia conceptual con la que busco aproximarme a la realidad mexicana que me interesa. Me apoyo, principalmente, en una lectura de los apuntes del filósofo camerunés Achille Mbembe sobre su concepto de necropolítica. En una revisión atenta de los cuadernos de este autor, es posible reconocer muchos de los motivos que históricamente han animado al pensamiento político moderno. En sus ideas existe una preocupación por el rumbo de la política en la época contemporánea, una consternación sobre su significado y sobre lo que nos dice de la experiencia humana de nuestro tiempo. El dilema que le ocupa es, en buena medida, el mismo que el de antaño. La política puede ser mecanismo de conciliación, mando eficaz, involucramiento de los diversos; así como también puede ser campo de batalla, decisión incontestable, discriminación de la diferencia. Y los vaivenes entre una y otra forman en el mundo contemporáneo, dice Mbembe, se han venido deteniendo en los registros de la guerra.

De acuerdo con Mbembe, el rasgo distintivo de la necropolítica, lo que anuncia el despliegue y la vigencia de sus tecnologías de poder, es que la enemistad funcione como una base normativa para el ejercicio de ese poder mortal con el que se define y se elimina al enemigo declarado; al que él denomina como “necropoder”. Así pues, la necropolítica depende de la organización de un orden bélico, de la definición pública de una relación de enemistad con la cual pueda generarse un sentido y definirse una reacción moral ante la violencia acontecida en el transcurso de la lucha contra nuestros enemigos; colmada sobre todo por el desdén y la fatalidad ante sus muertes. Aclarar estas nociones será el propósito del primer capítulo. Además, ofreceré algunos comentarios sobre la manera en que buscaré llevar las anotaciones de Mbembe para el examen de la guerra contra el narcotráfico en

---

<sup>8</sup> Entiendo al “orden social” en un sentido amplio, a partir de mi lectura de las notas de Fernando Escalante, como: “las formas habituales de conductas y normas que rigen la organización cotidiana de la vida pública.” Véase: Fernando Escalante, *Ciudadanos imaginarios: memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana: tratado de moral pública* (México: El Colegio de México, 2009). p. 46.

México, aprovechando para revisar las maneras en que otras y otros autores se han valido de su pensamiento para atender la crisis de seguridad mexicana del periodo.

En el segundo capítulo, reflexiono sobre las maneras en que el narcotráfico ha venido siendo entendido en el espacio público<sup>9</sup> como un enemigo interno, cuya amenaza amerita una reacción militar de parte del Estado mexicano. Me imagino que es una noción en buena medida conocida, pues anticipo que esa imagen del narcotráfico es la más familiar para una parte considerable de la sociedad mexicana, la que mejor se ha erigido como parte del sentido común. Es el arquetipo universal de matón mafioso, vulgar, violento y oneroso, que vemos habitualmente repetido en las representaciones de la industria cultural de las últimas décadas, y al que tantas veces escuchamos ser evocado por el discurso oficial del gobierno mexicano. Sostengo que esa imagen es determinante para comprender el México actual, ya que ha sido movilizada para dar forma a una narrativa con la que se ha buscado sistemáticamente explicar la creciente violencia en el país. Esa imagen del narcotráfico es, además, el contrapunto a partir del cual se ha justificado una estrategia de seguridad militarizada, basada en el combate de una población criminal enérgicamente acusada por la autoridad política de ser la causante de la inseguridad en el país. No es una imagen de elaboración reciente, ni es exclusiva de México, desde luego.

Sin embargo, su protagonismo dentro de la retórica oficial se nutre de una multiplicidad de repositorios simbólicos y de regímenes discursivos que involucran a las antiquísimas elaboraciones y representaciones sociales sobre el fenómeno delictivo, a las fantasías de la clase política sobre el crimen organizado, a los arcaicos prejuicios en contra de las drogas y a las agendas securitarias de Estados Unidos. Muy en breve, la identidad del narcotráfico como un enemigo, consolidada con el curso de la crisis de seguridad, es una elaboración discursiva que conviene entenderse como un problema político.<sup>10</sup> Intento aproximarme a esta densa cuestión con algún orden, reconociendo que difícilmente me alcanza el espacio para abordar en toda su complejidad al fenómeno del narcotráfico en las dos dimensiones en que considero que se desdobra: como un hecho histórico y como un hecho imaginario.

---

<sup>9</sup> Entiendo al “espacio público” en un sentido también amplio. Parto de la definición que ofrece Nora Rabotnikof: “el lugar de expresión de la sociedad plural, de sus aspiraciones, valores, propuestas.” El espacio público es el producto de los intercambios comunicativos en una sociedad, un campo de encuentros y desencuentros, en el que activamente participan medios de comunicación, actores sociales y los actores políticos que conforman eso que conocemos como el Estado; siendo este último una suerte de nodo sobre el que se articula un discurso de autoridad. En ese sentido, el espacio público es el lugar en el que en una sociedad se construyen los sistemas de representación y los marcos de interpretación con los que se buscará construir la realidad y explicar la experiencia cotidiana y compartida del mundo social. En palabras de Rabotnikof, el espacio público es el lugar en el que se definen y redefinen: “los mapas de esa búsqueda del lugar común.” Véase: Nora Rabotnikof, «Lo público hoy: lugares, lógicas y expectativas», *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, n.º 42 (2008): 37-48. p. 42 y p. 44.

<sup>10</sup> Para que quede claro, ninguna identidad colectiva es un hecho natural, ni tampoco es un artificio cultural definitivo o imperturbable, sino que es siempre un resultado contingente cuya estabilidad depende de la definición de fronteras para distinguirnos de un “otro”. Enunciar una identidad es, en ese sentido, una forma muy básica de hacer política, pues depende de definir y de defender públicamente una oposición entre “nosotros” y “ellos”. Sirven para entender esta cuestión, las anotaciones de: Jeanne Chagnet-García, «De las políticas a las poéticas de la identidad cultural», *Thémata*, n.º 35 (2005): 611-18.

Acaso lo único que busco es ofrecer un esbozo general de las condiciones que han posibilitado que el narcotráfico pueda aparecer entendido en el espacio público contemporáneo como un arquetipo de sujeto temible, como un enemigo responsable de desencadenar el desorden criminal y la violencia a escalas nacionales; y sobre cuya muerte no cabe esperarse ningún tipo de indignación sino, a lo menos, recibirse con indiferencia e, incluso, celebrarse como un alivio.

Hay una cuestión adicional, de la que me ocupo tangencialmente en este segundo capítulo. Existe un fuerte debate entre los especialistas sobre cómo debe de ser entendido el fenómeno del narcotráfico. Conforme más información recopilaba sobre el tema, más me daba cuenta de que esa imagen del narcotráfico como un enemigo, promovida desde el discurso oficial, resulta sumamente problemática para comprender la realidad empírica del tráfico de drogas, pues se sustenta a partir de premisas engañosas sobre el funcionamiento de la economía ilegal, sobre el tamaño y el poder de los llamados narcotraficantes y, esencialmente, sobre una valoración maniquea de las drogas y el delito; cuestiones todas muy alumbradoras del espíritu securitario del presente. Por eso, a modo de contraste, aprovecho algunas oportunidades a lo largo del capítulo para destacar la importancia de estudiar al tráfico de drogas a partir de enfoques críticos con la corriente criminológica dominante y por fuera del alarmismo incendiario del discurso oficial. No es sólo llevar la contraria porque sí. Lo hago atendiendo a la sugerencia de Armando Fernández Steinko: “El efecto corrosivo de la acción de muchos miles de pequeños actores sobre la sociedad puede ser igual o mayor que el que puedan ejercer las ‘transnacionales del crimen’, pero la aproximación al fenómeno tiene que ser otra completamente diferente [...] más basada en una comprensión global del fenómeno delictivo que en su aislamiento conceptual.”<sup>11</sup>

Finalmente, el tercer capítulo aborda algunas de las repercusiones que tiene ese entendimiento del narcotráfico como un enemigo sobre las maneras en que se reacciona ante la violencia en el espacio público contemporáneo. Me ocupo de las dificultades y de las omisiones de las que en buena medida depende esa narrativa para encarar a la violencia,<sup>12</sup> contrastándolas con lo que sabemos de una realidad mucho más compleja, mucho menos esquemática y ordenada. Me interesa sobre todo destacar cómo esa narrativa de enemistad con la que se ha dado forma al significado mejor aceptado del narcotráfico, se opera en la forma de un “marco de guerra”, en los términos en que lo define Judith Butler. Siendo el enemigo convencionalmente entendido como una vida prescindible, a la que se le puede dar muerte bajo el motivo de defender o recuperar “nuestra” seguridad, la narrativa de la guerra contra el narcotráfico ha provisto las condiciones para la generación de un tipo de relación fatal con los muertos del periodo; y que es apreciable en la reacción moral de las autoridades y de la sociedad ante la escalada de violencia. Esa relación se define, precisamente, a partir de esa consideración del narcotráfico como un enemigo; y en la

---

<sup>11</sup> Armando Fernández Steinko, *Las pistas falsas del crimen organizado* (Madrid: Catarata, 2008). p. 39.

<sup>12</sup> Dice Enrique Díaz que a la violencia hay que “encarársele”, dotarle de un rostro a partir del testimonio del derrotado, del vencido, de la víctima. Pienso yo que también es importante encararla poniendo atención al rostro del victimario, a lo que decimos y pensamos sobre “nuestro” enemigo. Véase: Enrique Díaz Álvarez, *La palabra que aparece. El testimonio como acto de supervivencia* (México: Anagrama, 2021). p. 16.

medida en que supone enmarcar a los muertos a él asociables como fatalidades, como muertes que no ameritan acceder al espacio público como dignas de duelo, como merecedoras de ser lloradas.

La escritura de este ensayo parte de una consciencia elemental. Como parte de la sociedad mexicana, inmerso y formado dentro del mismo horizonte cultural y político, la violencia me parece el gran tema de nuestro tiempo, el dato básico de la vida pública contemporánea. Su vigencia hasta el momento en que escribo estas líneas, es un indicador de que los marcos de referencia que hemos venido utilizando para buscar explicarla han sido insuficientes para abarcar la complejidad del fenómeno. Asumir ese supuesto implica apostar por formular preguntas, antes que arrojarse a repetir los mismos juicios y conclusiones con que nos hemos venido explicando la crisis de seguridad. Y sobre todo, preguntas en torno a las maneras en que los mismos hechos se nos presentan. Pienso en Frantz Fanon: “¡Oh, cuerpo mío, haz siempre de mí un hombre que interroga!”<sup>13</sup> Es a partir de tal exclamación, de dicha súplica, que comienza la imaginación política: el acto de ser contemporáneos a lo que nos pasa.

---

<sup>13</sup> Frantz Fanon, *Piel negra, máscaras blancas* (Madrid: Akal, 2009).p. 190.

## **CAPÍTULO I: La necropolítica: la guerra y nuestros enemigos.**

*No se trata de sustos.  
Parece que te van a matar de a veras.  
Y yo ya no quiero volver allá.*

**-Juan Rulfo.**

En los últimos años, al amparo del desarrollo de la llamada crisis de seguridad, el concepto de necropolítica ha venido ganando popularidad en el espacio público mexicano. Presente en la reflexión académica y en la pluma periodística, el término se ha convertido en una suerte de moda teórica que ha mostrado guardar utilidad (no exenta de objeciones) para el análisis de la realidad mexicana contemporánea; en específico: de los escenarios en los que la producción de muerte se trata de un fenómeno no sólo cotidiano, sino en sí mismo estructurador del orden social. Al figurar destacadamente dentro del contexto histórico mexicano actual, la llamada “guerra contra el narcotráfico” representa un hecho ineludible dentro de la reflexión, a través del aparato conceptual de la necropolítica, sobre el actual periodo de violencia que atraviesa el país. Pero no me adelanto. Para este punto de mi argumento, antes de mirar hacia el contexto mexicano que me interesa, vale la pena aprovechar el siguiente apartado para dedicarnos a la clarificación conceptual.

### **Sobre el concepto: algunos apuntes**

A pesar de haber nacido para dar cuenta de una realidad política y social específica, ubicable en el África subsahariana, y sobre las formas de organización racial en los órdenes coloniales y postcoloniales,<sup>1</sup> el original ensayo del pensador camerunés Achille Mbembe, titulado sin más *Necropolítica*, parecía dar cuenta de un eco que se repetía e intensificaba en diferentes latitudes del planeta. La recepción y resonancias de su pensamiento en rincones y situaciones del mundo en principio tan distantes a su lugar de origen, son buenos indicativos de esto último.<sup>2</sup> Algo resultaba atractivo en sus anotaciones, que comenzaron a capturar la atención de pensadores y analistas políticos a lo largo del mundo. Ese algo serían los sugerentes apuntes de Mbembe para pensar a la guerra como la experiencia y el

---

<sup>1</sup> En el trabajo de Mbembe, la colonia y la raza figuran como matrices analíticas para la comprensión de las lógicas y del ejercicio del poder contemporáneo más allá de las fronteras continentales de África. Al centro de su preocupación se ubican las operaciones de vulneración, degradación y destrucción sistemática de la vida en el mundo. En sus palabras: “Por primera vez en la historia de la humanidad, la palabra *negro* no remite solamente a la condición que se les impuso a las personas de origen africano durante el primer capitalismo [...] Es esta nueva característica fungible, esta solubilidad, su institucionalización como nueva norma de existencia y su propagación al resto del planeta, lo que llamamos el devenir negro del mundo.” Véase su obra: Achille Mbembe, *Crítica de la razón negra: ensayo sobre el racismo contemporáneo* (Barcelona: Ned, ediciones, 2016). p. 32.

<sup>2</sup> Para buscar comprender algunas de las distintas expresiones de violencia en la actual América Latina, por ejemplo la violencia de pandillas: Antonio Fuentes Díaz, «Necropolítica y excepción. Apuntes sobre violencia, gobierno y subjetividades en México y Centroamérica», en *Necropolítica, violencia y excepción en América Latina*, ed. Antonio Fuentes Díaz (México: BUAP, 2012), 33-50.

recurso que mejor parecía delimitar el horizonte y los objetivos del quehacer político en el mundo contemporáneo. Mbembe plantea el *quid* de su pensamiento de la siguiente forma: “la guerra, en la figura de la conquista y la ocupación, del terror y de la contrainsurrección, se ha convertido, al salir del siglo XX, en el sacramento de nuestra época.”<sup>3</sup>

La sugerencia de Mbembe es dar cuenta de la hostilidad y de la precarización sistemática de la vida humana como elementos básicos, constitutivos de la vida pública en el mundo contemporáneo. Su reflexión en torno al problema de lo bélico, no lo remite al dilema filosófico sobre la naturaleza humana, sino a la elaboración de un análisis de las dinámicas de poder que hoy en día provocan, organizan y aprovechan a la guerra. Analizar el lugar que ocupan la violencia y la mortandad en el orden social se vuelve, de acuerdo con esta perspectiva, una cuestión elemental para comprender las derivas de la política contemporánea. Lejos de ser ese asunto reservado para la intimidad del duelo personal, la muerte aparece, bajo la lupa de Mbembe, como uno de los objetos y preocupaciones centrales del poder político. No tanto en la forma de una búsqueda por prevenirla, sino una que más bien apuesta por elaborar las condiciones, los instrumentos y las estrategias para producirla, gestionarla y encausarla de manera presumiblemente provechosa:

La violencia hasta entonces más o menos oculta de las democracias sube a la superficie, dibujando un círculo mortífero que aprisiona la imaginación y del que es cada vez más difícil salir. El orden político, poco más o menos en todas partes, se reconstituye como forma de organización para la muerte [...] Ya no se trata, mediante el derecho y la justicia, de excluir el homicidio de las cuentas de la vida común. Cada vez, lo que se trata de arriesgar es la apuesta suprema.”<sup>4</sup>

Conforme al diagnóstico de Mbembe, hoy en día el poder político recurre o se expresa cada vez más a través de los medios de la guerra, y eso implica la elaboración de cierta organización y, por tanto, cierta racionalización de la producción cotidiana de muerte, que comienza a envolver al orden social como uno de sus más importantes hechos constitutivos. Su concepto de *necropoder* refiere a esa capacidad eminentemente estatal (entendido el Estado como la entidad en donde reside en última instancia la soberanía),<sup>5</sup> para disponer de la vida de las poblaciones sobre las que gobierna. Así pues, el necropoder consiste en instrumentar los medios estatales de la violencia legítima para vulnerar la vida de una población, para producir su muerte. Pero haciéndolo no bajo criterios distópicos, no bajo motivos aleatorios o por propósitos anárquicos. Se trata de producir muerte de acuerdo con cierta organización moral que facilite significar a dicho acto mortífero como una condición para que la comunidad política (“nosotros”) pueda vivir. Así pues, organizar la violencia y apuntarla hacia poblaciones entendidas y asumidas como “otros”, de manera que sus

---

<sup>3</sup> Achille Mbembe, *Políticas de la enemistad* (Barcelona: Futuro Anterior Ediciones, 2018). p. 12.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 18.

<sup>5</sup> De acuerdo con Mbembe: “La soberanía consiste en ejercer un control sobre la mortalidad y definir la vida como el despliegue y la manifestación del poder.” Véase: Achille Mbembe, *Necropolítica*. (España: Melusina, 2011). p. 20.

muerres puedan significarse como un rendimiento vital para “nuestra” seguridad, que puedan explicarse como un criterio para asegurar “nuestra” existencia.

Como lo explica José Achoy, eso que él llama como “razón necropolítica”, depende de la previa elaboración de una escisión simbólica, de la elaboración de una frontera discursiva con la que se presume identificar y discriminar a un “otro” para distinguirnos y asegurarnos de él. Es por lo anterior que el rasgo más elemental, más denotativo de la necropolítica, consiste en poder hacer de la guerra una clave, convertirla en un esquema útil para la interpretación de los vaivenes de la vida pública. Dicho de otro modo, la guerra es el recurso que permite ordenar y construir una explicación de la realidad social y política partiendo de la diferenciación entre “nosotros” y “ellos”; y cuyo funcionamiento: “requiere el rebajamiento generalizado del precio de la vida, por un lado, y, por el otro, el acostumbramiento a la pérdida.”<sup>6</sup> El procedimiento básico para el ejercicio del necropoder consiste, por tanto, en refrendar una forma de distinción antagónica, en la discriminación de un enemigo cuya presumida amenaza justifique y amerite dársele muerte:

al que la autoridad tiene bajo la mira en condiciones de ‘muertos’, para lo cual se configura una agenda programática que es validada por los sujetos a los que estima en condición de ‘vivos’ y, a través de esa validación, se genera un rango de permisividad para perpetrar los diferentes mecanismos de eliminación o para deshacerse de los ‘muertos’.<sup>7</sup>

Desde luego, tales empresas de diferenciación y categorización de poblaciones humanas de acuerdo con su pretendida utilidad social y económica, o su desvalorización en tanto expresiones vivientes de lo malsano o lo peligroso, no son ninguna novedad. A lo largo de la historia, han sido más la norma que la excepción. Atendiendo a los apuntes de Michel Foucault, sólo para ejemplificar, se tratarían de procedimientos inscritos en la mecánica regular de la soberanía estatal desde los albores de la modernidad;<sup>8</sup> e incluso, no hacen sino expresar una preocupación arcaica, latente en el mismísimo corazón antiguo de la política en Occidente.<sup>9</sup> Mbembe parte de esta particular consciencia sobre el funcionamiento de la

---

<sup>6</sup> Mbembe, *óp. cit.*, *Políticas de la enemistad...*, p. 62.

<sup>7</sup> José Mario Achoy Sánchez, «Necropoder: el Derecho y la Política entre los vivos y los muertos», *Ars Juris Salmanticensis* 6 (2018): 33-46. p. 35.

<sup>8</sup> Foucault explica la asociación entre el poder soberano y el racismo, entendido este último como: “el medio de introducir por fin un corte con el ámbito de la vida que el poder tomó a su cargo: el corte entre lo que debe vivir y lo que debe morir.” Véase: Michel Foucault, *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001). p. 230.

<sup>9</sup> Giorgio Agamben, autor que Mbembe cita como uno de sus referentes teóricos, rastrea en las arcanidades del pensamiento de la época antigua que la política se comprende y se constituye sobre la base de la exclusión de la vida nuda o “*zoe*”: la vida reducible a su mera consideración biológica, equiparable a la existencia animal o vegetal. Esta última se define en oposición a la vida política o “*bios*”, aquella merecedora de ser calificada como auténticamente “humana”. De acuerdo con Agamben, partiendo de esta arcanidad del pensamiento político, sobre el vínculo entre la naturaleza humana y la política, se desprenden las diferentes elaboraciones epistemológicas de las que resulta que dar muerte a aquellas vidas juzgadas como “desnudas” o “no-humanas”, no constituye un crimen o una ofensa contra la comunidad política, pues esta

mecánica del poder político, para advertir sobre las formas en que la guerra se ha venido estableciendo como un recurso de gobierno en el mundo actual. Es por ello que, de acuerdo con Mbembe, el rasgo distintivo de la necropolítica, lo que anuncia el despliegue y la vigencia de sus tecnologías, es que la enemistad funcione como una base normativa que posibilita el ejercicio de ese poder mortal que él denomina necropoder. Y que para ello, requiere de la construcción de una imagen del enemigo al que se ha llamado a erradicar.

Prácticamente ninguna parte del mundo, continúa el filósofo, ha sido ajeno a esta tendencia política. Por todo el orbe se han venido elaborando numerosos proyectos para la separación y la inmunidad frente a la alteridad. La intensificación de las cruzadas en contra de los enemigos, corren en paralelo con una creciente sensación de inseguridad que acrecienta la percepción de vulnerabilidad y de peligro entre amplios márgenes de las sociedades actuales. Nuestra época, dirá Mbembe, es una en la que las poblaciones se disgregan y se reagrupan conforme a la multiplicación de fronteras físicas y simbólicas, levantadas a lo largo del espacio y del imaginario social para acentuar la marginación y la exclusión de los “otros”, dejando en el extremo opuesto a todos aquellos identificados como anormales y peligrosos para el orden social: terroristas, criminales, migrantes, minorías raciales, culturales, sexuales, etcétera. Todas aquellas poblaciones exceptuadas de la comunidad política del “nosotros”. Vidas que a partir de su denostación pública, se llega a la oficialización de su carácter de mancha, de estorbo, de peligro, de extranjería, de enfermedad.<sup>10</sup>

La diferencia de grado necropolítica reside en el momento en que dichas fronteras adquieren una intensidad y una capacidad belicosas, que terminan por enmarcar como enemigos a aquellos sujetos exceptuados; no sólo para distinguirles de “nosotros”, sino también para caracterizarles como agentes peligrosos que complotan en contra de “nuestra” seguridad. Convertir al otro en un enemigo, por tanto, implica degradar su vida, convertirlo en una realidad ajena y, en la misma medida, en un sujeto matable. Al respecto, Koselleck:

Para vivir no solo es necesario que todos los actores se afirmen internamente y se protejan externamente, sino que también deben sobrepasar constantemente las fronteras institucionalizadas. Sin contactos y contrastes, sin conflictos y compromisos, sin llegar a un consenso de una u otra clase no podría existir o sobrevivir, al menos no en nuestra compleja sociedad, ninguna comunidad de acción [...] Estas delimitaciones entre lo interior y lo exterior solo se vuelven peligrosas cuando los contactos se bloquean, los compromisos se impiden, cuando el consenso alcanzado sólo sirve para

---

última se construye sobre la base de su exclusión. Véase la introducción de su libro: Giorgio Agamben, *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida* (España: PRE-TEXTOS, 1998). pp. 9-23.

<sup>10</sup> Rasgo definitorio de nuestra época, dice Appadurai, es la “angustia de lo incompleto”. En medio de la incertidumbre, los discursos populistas e identitarios que movilizan el fantasma de la unidad nacional y de la etnicidad, hacen de la guerra un mecanismo para la producción de certidumbre mediante el exterminio de aquellos grupos señalados como “los diferentes”. En el convulso mundo contemporáneo, la diferencia se ha equiparado con la disidencia, al punto de significarla como una amenaza política: Arjun Appadurai, *El rechazo de las minorías. Ensayo sobre la geografía de la furia* (Barcelona: Tusquets, 2007). p. 22.

alimentar conflictos [...] Un umbral es traspasado cuando el otro, el extranjero, se experimenta o se concibe como un enemigo al que hay que combatir o cuando se lo define como inhumano para ser eliminado.<sup>11</sup>

En función de la multiplicidad de estigmas con los que se les define, la muerte de estos sujetos identificados como enemigos se recibe públicamente con indiferencia, vacía de escándalo.<sup>12</sup> Esas mismas fronteras simbólicas, discursivamente construidas para distinguirnos de “ellos”, determinan el sentido de nuestras reacciones morales ante sus muertes. Son fronteras que ayudan a constituir, llamémoslo así, una suerte de orden moral para la regulación del afecto público ante la producción de muerte, en función de una relación belicosa con ese “otro” identificado como “nuestro” enemigo:

Estructuras psíquicas difusas al mismo tiempo que fuerzas genéricas y pasionales. Marcan con su sello la tonalidad afectiva dominante de nuestro tiempo y aguzan cantidad de luchas y movilizaciones contemporáneas. Esas luchas y movilizaciones se alimentan de una visión amenazante y ansiógena del mundo que concede la primacía a las lógicas de la sospecha, a todo lo que es secreto y a todo cuanto depende del complot y de lo oculto.<sup>13</sup>

Así pues, cuando una vida es discursivamente construida como un enemigo, significa que su muerte puede ser percibida en función de la carencia. Carencia de identificación, de compasión, sin ningún tipo de consideración de justicia o responsabilidad de parte de “nosotros” hacia “ellos”. El enemigo equivale a una existencia superflua, una alteridad cuyo valor humano y asimilabilidad política son finalmente silenciados. En consecuencia, la muerte de esa población enemiga, siendo construida como diferente y como fundamentalmente peligrosa para “nosotros”, no se traduce en alguna forma de lamento público, sino en algo más parecido al alivio y a la fatalidad.

Dicho de otra forma, la emergencia de la necropolítica implica la elaboración pública de las condiciones para la aceptabilidad de la hostilidad y de la producción cotidiana de muerte, en tanto se dirijan e identifiquen con los enemigos, con aquella población

---

<sup>11</sup> Reinhart Koselleck, *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social* (Madrid: Trotta, 2012). pp. 189-190.

<sup>12</sup> Como parte de los procesos de categorización e identificación al interior de las sociedades, la estigmatización es un proceso para destacar características visibles en los sujetos (ya sea en sus cuerpos o en sus conductas), de las que se pueda anticipar su carácter de “extraños”. En todo orden social, el estigma obedece a una dimensión estratégica, dado que opera como una especie de advertencia automática (cultural y socialmente codificada), a partir de la cual se elaboran sistemas de respuesta frente a aquellos sujetos de los que, en función del mismo estigma que se les asigna, se les asocia con los signos de la degradación moral y de la amenaza. A partir del estigma, lo dice bien Goffman, cabe la posibilidad de fundar y elaborar proyectos ideológicos y políticos para empujar a esas poblaciones hacia la muerte: “Creemos por definición, desde luego, que la persona que tiene un estigma no es totalmente humana. Valiéndose de este supuesto practicamos diversos tipos de discriminación, mediante la cual reducimos en la práctica, aunque a menudo sin pensarlo, sus posibilidades de vida.” Véase su clásico libro: Erving Goffman, *Estigma: la identidad deteriorada* (Buenos Aires: Amorrortu, 2006). p. 15.

<sup>13</sup> Mbembe, *óp. cit.*, *Políticas de la enemistad...*, p. 75.

exceptuada sobre la que se elaboren narrativas para destacar su maldad, su perversión, su peligro y su radical diferencia respecto a “nosotros”. La elaboración de una *narrativa de enemistad* es, precisamente, el proyecto discursivo con el que la necropolítica se abre camino, que anuncia y legitima el despliegue de sus operaciones, con que se componen sus premisas, se diseñan métodos y estrategias, se delinean explicaciones, se fundamentan decisiones, se construye el significado de la amenaza enemiga a la que se dice combatir y se fundamenta el ejercicio del necropoder en su contra.

Así pues, eliminado el límite de la muerte y apelando continuamente a un estado de emergencia, a un contexto de inseguridad, incertidumbre y excepción bajo el cual yacería en entredicho y bajo peligro “nuestra” existencia,<sup>14</sup> se abre la posibilidad de que: “por estar amenazados, podemos matar sin distinción a quien juzguemos como nuestro enemigo.”<sup>15</sup> La condición para el ejercicio del necropoder es, precisamente, que la violencia descargable sobre el enemigo pueda estar exenta de polémicas de tipo moral. Sería una violencia libre de diatribas, amparada bajo el motivo político de preservar “nuestra” seguridad colectiva. O bien, como lo escribe Mbembe, una violencia legitimada en función del peligro que el enemigo representa para nada más y nada menos que “nuestra” propia existencia: “Si, en el curso de esta réplica, nuestros enemigos o los pueblos y Estados que les ofrecen un santuario o los protegen son devastados, no podría tratarse más que de una justa compensación. En el fondo, ¿no llevan en sí su propia destrucción?”<sup>16</sup>

Para decirlo en una frase, en conformidad con esta racionalización necropolítica de la violencia, ocasionar la muerte del enemigo no se entiende como la comisión de un crimen o de una injusticia en su contra, sino como la simple realización de su destino merecido, como la salvedad que garantiza la continuidad del orden, como la compensación sobre la que, incluso, se puede presumir la restitución de la justicia y de “nuestra” seguridad. Al centro de esta razonamiento, resulta aparente, yace el problema de la identificación y caracterización del enemigo. Aquel sujeto cuya muerte es convalidada como posible e, incluso, como necesaria; puesto que lo que ha sido puesto en entredicho bajo la sombra temible de su amenaza es nada menos y nada menos que la continuidad de “nuestra” seguridad colectiva y de “nuestra” propia vida. En palabras de Mbembe: “Es ese lazo de enemistad lo que justifica la relación activa de dislocación cuya traducción violenta es la guerra.”<sup>17</sup> Y que dada su apertura hacia la muerte:

Siempre trata de abolir la distinción entre los medios y los fines. Precisamente por esa razón, es indiferente a los signos objetivos de la crueldad [...] la muerte de sus

---

<sup>14</sup> El necropoder, escribe Mbembe: “hace referencia continua e invoca la excepción, la urgencia y una noción ficcionalizada del enemigo. Trabaja también para producir esta misma excepción, urgencia y enemigos ficcionalizados.” Consúltese: Mbembe, *óp. cit.*, *Necropolítica...*, p. 21.

<sup>15</sup> Achille Mbembe, «Necropolítica, una revisión crítica», en *Estética y violencia: necropolítica, militarización y vidas lloradas*, ed. Chávez Mac Gregor (México: UNAM, 2012), 130-39. p. 135.

<sup>16</sup> Mbembe, *óp. cit.*, *Políticas de la enemistad...*, p. 52.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 58.

enemigos, por principio, está desprovista de todo simbolismo. Una muerte semejante no tiene nada de trágico. Precisamente por eso, el poder necropolítico puede multiplicarla al infinito, ya sea por pequeñas dosis, ya por brotes espasmódicos.<sup>18</sup>

En consonancia con las tesis de Achille Mbembe, cuando Judith Butler escribe sobre lo que ella llama “marcos de guerra”, lo que le interesa es destacar que la capacidad epistemológica para aprehender a una vida humana como un objeto de dignidad y de derechos, depende de los marcos normativos bajo los cuales esa misma vida es modelada; dando como resultado un criterio ontológico desde el cual se puede calificar y juzgar la calidad o la anormalidad de las vidas ajenas. La propuesta de Butler, nos invita a pensar las reacciones morales ante la guerra y la violencia como actitudes condicionadas por una operación de poder que determina los criterios normativos bajo los cuales se asigna un reconocimiento diferenciado a las vidas humanas. Así pues, de acuerdo con Butler: “una vida tiene que ser inteligible como vida, tiene que conformarse a ciertas concepciones de lo que es la vida, para poder resultar reconocible.”<sup>19</sup> El interés de la pensadora estadounidense por las situaciones de guerra radica en que estas últimas representan ocasiones y oportunidades para visibilizar y denunciar el funcionamiento y la capacidad de estos marcos para estructurar las maneras de conocer, identificar y reaccionar moralmente ante las vidas perdidas de aquellos “otros” a quienes se les da muerte.

Agrega Butler: “la guerra está, en cierta manera, enmarcada/manipulada para controlar y potenciar el afecto con relación a la capacidad diferencial que tiene una vida para ser llorada.”<sup>20</sup> Siguiendo este último apunte, podemos decir que la guerra constituye una forma de clasificación, un criterio y un principio ordenador de la realidad. La guerra es en sí misma una forma de narración: una forma de contar y producir los hechos, de caracterizar y asignar un rol a los actores, de delinear los intereses propios, de plantear y concretar los objetivos colectivos. Los marcos de guerra son, en estos términos, un recurso para otorgarle un sentido moral a la realidad y, por tanto, una manera de construir el mundo, para orientarse e intervenir sobre él.<sup>21</sup> La guerra conlleva el establecimiento de un régimen de interpretación para la distinción entre las vidas dignas y las indignas; así como para diferenciar las muertes merecedoras de duelo y compasión públicas,<sup>22</sup> de las muertes que nos pueden ser más bien inconsecuentes.

---

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 61.

<sup>19</sup> Judith Butler, *Marcos de guerra: las vidas lloradas* (Buenos Aires: Paidós, 2010). p. 21.

<sup>20</sup> *Ibidem*. p. 47.

<sup>21</sup> Lo escribe así Santiago López-Petit: “hacer la guerra, es antes que nada, interpretar la realidad, hacer transparentes los acontecimientos con el fin de no quedar en una posición pasiva y expectante.” Véase: Santiago López Petit, *La movilización global. Breve tratado para atacar la realidad* (Madrid: Traficantes de Sueños, 2009). pp. 81-82.

<sup>22</sup> El duelo y sus capacidades políticas, es una cuestión clave en el pensamiento de Butler para la elaboración de una crítica a las formas de organización contemporáneas de la violencia: “creo que el duelo permite elaborar en forma compleja el sentido de la comunidad política [...] el “nosotros” está atravesado por una

En términos de Butler, la forma de clasificación básica que posibilita la operación del necropoder, será la distinción entre aquellas vidas cuyas muertes guardan la capacidad de conmocionarnos y las vidas de aquellos sujetos cuya muerte se experimenta sin llanto, sin indignación, sin conmoción y, por lo tanto, sin reconocimiento público. En ese sentido, la guerra no sólo funciona como un mecanismo para la regulación y organización del uso de la violencia, sino también como un criterio de alcances ontológicos para la distribución diferencial del duelo a partir de la distinción antagónica entre “nosotros” y “ellos”. Sigo con Butler:

Si hay allí un discurso, se trata de un discurso silencioso y melancólico en el que no ha habido ni vida ni pérdida; un discurso en el que no ha habido una condición corporal común, una vulnerabilidad que sirva de base para la comprensión de nuestra comunidad; ni ha habido un quiebre de esa comunidad. Nada de esto pertenece al orden del acontecimiento. *No ha pasado nada* [...] y esta falta de reconocimiento se impone mediante una identificación de estas vidas con los perpetradores de la violencia.<sup>23</sup>

En lo anterior, Butler se refiere a la manera en que las muertes de los enemigos, parecen desaparecer del espacio público, la manera en que sus muertes se elaboran como hechos intrascendentes, banales, en cuya narración no cabe el remordimiento o la aflicción. Así pues, como efecto de los marcos de guerra, el espacio público se estructura a partir de ciertas formas de interpretar las violencias y sobre la exclusión de ciertas formas de duelo público. El espacio público, de acuerdo con Butler: “se forma sobre la condición de que ciertas imágenes no aparezcan en los medios, de que ciertos nombres no se pronuncien, de que ciertas pérdidas no se consideren pérdidas y de que la violencia sea irreal y difusa. Tales prohibiciones no sólo sostienen un nacionalismo basado en objetivos y prácticas militares, sino que también suprimen cualquier disenso interno que pueda exponer los efectos concretos y humanos de su violencia.”<sup>24</sup>

De acuerdo con las narrativas de enemistad elaboradas, la violencia se identifica y se dirige en contra del enemigo. Este último es construido como la fuente del peligro, es imaginado como el agente ejecutor de la inseguridad de la que “somos” víctimas y como el objeto sobre el cual habrá de recaer “nuestra” legítima contestación belicista. Así pues, el enemigo es un sujeto elaborado de manera tal que su muerte no nos inspire llanto, no se entienda como parte del registro de la tragedia, sino del de la fatalidad. Desde luego, dichas narrativas de enemistad son capaces de movilizar valoraciones morales según las cuales la violencia pueda aparecer enmarcada ya sea como legítima o como ilegítima; y con las que los actores involucrados en ella pueden ser distinguidos como víctimas merecedoras de

---

correlatividad a la que no podemos oponernos con facilidad.” Véase: Judith Butler, *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia* (Buenos Aires: Paidós, 2006). pp. 48-49.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 63.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 65.

cuidado o de justicia, o como victimarios merecedores de castigo.<sup>25</sup> Finalmente, estas mismas narrativas encuentran su acomodo en la organización institucional y en los aparatos de poder del Estado, a partir de una gama de representaciones e instrumentos jurídicos, políticos y culturales para regular y conducir las interpretaciones de lo que constituirá una forma de violencia ilegítima o sancionada como punible (generalmente aquella producida por fuera del marco legal del Estado o practicada en su contra) y aquel uso legítimo de la fuerza sobre el que se constituye el ejercicio de su dominación y la garantía de su vigencia como aparato de gobierno e instancia del poder político.<sup>26</sup>

De acuerdo con Butler, no es posible escindir: “la realidad material de la guerra de los regímenes representacionales mediante los cuales opera y que racionalizan su propio funcionamiento.”<sup>27</sup> Basta con decir que la reacción moral frente a la violencia y las muertes acontecidas como su corolario, en conformidad con los dictados de los marcos de guerra, se encuentra regulada por determinados regímenes de interpretación según los cuales:

sentimos más horror y repulsa moral frente a unas vidas perdidas en unas determinadas condiciones que frente a otras vidas perdidas en otras condiciones distintas. Si, por ejemplo, alguien mata o es abatido en la guerra, una guerra patrocinada por el Estado, y si investimos al Estado de legitimidad, entonces estamos considerando la muerte algo lamentable, triste y desventurado, pero no radicalmente injusto. Sin embargo, si la violencia es perpetrada por grupos insurgentes considerados ilegítimos, entonces nuestro afecto cambia invariablemente.<sup>28</sup>

Dicho lo anterior, podemos retornar a las consideraciones de Mbembe sobre la necropolítica. Me interesa destacar un diagnóstico paralelo, que acompaña y complementa su propuesta teórica. Durante los últimos cincuenta años, las ciencias sociales se han ocupado en advertir sobre una sensación de inseguridad, prácticamente global, creciente entre amplias franjas de la sociedad y que fácilmente alimenta la movilización de pasiones como la sospecha y el odio en contra de aquellos sujetos a los que se les presume como sus causantes. Esta dinámica, que ha favorecido la instalación del temor como un estado

---

<sup>25</sup> En este punto, resuenan poderosamente los apuntes de Arteaga y Arzuaga, quienes entienden que la violencia, en tanto hecho social, es siempre racionalizada, se le hace socialmente comprensible y significativa de acuerdo con las elaboraciones narrativas que se construyen para acompañar su producción y su manifestación. La violencia, apuntan: “expresa sentidos y significados abiertos a procesos de inteligibilidad e interpretación.” Véase: Nelson Arteaga Botello y Javier Arzuaga Magnoni, *Sociologías de la violencia. Estructuras, sujetos, interacciones y acción simbólica* (México: FLACSO México, 2017).p. 115.

<sup>26</sup> Han sido reveladores los aportes de la sociología histórica, sobre los procesos de conformación del Estado moderno y la importancia que la organización de los medios materiales y simbólicos de la guerra, la violencia y la coerción, han tenido para este fin. El Estado no es sino la materialización de los continuos esfuerzos gubernamentales para administrar y encausar el conflicto social a partir de cierta concentración, más o menos robusta, de los medios de la violencia entre la maquinaria política que compone al Estado moderno. Al respecto, puede verse: Charles Tilly, «War Making and State Making as Organized Crime», en *Bringing the State Back In*, ed. Peter Evans, Dietrich Rueschemeyer, y Theda Skocpol (Cambridge: Cambridge University Press, 1985), 169-91.

<sup>27</sup> Butler, *óp. cit.*, *Marcos de guerra...*, p. 51.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 68.

afectivo dominante en el espacio público global, no es sencilla de explicar ni en sus orígenes ni en sus consecuencias. Tampoco es directamente competencia de este ensayo abundar o aportar sobre este punto. Sólo como apunte, a pesar de la solidez retórica con que se le explica en los discursos políticos de la época, parece claro que la sensación de inseguridad no es sólo consecuencia de poblaciones incómodas. Es decir, no puede solamente explicarse como un problema de policías y ladrones.<sup>29</sup>

Sin ánimo de despreciar o rehuir de este debate, sino de acompañar el diagnóstico de Mbembe, basta con repetir, junto con Zygmunt Bauman, que dado el grado de diseminación e indeterminación de esa sensación de inseguridad e indefensión expandida en diferentes partes del mundo, abundan en la conversación pública los “blancos sustitutivos” con que se pretende colmar esos vacíos de certidumbre y proveer cierta dirección y tranquilidad a un espacio público cada vez más poblado por miedos y desconfianzas.<sup>30</sup> No se trataría, desde luego, de un resultado automático, sino de un proceso de elaboración discursiva de anchura histórica, en el que intervienen múltiples actores. Y en el que además inciden numerosos fenómenos y procesos sociales, los cuales forman parte de las transformaciones societales desencadenadas por el arranque de la globalización en las últimas décadas del siglo pasado.

Insisto, la formación de estos nuevos regímenes de inseguridad, es el resultado de la confluencia de una multiplicidad de fenómenos por sí mismos muy complejos, pero que es sin duda perceptible como un consecuencia de esos profundos cambios experimentados desde la década de los setentas; y que han trastocado prácticamente todas las estructuras del orden social en Occidente en lo que toca a la cultura, la economía y a la política. Que han además atizado la incertidumbre y motivado la necesidad de resolverla a través de imágenes concretas del mal, con las que sea posible elaborar una narrativa provechosa para dar algún sentido a lo que sucede. Volviendo al argumento de Bauman, lo importante a destacarse dentro de esta coyuntura es que, como parte del entramado de intercambios discursivos que conforman el espacio público, se ha dado forma a narrativas con las que los temores y el repertorio de estrategias posibles para atenuarlos, se concentran sobre un objeto que si bien se erige como el índice máximo de lo temible y lo peligroso, cuando menos en principio, permite hacer de la inseguridad un asunto más sencillamente enunciable, manejable y resoluble. Escribe José Luis Lezama:

Hay un problema ético, que es cuestionado por algunos pensadores, en el llamado al miedo y al terror para intentar solucionar un problema, sobre todo cuando de lo que se trata de enmendar no es el problema en sí, sino resolver los conflictos, las amenazas,

---

<sup>29</sup> La evidencia disponible sugiere a la erosión del orden social industrial y del Estado de bienestar, a causa de los procesos económicos, políticos y culturales, desencadenados por la globalización y el nuevo orden productivo promovido por el neoliberalismo, como los principales factores estructurales engendrados del temor y de la abundante sensación de inseguridad contemporáneas. Al respecto puede verse: Robert Castel, *La inseguridad social: ¿qué es estar protegido?* (Buenos Aires: Manantial, 2004).

<sup>30</sup> Sobre los blancos sustitutivos: Zygmunt Bauman, *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores* (Barcelona: Paidós, 2007). p. 184 y ss.

que ponen en riesgo la estabilidad y reproducción del orden social y sus estructuras de dominación [...] El miedo útil al oficio de gobernar sería algo que podríamos llamar miedo racionalmente administrado, un miedo puesto al servicio de las razones del gobierno, miedo de Estado. Se hablaría en este caso de un miedo desde el punto de vista de la razón, donde de lo que se trata sería de racionalizar el miedo, hacerlo entrar en razón, para lograr el compromiso pensado, reflexionado por el ciudadano, para resolver problemas objetivos, concretos, ubicados territorialmente en los lugares donde la gente habita y que resulta perceptible a la mirada ciudadana.<sup>31</sup>

La movilización y el gobierno a través del miedo, emoción y estrategia eminentemente políticas, están en la base de las consideraciones de la necropolítica contemporánea para el ejercicio de su poder de muerte y la organización de la realidad en función de los marcos de guerra y la discriminación del enemigo. Después de todo, el miedo posee una intensidad emocional y una fuerza constructiva que Mbembe reconoce como vitales para la vigencia y la operación de la necropolítica. El miedo, como se comenta muchas veces, tiene una dimensión positiva: motiva a la acción, pone en alerta, rompe el estatismo y la pasividad al enfrentarnos con el peligro que él mismo nos ayuda a dilucidar. Mediante el miedo, se organiza el frente político para dar garantía de superación y victoria sobre el objetivo que encarna a la amenaza. Desde el prisma del miedo, desde la consciencia que se adquiere a partir de ese estado emocional, las instituciones políticas existentes adquieren su valor e, incluso, nuevas instituciones encuentran su razón para existir.<sup>32</sup> Lo dice bien Corey Robin:

Para que el miedo político nos despierte, el objeto del miedo debe formar parte del reino de la política, y aun así, en cierta forma, en la mente de los miedosos, alejado de él. Si el miedo hará que nos comprometamos con valores políticos como el imperio de la ley o la democracia liberal, habremos de hacer frente a alguna amenaza política a dichos valores.<sup>33</sup>

Como parte del desarrollo de una narrativa de enemistad en el espacio público, el miedo se enfoca sobre ese “otro” sólo cognoscible a partir de su descalificación apriorística, desde la negación anticipada de su familiaridad, desde el juicio premeditado sobre los rasgos criminales y peligrosos que definen al completo sus presuntas motivaciones y sus actos. Sobre el enemigo no habría nada más que decir y conocer excepto lo que de él se supone, según la desconsideración moral y el temor que provoca. Discursivamente elaborada desde el miedo, y por la búsqueda por gobernar sobre y a través de ese miedo, la enemistad se

---

<sup>31</sup> José Luis Lezama, «Miedo ambiente», Nexos, 1 de marzo de 2022, <https://medioambiente.nexos.com.mx/miedo-ambiente/>.

<sup>32</sup> La relación entre la política y el miedo es antiquísima, clave básica del pensamiento político moderno. El miedo se toma muchas veces como la motivación política originaria del contrato social que permitiría, de acuerdo al mito hobbesiano, salir del estado de naturaleza y dar paso a la conformación del orden social moderno. El objeto de ese miedo existencial y primordial se traslada hacia el poder soberano instituido para la propia protección de la sociedad. Para esta larga tradición del pensamiento político moderno, es a través del miedo como la comunidad política encontraría su origen y el orden para su supervivencia.

<sup>33</sup> Corey Robin, *El miedo: historia de una idea política* (México: Fondo de Cultura Económica, 2009). pp. 6-7.

cierra sobre sí misma en un argumento circular. Clausurado el disenso, la verdad de ese discurso sobre el enemigo se promueve como indiscutible, al punto de volverse hegemónica; haciendo de él un enemigo irredimible y del despliegue de la fuerza pública un recurso inescapable para su tratamiento.<sup>34</sup>

En ese sentido, y como lo sugiere Mbembe, una narrativa de este tipo no deja espacio para los matices. Por eso le vienen bien expresiones tajantes para explicar el sentido de la amenaza, para acusar al enemigo mediante afirmaciones categóricas, enunciados generales, ambiguos, aéreos. Es por eso mismo contundente en cuanto a sus diagnósticos, agresiva en cuanto a sus planteamientos, movidos por el temor y el propósito de resumir la sensación de inseguridad y de temor en la imagen concreta de un enemigo; para después postular la necesidad irrestricta de sobreponérsele a través del uso de la fuerza pública. Con el enemigo no hay nada que nos vincule, nada que nos asemeje. En él no hay nada que lo vuelva digno de consideración, mucho menos de celebración. Su rostro no puede sino inspirar emociones negativas: angustia, temor, odio, venganza. Sus actos no pueden ser sino reprobables, asumidos como peligrosos. Y por eso la elevada temperatura retórica con la que se le refiere a ese “otro”, alcanza los registros del exterminio.

Podemos decir que esa narrativa de enemistad, básica para la emergencia y la operación de la necropolítica, descansa sobre la promoción de un emblema sobre el que concentrar las pasiones, una imagen concreta del mal y de la amenaza hacia el bienestar colectivo. Un referente que contenga o al que se le pueda presentar como resumen y motivo de ese miedo y esa sensación de inseguridad diseminadas entre una sociedad para la que, como marca la pauta política contemporánea diagnosticada por Bauman: “la lucha contra los temores ha acabado convirtiéndose en una tarea para toda la vida.”<sup>35</sup> El enemigo es ese blanco sustitutivo, esa condensación del temor que, conforme a la razón necropolítica, funciona como un motivo pragmático, como un referente que facilita orientar la acción y el afecto públicos.<sup>36</sup> Y con cuya muerte pueda incluso prometerse la disipación del peligro, restituirse la seguridad, conseguirse la paz, encontrarse la tranquilidad, hacerse justicia.<sup>37</sup>

---

<sup>34</sup> Dice también Robin: “Dar a los objetos de nuestro miedo un significado menos político nos permite tratarlos como enemigos incorregibles, nada puede hacerse para adaptarse a ellos, sólo es posible matarlos o contenerlos. Entender los objetos de nuestro miedo como no políticos nos renueva como colectividad [...] Si entendiéramos los objetos de nuestro miedo como verdaderamente políticos, discutiríamos sobre ellos como hacemos sobre otras cosas relacionadas con la política y nos daríamos cuenta de que estamos menos unidos de lo que pensábamos. Algunos simpatizaríamos con las quejas de nuestros enemigos; otros, quizás no los verían tan implacables o peligrosos.” Véase: *Ibidem*, p. 9.

<sup>35</sup> Bauman, *óp. cit.*, *Miedo líquido...*, p. 17.

<sup>36</sup> Koselleck: “El concepto de enemigo que el ser humano como tal crea semánticamente, es una expresión vacía con la que cualquiera puede definir al otro para identificarse a sí mismo como humano. Con esto no se consigue nada, pero tampoco nada menos, que concebir al enemigo funcionalmente en virtud de los propios objetivos e intereses.” Véase: Koselleck, *Óp. cit.*, p. 193.

<sup>37</sup> En palabras de Pross: “La imagen oscura del enemigo une al Estado y a sus sujetos. Marca la dirección de la comparación. La figura del enemigo permite simbolizar toda la oscuridad y bajeza que sea necesaria a fin

El enemigo, una vez dotado de un rostro y un nombre concretos, útiles para referir y explicar el contexto en el que se enuncia, constituye ese “blanco sustitutivo” con el que se busca administrar la sensación de inseguridad que colma el ánimo social. Y a partir del cual, como se ha dicho, se vuelve posible depositar fobias, elaborar estigmas, formular explicaciones y asignar responsabilidades que no dejan de invocar a ese mismo sujeto temible y amenazante para la vida pública. De este proceso no resulta, vale la pena reiterarlo, la culminación o la disipación del temor, sino su mera administración, su orientación hacia un objetivo político mucho más concreto. Y cuya mortalidad, sugiere Mbembe, anuncia el advenimiento de la necropolítica: “Estoy sugiriendo que cambiamos a un momento en que el propósito de lo político es identificar al enemigo, y asesinar al enemigo se vuelve el objetivo absoluto de lo político.”<sup>38</sup>

Así pues, de acuerdo con Mbembe, cuando al enemigo se le ubica al centro de los discursos, las retóricas y los diagnósticos oficiales, cuando la enemistad aparece como la clave narrativa a partir de la cual se construye un marco para la interpretación y la reacción moral ante los hechos, podemos hablar de la vigencia de una forma de necropolítica. Es decir, la imagen concreta del enemigo desarrollada en el espacio público, se convierte en un criterio para la interpretación de la realidad. El enemigo aparece como ese objeto de fascinación y de temor, como el producto de una particular elaboración discursiva, y como el protagonista de una narrativa con las que se pretende transparentar sus movimientos, sus motivaciones, y como todo ello representa una amenaza inminente para "nosotros". Precisamente por esto, el hecho de que el enemigo funcione como un “blanco”, significa que puede “colocársele en la mirilla”, identificársele al interior de un esquema que lo encara para hacer palmarias sus características y sus pretensiones.

Sin embargo, nada está escrito sobre el resultado de esta vocación belicista que la necropolítica tiene como su consigna y que alimenta su retórica. Abrirse hacia el enemigo, fundarse en la relación de enemistad, también significa exponerse a la derrota, arriesgarse a la pérdida y a tener que soportar los daños padecidos bajo sus manos. Después de todo, hacer del otro un enemigo, implica aceptar que a partir de ese mismo momento, él hace lo mismo con nosotros. La relación entre “nosotros” y “ellos” sólo podrá concebirse y resolverse de acuerdo a los ánimos y las operaciones de la guerra, y conforme a la posibilidad de la muerte avenible. El diagnóstico necropolítico es, en ese sentido, fatalista. Cuando lo que cabe esperarse es una guerra para resolver una amenaza, es mejor aceptar que vidas humanas se perderán mientras haya batallas por pelearse, mientras nuestros enemigos sobrevivan.<sup>39</sup>

---

de que la constitución interna salga favorecida con la comparación y aparezca colocada en orden.” Harry Pross, *La violencia de los símbolos sociales* (Barcelona: Anthropos, 1989). p. 63

<sup>38</sup> Mbembe, *óp. cit.*, *Necropolítica, una revisión crítica...*, p. 134.

<sup>39</sup> De acuerdo con Hillman, la guerra cada vez aparece más normalizada al interior de las sociedades. Se habla de las guerras contra el crimen, contra la pobreza, contra las drogas. Y todas ellas se toman como

Después de todo, en la guerra, la victoria también depende de la persistencia del combatiente. Hace falta procurar la continuidad del esfuerzo, hacer inversiones materiales y pasionales para solidificar el estado de guerra bajo la expectativa de estar asegurando el triunfo. En este escenario, explica Mbembe, la voluntad es decisiva. Nada más que la victoria servirá. Y la victoria tiende a medirse, como en las guerras, a partir de la muerte del enemigo. A partir de esta narrativa, que construye discursivamente al enemigo como el factor explicativo de la inseguridad y como la amenaza por excelencia a nuestra seguridad colectiva, se estimula una ordenación polar del espacio público, para cuya elaboración discursiva caben por igual evidencias empíricas y especulaciones imaginarias, pero con suficiente utilidad simbólica para sostener la viabilidad de las medidas que se juzgan necesarias para hacerle frente al enemigo; a pesar de lo controversiales que resulten.

Esa narrativa de enemistad sobre la que la necropolítica descansa, refiere y construye un contexto en el que abundarían los peligros existenciales para la supervivencia de nuestra comunidad política. Sea cual sea el nombre con el que esta última se identifique (la nación, la ciudadanía, la raza, el pueblo, la comunidad internacional, etcétera), la construcción identitaria de ese “nosotros” requerirá de su diferenciación antagónica respecto a una alteridad amenazante. Conforme a dicha narrativa, ese “nosotros” es construido como la gran víctima del enemigo y, al mismo tiempo, se entiende como el agente de su propia salvación mediante la guerra.<sup>40</sup> Para arrojar claridad sobre un horizonte empañado por los temores y dar salida a la confusión, dicha narrativa hace del campo de batalla un esquema de interpretación, un marco de referencia. Reifica a la guerra como medida, como estrategia para proveer de cierta claridad sobre la circunstancia peligrosa, disolviendo su opacidad a partir del discernimiento de un enemigo.

Traigo a colación, las palabras de Jesús Silva-Herzog: “La guerra calma el apetito de certidumbre. En la batalla, el fantasma adquiere cuerpo: es el enemigo concreto por aniquilar. La angustia cede cuando el enemigo aparece en la mirilla.”<sup>41</sup> Interpretar la realidad bajo un marco de guerra, facilita disolver las opacidades de la crisis, visibilizar al enemigo, y proponer una salida de la primera a través de la muerte del segundo. Así pues, a través de la intensidad combativa de la guerra, del ímpetu de su arrojamiento, de la claridad esquemática a partir de la que se conduce, del poco espacio que presupone para la neutralidad o la duda, se dota de sentido y de compromiso a la acción en contra del

---

guerras nobles, dignas, provechosas: “Esta forma de normalizar la guerra ha deslavado la palabra y nos ha lavado el cerebro, de manera que olvidamos sus terribles imágenes.” Véase: James Hillman, *Un terrible amor por la guerra* (México: Sexto Piso, 2010). p. 34.

<sup>40</sup> Pienso en lo escrito por Umberto Eco: “Tener un enemigo es importante no solo para definir nuestra identidad, sino también para procurarnos un obstáculo con respecto al cual medir nuestro sistema de valores y mostrar, al encararlo, nuestro valor. Por lo tanto, cuando el enemigo no existe, es preciso construirlo.” Véase: Umberto Eco, *Construir al enemigo y otros escritos*. (España: Lumen, 2012). pp. 14-15.

<sup>41</sup> Jesús Silva-Herzog Márquez, *La idiotez de lo perfecto. Miradas a la política* (México: Fondo de Cultura Económica, 2006). pp. 21-22.

enemigo en la forma del ejercicio del necropoder. Se delimitan también las fronteras simbólicas del mundo de “nosotros” en oposición al de “ellos”.

A la manera en que lo teorizaba Carl Schmitt, la necropolítica encuentra en la discriminación entre “amigos” y “enemigos”, y en el ánimo combativo que colma la relación entre ambos, el sentido de lo político.<sup>42</sup> El encono guerrero en contra el enemigo, y no la aplicación mecánica de los dictados del ordenamiento legal, aparece como el motor que anima la acción Estatal. La ruta definida y procurada no de acuerdo con las pautas, con las reglas y con las condiciones dictadas por la normalidad mecánica de lo jurídico, sino bajo el influjo amenazante de la situación excepcional. A la incertidumbre y el temor, se le oponen la convicción decisoria y la claridad que se extraen del riesgo existencial de morir a manos de los enemigos. A través de la guerra, y la definición de quién es “nuestro enemigo”, postulará Schmitt, se marca la pauta política, se indica el camino a seguir y se afirma la disponibilidad de la violencia y de la guerra como medios para asegurar la marcha. Entendido en esos términos, pasar por encima del enemigo no es más que daño colateral, recordatorio de esa inercia arcaica, de raíces teológicas, que conecta a la política con la guerra.<sup>43</sup>

Para Mbembe, las sociedades del siglo XXI, estando lejos de la pretensión triunfalista del fin de la historia, del proyecto de una ética universal de la tolerancia y apertura hacia la diferencia, y de las expectativas de la gobernanza técnica en un mundo globalizado, avanzan entre el sentimiento de angustia y la claridad que se obtiene cuando “nuestra” seguridad se concibe de acuerdo con claves bélicas: “Con Schmitt ayer como con nosotros hoy, pues, lo político debe su carga volcánica al siguiente hecho: por estar estrechamente ligado a una voluntad existencial de proyección de la potencia, da paso, necesariamente y por definición, a esa eventualidad extrema que es el infinito despliegue de los medios puros y sin fin: la consumación del homicidio.”<sup>44</sup> La vigencia e incluso verificación de las categorías de Schmitt, para concebir la acción política y el rol del Estado en términos

---

<sup>42</sup> En palabras de Schmitt: “La guerra no es pues en modo alguno objetivo o incluso contenido de la política, pero constituye el *presupuesto* que está siempre dado como posibilidad real, que determina de una manera peculiar la acción y el pensamiento humanos y origina así una conducta específicamente política.” Véase: Carl Schmitt, *El concepto de lo político* (Madrid: Alianza, 2009). p. 64.

<sup>43</sup> Para Schmitt, a pesar de las resonancias belicistas que conlleva su conceptualización de lo político, el enemigo es todavía un sujeto merecedor de dignidad. En la política y en la guerra, idealmente, la enemistad no autoriza ni conlleva el exterminio del otro, sino que requiere de cierta horizontalidad, de una igualdad mutuamente reconocida entre los agentes involucrado. En cambio, el enemigo en Mbembe ya no es un sujeto sino un objeto, representa una presencia expulsada completamente del registro de “lo humano”, sobre la que se autoriza descargarse una violencia sin límites. Schmitt reconoce la importancia de estos “límites normativos” de la enemistad porque, sin ellos: “La destrucción se hará entonces completamente abstracta y absoluta. Ya no se dirige contra un enemigo, sino que servirá a la imposición, llamada objetiva, de valores supremos, y éstos, como es sabido, no tienen precio.” Véase: Carl Schmitt, *Teoría del partisano. Acotación al concepto de lo político* (Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1966). p. 129.

<sup>44</sup> Mbembe, *óp. cit.*, *Políticas de la enemistad...*, p. 77.

bélicos, son para Mbembe las alarmas del agotamiento de la democracia y de la angostura de los propios horizontes de la política en el mundo.

Sin embargo, a diferencia de Schmitt, Mbembe no celebra a la guerra como una experiencia de unidad política (aunque le reconoce esa capacidad orientadora y constitutiva), sino que más bien la denuncia como una suerte de ruptura del rumbo democrático y como una peligrosa militarización del sentido común. La necropolítica es su apuesta conceptual para alumbrar y advertir lo que, en su opinión, constituye una ruta hacia el precipicio: la malversación del poder político hacia la violencia, la transformación de la democracia en un régimen plegado, en donde el militarismo y la violencia ganan espacio como la nueva normalidad, y en donde lo social se convierte en un campo de sospechas, temores y agresiones permanentes hacia “el otro”. En un contexto de desorientación como este, advertirá Mbembe, la política se achica, se aleja de cierta concepción normativa de lo que habría de ser su propósito fundacional. Se vuelve cada vez menos un mecanismo para la conciliación, un espacio para la aparición del disenso o para procurar seguridad colectiva mediante el cálculo gubernamental y la deliberación democrática.<sup>45</sup>

La pacificación interna, la “guerra civil muda” o molecular, las encarcelaciones masivas, el desacople de la nacionalidad y de la ciudadanía, las ejecuciones extrajudiciales en el marco de la política penal y criminal contribuyen a confundir la vieja distinción entre seguridad interior y seguridad exterior, sobre un fondo de exacerbación de los estados afectivos racistas.<sup>46</sup>

En un régimen necropolítico, la guerra aparece como un instrumento vital para la organización y la defensa del orden social. Particularmente, mediante la definición de un corte y una censura moral, mediante la distribución diferencial del reconocimiento de dignidad, valor y protección para aquellas vidas modeladas como desahuciadas o destructibles; poblaciones enmarcadas como amenazas enemigas sobre las que se autoriza descargar la violencia estatal en tanto recurso de seguridad o salvación de “nuestra” comunidad política. Podemos decir, junto con Butler, que las vidas de los enemigos, son discursivamente construidas para aparecer como:

vidas que no son del todo vidas, que están modeladas como ‘destructibles’ y ‘no merecedoras de ser lloradas’. Tales poblaciones son perdibles, o pueden ser desposeídas, precisamente por estar enmarcadas como ya perdidas o desahuciadas; están modeladas como amenazas a la vida humana tal y como nosotros las conocemos, en vez de como poblaciones vivas necesitadas de protección contra la ilegítima violencia estatal. Por eso cuando tales vidas se pierden no son objeto de duelo, pues en

---

<sup>45</sup> Resulta interesante la manera en que Marco Revelli se refiere a esta misma transformación de la política moderna que Mbembe denuncia, y que ha significado vérselo convertida en su opuesto: “en una poderosa máquina de producción de desorden y de inseguridad. En un aparato destinado a reproducir en una escala ampliada, exactamente el “negativo” -la inseguridad- de aquello para lo cual se había ideado y construido.” Véase el ensayo: Marco Revelli, *La política perdida* (Madrid: Trotta, 2008). pp. 53-54.

<sup>46</sup> Mbembe, *óp. cit.*, *Políticas de la enemistad...*, p. 87.

la retorcida lógica que racionaliza su muerte la pérdida de tales poblaciones se considera necesaria para proteger las vidas de 'los vivos'.<sup>47</sup>

Destaco un detalle más, para concluir. Parto de las investigaciones del antropólogo mexicano Roger Bartra, cuyas conclusiones resultan cercanas al diagnóstico que, para este ensayo, hemos comenzado a dilucidar desde las propuestas de Achille Mbembe. Para Bartra, los regímenes democráticos contemporáneos (sobre todo aquellos comprometidos con agendas como el combate al terrorismo, al crimen organizado o a grupos disidentes) encuentran poderosas fuentes de legitimidad para sus operaciones, de otra manera polémicas, en lo que él llama: “redes imaginarias del poder político”. Estas últimas están compuestas de repositorios simbólicos que estimulan esquemas polares y antagónicos, según los cuales existe un régimen de “lo normal” puesto en peligro por actores marginales y amenazantes. A partir de la promoción de un sentimiento de asedio, las redes imaginarias dan forma a una narrativa profundamente maniquea y estereotípica, según la cual lo que políticamente apremia es acabar con todos esos agentes malévolos que ponen en entredicho nuestra existencia. Y que además, en palabras de Bartra: “se trata de batallas con un alto contenido imaginario y alegórico, pero no son inexistente o irreales.”<sup>48</sup>

Repito, no son inexistente o irreales. De la misma manera que Bartra, Mbembe reconoce que las narrativas de enemistad constituyen una especie de entrecruzamiento entre el análisis objetivo de la realidad y la ficcionalización de los hechos. El resultado, es que la invocada identidad del enemigo, gana una consistencia figural, reconocible, un rostro concreto que sirve para destacarle, para identificarle y, sobre todo, para confirmar “el tipo de amenaza (ontológica) que hace pesar sobre nosotros.”<sup>49</sup> Es una construcción que, sin embargo, muchas de las veces ofusca la mirada, la confunde, la engaña. Y por un motivo básico. Construir al otro como un enemigo, implica omitir lo que tiene en común con nosotros y también oscurecer lo que nos diferencia de ellos. Ese rostro construido y consignado para expresar la identidad aterradora del enemigo podrá guardar adarmes de verdad, pero no deja de ser: “una cara velada, un simulacro de cara. Y si posee un nombre, no puede ser más que un nombre ficticio, un nombre falso cuya función primaria es el disimulo [...] Una actitud semejante exige que sea borrado, en vida, en su muerte así como en su relegación, aquello que constituía la humanidad en su rostro.”<sup>50</sup>

Dicho de otra manera, el rostro del enemigo no es sino una máscara, una gruesa capa de significados que le son exteriormente asignados a partir de un conjunto de discursos discriminadores, congregados para dar forma a una narrativa que constriñe la realidad dentro de las lógicas y los parámetros morales de la guerra. Cumplen el criterio estratégico de hacerlo aparecer como un actor uniforme, unívocamente reconocible como temible, para

---

<sup>47</sup> Butler, *óp. cit.*, *Marcos de guerra...* p. 54.

<sup>48</sup> Roger Bartra, *Territorios del terror y la otredad* (México: Fondo de Cultura Económica, 2018). p. 13.

<sup>49</sup> Mbembe, *óp. cit.*, *Políticas de la enemistad...*, p. 83.

<sup>50</sup> Mbembe, *óp. cit.*, *Política de la enemistad...*, p. 77 y p. 97.

así justificar y presuntamente orientar ataques certeros en su contra. Para este fin, importa menos la verificación de los dichos y más la reiteración de los ritos y de las fórmulas con las que se pretende otorgar de coherencia a esa imagen promovida del enemigo:

la generalización del estado afectivo de temor y la democratización del miedo tienen lugar sobre un fondo de profundas mutaciones, comenzando por los regímenes del creer y, por consiguiente, por las historias que unos y otros se cuentan. Estas historias no requieren estar fundadas en la verdad. En adelante, es verdadero no lo que efectivamente ocurrió o tuvo lugar, sino lo que es creído. [...] Certidumbres y convicciones son consideradas como verdades. No hace falta razonar. Basta con creer y abandonarse [...] Porque en el combate concreto que nos opone a nuestros enemigos, la duda bloquea la liberación total de las energías voluntaristas, emocionales y vitales necesarias para emplear la violencia y, si es preciso, derramar la sangre.<sup>51</sup>

Debajo de esa cara velada con la que se hace aparecer al enemigo, ocurren una variedad de fenómenos encubiertos, oscurecidos por ese antifaz bajo el que no se permite entender del todo bien la complejidad que le subyace. Insisto, si bien el enemigo es un objeto de fabricación discursiva, si bien se le ubica al interior de una narrativa para la que sirven por igual las exageraciones y las valoraciones maniqueas, esto no quiere decir que todo lo que le rodea sea una completa invención imaginaria. En todo caso, la imagen construida del enemigo en el espacio público, y la imperiosidad de los discursos políticos contemporáneos de contar con un enemigo, no deja de ser el resultado de un contexto histórico mucho más inestable e inseguro, en el que afloran diferentes expresiones de violencias, temores, frustraciones, angustias y expectativas sociales muy reales. Y desde luego, no deja de ser una imagen políticamente determinante para la definición de los problemas y la justificación de las estrategias para solucionarlos.

Sirve lo anterior para una última aclaración. Al aproximarme al contexto mexicano, no pretendo decir que en el país no existan individuos que comenten reprobables actos de violencia, ni negar la posibilidad de que estos últimos participen en organizaciones dedicadas a delinquir de manera sistemática, de acumular considerables cuotas de poder político y económico, llegando incluso al punto de entablar múltiples y dinámicas relaciones parasitarias con el Estado.<sup>52</sup> Doy por sentado que existen, que forman parte de realidades complejas, muchas aún inexploradas, y que por eso admiten interpretaciones que despiertan una fuerte carga emocional.<sup>53</sup> Lo que me interesa destacar es que la narrativa que

---

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 51 y p. 85.

<sup>52</sup> "Aunque parezca extraño, el resultado de todo ello no es un desorden absoluto, irreparable [...] Lo único peculiar del caso es que el Estado no sea el más fuerte: que contra él se impongan con graciosa soltura otros muchos poderes." Véase: Fernando Escalante, *Estampas de Liliput. Apuntes para una sociología de México* (México: Fondo de Cultura Económica, 2004). p. 15.

<sup>53</sup> Uno de los hechos que más alarma despierta en torno a estos actores, es su capacidad de disputar al estado el monopolio de la violencia. Es de hecho un punto de partida para quienes analizan el presente mexicano en clave necropolítica: "En México, la necropolítica tiene una particularidad: el Estado comparte sus tecnologías y técnicas de dominación y administración de la muerte con los sujetos de la violencia

ha sido promovida por el discurso oficial para generar un sentido de esta realidad violenta, ha generado una explicación monocorde, reiterativa, que ignora los matices en favor de la consideración de que existe una población de demonios familiares, identificable, evidente y homogénea; compuesta por actores arquetípicos, antagónicamente oponibles de “nosotros” y amenazantes para el orden social en su conjunto; y que por eso cabe entenderseles como enemigos. Una narrativa según la cual la realidad queda escindida en dos campos claramente diferenciados: uno en donde yacemos “nosotros” y otro en donde existen los enemigos culpables de ocasionar la violenta crisis contemporánea.

Dicho en una frase, esa narrativa de enemistad que sostendría la dimensión necropolítica de la crisis de seguridad contemporánea, construye un marco de guerra que recoge y se alimenta de la espesa trama de actores, fenómenos, y pasiones que componen e inciden en el dinámico y complejo universo de las violencias que actualmente marcan buena parte del ritmo de la vida pública en el país. Esto no significa que dicha narrativa sea una imposición inescapable, ni tampoco que sea necesariamente falsa. Pero es sin duda, la interpretación que mejor éxito ha tenido en el espacio público para dar forma a una explicación de la crisis de seguridad que ha venido atravesando México durante los últimos quince años. Y es esta la interpretación que, partiendo de los cuadernos de Achille Mbembe, me interesa destacar en el presente ensayo, dedicado a la guerra contra el narcotráfico.

#### **Ante el contexto: algunas precisiones**

La primacía de la violencia, como fenómeno social y como objeto de discusión, es un hecho elemental, básico para cualquier análisis del presente mexicano. La cotidianeidad y la proliferación de sus diferentes manifestaciones, sobre todo de aquellas más escandalosas, le han otorgado a la violencia un lugar permanente, protagónico en el espacio público. En la producción académica mexicana de los últimos años, se ha buscado acercarse al fenómeno de la violencia con miras a reconocer sus diferentes acepciones, a disgregarla en diferentes tipologías, a capturar la especificidad simbólica y material que adquiere dependiendo de las características de víctimas y victimarios, de los contextos en que se manifiesta, de las condiciones históricas y estructurales que la posibilitan.<sup>54</sup>

Sin embargo, llama la atención que la forma que monopoliza la discusión y la consternación pública en torno a la crisis de seguridad, implica referirsele como “la violencia”: así, en singular y a secas. Y más aún, convirtiéndola en un sinónimo de

---

privatizada.” Véase: Ariadna Estévez, «La repolitización de los derechos humanos frente a la gubernamentalidad neoliberal del sufrimiento social: una lucha de contraconducta», en *9 razones para (des)confiar de las luchas por los derechos humanos* (México: FLACSO México, 2017), 181-208. p. 185.

<sup>54</sup> Dice Eduardo Menéndez que ese protagonismo de la violencia en el espacio público de los últimos años, parece sobre todo depender de una serie de estereotipos, de lugares comunes, que por regla acompañan un entendimiento del fenómeno en términos escandalosos y ánimos magnánimos. La idea general que en todos lados se repite es que, prácticamente, México vive un violento descenso hacia el caos. Véase: Eduardo L. Menéndez, «Violencias en México: las explicaciones y las ausencias», *Alteridades* 22, n.º 43 (2012): 177-92. p. 178.

homicidio. En el espacio público mexicano de los últimos años, la violencia aparece fundamentalmente entendida como una fuerza impersonal y productora de muerte. Suele hablarse de ella como si se tratará de una enfermedad, una epidemia que se contagia, que se propaga y que participa como un elemento consubstancial a la trama político-social contemporánea.<sup>55</sup> En una tónica similar, la violencia llega incluso a ser referida como una suerte de principio histórico, imperturbable, haciendo de la violencia mexicana de hoy tan sólo un eco del pasado nacional, el dato básico y pedrusco de lo que es “lo mexicano.”<sup>56</sup>

Así pues, la violencia se ha entendido como “el contexto”, como “la causa”, el punto de partida sobre el cual la existencia social se desenvuelve. Y al que se le ha buscado explicar mediante narrativas que, de una u otra manera, entre el fatalismo, la confusión y la lamentación, tengan en cuenta a la enorme cantidad de muertes violentas que acompañan al presente. En efecto, la principal razón objetiva por la que la violencia ha capturado la imaginación y la atención nacional de los últimos años, es ese creciente acumulado de muertes constatables en los registros estadísticos oficiales, que además saturan las portadas de la prensa, las imágenes de los medios de comunicación, los discursos de la clase política y los reclamos de la ciudadanía. Así lo entienden las periodistas Marcela Turati y Daniela Rea, por ejemplo: “El horror se volvió una condición del país. Muertos, desaparecidos, masacres, huérfanos, viudas, desplazados, fosas comunes, cuerpos discapacitados por las heridas, seres inhabilitados por el cuidado, ciudades rotas, abandonadas. De ahí partimos.”<sup>57</sup>

Las razones de la alarmante producción de muerte que satura el horizonte mexicano del periodo, se han venido buscando en todas las partes del arreglo social mexicano: en la historia, en la política, en la economía, en la cultura. Más allá de las diferentes perspectivas de análisis, de los diferentes abordajes metodológicos que han dado forma a la enorme biblioteca elaborada en los últimos años sobre la violencia, esta última aparece considerada en todos ellos como una variable inescapable para el análisis y la reflexión sobre el México actual. Junto a la violencia, escribe Jesús Silva-Herzog, cualquier otro tema parece secundario. Las muertes violentas son la clave de nuestra época, el sello del presente: “La muerte definirá nuestro tiempo no solamente por la cantidad de vidas terminadas, sino por nuestra relación con la muerte.”<sup>58</sup>

No se equivoca el escritor mexicano, al menos en cuanto a reconocer la instalación de la violencia como una de las consternaciones públicas más emblemáticas de nuestro tiempo.

---

<sup>55</sup> Dice Eduardo Guerrero: “Al repasar los últimos años de la historia de México sólo puede pensar en ese mismo fenómeno, ‘la violencia’, como hilo conductor.” Véase: Eduardo Guerrero, «Un decenio de violencia», Nexos, 1 de enero de 2017, <https://www.nexos.com.mx/?p=30923>.

<sup>56</sup> Por ejemplo: Román Munguía Huato, «La violencia en México», Milenio, 30 de octubre de 2014, <https://www.milenio.com/opinion/roman-munguia-huato/columna-roman-munguia-huato/la-violencia-en-mexico>.

<sup>57</sup> Marcela Turati y Daniela Rea, eds., *Entre las cenizas de la guerra. Historias de vida en tiempos de muerte* (México: Sur+, 2012). p. 7.

<sup>58</sup> Jesús Silva-Herzog Márquez, «La gran mortandad», Pulso. Diario de San Luis, 18 de octubre de 2021, <https://pulsoslp.com.mx/opinion/la-gran-mortandad/1384191>.

Sobre todo durante y a partir de la presidencia de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012),<sup>59</sup> se ha vuelto necesaria la elaboración de una explicación pública sobre “la violencia”: saber a qué se debe, qué la provoca, cómo está transformando a la sociedad mexicana. Insisto, no es difícil entender por qué. La violencia se ha convertido en un asunto que acompaña a la vida pública mexicana de manera casi que inescapable. Y es que en numerosas regiones del país, la violencia se ha convertido en un hecho en sí mismo estructurador del orden social; y con ello en un factor determinante para el desarrollo de ese conjunto de prácticas, hábitos, comportamientos y valoraciones que dan forma y sentido a la vida cotidiana.<sup>60</sup>

Dirigir la mirada hacia el México contemporáneo implica encontrarse con una topografía cultivada por dolores, frustraciones, sensaciones de abandono institucional y desesperadas exigencias de justicia; un universo polimorfo de violencias, en el que se cometen: asesinatos, masacres, torturas, desapariciones, descuartizamientos de cadáveres; y en el que imperan como parte del orden institucional de cada día: la impunidad, la indolencia y la corrupción sistemáticas de los aparatos estatales para la administración de seguridad y justicia, incapaces de atender con dignidad y conforme al derecho a la creciente legión de víctimas de las violencias en México.<sup>61</sup> Se puede decir, para cerrar este punto, que la sensación que domina en los diagnósticos sobre el estado de la vida pública en México, es de desorientación y lamentación, la impresión de que algo vital ha sido rasgado por la muerte; cuya reiteración, ha terminado por convertir a esa acusada crisis de seguridad en la nueva normalidad: “Corrupción, inseguridad, violencia. Nos hemos acostumbrado a todo. Estar en crisis es un modo de vida.”<sup>62</sup>

En la producción cultural de nuestro tiempo, los estragos de la violencia en la sociedad mexicana son quizás mejor palpables, sobre todo por la estridencia de sus representaciones. La imagen nacional que casi que por regla se exhibe en las pantallas, en los muros, en los lienzos y en las hojas de papel que trazan los contornos del espacio público, es casi siempre evocativa del mismo paisaje: un país desahuciado, un tejido social roto y un Estado displicente, mezquino, criminal.<sup>63</sup> Como parte de la búsqueda de palabras para dar cuenta

---

<sup>59</sup> Más adelante, al iniciar el siguiente capítulo, explicaré por qué importa fijarnos en este periodo.

<sup>60</sup> Sirven, para ejemplificar, las palabras del periodista Javier Valdez: “La gente pasó de decir: ‘Que te vaya bien’ a decir: ‘Cuidate, cuidate mucho.’ Y esa es la despedida. ¿Te das cuenta? Hasta el lenguaje nos cambiaron.” Véase: Javier Valdez, *Levantones. Historias reales de desaparecidos y víctimas del narco* (México: Aguilar, 2012). p. 287.

<sup>61</sup> La impunidad se ha entendido como el otro gran engranaje de la crisis de seguridad mexicana. A partir de los datos oficiales de incidencia delictiva, la organización civil “Cero Impunidad” reportaba que en el año 2019, apenas 1 de cada 10 homicidios en el país concluían con una sentencia condenatoria dictada por la autoridad judicial. Véase: Guillermo Raúl Zepeda Lecuona y Paola Guadalupe Jiménez Rodríguez, «Impunidad en homicidio doloso y feminicidio en México: reporte 2020» (México: Impunidad Cero, 2020).

<sup>62</sup> Fernando Escalante, «Pasado porvenir/Noticia del naufragio», en *Si persisten las molestias (Noticias de algunos casos de ceguera ilustrada)*, ed. Fernando Escalante (México: Cal y Arena, 2018), 207-33. p. 210.

<sup>63</sup> La crisis de seguridad es un importante factor que alimenta la crisis de representación política, como se explica en: Claudio Lomnitz, *La nación desdibujada. México en trece ensayos* (Barcelona: Malpaso Ediciones, 2016). pp. 41-60.

de esa sensación de desamparo, se ha recurrido a los medios de la poética. A través de la osadía de la poesía, el sentimiento se potencia, el descontento se amplifica, la sensibilidad se sacude. Es acaso en estos testamentos líricos, donde la imagen del México contemporáneo, conectada de raíz a la creciente violencia del periodo, resulta mucho mejor notoria, mucho más potente y angustiante. Después de todo, su producto final es la imagen de un país encallado, paralítico, que no hace sino atestiguar la creciente e inquietante sombra de la muerte que se yergue sobre sí. Escribe Amaranta Caballero: “El país se está cayendo a pedazos. Pero ya no es noticia, es costumbre, es hábito. El siniestro cotidiano que sucede, que acontece. ¿De quién es la esperanza?”<sup>64</sup>

Emerge así la imagen de México como un país-cementerio, abarrotado de tumbas sin epitafios, que condensa simbólicamente a la sensación de pérdida, de desolación y de impotencia que abundan, junto a los muertos, en la conversación pública de los últimos quince años:

Allá sin flores,  
sin losas, sin edad,  
sin nombre, sin llanto,  
duermen en su cementerio:  
se llama Temixco,  
se llama Santa Ana,  
se llama Mazatepec,  
se llama Juárez,  
se llama Puente de Ixtla,  
se llama San Fernando,  
se llama Tlaltizapán,  
se llama Samalayuca,  
se llama el Capulín,  
se llama Reynosa,  
se llama Nuevo Laredo,  
se llama Guadalupe,  
se llama Lomas de Poleo,  
*se llama México.*<sup>65</sup>

He querido resaltar lo anterior por lo siguiente. La violencia ha dejado sus marcas en los cuerpos de las víctimas, en la imaginación *del* país y en la imaginación *sobre* el país. En estos últimos quince años, México se ha pasado a entender bajo los códigos unánimes de la barbarie, reiteradamente inscritos sobre la carne y sobre las consciencias de la población mexicana. Códigos que han resultado determinantes para la imagen que se ha elaborado en

---

<sup>64</sup> Amaranta Caballero Prado, «La noticia del día», en *Con/Dolerse*, ed. Saúl Hernández y Patricia Salinas (México: Surplus Ediciones, 2015), 105-9. p. 109.

<sup>65</sup> María Rivera, «Los Muertos», sinpermiso, 12 de diciembre de 2010, <https://www.sinpermiso.info/textos/los-muertos>.

la conversación pública sobre las condiciones y las formas de la violencia misma: las más cruentas, las más incómodas, las más abyectas. Hablar de la violencia en México se ha incluso convertido en una reflexión sobre la naturaleza del horror, sobre el mal que presumiblemente anida en la sociedad mexicana.<sup>66</sup> Y más aún, hablar de la violencia, sobre todo de sus expresiones más atroces, se ha convertido en otra forma de discutir sobre la identidad del México contemporáneo.<sup>67</sup> Así pues, a la nación suele representarse como la más grande víctima de la violencia contemporánea:

El siglo XXI ha sido para México una transición a la barbarie. Aquí se escribe con cadáveres. Aquí se habla con trozos de cuerpos. Ésa es la siniestra caligrafía de nuestro tiempo. Los avisos aparecen en huesos dispersos y en cenizas; en cuerpos colgados, en muertos sin cabeza, en las sombras de los desaparecidos. En las fosas ocultas. La violencia es más que un instrumento. No se trata simplemente de eliminar al otro, se trata de convertir un cuerpo triturado en símbolo de un reino.<sup>68</sup>

Es en medio de este escenario de apariencia barbárica, en el que la violencia se manifiesta con tal carácter excesivo, con tal capacidad para la crueldad, con tal protagonismo mediático, y con cierta apariencia de aleatoriedad y espontaneidad que facilitan su experiencia cotidiana, que la llamada “guerra contra el narcotráfico” se ha venido enunciando para pretender ofrecer cierta claridad en medio de la incertidumbre y la dislocación: trazando una ruta inculpatoria hacia las drogas y los actores que participan en su economía ilegal. Y en oposición: la fuerza militar del Estado, reificada como un instrumento para el restablecimiento del orden civil, como coadyuvante necesario en la procuración de la seguridad pública frente a la embestida de esa violencia criminal.

Como comenzaremos a ver en lo siguiente, conforme a las coordenadas de la guerra contra el narcotráfico, las preguntas en torno a la creciente violencia en el país se han buscado resolver a partir de la apelación a una fórmula sencilla, a la elaboración de una narrativa estándar sobre la crisis de seguridad: la creciente violencia de los últimos quince

---

<sup>66</sup> Lo dice Joaquín Villalobos, identificando al mal en México con “los criminales”: “Es ingenuo excluir a la maldad como un factor en esta crisis. No nos referimos a un tema religioso o filosófico, sino al conjunto de valores que se enraízan en la sociedad a consecuencia del poder alcanzado por los criminales.” A continuación, advierte que por todos lados han comenzado a pulular “los homicidas”, “los sociópatas”, “los parásitos”. Véase: Joaquín Villalobos, «Bandidos, Estado y ciudadanía», Nexos, 1 de enero de 2015, <https://www.nexos.com.mx/?p=23788>.

<sup>67</sup> No es del todo extraño que la conversación pública en torno a la violencia en México haya adoptado esta “deriva ontológica”, llamémosle así. En buena medida, obedece a la desmesura de crueldad con que habitualmente se mata en el México actual. Dice Luis Jaime Estrada, sobre los alcances ontológicos de esta violencia: “es el exceso del horror, el dolor llevado a sus extremos, la soberanía como dominio absoluto sobre la voluntad del otro [...] es llevar lo humano a sus límites y sobrepasarlos, mutilarlos, silenciarlos, torturar todo lo que contenga un rastro de lo potencialmente humano.” Véase: Luis Jaime Estrada Castro, «La escritura del horror en los cuerpos: violencia ontológica y simbolismo de crueldad», *Estudios Políticos*, n.º 37 (2016): 57-80. p. 79.

<sup>68</sup> Jesús Silva-Herzog Márquez, *La casa de la contradicción* (México: Taurus, 2021). pp. 112-113.

años, obedece a los intereses y a las acciones de “los violentos”, de “los criminales”, de “los narcos”, de “los otros”.<sup>69</sup>

La guerra contra el narcotráfico en México es el fenómeno que me interesa revisar a través de los apuntes de Achille Mbembe. Me interesa sobre todo la manera en que, para la ejecución y el entendimiento de esta “guerra”, y de la enorme cantidad de muertes que a ella se han asociado, se han desarrollado en el espacio público una serie de premisas, fórmulas y referentes para dar forma a una narrativa con la que definir una noción del origen de la violencia acontecida en el país. Una narrativa a partir de la cual se presume explicarla, darle un sentido, haciendo inteligibles a los actores acusados como responsables directos de su emergencia. Una narrativa que además, dada su reiteración y su sanción oficial por parte de las autoridades estatales, ha alcanzado una notoria vigencia en el espacio público, muchas de las veces distorsionando o dejando de lado otros diagnósticos, otro tipo de perspectivas que podrían acercarnos a sostener una discusión mucho más amplia respecto a ese dinámico y complejo universo de las violencias en México.

Habrá que revisar más adelante el contenido específico de dicha narrativa. De momento, me interesa ocupar el presente apartado para detenerme en algunas puntualizaciones sobre la traslación del aparato teórico de la necropolítica al contexto mexicano. Parto de las siguientes observaciones, realizadas por la antropóloga mexicana Natalia Mendoza a la luz de la recepción que los trabajos de Achille Mbembe han tenido en México; la cual, como adelanté al principio de este capítulo, no ha estado exenta de objeciones.<sup>70</sup> Para Mendoza, la recuperación de las tesis de Mbembe para buscar explicar la crisis de seguridad en el México contemporáneo, ha incurrido en una suerte de saturación conceptual derivada de una problemática equiparación terminológica entre “necropolítica” y “violencia”. De manera un tanto simplificadora, a la necropolítica se le ha convertido en un término con el cual aludir a una violencia impersonal, azarosa, incontrolable y omnipresente; a un régimen político en el cual la vida de la población mexicana yace permanentemente amenazada por fuerzas productoras de muerte y horror.<sup>71</sup>

La consecuencia de esto último no es sólo que los conceptos se tornen vagos, sino que la realidad que se busca comprender termina viéndose oscurecida bajo la sombra conceptual de la necropolítica y su aparente capacidad de explicar la totalidad de las violencias que acontecen en el país. La necropolítica se convierte, por tanto, en una categoría analítica

---

<sup>69</sup> María Hernández, por ejemplo, explica la creciente violencia como el producto de “unos cuantos *malos mexicanos*” que “*nos están poniendo contra la pared.*” Véase: María Doris Hernández, «La violencia en México nos está derrotando», Milenio, 2 de noviembre de 2019, <https://www.milenio.com/opinion/maria-doris-hernandez-ochoa/columna-maria-doris-hernandez-ochoa/la-violencia-en-mexico-nos-esta-derrotando>.

<sup>70</sup> Se les pueden encontrar desarrolladas en: Natalia Mendoza, «¿Necropolítica?», Nexos, 1 de febrero de 2021, <https://www.nexos.com.mx/?p=52998>.

<sup>71</sup> Por ejemplo, Carlos Fazio llama necropolítica a una vaga “dominación de cuerpo completo” que se cierne sobre la vulnerable población mexicana: Carlos Fazio, *Estado de emergencia. De la guerra de Calderón a la guerra de Peña Nieto* (México: Grijalbo, 2016). pp. 14-20.

confusa, en un concepto de márgenes imprecisos, elásticos;<sup>72</sup> sin quedar realmente claro qué hecho es lo que interesa examinarse, o cuál es la preocupación que se busca atender, más allá de resaltar un comprensible escándalo respecto a las distintas formas de violencia rampantes que se padecen en el contexto mexicano de los últimos años.

De acuerdo con el argumento de Mendoza, el formato básico de la utilización de los apuntes de Mbembe en México pasa por empaquetar, sin mayor distinción o precaución de por medio, a la totalidad de los repertorios de violencia y horror en turno dentro de los mismos márgenes conceptuales del necropoder.<sup>73</sup> Convirtiendo a los homicidios, a las masacres cometidas por las fuerzas del Estado y por grupos privados, a las fosas clandestinas descubiertas, al desplazamiento forzado, a la desposesión territorial, a la trata de personas, a la violencia de género, a los cadáveres descuartizados, y prácticamente a la forma de violencia que se quiera, en equiparables expresiones, en evidencias autoevidentes de un régimen abocado por completo a la producción masiva de muerte; y en el que aquello que parece condicionar el funcionamiento de la totalidad de la vida pública es, precisamente, “la violencia” entendida así: en singular y a secas.

Un régimen al que además se dimensiona como abarcador y avasallante, que se extiende por todo el territorio nacional de manera uniforme, que habría colonizado la razón de Estado y que expone a la población mexicana a la posibilidad real de dárseles muerte en condiciones imprevistas y excesivamente violentas. Pero sin nunca quedar claro quiénes son los agentes que en él participan o las condiciones históricas que lo sostienen, más allá de ciertas alusiones y abiertas denuncias a los componentes más polémicos y en boga del arreglo político contemporáneo: la corrupción, la marginación social, el incremento de la desigualdad y la pobreza, el cacicazgo, el modelo económico neoliberal, la magnitud de la economía informal, el crimen organizado, el racismo, la cultura patriarcal, etcétera. El

---

<sup>72</sup> Un ejemplo: “A la luz de esta producción intelectual, podemos pensar muchos *-si no todos-* los fenómenos de violencia en nuestra América.” Véase: Andrea Ivanna Gigena, «Necropolítica: los aportes de Mbembe para entender la violencia contemporánea», en *Necropolítica, violencia y excepción en América Latina*, de Antonio Fuentes Díaz (México: BUAP, 2012), 11-31. p. 30.

<sup>73</sup> Un ejemplo de esto último lo encuentro en algunos de los trabajos de Ariadna Estévez. Bajo el nombre de lo que ella llama “dispositivo necropolítico de producción y administración de la migración forzada”, reúne expresiones de violencia criminal (asesinatos, secuestros, desapariciones forzadas) con procedimientos y dinámicas institucionales del sistema migratorio mexicanoamericano que resultan claramente desventajosos para la población migrante en tránsito (desde la corrupción estatal mexicana, hasta los mecanismos estadounidenses para la aceptación de solicitudes de asilo) y con fenómenos estructurales característico del orden social mexicano (la pobreza, la marginalidad, la desigualdad, el desempleo, etcétera.). Todos estos fenómenos formarían parte de una política implícita, desarrollada como parte del proyecto económico-político para el gobierno de la frontera México-estadounidense, que se apunta en contra de las poblaciones migrantes y a la que subyace un proyecto perverso para expulsarles de sus lugares de origen para abrir paso a proyectos extractivistas. Así pues, desde su concepción de la necropolítica, esta reúne o habría de remitirnos a expresiones de violencia estructural, criminal, política e institucional. Es decir, a toda la violencia practicable y experimentable en la frontera entre México y Estados Unidos. Consúltese: Ariadna Estévez, «El dispositivo necropolítico de producción y administración de la migración forzada en la frontera Estados Unidos-México», *Estudios Fronterizos* 19, n.º 10 (2018).

resultado final es que al concepto de necropolítica se le ha convertido en un evocativo emblema, en un concepto hiperbólico que funciona sobre todo para alarmar y retratar a un México casi infernal, preso de “la violencia”.<sup>74</sup> Dice Rossana Reguillo, por ejemplo:

En el México contemporáneo, convertido en una especie de campo de exterminio, la sensación térmica, junto a la estadística del horror, la espiral de brutalidades y el conteo cotidiano de los cadáveres esparcidos a lo largo y ancho del territorio nacional, contribuyen a la erosión de la distinción entre el vulnerable y el matable. Las violencias caóticas, sincopadas, informales que sacuden el paisaje y su percepción subjetiva expanden la impresión de que todos somos matables.<sup>75</sup>

Creo que se puede hacer una puntualización adicional a los apuntes de Natalia Mendoza. Entre el círculo mexicano de lectoras y lectores de Achille Mbembe, se ha volteado a ver al escenario de la guerra contra el narcotráfico sobre todo reposando la mirada en las organizaciones criminales que participan en las economías ilegales, entendiéndolas como poderosas empresas privadas generadoras de violencia, que desafían y que llegan a operar con mayor o menor independencia del poder estatal. Comúnmente, para su entendimiento, se parte de la categoría de “máquinas de guerra” elaborada por Mbembe para referirse a la emergencia de actores de la violencia privada en medio del desbarajuste de los órdenes postcoloniales, y a las formaciones simbióticas que estos llegan a entablar con el Estado:

Estas máquinas se componen de facciones de hombres armados que se escinden o se fusionan según su tarea y circunstancias. Organizaciones difusas y polimorfas, las máquinas de guerra se caracterizan por su capacidad para la metamorfosis. Su relación con el espacio es móvil. Algunas veces mantienen relaciones complejas con las formas estatales (que pueden ir de la autonomía a la incorporación) [...] Una máquina de guerra combina una pluralidad de funciones. Tiene los rasgos de una organización política y de una sociedad mercantil. Actúa mediante capturas y depredaciones y puede alcanzar enorme beneficios.<sup>76</sup>

La emergencia de estas agrupaciones en el México contemporáneo, sin duda anuncia una nueva forma de concebir el ejercicio de la soberanía en el país, sobre todo en lo que respecta a las formas de dominación territorial y las disputas en torno al control sobre los medios de violencia.<sup>77</sup> Así pues, las adaptaciones mexicanas del concepto de necropolítica,

---

<sup>74</sup> Es un análisis que pierde claridad y rigurosidad al confundirse con los estereotipos dominantes del activismo político, dirigido sobre todo en contra de la clase política gobernante. Y que recurrentemente asimila, sin mayor reparo, al desarrollo de la violencia en México con estrategias de aniquilación paradigmáticas, como el campo de concentración nazi y el apartheid sudafricano. Es una crítica al uso del concepto de necropolítica en México que también realizan: Billy López, Alejandra Rivera, y Alejandra Gómez Choreño, eds., «Prólogo», en *Nomadismos biopolíticos. Miradas en torno a la producción de vida y muerte en el mundo contemporáneo* (México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2020), 7-16.

<sup>75</sup> Rosana Reguillo, *Necromáquina. Cuando morir no es suficiente* (México: Ned, ediciones, 2021). p. 78.

<sup>76</sup> Mbembe, *óp. cit.*, *Necropolítica...*, pp. 58-59.

<sup>77</sup> Basta tan sólo recordarse que, siguiendo a Michel Foucault, Mbembe entiende a la soberanía como una tecnología de poder; y más aún, como el instante máximo del poder político que además implica el control sobre la mortalidad y con ello la conversión de la vida de las poblaciones en el ámbito por excelencia sobre

generalmente ponen el acento en dichas máquinas de guerras entendiéndolas como fuerzas motrices de la violencia contemporánea. Ese es el sentido al que apuntan, por ejemplo, los trabajos de Sayak Valencia. De acuerdo con sus apuntes, estos actores criminales representan un poder armado que ejerce una suerte de necropoder “distópico”,<sup>78</sup> que comprenden un polo alternativo de soberanía (contra estatal, se entiende), que se manifiesta a partir de una amplia gama de técnicas asesinas apuntadas en contra de una sociedad civil ante “ellos” vulnerable, que progresivamente se vuelve desechable; y que tiene como símbolos de su crueldad a la masacre multitudinaria y a la ablación corporal.

Muy a tono con la narrativa de la guerra contra el narcotráfico de la que nos ocuparemos a continuación, ya sea como criaturas monstruosas o como estructuras impersonales, las organizaciones criminales en México, llamadas en el entendimiento mbembeniano como “máquinas de guerras”, son fundamentalmente entendidas como entidades abstractas, impersonales, indiferenciables la una de la otra. Hasta el límite de incluso ser reificadas como una fuerza singular, uniforme y anónima, que adquiere una presencia ubicua, permanente y fantasmal;<sup>79</sup> sólo visibles a partir de las espeluznantes huellas de una violencia excesivamente cruenta y de los muertos que dejan tras de sí como testamento de su soberanía, ante los ojos impávidos de la población victimizada.

Así pues, a la manera en que se ha venido trabajando con el concepto de necropolítica en México, la violencia es usualmente explicada a partir de una provocativa imagen de las organizaciones criminales, en conjunto entendidas como una fuerza expansiva y productora de muerte, como operadoras monolíticas de una violencia cruenta y abyecta. Y como regentes soberanos de lo que Mbembe llama “mundos de muerte”: territorios dentro de los que estas máquinas disponen a su voluntad de las vidas de las poblaciones civiles bajo su dominio, convertidas en carne desechable, en un recurso explotable a merced de sus victimarios imponentes; dando como resultado: “formas únicas y nuevas de existencia social en las que numerosas poblaciones se ven sometidas a condiciones de existencia que les confieren el estatus de muertos-vivientes.”<sup>80</sup>

Me parece que lo que estas propuestas de análisis han perdido de vista, en su urgencia por incorporar la propuesta de Mbembe para el análisis de las violencias en México, es ese mucho más sutil proyecto político para la racionalización de la violencia y la generación de un significado de las muertes acontecidas, desarrollado en conformidad con las claves de la

---

el que el que el ejercicio del poder se despliega. Así pues, la soberanía se ejerce como la capacidad de definir quién puede vivir y quién debe morir, quién resulta una vida superflua y quién no. Véase: *Ibidem*, pp. 19-20.

<sup>78</sup> Que además obedece a una disposición psíquica y moral que acompañan a la economía política contemporánea. Y que, finalmente, conforman un tipo de subjetividad que Valencia califica como “endriaga”, evocando la figura de un monstruo sanguinario, que se empodera y se afirma a sí mismo en función de violentar a los otros: Sayak Valencia, *Capitalismo gore* (México: Paidós, 2016). pp. 95-103.

<sup>79</sup> En esos mismos términos es como Rosana Reguillo se refiere a “el narcotráfico”: “el narco se deslocaliza, su poder apela, justamente, a la dimensión más densa del sentido de la máquina: su ubicuidad ilocalizable, que actúa de manera silenciosa pero eficaz. Su presencia es fantasmagórica.” Véase: Reguillo, *Óp. cit.*, p. 54.

<sup>80</sup> Mbembe, *óp. cit.*, *Necropolítica...*, p. 75.

enemistad. Y que ha sido un elemento básico dentro del diagnóstico oficial que ha abierto camino para la operación de las estrategias de seguridad militarizadas que acompañan a la guerra contra el narcotráfico. En ese sentido, sugiero que la necropolítica vale mejor ser ocupada no como una teoría explicativa de las violencias, sino como una matriz analítica para describir las formas en que la violencia y la producción de muerte son organizadas y racionalizadas conforme a las claves de la enemistad y los marcos interpretativos de la guerra. Es decir, haciendo uso de los apuntes de Achille Mbembe, me aproximo al escenario de la llamada crisis de seguridad en México examinando la manera en que la violencia ha sido encarada a partir de una narrativa de enemistad y su consecuente operación como un marco de guerra.

A partir de la primera, se ha entendido a la creciente violencia del periodo mediante la identificación de un sujeto amenazante, un enemigo al que se le ha acusado como el vector explicativo de la inseguridad contemporánea: el narco. Y conforme a un marco de guerra, dicho enemigo ha sido además entendido en el espacio público como una población matable, como una vida ajena, superflua y prescindible, cuya muerte no merece ser llorada y queda desprovista de la posibilidad de aparecer entendida como un objeto de duelo, como capaz de despertar una reacción moral. Como lo ha escrito Helena Chávez MacGregor: “no podemos menospreciar el lugar que el narcotráfico tiene para la política y tampoco el tipo de discurso que activa para justificar y legitimar formas de control y represión del Estado.”<sup>81</sup> Ese es el elemento que mi revisión de las tesis de Mbembe pretende rescatar y llevar al análisis de la violencia en el México contemporánea.

Me arriesgo a ser repetitivo para asegurarme de haber sido claro. El necropoder consiste en el ejercicio de la facultad soberana de dar muerte, haciendo de la necropolítica el despliegue de prácticas institucionales y discursivas para la organización de la violencia en función de la identificación de una población estimada como “nuestro” enemigo; siendo esta estimación el factor que abre la posibilidad de poder darles muerte sin que tal acto se traduzca como un hecho doliente o controversial en el espacio público. Si la necropolítica consiste en la elaboración de las condiciones de aceptabilidad para la producción sistemática de muerte, la organización de esta empresa no es solamente posible o verificable a partir del análisis de las elaboraciones estratégicas o los aparatos de gobierno que permitan la gestión o la orientación de los medios estatales para la violencia. La necropolítica no funciona o no es solamente, digámoslo así, un asunto de técnica o de instrumentos. Su operación y sus condiciones de posibilidad no se gestan únicamente en el plano material de las instituciones, los dispositivos gubernamentales o la organización del Estado. En buena medida, el ejercicio del necropoder depende también de cierta elaboración narrativa que permita organizar la percepción de la violencia acontecida en

---

<sup>81</sup> Helena Chávez Mac Gregor, «Necropolítica. La política como trabajo de muerte», *Revista Ábaco* 4, n.º 78 (2013): 23-30. p. 28.

función de ciertos marcos de interpretación que faciliten la indiferencia ante la producción cotidiana de muerte.

Como se comentó previamente, la necropolítica consiste en la organización de un criterio fronterizo para la construcción de la realidad, que puede entenderse como un marco de guerra. Y conforme al cual, en términos de Judith Butler, se discriminan vidas cuyas muertes no merecen ser lloradas. Esta operación política tendrá como su principal aliciente a la invocación y a la figuración discursiva de un enemigo, un sujeto que represente una amenaza excepcional, una figura que condense el temor social y sirva como un blanco sustitutivo sobre el cual puedan depositarse acusaciones y elaborarse explicaciones expiatorias sobre el malestar nacional.<sup>82</sup> Así pues, el rasgo distintivo de la necropolítica es que la enemistad funcione en el espacio público como un criterio normativo para el ejercicio de eso que hemos llamado necropoder, y para la definición del contenido de la reacción moral ante la producción sistemática de muerte. Se trata de una formación política que depende de la construcción de una relación de enemistad, conforme a la cual pueda proyectarse una dirección y una explicación de la violencia acometida. De ahí que las muertes de aquellos sujetos acusados como “enemigos” puedan incluso interpretarse como parte de la realización de un propósito vital: muertos que no restan, sino que se presume que suman para la supervivencia y la seguridad de “nosotros”.<sup>83</sup>

La muerte del enemigo es aquella defunción producida y organizada de manera tal que en el espacio público pueda ser trasladada al reino de la fatalidad. Aquella muerte que se pronuncia con indolencia, cuando es que se llega si quiera a hablar públicamente sobre ella. Aquella muerte sin remedio, inconsecuente. Aquella muerte escasamente significativa, desprovista de su capacidad para provocar compasión o remordimiento moral alguno. Aquella muerte no natural sino inducida, que en el espacio público se recibe con la misma naturalidad de quien ve acaecer la noche después del día. Todas esas muertes desprovistas de especificidad y desposeídas de la capacidad de producir llanto, de despertar y movilizar alguna forma de duelo colectivo. Esas muertes que, de conformidad con el marco de guerra contra el narcotráfico en México, no alcanzan a producir un acontecimiento.<sup>84</sup> Son las

---

<sup>82</sup> En términos de Butler: “Este marco interpretativo funciona diferenciando tácitamente entre las poblaciones de las que depende mi vida y mi existencia y las que representan una amenaza directa a mi vida y mi existencia.” Véase: Butler, *óp. cit.*, *Marcos de guerra...*, p. 69.

<sup>83</sup> Este matiz habla de la cercanía e, incluso, complementariedad entre el necropoder y la noción de *biopoder* elaborada por Michel Foucault; pensador que inspira buena parte de los apuntes de Achille Mbembe. Hacer vivir y hacer morir no son sino reversos de una misma formación de poder que acompaña el funcionamiento de la política moderna en Occidente. Al respecto, véase: Ariadna Estévez, «Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?», *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad* XXV, n.º 73 (2018): 9-43.

<sup>84</sup> El acontecimiento, de acuerdo con Žižek, es: “algo traumático, perturbador, que parece suceder de repente y que *interrumpe el curso normal* de las cosas.” Lo opuesto del acontecimiento es la rutina. Si lo sucedido se enmarca como tan sólo uno más de entre una serie de eventos equiparables, deja de tener una capacidad para afectar, para contrastarse con el orden habitual y, por tanto, para marcar la diferencia. Se le entenderá como un evento escasamente memorable, cuya inercia se vuelve insignificante y su impacto político escaso, nulo. Slavoj Žižek, *Acontecimiento* (México: Sexto Piso, 2016). p. 16.

muerres producidas en serie, banales, indistinguibles. Son los enemigos muertos. Son esas fatalidades banalizadas que, sin más, solamente ocurren, que simplemente “pasan”. En México, estas muertes han recibido un nombre: son los muertos del narcotráfico.

En el México contemporáneo, al amparo de la crisis de seguridad, se ha establecido una especie de asociación imaginaria, entre los hechos concretos de violencia y la narrativa conforme a la cual, por regla, se busca explicarlos. Un resorte explicativo que implica una confusión entre la singularidad del hecho y la presumida generalidad del contexto. Cuya principal consecuencia ha sido la asimilación de toda esa diversidad de eventos violentos como parte de la rutina de todos los días, como hechos normales que casi que corresponden al curso de la naturaleza. Una suerte de banalización e indiferenciación empática respecto a las muertes acontecidas. Y a las que anticipadamente, sin otro referente explicativo excepto el peso de la frase “la guerra contra el narcotráfico”, se les califica como las defunciones esperables y pertenecientes al enemigo.

Estas muertes, enmarcadas conforme a las premisas narrativas de la guerra contra el narcotráfico, han terminado por ser escasamente referidas en la conversación pública, a ser tomadas con ligereza, con notoria falta de empatía y sin que impliquen mayor controversia. Desprovistos de nombre, de algún otro dato que permita identificarles y que no sea su mera reducción a cifras estadísticas, esos muertos han terminado siendo entendidos como parte del orden de lo cotidiano, del registro de lo esperable: son la estadística impersonal, que por sí misma tan sólo alcanza a contarnos sobre una tendencia. Son las muertes violentas que entendidas bajo el marco de la guerra contra el narcotráfico, y que a pesar de su magnitud cuantitativa y de su barbarie cualitativa, simplemente “pasan”.

Abro un último paréntesis para destacar una consideración más de la que parte mi argumento. El universo de las violencias en México es amplio, es complejo, es de matices. Lo es al momento de preguntarse sobre sus características, sus causas y sus consecuencias; así como también lo es al momento de buscar identificar las condiciones estructurales que le posibilitan, al buscar reconocer quiénes son los actores que en él participan, el tipo de relaciones que estos últimos sostienen entre sí, los actos que cometen o sobrellevan, y los roles que ocupan en la generación o el padecimiento de la violencia.<sup>85</sup> Entender a cabalidad

---

<sup>85</sup> Hablar de “la violencia”, así en singular, supone muchas de las veces ignorar una pluralidad de fenómenos escurridizos, que son efectos de una variedad de procesos diferentes, que se organizan y acontecen de acuerdo con orígenes y motivos variados. Dicho de otra manera, el narcotráfico, la guerra contra el narcotráfico, no es la única causa de la violencia y la inseguridad en México. Importan los factores demográficos y geográficos, lo cual significa que las causas de la violencia son también sociales, que se deben a arreglos estructurales, a exclusiones históricas. Importan también las transformaciones del régimen político y económico de las décadas del cambio de siglo: el aumento del desempleo, de la pobreza, de la desigualdad, de la delincuencia. Importa también la percepción social de incompetencia e impunidad que recubre a la autoridad estatal. Es tal la bastedad de este universo de “las violencias”, que lo común es la consideración singular y totalizante de “la violencia” como una especie de ente difuso, extraño y fatal, pero siempre exceptuable del orden político y social. Es en respuesta a este clima de confusión, que afloran los discursos que buscan atribuir la responsabilidad de “la violencia” a figuras contingentes o a sujetos más o

esta última, como lo sugiere Agustín Martínez, implica un doble ejercicio de mirada.<sup>86</sup> En primer lugar: ampliar la vista hacia los contextos históricos y las estructuras sociales, para identificar las condiciones de posibilidad de la violencia ocurrida. Y en segundo lugar: enfocar nuestra visión hacia los hechos concretos y las manifestaciones específicas que ésta adquiere en la práctica y por los agentes sociales en ella partícipes.

Digo lo anterior por lo siguiente. Pretender explicar “la violencia” (así, en singular) que hoy en día se produce en el país, considerando su diversidad de actores, la especificidad de cada una de sus manifestaciones, junto a sus variedades geográficas, temporales y expresivas, es netamente imposible cuando se intenta partir de una sola línea explicativa. En buena medida, y como comenzaremos a examinar a partir del siguiente capítulo, la explicación oficial generada durante el sexenio de Felipe Calderón, que a la vez ha encontrado acogida y continuidad en la conversación pública mexicana, prima al “narcotráfico” como el gran agente explicativo de la crisis de seguridad contemporánea, como la razón detrás de la violencia creciente a la que su administración correspondió hacer frente.

Al afirmar lo anterior, reitero, no quiero decir que el narcotráfico no exista salvo en el discurso de las autoridades estatales, que el tráfico masivo de drogas ilícitas no se trate de un tipo de economía ilegal verídica, amplia y consolidada como parte del orden social en el México contemporáneo. Tampoco quiero decir que la participación de los llamados cárteles de la droga en la organización de la violencia y la producción cotidiana de muerte deba tomarse como una completa fantasía diseñada por la clase política mexicana para justificar perversos intereses o para deliberadamente confundir a la opinión pública.<sup>87</sup> Sin embargo, sí que conviene advertirse que:

El lenguaje que hemos aprendido todos para hablar del tráfico de drogas es de una claridad engañosa. Todos hablamos del cártel, la plaza, la ruta, el lugarteniente, los sicarios, y nos hacemos la ilusión de que entendemos. Y es *un relato tan simple*, tan atractivo desde un punto de vista narrativo, que termina por ser irresistible: ¿mataron a un alcalde? Fue el crimen organizado, que se pelea por la plaza. ¿Mataron a un candidato a gobernador? Fue el crimen organizado, que se pelea por la plaza. ¿Un atentado contra el Ejército, contra la policía federal? El crimen organizado, peleando por la plaza. ¿Fue en una fiesta, en un centro de rehabilitación, en una brecha en la sierra de Durango, en la Montaña de Guerrero? El crimen organizado, la plaza.

---

menos reconocibles: los migrantes, las bandas juveniles, los criminales. Me baso en las anotaciones de: Wil G. Pansters, «Zones of State-Making: Violence, Coercion, and Hegemony in Twentieth-Century Mexico», en *Violence, Coercion, and State-Making in Twentieth-Century Mexico: The Other Half of the Centaur*, ed. Wil G. Pansters (California: Stanford University Press, 2012), 3-42.

<sup>86</sup> Véase su ensayo: Agustín Martínez Pacheco, «La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio», *Política y Cultura*, n.º 46 (2016): 7-31.

<sup>87</sup> Sobre esta cuestión, y en respuesta a las provocadoras afirmaciones de Oswaldo Zavala, sobre que “los cárteles no existen”, véase: Raúl Zepeda Gil, «La Paradoja de Definir El Enemigo», *Raúl Zepeda Gil* (blog), 16 de enero de 2020, <https://rgzpeda.org/2020/01/16/loscartelesnoexisten/>.

¿Ciudad Juárez, Apatzingán, Tloloapan, Tantoyuca, Huejutla, Zacualpan de Amilpas? El crimen organizado, la plaza. ¿Cien muertos, mil, 10 mil, 20 mil, 40 mil? El crimen organizado, la ruta, la plaza.<sup>88</sup>

Por lo tanto, sostengo que analizar el lugar que se le ha asignado al narcotráfico dentro de la narrativa oficial para explicar la creciente violencia resulta crucial para la elaboración de un análisis necropolítico del México contemporáneo. Lejos de entender a la necropolítica como una teoría universal sobre los orígenes de la violencia en el mundo contemporáneo, mi lectura de los apuntes de Mbembe reconoce la potencia de estos últimos en la manera en que nos ayudan a entender el sentido con el que se ha encarado al fenómeno de la violencia en México a partir de la narrativa de la guerra contra el narcotráfico: estableciendo una relación de enemistad para el entendimiento de este último como un enemigo, movilizándolo ávidamente e invirtiendo recursos punitivos en contra esa población construida por el discurso oficial para ser entendida como ajena y peligrosa; y por eso útil para insistir en la necesidad de una estrategia de seguridad militarizada.

Sintetizo el argumento, para cerrar el capítulo. La emergencia de la cotidiana producción de muerte en el país, encuentra en la narrativa de la guerra contra el narco un esquema ordenador de la crisis de seguridad, la clave de lectura básica sobre la cual los hechos violentos y las muertes acontecidas se explican en la comunicación oficial del gobierno mexicano y se entienden en el espacio público. En palabras de Lilian Ovalle: “asumiendo la retórica de la guerra, el Estado se suma a la cadena de instrumentalización de la violencia [...] Una guerra en la cual las bajas de ambos bandos son esperables.”<sup>89</sup> “La guerra”, en ese sentido, constituye un referente analítico a partir de cuyo vocabulario, tropos e intensidad, durante el gobierno de Felipe Calderón se pretendió capturar la novedad, la atipicidad y el carácter excesivo de la creciente violencia en el país. Como lo apunta Oswaldo Zavala:

La guerra no empieza, por tanto, movilizándolo a un ejército. La guerra empieza con el uso estratégico del lenguaje que imagina una guerra inexistente. La guerra se origina en el lenguaje que utilizamos a diario para enmarcarla, para habituarnos a su violencia, para dar un sentido socialmente aceptable a la muerte, la destrucción y el despojo. La guerra no comienza entre la tropa que acciona un arma de fuego, entre quienes matan acatando una orden superior. Tampoco en una confrontación anecdótica entre traficantes rivales o sus grupúsculos supuestamente disputándose la ruta para el trasiego de droga. La guerra está, primero y antes que en ninguna otra parte, en nuestro lenguaje. La guerra está en nuestras palabras.<sup>90</sup>

---

<sup>88</sup> Fernando Escalante, «Homicidios 2008-2009. La muerte tiene permiso», *Nexos*, 1 de enero de 2011, <https://www.nexos.com.mx/?p=14089>.

<sup>89</sup> Lilian Paola Ovalle, «Imágenes abyectas e invisibilidad de las víctimas. Narrativas visuales de la violencia en México», *El Cotidiano*, n.º 164 (diciembre de 2010): 103-15. p. 104.

<sup>90</sup> Oswaldo Zavala, *La guerra en las palabras. Una historia intelectual del «narco» en México (1975-2020)* (México: Debate, 2022). pp. 39-40.

Una última aclaración. En lo siguiente, no pretendo abordar directamente al tráfico de drogas en México como el fenómeno histórico, político y cultural que reconozco que es. No me aproximo a él con miras a explicar directamente su realidad empírica, ni las biografías concretas de los actores que han participado de su desarrollo a lo largo de la amplísima historia de la economía ilegal; aunque reconozco que mi argumento abrevia de algunos de los principales apuntes disponibles sobre dichas cuestiones. Dicho de otra manera, en lo siguiente no hay una historia de los conflictos entre el Chapo, el Mayo o la Tuta. No hay un examen de las rutas, las plazas y los llamados “cárteles de la droga”. Tampoco un análisis de los decomisos, los arrestos, las extradiciones y los elusivos archivos de las agencias de seguridad del Estado mexicano.

Me interesa revisar la narrativa que recoge esa materialidad del tráfico de drogas en México y que la convierte en el rostro de un enemigo al que puede hacerse la guerra. Lo que me interesa es destacar la manera en que en México se ha construido discursivamente al narcotráfico para hacerlo aparecer en el espacio público como un arquetipo de criminal violento, que condensa simbólicamente el temor por la apreciada descomposición del orden social, generador de una violencia masiva, cruenta y dramática, que convierte a la sociedad mexicana en su víctima; y que por ello amerita encararse echando mano de los medios retóricos y materiales de la guerra. Antes de abocarme a ello, ofrezco algunos apuntes en torno a las características del repentino escalamiento de la violencia homicida en México a partir del sexenio de Felipe Calderón, lo que se ha llamado como la crisis de seguridad.

## CAPÍTULO II: El narcotráfico en México: la enemistad y sus huellas.

*Porque hay palabras que no tienen cabeza ni piernas,  
llegan arrastrándose a las entrañas del hombre,  
para morderlo y hacerlo hablar.*  
-Óscar Oliva.

Veamos la estadística nacional de homicidios desde el año 2006 hasta el año 2020. 2008 llama particularmente la atención. La fecha representa a todas luces un punto de inflexión. No hay precedente inmediato a la vista que anuncie lo que ocurrirá en dicho año. Nada en la historia reciente de México, al menos desde la década de los noventa, alcanza para advertir sobre el descomunal ritmo con el que a partir de entonces comenzaría a aumentar la tasa nacional de homicidios.<sup>91</sup> Ese hecho vuelve aún más inverosímil el estallido de la violencia nacional, al punto que parece invitarnos a pensar que 2008 significa un quiebre histórico, el indicador más sonoro del inicio de un periodo nuevo, de una transición societal en curso que aún nos hace falta comprender.<sup>92</sup>



Elaboración propia, a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En la estadística delictiva, durante las vísperas del cambio de siglo, no hay nada que sirva para advertir sobre el escalamiento de la violencia. Pero a raíz de los acontecimientos de la época, sí que comenzará a anunciarse el advenimiento de la nueva preocupación por la

<sup>91</sup> La tasa de homicidios se ha convertido en el estándar para la medición de la violencia y como indicador de la seguridad de los niveles de seguridad en México y en la región de América Latina en general, conocida dentro de los estudios como la región más violenta del mundo. Algunos apuntes sobre tal cuestión en: Dennis Rodgers, «Slum Wars of the 21st Century: Gangs, Mano Dura and the New urban Geography of Conflict in Central America», *Development and Change* 40, n.º 5 (2009): 949-76.

<sup>92</sup> Esta última tesis se le puede encontrar desarrollada en el Prólogo de: Escalante, ed., *óp. cit.*, *Si persisten las molestias...*, pp. 11-26.

descomposición de la seguridad que habrá de saturar el espacio público nacional hacia la presidencia de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012). Siendo más precisos, es durante la segunda mitad de la década de los noventa cuando una creciente sensación de inseguridad comenzará a consolidarse como una preocupación predominante entre la sociedad mexicana. Un fenómeno de opinión persistente desde entonces, será la consideración de México como un país sumergido en un espiral de violencia creciente, cada vez más caótico e ingobernable. Conviene explicarlo a modo de paréntesis.

La década de los noventa cierra el siglo XX mexicano con notas dolorosas, sin duda incómodas. Son tiempos de crisis, que se resienten en la economía, en la política y en el horizonte cultural nacional.<sup>93</sup> La violencia aparecerá en los titulares de la prensa primero en la forma de sonados magnicidios. Los asesinatos del cardenal José de Jesús Posadas, del candidato presidencial por el PRI, Luis Donaldo Colosio, y del presidente nacional del PRI, José Francisco Ruiz Massieu, consternan a la opinión pública. Todos contribuyen a generar un ambiente de incertidumbre política y de temor social que, en la conversación pública del periodo, buscan resolverse a partir de sugerentes especulaciones en torno a las organizaciones delictivas dedicadas al tráfico de drogas como las autoras intelectuales y materiales de los anteriores crímenes; así como de sus presuntas vinculaciones con las nacientes guerrillas del EZLN en el sur del país.

Desde entonces comenzará a ser mejor compartida: “la narrativa de un país convulso, un Estado rebasado por el crimen organizado, un sistema político corroído por la corrupción y la violencia.”<sup>94</sup> Cobrará mayor peso la consideración de las organizaciones dedicadas al narcotráfico como fuerzas de violencia y desestabilización, capaces de incluso victimizar a la élite gobernante y de hacerse con las riendas gubernamentales del país.<sup>95</sup> Como lo veremos en lo siguiente, esa será la premisa que justificará la estrategia de seguridad del sexenio calderonista, sobre la que se construirá la narrativa con la que se pretenderá explicar el origen y el curso de la violencia nacional identificando al narcotráfico como el factor causal por excelencia de la inseguridad en México. Desde entonces, el peligro será un tema predominante en la conversación pública mexicana, y el clima de opinión nacional estará ineludiblemente marcado por la crispación y por el escándalo.<sup>96</sup> No es poca cosa y

---

<sup>93</sup> Es interesante el análisis de las secuelas culturales de la crisis que elabora: Ignacio Sánchez Prado, «La crisis como punto nodal: la teoría de Slavoj Žižek y la cuestión del año 1994 como ideología y cultura en el México del neoliberalismo tardío», en *En camas separadas. Historia y literatura en el México del siglo XX*, ed. David Miklos (México: Tusquets, 2016), 173-91.

<sup>94</sup> Zavala, *óp. cit.*, *La guerra en las palabras...*, p. 247.

<sup>95</sup> Es el ánimo con el que Paternostro narra los acontecimientos del periodo en: Silvana Paternostro, «Mexico as a Narco-democracy», *World Policy Journal* 12, n.º 1 (1995): 41-47.

<sup>96</sup> La violencia añadirá la lamentación al orden emocional del espacio público: “El tono que domina en los artículos de prensa, en los medios, es de lamentación. No está mal esto o lo otro, sino el país [...] Las críticas puntuales, más o menos concretas, se disuelven en un lamento impreciso, general, insondable. A nuestra clase intelectual, por llamarla de algún modo, le duele México.” Véase: Fernando Escalante, «Ciudadanos demasiado reales», *Nexos*, 1 de marzo de 2010, <https://www.nexos.com.mx/?p=13632>.

tiene consecuencias en el espacio público, pues influye en el tono emocional y en las explicaciones con que se buscará dar cuenta de la realidad nacional: “En el escándalo la vida pública se simplifica hasta la caricatura, las posturas se polarizan y se explican en términos rígida y casi exclusivamente morales, que excluyen los matices.”<sup>97</sup>

En segundo lugar, durante esos mismos años, se percibe un cambio en el perfil de las violencias, tanto en la identidad de las víctimas, como en los imaginarios y las valoraciones en torno a los victimarios; los cuales ayudan a desarrollar el significado de la nueva figura del “delincuente” y la impresión de un orden social en decadencia, colmado por la incertidumbre. Entendido como consecuencia de la crisis económica, se observará un moderado pero notable aumento en los índices delictivos urbanos; en robos, asaltos y secuestros, destacadamente.<sup>98</sup> Son también los tiempos en que se recientes los cambios en el orden productivo del país, tras la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos en 1994.<sup>99</sup> Los primeros signos de dichas transformaciones comienzan a vislumbrarse sobre todo con la acelerada urbanización de la frontera norte, región que experimenta una abundancia demográfica auspiciada por la creciente industrialización de las regiones aledañas a los Estados Unidos, con centros urbanos que se convierten en receptores de importantes flujos migratorios internos y que terminan por desestabilizar las condiciones sociales y la infraestructura pública en la región.<sup>100</sup>

Para resumirlo, la geografía de la violencia de aquel periodo (concentrada sobre todo en ciudades fronterizas como Tijuana, Juárez y Nuevo Laredo; y en los bolsones campesinos precarizados de las serranías en entidades como Michoacán, Sinaloa y Guerrero), seguramente admitía explicaciones de tipo más bien demográfico y sociológico. Es decir, esos puntuales alzamientos en los índices de homicidios seguramente tenían que ver con las cambiantes estructuras económicas y con la recomposición del orden social local a raíz de la creciente urbanización, los movimientos migratorios y la crisis económica. Difícilmente

---

<sup>97</sup> Fernando Escalante, «El escándalo interminable.», en *Instituciones y procesos políticos*, ed. Soledad Loaeza y Jean-François Prud'homme (México: El Colegio de México, 2010), 331-54. p. 338.

<sup>98</sup> Además, los delitos comienzan a ser más y mejor publicitados gracias a la nueva cobertura periodística nacida a raíz de la lenta democratización del régimen político. Es el caso de los crímenes de género, con los violentos y emblemáticos asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, por ejemplo: Pablo Piccato, «A Historical Perspective on Crime in Twentieth-Century Mexico City», *Center for U.S.-Mexican Studies*, 2003.

<sup>99</sup> La transformación macroeconómica desencadenó cambios profundos en el sector agrícola nacional. Generó nuevas condiciones estructurales (mayor pobreza y marginalidad rural) que potenciaron la economía ilícita de las drogas en los municipios más afectados por los cambios en el orden productivo nacional. Véanse las conclusiones de: Joel Salvador Herrera, «Cultivating Violence: Trade Liberalization, Illicit Labor, and the Mexican Drug Trade», *Latin American Politics and Society* 61, n.º 3 (2019): 129-53.

<sup>100</sup> Es sabido que la migración suele entenderse como un “maleficio” para las comunidades receptoras, dada la desconfianza que despiertan los “forasteros” y los cambios que, inevitablemente, su llegada produce en el orden social. Es también significativo que en algunas regiones del norte de México, la acusación de los desgraciados efectos de la migración, generalmente esgrime como argumento básico el temor por el consumo y el comercio de drogas. Véase: Natalia Mendoza, *Conversaciones en el desierto. Cultura, moral y tráfico de drogas* (México: CIDE, 2008). p. 49.

se puede afirmar que las consecuencias de dichos procesos se han detenido, seguramente han mutado, adoptado nuevos matices. Y seguramente son factores profundos para comprender la sensación de inseguridad que se ha venido acumulando en el espacio público nacional. Llama la atención, sin embargo, que el relato sobre la seguridad que comienza a desarrollarse desde entonces en el espacio público nacional, es más bien uno de corte policiaco, de tintes mediáticos y tonos alarmistas. Hasta cierto punto, es perfectamente entendible el por qué se ha desarrollado en esos términos: asesinatos espectaculares, medios de comunicación más interesados en capitalizar el renovado temor social por la delincuencia, la antiquísima tradición de la nota roja en el país<sup>101</sup> y, desde luego, el posicionamiento del combate al crimen organizado como un imperativo de las agendas securitarias internacionales y de la relación bilateral con Estados Unidos.

Todo lo anterior, sumado a las incógnitas durante las vísperas del cambio de régimen, contribuye a la redefinición de los términos con que se entenderá a la violencia nacional;<sup>102</sup> y de la que resultará un nuevo tipo de tratamiento mediático de esta última, muy palpable en el lenguaje de la prensa y en los discursos políticos de estos años. En términos generales, a partir de las décadas del cambio de siglo, la violencia comenzará a ser fundamentalmente asociada con los cinturones de marginalidad urbana, leída a partir de la estadística delictiva nacional, comentada a partir de un lenguaje mucho más histriónico, y además explicada como cada vez más determinante para el destino político del país. Para decirlo en una frase, a partir de la década de los noventa, la violencia dejará de ser entendida como un asunto marginal, para comenzar a adquirir los rasgos de un problema público de dimensiones nacionales y las proporciones retóricas de un maleficio excepcional.

No sorprende que el punto de comparación por excelencia de la época, para encender las alarmas en torno a la presunta creciente violencia en el país, sea Colombia. El sensacionalista término para pretender explicar los nuevos rumbos de la violencia nacional, será hablar de la *colombianización* de México. La simpatía por el contexto colombiano se explica por la característica elaboración mediática del álgido periodo de violencia por el que atravesó el país sudamericano a principios de los noventa. El recuento mejor conocido de la Colombia de aquellos años incluye a las guerrillas y a los cárteles de la droga implicados en una inmensa cantidad de asesinatos rutinarios y de escandalosos atentados

---

<sup>101</sup> Sobre la nota roja, Carlos Monsiváis: “Las noticias de los crímenes son pasiones gritadas o vividas a voz en cuello donde encarnan caprichosamente el sentido de justicia y el sentido de libertad. En el tránsito metafórico, los crímenes dejan de ser sacudimientos colectivos y devienen leyendas hogareñas.” En: Carlos Monsiváis, *Los mil y un velorios: crónica de la nota roja en México* (México: Debate, 2010).p. 19.

<sup>102</sup> Repito, los datos son del panorama nacional. Hay diferencias entre los estados que siempre ameritan explicarse de manera más puntual, pues la violencia en México nunca ha sido generalizada sino focalizada, variable conforme a los contextos regionales. Sin embargo, la tendencia nacional de estos años es sumamente importante, pues es el contexto desde el que deben leerse y contrastarse los datos por entidad y región en el país. Véase: Fernando Escalante, «Panorama del homicidio en México. Esquema de análisis territorial 1990-2007», en *Seguridad nacional y seguridad interior*, ed. Arturo Alvarado y Mónica Serrano (México: El Colegio de México, 2010), 301-30.

políticos, con los nombres de Pablo Escobar y las FARC escritos con letras rojas en los titulares de prensa y en las pantallas de televisión de todo el mundo.<sup>103</sup>

Así pues, Colombia aparecería el imaginario colectivo de la sociedad mexicana de los noventas, así como en buena parte del mundo, como el contexto prototípico con el cual se podría comparar y advertir sobre la creciente violencia nacional, determinada por la emergencia de organizaciones armadas al interior del país, dedicadas a cometer crímenes y a descomponer las instituciones que estructuran el orden social; desde los cuerpos de policía, hasta las familias.<sup>104</sup> Y las cuales no hacen sino acelerar el ritmo de la tan pregonada crisis, al erigirse como las grandes organizadoras de la violencia. Las referencias a Colombia, sin embargo, no encuentran ningún sustento empírico en la realidad mexicana pues ni siquiera en su peor momento la tasa nacional de homicidios se acercó a los niveles de violencia que se experimentarían en Colombia durante la década de los noventas.

La colombianización no deja de ser, a pesar de lo anterior, un efectivo y evocativo referente de sentido, una radiografía de la violencia útil para esclarecer el confuso y pretendidamente inseguro panorama mexicano.<sup>105</sup> Para retratarlo como la ocasión de un choque entre las fuerzas del orden y del desorden, que además linda con las formas de un relato maniqueo y moral de la violencia: con bandos antagónicos enfrentados, que encarnan malos irremisibles y víctimas inocentes, con empresas de la violencia poderosas y amenazantes a las que unívocamente se les puede calificar como representantes de intereses criminales y como responsables del creciente malestar nacional. Dice Fernando Escalante:

Desde hace dos o tres décadas Colombia es más que un caso ejemplar, casi un concepto. Es imposible decir qué significa concretamente, pero vivimos acosados por el fantasma de la colombianización. Cuando se habla de eso, como en México en los últimos años, se evoca un escenario más o menos confuso, de altas tasas de violencia: asesinatos, secuestros, atentados, en que se desarrollan vínculos más o menos sólidos entre guerrillas y organizaciones criminales, surgen grupos de autodefensa, paramilitares, y el conjunto de la vida política termina estando condicionado por la violencia. No hace falta decir que Colombia es mucho más que eso pero la fantasía imagina la colombianización como un descenso hacia el caos.<sup>106</sup>

---

<sup>103</sup> Por ejemplo: Raymundo Riva Palacio, «Colombianización de México: de peyorativo a objetivo», *Semana*, 15 de enero de 2006, <https://www.semana.com/actualidad/noticias/articulo/colombianizacion-mexico-peyorativo-objetivo/31849/>.

<sup>104</sup> Se muestra muy claramente en: Fernando Escalante, «Homicidios 1990-2007», *Nexos*, 1 de septiembre de 2009, <https://www.nexos.com.mx/?p=13270>.

<sup>105</sup> Después de todo, a Colombia se le ha vuelto un paradigma, un punto de referencia para la subsecuente elaboración de la imagen más arquetípica del narcotráfico en México y el mundo. Véanse las notas de: Omar Rincón, «Narco.estética y narco.cultura en Narco.lombia», *Nueva Sociedad*, 1 de septiembre de 2009, <https://nuso.org/articulo/narcoestetica-y-narcocultura-en-narcolombia/>.

<sup>106</sup> Fernando Escalante, «México y Colombia: vidas no tan paralelas», [fernandoescalante.net](http://www.fernandoescalante.net/mexico-y-colombia-vidas-no-tan-paralelas/), 13 de diciembre de 2020, <http://www.fernandoescalante.net/mexico-y-colombia-vidas-no-tan-paralelas/>.

Resulta significativo lo comentado en el anterior paréntesis por lo siguiente. El clima de opinión dominante en México, desde la década de los noventas en adelante, hasta llegar a los tiempos de la presidencia de Felipe Calderón, es el de una creciente sensación de inseguridad, alimentada por la desorientación ocurrida como reacción a las novedades, las incongruencias y las decepciones del periodo. Pero cuya intensidad dramática con la que se le narra no encuentra un correlato lógico en la estadística delictiva de la época. De acuerdo con los registros oficiales, y contrario a lo que indican los ánimos que abundan en la conversación pública de aquellos años, México no se estaba convirtiendo, al menos no de manera general, en un país cada vez más violento. Sí comenzaría a hacerlo a partir del año 2008, durante el sexenio calderonista, en el marco de la guerra contra el narcotráfico.

Revisando nuevamente el índice nacional de homicidios, la anterior cuestión resulta mucho mejor clara, y vuelve aún más contundente la siguiente conclusión. La crisis de seguridad no es anterior sino concurrente al sexenio de Felipe Calderón. La creciente violencia homicida no es lo que explica o motiva la estrategia de combate a la delincuencia que su administración promoverá, sino lo que habrá de acompañarle como su correlato. En realidad, desde 1992, el descenso en el índice nacional de homicidios es sistemático y sostenido. En el año 2007 se alcanza, incluso, un mínimo histórico en lo que toca al número de homicidios en el país. Es por eso mismo aún más trascendental la nueva inercia que el curso de la violencia nacional adquirirá a partir del año 2008, pues se rompe con la tendencia de los quince años anteriores. Y se hace además a un ritmo desconcertante.



Elaboración propia, a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Tomándolo como un punto de referencia, a tan sólo cumplidos tres años del inicio del gobierno de Felipe Calderón, para 2009 ya se ha superado el total de homicidios registrados en 1990, con un excedente de 5,310 muertes. Es decir, para la mitad del sexenio calderonista, en tan sólo tres años, en el país se han alcanzado niveles de violencia no vistos en un periodo de casi dos décadas. De 2008 a 2011, la tendencia creciente no se detendrá.

Se abrirá un notable periodo de descenso hasta 2014, pero manteniéndose aún muy lejos del mínimo histórico.<sup>107</sup> En adelante, cada año hasta 2020 cerrará como el más violento en la historia reciente de México. Ese fenómeno, desencadenado durante el sexenio calderonista, es lo que se ha llamado como la “crisis de seguridad mexicana”. Y es lo que nos incumbe reflexionar a continuación.

La explicación de semejante escalamiento de la violencia homicida, se ha advertido en numerosos estudios, tiene que comenzar por buscarse no en las condiciones estructurales del país, sino en la coyuntura política por la que se atraviesa al momento de registrarse el estallido de la violencia; pues en si misma representa una novedad dentro de la historia de las últimas décadas. Si bien las drogas y su economía ilícita ya aparecían definidas como problemáticas públicas, e incluso como una amenaza securitaria rotunda para la pervivencia del Estado mexicano desde la década de los ochentas, hasta el sexenio calderonista nunca habían sido tan determinantes en la discusión y en la definición del contenido de las estrategias de seguridad del gobierno federal, ni habían tenido tanto protagonismo dentro del espacio público nacional. Y desde luego, nunca se había establecido que ameritaban un despliegue tan mayúsculo de elementos del Ejército para encabezar la respuesta del Estado a su desafío.

Ese último ha sido el factor que luce como determinante a la hora de explicar el aumento en las tasas de homicidios.<sup>108</sup> Así lo interpreta Alejandro Hope, por ejemplo. Hay variables socio-económicas (la marginación, la pobreza, la desigualdad, el desempleo) e institucionales (la corrupción, la impunidad, el grado y los déficits de profesionalización de corporaciones policiacas y ministeriales) que a su propia manera son criminógenas, y que ayudan a explicar el estallido de la violencia nacional. Sin embargo, de ninguna de ellas se puede decir que hayan visto un vuelco radical en los años previos al punto de quiebre en 2008. Es decir, no son suficientes para explicar el abrupto cambio de la tendencia notable en la estadística oficial. En palabras de Hope: “probablemente fueron más aceleradores que detonadores primarios del proceso.”<sup>109</sup>

La evidencia disponible apunta a que la estrategia de seguridad del sexenio calderonista, que priorizó la desarticulación de las organizaciones narcotraficantes haciendo uso de la

---

<sup>107</sup> No está claro porque ocurrió ese descenso del 26% Eduardo Guerrero y Roberto Valladares se aventuran a proponer una explicación en: Eduardo Guerrero y Roberto Valladares, «Pacificación inconclusa (2011-2014)», Nexos, 1 de mayo de 2020, <https://www.nexos.com.mx/?p=47933>.

<sup>108</sup> Como lo ha mostrado Fernando Escalante, observando las variaciones locales de la tasa de homicidios, existe una correlación robusta entre la presencia de elementos de seguridad federales (Ejército, Marina y Policía Federal) y los mayores aumentos en el número de homicidios por entidad federativa; por ejemplo en: Chihuahua, Durango, Sinaloa, Baja California y Guerrero. Concluye el autor: “El factor que puede explicar el cambio es “la guerra contra la delincuencia” y el despliegue de ejército, marina y policía federal en buena parte del territorio del país. El problema es, ¿de qué manera? ¿Por qué ese despliegue produce esta violencia.” Véase: Escalante, *óp. cit.*, *Homicidios 2008-2009...*

<sup>109</sup> Alejandro Hope, «Violencia 2007-2011. La tormenta perfecta», Nexos, 1 de noviembre de 2013, <https://www.nexos.com.mx/?p=15547>.

fuerza militar del Estado, ha de entenderse como el principal catalizador que inaugura la crisis de seguridad mexicana. Es el hecho que acompaña de manera particularmente incidente a la creciente violencia en el país. En efecto, la gran novedad de la crisis de seguridad que se inaugura en el año 2008, es esa marea securitaria que satura a la vida pública nacional; que convierte a la violencia, al tráfico de drogas y a la delincuencia organizada, en los ejes temáticos rectores del tono y del curso de la conversación pública. Y que además, incide en la elaboración de reformas del aparato de seguridad y justicia del Estado mexicano y en adiciones al código penal. Que se destaca por el creciente protagonismo que asumirá el gobierno federal en la procuración de seguridad pública. Que será además notoria por los nuevos referentes de sentido que conformarán el discurso oficial para en adelante explicar la crisis de seguridad. Y que echó en mano de una específica consideración de la delincuencia, cifrada de acuerdo con las claves de la enemistad y las retóricas de la guerra contra el crimen, para justificar la militarización de las estrategias orientadas a su combate.

Para el presente capítulo, me interesa detenerme en esta última cuestión: en los términos con que se ha entendido la crisis de seguridad mexicana y con los que, a su vez, se ha definido el tamiz militarista de la estrategia del gobierno federal en respuesta. Como lo adelanté en el anterior capítulo, comprender el actual periodo de violencia en el país implica examinar el significado y las implicaciones de la guerra contra el narcotráfico y la consideración de este último como un enemigo. Predominantemente asociada con la presidencia de Felipe Calderón Hinojosa, la guerra contra el narcotráfico puede ser entendida como una operación estatal en materia de seguridad que, paradójicamente, ha participado en la reproducción de manifestaciones concretas de violencia y muerte en el país.<sup>110</sup> Y que al mismo tiempo, ha requerido de la producción de un lenguaje para su interpretación.

La relación entre la guerra contra el narcotráfico y la escalada de la violencia en México comienza a hacerse particularmente notoria al fijarnos en el lenguaje a partir del cual a ambas se les ha elaborado como tópicos centrales y concurrentes dentro de la conversación pública nacional sobre la crisis de seguridad. Al discutir sobre la guerra contra el narcotráfico, el sentido común nos remite casi en automático a la noción de una violencia bárbarica y en dramático aumento. En efecto, la guerra contra el narcotráfico se ha tomado como el hecho histórico que contextualiza y explica el crecimiento repentino y desmedido

---

<sup>110</sup> En primer lugar, por los enfrentamientos entre elementos de seguridad y grupos delincuenciales. Y en segundo lugar, porque la ofensiva estatal sobre estos últimos habría podido afectar los equilibrios de los que depende la operación de las economías criminales en las que estos grupos participan. Las consecuencias de estos procesos parecen incluir desplazamientos territoriales de las organizaciones criminales, que suelen convenir en la forma de enfrentamientos entre grupos armados para reclamar o defender su control sobre determinados territorios y ciertos eslabones de las economías ilícitas; así como en fragmentaciones y recomposiciones alrededor de los liderazgos internos de dichas organizaciones, que se pueden traducir en periodos de mayor violencia. Véase: Gabriela Calderón et al., «The Beheading of Criminal Organizations and the Dynamics of Violence in Mexico», *Journal of Conflict Resolution* 59, n.º 8 (2015): 1455-85.

de la violencia. Así pues, la primera constituye el marco a partir del cual se ha buscado volver inteligible el desarrollo y recrudecimiento de la violencia en México a partir del año 2008, a partir de la presidencia de Felipe Calderón.

Por otro lado, esa misma interpretación ha facilitado que el inicio de dicha guerra comúnmente se feche con el sexenio calderonista, a que a la imagen general de su presidencia se le equivalga al padecimiento social de la violencia. Es obvio que ésta última no es la única cuestión de la que se ocupó y que se resintió durante el gobierno de Felipe Calderón. Sin embargo, también es claro que el repunte en los índices delictivos, el creciente acumulado de muertes, el énfasis militarista en las estrategias de seguridad del gobierno federal, y la nueva cotidianeidad de los enfrentamientos entre elementos de seguridad y grupos delincuenciales, son todas novedades en la historia reciente del país que se atribuyen directamente a la estrategia de combate al narcotráfico emprendida por la administración calderonista. Y que por eso se han convertido en los términos de referencia predilectos para generar esa imagen general del sexenio.

El resultado ha sido que las decisiones políticas, las omisiones gubernamentales, los eventos y las claves discursivas del sexenio de Felipe Calderón, se tomen como los componentes que casi que explican por completo el origen y el curso de la violencia mexicana contemporánea.<sup>111</sup> Lo escriben así Tony Payan y Guadalupe Pérez-Correa:

aunque es difícil vincular estrechamente las tendencias de la violencia y la delincuencia en México a un solo sexenio, particularmente porque los niveles de ambas han fluctuado independientemente de las estrategias de las administraciones de Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto y siguen al alza en el presente periodo presidencial, el sexenio sí fue paradigmático por su estrategia abierta de confrontación directa con el crimen organizado y por la militarización de la lucha contra el mismo. Así pues, y muy reveladoramente, el debate sobre la violencia y el crimen en México y el uso de las fuerzas armadas para su contención continúa en la administración de Andrés Manuel López Obrador.<sup>112</sup>

La cuestión resulta un tanto más compleja. Como lo comenté en el anterior capítulo, la violencia se ha convertido en una clave de referencia para la comprensión del México contemporáneo, Sin embargo, a pesar de ese protagonismo que la violencia ha adquirido en el espacio público, la narrativa con la que se ha procurado encararla<sup>113</sup> para generar un sentido de su desconcertante estallido, ha dado como resultado una explicación

---

<sup>111</sup> Son usuales las fórmulas reduccionistas, muchas veces burdas y simplistas, que explican la crisis de seguridad culpando a “la guerra contra el narcotráfico” y, de manera directa, al presidente Calderón. La metáfora que suele utilizarse es que el presidente “golpeo el avispero” del narcotráfico, estableciendo un vínculo causal y casi natural entre la estrategia de seguridad del gobierno federal y la violencia.

<sup>112</sup> Tony Payan y Guadalupe Correa-Cabrera, *La guerra improvisada: Los años de Calderón y sus consecuencias* (México: Océano, 2021). p. 14.

<sup>113</sup> Es decir, generar un sentido de ella: explicar sus causas, sus motivaciones, sus razones. Y al mismo tiempo: dotarla de un rostro, equipararla con un sujeto al que se presume como su causante.

particularmente estandarizada, opaca, estigmatizante, estereotípica y engañosa. Un marco de referencia para la interpretación de la crisis de seguridad, en cuyas explicaciones abundan los vínculos causales y, sobre todo: “algunas fórmulas que se repiten, frágiles, de caricatura que sobre todo invitan a la resignación, y por eso la experiencia es la de un hundimiento imparable.”<sup>114</sup>

Si la guerra contra el narcotráfico es el marco con el que se ha procurado hacer inteligible ese crecimiento repentino e inaudito de la violencia nacional, es porque su narrativa descansa sobre preceptos lineales y sobre la imposición de un sentido moral sobre las muertes violentas acontecidas durante este periodo; con las que además se destaca la condición perversa de la amenaza combatida y que justifica a los medios retóricos y materiales de la guerra como imperativos para el éxito de la estrategia en respuesta. Así pues, en el marco de la guerra contra el narcotráfico en México, ha ocurrido una especie de erosión del vocabulario ocupado para discutir sobre la violencia. La manera en que comúnmente se le explica a esta última, las formas con las que predominantemente se le caracteriza en el espacio público, han terminado viéndose condicionadas por la sanción oficial de esa misma narrativa que, siendo repetidamente enunciada por las autoridades estatales, ha incidido en la formación de las intuiciones dominantes sobre la crisis de seguridad y el rol desempeñado por el narcotráfico en la organización del crimen y la producción de muerte en el país. Lo ha advertido el mismo Fernando Escalante: “Cuando se trata de la violencia reciente en México hay lo que podríamos llamar un ‘conocimiento estándar’ sobre el crimen organizado, capaz de explicar todo el proceso, y cada episodio, con dos o tres grandes trazos muy fáciles de entender.”<sup>115</sup>

Reitero una cuestión que conviene que no se extravié entre la estela dejada hasta el momento por mi argumento. En lo siguiente no pretendo decir que el narcotráfico en México es un hecho ficticio, que las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas ilegales no tienen una materialidad empírica comprobable o que no guardan un grado de responsabilidad verídica en la organización de la violencia y del delito en el país. Mucho menos pretendo afirmar que la sensación de inseguridad que se desprende del fenómeno delictivo está sólo en la imaginación de la gente, como si obedeciera a fantasías irrisorias o conspiraciones perversamente fabricadas por la autoridad política nacional. En realidad, mi argumento parte de la premisa de que el narcotráfico en México se trata de un hecho que, para comprenderse en su justa dimensión, debe comenzar por reconocerse que pertenece al terreno de la historia, pero también al de la imaginación.<sup>116</sup>

---

<sup>114</sup> Fernando Escalante, «La gran mortandad 2008-2021», Nexos, 1 de octubre de 2021, <https://www.nexos.com.mx/?p=61030>.

<sup>115</sup> El problema de esa explicación, advierte, es “que al final quedan muchas preguntas sin respuestas.” Fernando Escalante, *El crimen como realidad y representación* (México: El Colegio de México, 2012). p. 56.

<sup>116</sup> No es una premisa novedosa. El fenómeno del narcotráfico, como lo conocemos y lo discutimos hoy en día, está indudablemente imbuido de una serie de estereotipos y presunciones que lo aproximan más al

Y por eso importan los términos a partir de los cuales el diagnóstico oficial lo entiende, las palabras con las que en el discurso político del sexenio calderonista se elabora el significado del narcotráfico no sólo como un problema público, sino como un enemigo al que corresponde hacérsele la guerra.<sup>117</sup> Esa imagen del narcotráfico incidirá de manera determinante en el diseño de las estrategias de seguridad y en la manera de narrar, interpretar y reaccionar a la violencia del periodo. La dimensión imaginaria del narcotráfico es, después de todo, y como me interesará resaltar en lo siguiente de este capítulo, el factor decisivo que ha facilitado su significación a partir de una narrativa de enemistad que insiste en caracterizarle como una amenaza securitaria, como una población criminal que supone un peligro excepcional para la vida pública nacional y a la que al Estado mexicano le corresponde derrotar militarmente, amparándose en el objetivo de garantizar seguridad a la ciudadanía.

Se puede sintetizar la premisa general del argumento. La guerra contra el narcotráfico en México, y sus diferentes implicaciones sobre el orden social, no se entienden a menos que se reconozca a esa imagen elaborada del narcotráfico no sólo como un mero producto de la propaganda oficial del gobierno, sino también en un recurso político sumamente útil para la construcción de la realidad de la violencia en el país, y para la justificación de los partes y los acentos militaristas que caracterizan a la estrategia de seguridad emprendida por el gobierno de Felipe Calderón; devenida con el paso de los años en el paradigma dominante de política pública en la materia.<sup>118</sup>

Esa imagen del narcotráfico, como lo ha señalado Luis Astorga, se ha desarrollado en el espacio público mexicano con el transcurrir de las décadas del siglo pasado, haciéndolo aparecer como: “una especie de arquetipo del mal, reproducido de manera insistente por los medios de comunicación, y además se ha creado un dominio de significación donde el significante ‘narco’ funciona como un multiplicador lexicológico, independientemente de su sentido etimológico.”<sup>119</sup> Así, con el paso de los años, a lo “narco” se le ha convertido en un alusivo término, en un elemento compositivo del lenguaje cotidiano, en una etiqueta

---

terreno de la mitología que al del conocimiento empírico. Véase: Federico Campbell, «El narcotraficante», en *Mitos mexicanos*, ed. Enrique Florescano (México: Aguilar, 1995), 283-92.

<sup>117</sup> No es una cuestión menor: “el lenguaje determina qué preocupaciones la sociedad percibe como problemas. Vemos los fenómenos como problemas porque los medios, activistas, expertos y gobernantes hablan acerca de ciertas preocupaciones de una manera particularmente persuasiva, usando ciertas técnicas retóricas. Nuestra interpretación de estos nuevos problemas es resultado de la efectividad de dicho lenguaje.” Véase: Daniel M. Filler, «Review of Random Violence and the Transformation of the Juvenile Debate, by Joel Best», *Virginia Law Review* 86, n.º 5 (2000): 1095-1125. p. 1100.

<sup>118</sup> En términos generales, tal paradigma ha consistido en la centralización de las funciones en materia de seguridad pública, así como la paulatina formalización (ya no sólo *de facto* sino también *de iure*) de la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, a pesar de que constitucionalmente corresponderían exclusivamente a las policías civiles. Puede verse, para mayores referencias: Gerardo Hernández y Carlos-Alfonso Romero-Arias, «La Guardia Nacional y la militarización de la seguridad pública en México», *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, n.º 25 (2020): 87-106.

<sup>119</sup> Luis Astorga, *Mitología del «narcotraficante» en México* (México: Plaza y Valdés, 2004). p. 41.

despectiva que se nutre de las denostaciones culturales sobre las drogas consolidadas a lo largo de la historia, y que funcionan para destacar su carácter perverso, para aludir a la vulgaridad, a la corrupción, al vicio, a la indisciplina, a la ignorancia, a la barbarie. Conforme a ese discurso refrendado por la autoridad estatal, “narco” es todo aquello que nos desidentifica con la presunta realidad extraña y peligrosa de la delincuencia y la violencia en México, es el indicador de algo contaminado, pervertido por la influencia de una entidad asumida como antagónica, problemática, amenazante; y así es como hemos dado forma a términos como: “narcopolítica”, “narcoempresas”, “narcofiestas”, “narcolaboratorio”, “narcobloqueo”, “narcofosa”, “narcoliteratura”, “narcoviencia”.<sup>120</sup>

Esta forma de entender al narcotráfico sigue el típico esquema de la diferenciación entre “nosotros” y “ellos”; este último avistable en las evocativas metáforas bélicas de la guerra contra las drogas que marcan la retórica securitaria del sexenio calderonista y de una buena parte del mundo comprometido con el combate al tráfico de drogas. Vale la pena decir algo más sobre esta cuestión. Convencionalmente, el narcotráfico es referido en el discurso oficial, y en buena parte de la conversación pública mexicana contemporánea, como un personaje, como un actor, como una población. Y así se ha comenzado a hablar de lo que “el narco” hace, quiere, busca, intenta o decide, como si este fuera un actor unitario, como si la multiplicidad de organizaciones criminales existentes compartiesen una racionalidad idéntica, que les dota de una agencia, de una identidad, de objetivos e intereses unívocos; y cómo todo eso se opone o atenta contra la seguridad pública, el bienestar colectivo y el interés nacional.

En ese sentido, “el narcotráfico” o “el narco”, es la forma más genérica de referirse a todo aquel individuo involucrado en la economía de las drogas ilícitas, sin importar si es un distribuidor minorista de drogas en las urbes del centro del país, si es un contrabandista en la frontera norte, si es un sicario sinaloense que presta sus servicios a algún postor, o si es alguno de los llamados grandes capos de la droga: El Chapo, La Tuta, El Mencho, El Z-40. En la conversación cotidiana, el narco es un término genérico, que borra los matices contextuales, las valoraciones contrapuestas sobre las drogas y sobre el lugar que ocupa la economía ilícita en los órdenes locales. El narco es un nombre genérico con el que se puede hacer referencia y en el que tienen cabida toda la delincuencia organizada.<sup>121</sup> El narco es incluso la forma impersonal y abstracta de referirse a la totalidad del fenómeno delictivo, de reducir su comprensión, y por tanto la manera de responder a su problemática, a la

---

<sup>120</sup> Sobre ese “narco-lenguaje”: Luz Stella Castañeda y José Ignacio Henao, «El elemento compositivo narco en los medios de comunicación», *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, n.º 33 (2011): 1-18.

<sup>121</sup> El término “narco”, agrega Astorga, es una especie de significante englobante en el que caben, a pesar de sus diferencias: “los múltiples agentes sociales de la división del trabajo en el campo del tráfico de drogas; desde el charal, hasta el pez gordo, desde el marimbero (Colombia) o el puchador de perico, hasta el *capo di tutti capi*.” Es decir, “el narco” no refiere a una realidad concreta, a un sujeto específico, sino a una población criminal amplia, genérica, ilocalizable. Véase: Astorga, *Óp. cit.*, p. 70.

amenaza y el peligro que esta población enemiga supone para el orden público y la seguridad colectiva.

En resumidas cuentas, “el narcotráfico” es un término de márgenes imprecisos y elásticos, con el que nos hemos habituado a llamar a una realidad acusada de criminal, asumida como ajena y peligrosa para el orden social, y que conforme a la narrativa de la guerra contra el narcotráfico constituye una población expulsada de “nuestra” comunidad política, un enemigo:

En la práctica, en los últimos años en México se usan casi como sinónimos “narcotráfico”, “crimen organizado”, “delincuencia”, “criminalidad”. El término de referencia habitual es “cárteles de la droga”, y lo más frecuente es que todo ello se diga con una apócope: “el narco”. Las vacilaciones en el lenguaje del gobierno mexicano son elocuentes, hablan de esa identificación -y de las ambigüedades de esa identificación-. La estrategia de seguridad del gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) se definió en un principio como una guerra contra las drogas. Más tarde fue una lucha contra el crimen organizado, después contra la delincuencia, contra la violencia y finalmente, una lucha por la seguridad, pero en todo momento el tráfico de drogas estuvo en el centro de la explicación oficial.<sup>122</sup>

Lo digo en una frase. El narcotráfico es en parte, en una muy buena parte, una elaboración discursiva que posee una identidad y un significado que le han sido otorgados por las mismas instancias responsables de tipificarlo como una realidad criminal;<sup>123</sup> siempre invocando el cumplimiento de la ley, la procuración de la gobernabilidad democrática, del estado de derecho y de la seguridad colectiva como sus motivos fundadores, como sus grandes fuentes de legitimidad. La imagen resultante es la de un enemigo que posee una agencia excepcionalmente violenta, un sujeto refractario a cualquier intento de asimilación política, que no deja otra opción para su entendimiento y su control que no sean medidas de mano dura, de tolerancia cero, políticas que implican la disposición para el uso de la fuerza pública en su contra, y cuya temperatura retórico suele incluso recordar al lenguaje del exterminio.<sup>124</sup>

En lo siguiente, no me interesa elaborar una relatoría de las decisiones, los actores políticos y los eventos que definirán el curso y el contenido de la paradigmática estrategia de seguridad calderonista. Tampoco pretendo analizar los engranajes jurídicos, administrativos, económicos y políticos que explican e inciden en su diseño y en su

---

<sup>122</sup> Fernando Escalante, «Paisaje antes de la batalla. Notas sobre el contexto de la guerra contra las drogas en México», *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 58, n.º 218 (mayo de 2013): 73-104. p. 75.

<sup>123</sup> Escribe Oswaldo Zavala: “el prohibicionismo estatal es la condición de posibilidad de la existencia y el desarrollo del crimen organizado, con mayor razón del lenguaje que utilizamos para describirlo.” Véase: Oswaldo Zavala, *Los cárteles no existen. Narcotráfico y cultura en México* (Barcelona: Malpaso Ediciones, 2018). p. 41.

<sup>124</sup> Recuerdo las anotaciones de José Woldenberg: “Porque cuando el tono, los adjetivos, las metáfora utilizadas simbólicamente recrean la violencia, luego la violencia termina convirtiéndose en el único lenguaje.” Véase: José Woldenberg, *Violencia y política* (México: Cal y Arena, 2014). p. 89.

operación; acaso sólo resaltaré algunas de sus características más superficiales, mejor conocidas. Si me aproximo al sexenio de Felipe Calderón es porque, en primer lugar, se trata del periodo durante el que tiene inicio la crisis de seguridad. Y porque, en sintonía con el fragmento que recuperaba anteriormente, entiendo a la estrategia implementada durante dicha administración para la atención de dicha crisis, como el paradigma con el que en adelante operará la estrategia de seguridad del gobierno federal mexicano.

Le entiendo además como un periodo en el que resulta particularmente nítido el desarrollo de las claves discursivas que compondrán la narrativa para explicar el estallido de la violencia en México a partir del año 2008. Lo más importante dentro de ese proyecto será la manera en que al narcotráfico se le ubica al centro del diagnóstico, la forma que se le construye como un emblema evocativo del malestar nacional, que lo hace aparecer como una población criminal, uniforme, temible y amenazante para la seguridad completa del país. Ha sido precisamente alrededor del entendimiento del narcotráfico como un enemigo, que se ha generado un marco para la interpretación de los hechos violentos, pues supone encuadrarlos dentro la narrativa de la guerra contra el narcotráfico. Para decirlo en una frase, a partir de la caracterización del narco como un enemigo, se le ha terminado por encarar a la violencia como el efecto de la existencia de una población de agitadores criminales, a los que urge derrotar para reestablecer la seguridad.

Una última anotación, antes de pasar la página. Al reflexionar en torno a la viabilidad y la pertinencia de hablar de la vigencia de una forma de necropolítica en México, Irgard Emmelhainz apunta que las premisas y explicaciones oficiales de la guerra contra el narcotráfico: “han invadido la forma en la que aprehendemos y representamos nuestros campos de experiencia y, por lo tanto, la manera en la que las batallas se libran en el espacio público.”<sup>125</sup> En efecto, al hacer de la enemistad su motor, la guerra contra el narcotráfico también se ha librado al nivel de la percepción con que a los episodios de violencia se les elabora y representa en el espacio público. Es decir, ella no ha consistido solamente en el diseño e implementación de políticas públicas en materia de procuración de seguridad y justicia, enfocadas en la desarticulación de las organizaciones delictivas que participan en el trasiego de drogas y, se dice, en un conjunto amplísimo de actividades delictivas predatorias: homicidios, extorsiones, secuestros, desapariciones, trata de personas, terrorismo, etcétera.

La guerra contra el narcotráfico puede también entenderse como el desarrollo de una particular apuesta narrativa, que se vale de la elemental retórica belicista con que se elaboran las políticas criminales en buena parte del mundo, de los repertorios simbólicos de la guerra y de su dramatización esquemática del conflicto, para la elaboración de un marco de interpretación no sólo de las características de las operaciones del Estado mexicano en contra del tráfico de drogas ilícitas, sino también de la violencia que ha acontecido en el

---

<sup>125</sup> Irgard Emmelhainz, *La tiranía del sentido común. La reconversión neoliberal de México* (México: Paradiso Editores, 2016). p. 172.

país como su más destacado corolario. Así pues, la crisis de seguridad en México, en cuyo corazón late la creciente violencia homicida del periodo, puede ubicársele dentro de un horizonte de análisis necropolítico si comenzamos por fijarnos en el rol que han jugado las operaciones y la narrativa de la guerra contra el narcotráfico en la intensificación e interpretación de los hechos violentos que saturaran y definen los ánimos del espacio público del presente.

Examinado desde esta perspectiva, el narcotráfico puede entenderse como el eje ordenador de la necropolítica mexicana. Y esto último puede comenzar a reconocerse fijándonos en el lugar que el narco ocupa dentro de la narrativa que se ha desarrollado en los últimos años para explicar la creciente violencia en el país. Así, nos encontramos con que el narcotráfico está en el epicentro de los diagnósticos securitarios del gobierno federal. Al narcotráfico se le ha pasado a considerar como la causa principal de la violencia que padece la sociedad mexicana. Y de acuerdo con las coordenadas morales de los marcos de guerra, el narcotráfico ha sido reificado como una vida cuya muerte no es referida en el espacio público bajo las formas y los modos del duelo o del llanto. De acuerdo con las tónicas retóricas de la guerra, el narco es el enemigo al que resulta válido y pertinente eliminársele, es la vida cuya muerte no merece ser llorada.

Por lo tanto, para entender el significado y las implicaciones de la guerra contra el narcotráfico en México, de una manera que además nos facilite aproximarnos hacia la comprensión de los rasgos y consecuencias necropolíticas que le acompañan, se puede comenzar examinando la manera en que se ha construido al enemigo en el discurso oficial calderonista. Ya lo decía Reinhart Koselleck, en la política suele ser más importante el uso de las palabras que el de las armas, pues a partir de las primeras es que se definirán los alcances y la dirección en que las segundas se apuntan.<sup>126</sup> Me fijo pues, en la narrativa de la guerra contra el narcotráfico, en la imagen que se ha construido del enemigo con la que han pretendido justificarse las operaciones militares del gobierno federal en su contra y explicarse las razones de la violencia en el México contemporáneo.

### **Una guerra: el discurso, las palabras**

La guerra se trata de una figura retórica de sobra conocida y frecuente dentro de los discursos políticos, y acaso desde la década de los setentas del siglo XX, la retórica marcial es una de las formas predilectas de anunciar los objetivos y de destacar la urgencia por posicionar ciertas agendas securitarias en el mundo.<sup>127</sup> En el lenguaje de las autoridades, las

---

<sup>126</sup> Reinhart Koselleck, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos presentes*. (Barcelona: Paidós, 1993). p. 85.

<sup>127</sup> Más aún tras el 11 de septiembre de 2001. La retórica de la seguridad en el mundo, advierte Noorani, se ha vuelto eminentemente beligerante en función del peligro excepcional que se presume sobre los nuevos enemigos de la actualidad. De acuerdo con este discurso securitario, la guerra es menos la situación que anuncia la calamidad de las sociedades y más el recurso que asegurará su preservación de cara a la nueva

metáforas belicistas guardan un valor y poseen un peso simbólico importantes, contundentes. Movilizan y cultivan entre la sociedad una intensidad y un ánimo beligerantes, al tiempo en que elaboran y presentan sus diagnósticos ante la opinión pública en conformidad con notables acentos de escándalo y con cierto ánimo alarmista.

Construir la realidad en términos de “guerra”, significa destacar la existencia de una amenaza para la vida pública que amerita un tipo de respuesta política excepcional.<sup>128</sup> En consecuencia, la construcción discursiva de una problemática pública en conformidad con una retórica de guerra, facilita que su atención gubernamental se presente en el espacio público como un punto de acuerdo, como una prioridad política de urgente atención; terminando por volver al acto de “emprender una guerra” en una consecuencia natural, una medida en sí misma obvia y necesaria. Son amenazas que, dicho de otra manera, son construidas como si se trataran de verdades autoevidentes. Y por eso permiten referirse a la guerra como una operación necesaria, provechosa y benevolente, o al menos si es pensada desde el punto de vista de la población a la que se espera proteger de la amenaza advertida, por supuesto.

En la tónica de este tipo de discursos, la guerra es entendida no como una irreverencia arbitraria, sino como la ejecución de un mandato legítimo, como el recurso de salvaguarda de la seguridad colectiva. Tiene consecuencias en las que conviene reparar. Como lo señala Susan Sontag, la definición alarmista y generalista de un peligro por parte del discurso oficial, implica fortalecer o cuando menos incrementar el protagonismo de las autoridades centrales, y sobre todo del poder ejecutivo, quien fácilmente pasa a ser reificado como quien encabeza una cruzada.<sup>129</sup> La guerra queda así revestida por una urgencia moral, y la realidad es entendida al amparo de una orientación normativa que la constriñe, que la simplifica hasta llegar a los límites del maniqueísmo; puesto que le impone la lógica de la lucha: de victoria o de derrota, de buenos o malos, de “nosotros” o “ellos”. Y que además, como escribe Simone Weill, implica “participar moralmente” en dicha realidad: “desear todos los días, a todas horas, la victoria de unos y la derrota de los otros.”<sup>130</sup> Termina por sentenciarlo Lori Hartman-Mahmud: “declararle la guerra a algo, a alguien o a una idea facilita la adopción de una agenda política pública simplista, una reasignación de fondos y a menudo una restricción del discurso crítico sobre los asuntos, porque ser antiguerra es percibido como algo no patriótico o incluso traicionero.”<sup>131</sup>

---

amenaza, permanente, excepcional y difusa, que representan los terroristas y la delincuencia organizada. Véase: Yaseen Noorani, «The Rhetoric of Security», *The New Centennial Review* 5, n.º 1 (2005): 13-41.

<sup>128</sup> Escribe Jonathan Simon: “cuando se asocia un problema de importancia con el término ‘guerra’, deja de tratarse de una cuestión política para transformarse en un modelo de cómo gobernamos.” Véase: Jonathan Simon, *Gobernar a través del delito* (Barcelona: Gedisa, 2011). p. 355.

<sup>129</sup> Véase: Susan Sontag, «Real Battles and Empty Metaphors», *The New York Times*, 10 de septiembre de 2002, <https://www.nytimes.com/2002/09/10/opinion/real-battles-and-empty-metaphors.html>.

<sup>130</sup> Simone Weill, *Escritos históricos y políticos* (Madrid: Trotta, 2007). p. 523.

<sup>131</sup> Lori Hartmann-Mahmud, «War as a Metaphor», *Peace Review* 14, n.º 4 (2002): 427-32. p. 427

Esto último sugiere un hecho importante. La vigencia de un discurso oficial de guerra, para definir un problema en el espacio público, depende de que puedan ser socialmente aceptadas las premisas con las que se construye el significado de la amenaza por combatir. Es una situación aún más imperiosa cuando dicha amenaza no se presenta, a primera vista, en conformidad con el esquema más arquetípico de lo que usualmente se entiende como una guerra: como el choque entre los ejércitos profesionales de dos Estados, librado por motivos fundamentalmente políticos, con declaraciones formalmente sancionadas, con campos de batalla bien demarcados. Bajo condiciones en las que la amenaza a la que se busca poner en la mira se trata de una entidad más bien difusa, menos encarable en el rostro de un sujeto, la imagen que sirva para condensarla debe de ser una que pueda inspirar reacciones y consideraciones eminentemente negativas: ánimos de preocupación, de incomodidad, de temor.

Así se han declarado guerras contra cuestiones tan diversas y objetos tan difusos como el hambre, la pobreza, el cáncer, el sida, el cambio climático. Todas ellas buscan capitalizar la sensación de inseguridad y movilizar las expectativas de transformar urgentemente una realidad reconocida como problemática, como calamitosa; y que además presumen contribuir para la consecución de una mayor seguridad colectiva mediante la “derrota” de la amenaza en turno. La guerra contra el narcotráfico es, sin embargo, un tanto diferente. Como las anteriores se trata de una retórica mediáticamente atractiva, eficaz para resaltar un objetivo concreto, para insistir y apuntalar un mayor consenso en torno a la supuesta amenaza que las drogas representan para la vida pública y la consecuente necesidad de detener el funcionamiento de su economía ilegal. Sin embargo, al observar sus efectos materiales, al revisar las características de los términos con que se ha definido la problemática de las drogas y el contenido de las estrategias para resolverla, se vuelve difícil el simplemente sobreentender a la guerra contra el narcotráfico como una mera expresión llamativa, el reducirla a un simple ornato discursivo provechoso para mediatizar y promover las campañas del régimen prohibicionista en contra de la venta y el consumo de drogas ante la opinión pública.

Para decirlo en una frase, la guerra contra el narcotráfico no ha sido en estricto sentido una metáfora vacía.<sup>132</sup> Las expectativas de la prohibición que sostienen al conjunto de sus estrategias, se han buscado hacer realidad sobre todo a partir de medidas punitivas y del uso

---

<sup>132</sup> Ya lo advertían Blachman y Sharpe en 1989, a la luz de la paradigmática experiencia estadounidense. La instrucción del combate al tráfico de drogas se ha traducido en una política de arrestos cada vez más excesiva, cada vez más intrusiva y violenta, cada vez más reacia a rendir cuentas ante la opinión pública o a otras instancias de gobierno. La guerra contra las drogas significa la capacitación de policías y militares en el uso de la fuerza física para la operación efectiva de las detenciones, de los retenes, de los cateos; muchas de las veces bajo condiciones de clandestinidad, con escaso escrutinio legal: “Las libertades básicas están aún más en peligro debido a la tendencia a ver la aplicación de las leyes antidrogas como si se tratara de una guerra. Porque durante la guerra, las restricciones legales, constitucionales y morales sobre el mal uso del poder por parte del gobierno tienden a debilitarse.” Véase: Morris Blachman J. y Kenneth E. Sharpe, «The War on Drugs: American Democracy Under Assault», *World Policy Journal* 7, n.º 1 (1989): 135-63. p. 139.

sistemático de la fuerza pública, quedando fundamentalmente a cargo de los aparatos de seguridad, inteligencia y justicia del Estado, y siendo destacadamente apuntados en contra de los actores involucrados en la organización de la oferta dentro de la economía ilegal de las drogas. La presencia mediática y la influencia política del discurso de la guerra contra las drogas, además, ha logrado construir a estas últimas como una amenaza tangible, figurable en el rostro de un agente humano al que puede responsabilizarse del acumulado de males que presuntamente se derivan de su venta y su consumo. Así pues, para sintetizar, esa atractiva retórica de la guerra contra el narcotráfico ha conducido a la operación de una ofensiva estatal en contra de los actores partícipes en la economía ilegal de las drogas, usualmente referibles con nombres genéricos que sugieren su existencia como un colectivo bien estructurado: cárteles, criminales organizados, mafias, narcos. Habrá que decir más sobre ello en lo siguiente.

Conviene aclarar un punto. Volteando a ver al caso mexicano, las premisas que han servido para sostener el discurso de la guerra contra el narcotráfico, no son en ningún sentido novedosas, ni de origen si quiera cercano a los tiempos del sexenio calderonista sobre el que nos centraremos. La novedad del discurso oficial que acompaña al estallido de la crisis de seguridad del periodo, no descansa en la irrupción repentina del descrédito estatal hacia las drogas en el espacio público, si no en la nueva centralidad que la cuestión adquirirá dentro de la agenda de seguridad del gobierno federal mexicano. Las primeras palabras de Felipe Calderón como presidente de México representan un buen punto de partida para comenzar a examinar esta cuestión.

El 1° de diciembre de 2006, Felipe Calderón dirigió su primer discurso oficial al pueblo de México. Vale ser entendido como un punto culminante dentro de la historia de las políticas antidrogas en México y como un punto de referencia crucial para el análisis político del subsecuente sexenio. Marcará la pauta de la administración calderonista, introducirá los elementos que estructurarán su agenda política y el curso de la subsecuente discusión pública. Se pronunciaba, además, en medio de un contexto de amplia polarización política, resultado de unas muy competidas elecciones presidenciales de las que, a pesar de las controversias, fue declarado ganador.<sup>133</sup> En medio de este complejo e inclusive adverso escenario político para su proyecto de gobierno, dentro de su mensaje no faltó el llamamiento a las distintas fuerzas políticas del país para superar las diferencias partidistas, para encontrarse en el consenso parlamentario y ahorrarle a la ciudadanía las discordias del disenso político.

---

<sup>133</sup> De aquellas elecciones presidenciales, celebradas el 2 de julio de 2006, Felipe Calderón resultó victorioso frente al candidato de oposición Andrés Manuel López Obrador. La diferencia entre uno y otro fue inferior al 1% de los votos. Una acusación recurrente, dirigida en contra del gobierno calderonista, será que la guerra contra el narcotráfico no fue más que un intento del presidente para obtener la legitimidad no obtenida a través de los votos. El texto que promueve con mayor fuerza tal explicación: Rubén Aguilar y Jorge Castañeda, *El narco: la guerra fallida* (México: Punto de Lectura, 2009).

A este arranque conciliador, le siguió una discusión respecto a la que habría de convertirse en la principal preocupación de su gobierno: el fortalecimiento y la recuperación de la seguridad pública en favor de la sociedad mexicana.<sup>134</sup> De acuerdo con el diagnóstico presidencial, las razones de la sensación de inseguridad que resentían mexicanos y mexicanas, y que correspondía a su gobierno atender, se cifraban en las acciones predatorias de “la delincuencia”, que extendía su amenaza a lo largo de ciudades, estados y regiones enteras del territorio nacional; y cuyo propósito se sentenciaba en “atemorizar e inmovilizar a la sociedad y al gobierno.” La consecuente respuesta gubernamental consistía en aplicar una estrategia de seguridad que fuera amplia, efectiva y decisiva, a la altura del tamaño de la amenaza criminal que advertía el presidente.

Resulta interesante el tono emocional que se perfilaba para caracterizar a dicha respuesta gubernamental. Lo mismo se puede decir sobre el vocabulario oficial con el que comienza a construirse el sentido de la amenaza criminal por derrotar. En palabras del presidente Calderón: “Se que reestablecer la seguridad no será fácil ni rápido, que tomará tiempo, que costará mucho dinero, e incluso y por desgracia, vidas humanas. Pero ténganlo por seguro, esta es una batalla en la que yo estaré al frente, es una batalla que tenemos que librar y que unidos los mexicanos vamos a ganar a la delincuencia.”<sup>135</sup> Si en líneas previas del primer discurso presidencial se convocaba a la reconciliación política y a la unidad nacional, ahora también se reconocía que estas últimas habrían de traducirse en la disposición para prestar e invertir en sacrificios que facilitarían la victoria sobre “la delincuencia”. Una victoria que cifraba sus referentes en las figuras retóricas de la guerra y en la definición de un enemigo común.

Al revisar las intervenciones públicas del presidente Calderón, que conformarán el discurso oficial del sexenio, es sencillo comenzar a reconocer algunos tropos recurrentes. En primer lugar, la comunicación oficial de la presidencia constantemente recurrirá a las retóricas del heroísmo, de la dignidad y de la unidad nacional para alentar las expectativas de triunfo sobre la amenaza advertida.<sup>136</sup> A modo de ejemplo:

---

<sup>134</sup> De acuerdo con Velázquez, en las sociedades contemporáneas, la “seguridad” se ha equiparado con el control de la incidencia delictiva. Añade: “Hoy la significación política de incertidumbre está condicionada por lo que se entiende como “seguridad nacional” y “seguridad pública” y que tiene la capacidad de identificar a cualquier elemento como potencialmente amenazador del orden social.” Véase: Adrián Velázquez Ramírez, «El discurso de la seguridad en México (2006-2010)», *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad* XIX, n.º 54 (2012): 77-108. p. 90.

<sup>135</sup> Recupero la declaración de: «Presidente Calderón: Discurso completo en el auditorio», *El Universal*, 1 de diciembre de 2006, <https://archivo.eluniversal.com.mx/notas/391513.html>.

<sup>136</sup> Y desde luego, para enaltecer la imagen del Ejército como una fuerza de seguridad ejemplar, al completo servicio de la ciudadanía y de los intereses de la nación mexicana. Sobre la propaganda oficial del Ejército en el sexenio calderonista: “El mensaje para el ciudadano no se centró en exaltar los principales logros de la SEDENA, sino en destacar la lealtad y disciplina de sus elementos [...] entre sus objetivos no estaban contrarrestar frontalmente la competencia comunicativa de los cárteles, sino reforzar valores y percepciones sobre el Ejército mexicano.” Véase: José Antonio Brambila, «Comunicación en la guerra contra el narcotráfico. La estrategia publicitaria de la SEDENA (2007-2011)», *Confines* 10, n.º 20 (2014): 9-33. p. 25.

Ciertamente, como ayer, hoy la patria tiene desafíos. Los mexicanos enfrentamos enemigos poderosos que pretenden, como lo pretendieron los enemigos de ayer, imponer sus reglas, acabar con la libertad de los mexicanos y acabar también con las libres instituciones de la República que en la historia nos hemos sabido dar los mexicanos. Me refiero a los criminales, a los enemigos de las familias, a los enemigos de la democracia, a los enemigos de las mexicanas y los mexicanos de bien [...] Y ante este enemigo hay quienes de buena o mala fe quisieran ver a nuestras tropas retroceder, a las instituciones bajar la guardia, y darles simple y llanamente el paso a esas gavillas de criminales. Yo les digo que eso no puede y no va a ocurrir, porque tenemos la razón, porque tenemos la ley y porque tenemos la fuerza, vamos a ganar.<sup>137</sup>

A manera de contraste, las palabras del presidente también evocarán rutinariamente a la idea de una crisis de seguridad ocasionada por “la delincuencia”, y a la que correspondería domar urgentemente.<sup>138</sup> El contrapunto de dicha imagen, fue la promoción de una noción del narcotráfico con la que se pudiera alertar sobre la expansión del poder de los criminales, sobre su avanzada capacidad para la organización y el ejercicio de la violencia en detrimento de la tranquilidad y seguridad de los ciudadanos y de la soberanía del Estado mexicano.<sup>139</sup> Por ejemplo: “Vean los estados cómo están. Viene una crisis en materia de seguridad, porque la dinámica delictiva tiene otro ritmo. Ahí sí ha habido un cambio de paradigma brutal que quizá no hemos asumido todavía; la criminalidad cambió, se hizo más violenta, mucho más agresiva, copó a los municipios, a muchas entidades.”<sup>140</sup>

Las advertencias y la preocupación por la creciente violencia serán notorias y recurrentes en el discurso oficial. Será también el dato básico para advertir sobre la problemática del narcotráfico en el país. Es por ello que los delitos predatorios serán los que tendrán mucho mayor presencia en el espacio público mexicano, que se hará de la tasa de homicidios el estándar predilecto para la medición del estado de la violencia en México y del poder de la delincuencia. Es posible entender la lógica del argumento. Después de

---

<sup>137</sup> Recupero la declaración de: Presidencia Felipe Calderón Hinojosa, *CXLIX Aniversario de la batalla del 5 de mayo de 1862*, 2011, <https://www.youtube.com/watch?v=yMejlmUA9Eo>.

<sup>138</sup> La imagen de la catástrofe se extrapolaba hacia el pasado y hacia el futuro. Al menos en el discurso oficial, el gobierno federal encabezado por Felipe Calderón no se representaba a sí mismo como parte de esa continuidad caótica, sino como el punto de inflexión de su curso. La siguiente declaración es ilustrativa: “De no haber actuado a tiempo frente a la criminalidad, quizá hoy mismo, ya no digamos dentro de seis meses o un año, *hubiera sido demasiado tarde* para el Estado mexicano enfrentar el poderío que han desarrollado las bandas criminales en nuestro país.” Véase: José Antonio Román y Gustavo Castillo, «Aplicar la ley a funcionarios que traicionan al país, pide Calderón», *La Jornada*, 25 de mayo de 2012, <https://www.jornada.com.mx/2012/05/25/politica/013n1pol>.

<sup>139</sup> Lo cierto es que, conforme a la explicación oficial, la amenaza de la delincuencia no se cernía de manera uniforme sobre el aparato estatal. La vulnerabilidad de la autoridad política y el tamaño de la amenaza criminal aumentaban conforme se descendía en la jerarquía de los niveles de gobierno. Así, al municipio se le representaba como el eslabón de gobierno más débil, el más ineficaz, el más doblegado por el poder de los criminales. En contraste, la federación se comenzará a entender como el agente e instructor político principal de la procuración de seguridad en México.

<sup>140</sup> Declaración del presidente Calderón, recuperada por: Carlos Castillo López, *Discursos presidenciales. Felipe Calderón Hinojosa*, vol. I. Seguridad (México: Fundación Rafael Preciado Hernández, 2013). p. 344.

todo, los delitos predatorios: “ocasionan mayor alarma social porque implican una amenaza directa, personal, imposible de eliminar -por eso ofrecen el modelo de criminal al que se recurre para justificar las ‘guerras contra el crimen’ y las políticas de ‘mano dura’.”<sup>141</sup> Los saldos mortales del crimen convertirán a la violencia, como lo advertimos en el anterior capítulo, en un tema definitorio del curso y de los ánimos de la conversación pública nacional, y en un saldo para polemizar la efectividad de la estrategia de seguridad; sobre todo al verificarse que la tasa nacional de homicidios no descendía, sino que crecía a pesar de la presencia del Ejército.

No se trataba de una objeción menor, desde luego; y habrá que ocuparse de ella más adelante. En todo caso, resulta significativo que a lo largo del sexenio, en los discursos del presidente, es posible reconocer el desarrollo y la consolidación de una explicación oficial sobre el creciente acumulado de muertes, una manera de razonarlo sin que ello implicara desmontar las premisas de la narrativa desarrollada para encarar a la violencia como el dato que demostraría la creciente amenaza de “la delincuencia”. Habrá que revisar más adelante, con mayor detenimiento, la idea central del argumento: el entendimiento del narcotráfico como un agente generador de violencia. De momento, basta con remitirnos al siguiente episodio, a modo de ejemplo.

En un mensaje televisado el 15 de junio de 2010, el presidente Calderón se refería a la creciente violencia en el país enfatizando la importancia de la lucha directa en contra de la delincuencia que su gobierno sostenía.<sup>142</sup> Una lucha en el pleno sentido de la palabra que, en los términos del discurso oficial, implicaba el despliegue de elementos de las Fuerzas Armadas sobre el territorio nacional para el reforzamiento de las capacidades institucionales de los precarios y corruptos cuerpos de seguridad locales, una en la que se valía recurrir al uso de la fuerza estatal para reestablecer la ley y el orden en los escenarios copados por el poder de los criminales. Una lucha que además, se reconocía que sumaba a los conteos de muertes del periodo. Al referirse a estas últimas, el presidente aprovechaba para lamentarlas, pero también para clasificarlas.

Resulta significativo el contraste. Las muertes de soldados, policías y marinos eran luctuosas para la autoridad estatal, valía calificárseles de heroicas. Las bajas colaterales, las muertes de civiles inocentes, eran motivo de desgracia nacional y valía referírseles como trágicas. Por otra parte, las de los presuntos delincuentes no merecían tal consideración, sus muertes no eran si quiera referidas dentro del mensaje oficial del gobierno federal ni en prácticamente ningún otro lugar del espacio público. Y sin embargo, cuando ello ocurría, la reacción moral inmediata al conocimiento de dichas muertes no sugería un ánimo de consternación o de condolencia. Su significado no se elabora conforme a las claves del duelo o de la tragedia, sino a las de la enemistad. Siempre que los muertos fueran *a priori*

---

<sup>141</sup> Escalante, *óp. cit.*, *El crimen como realidad y representación...*, p. 135.

<sup>142</sup> El mensaje completo se encuentra en: *Mensaje a la Nación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe Calderón Hinojosa*, 2010, <https://www.youtube.com/watch?v=X1P40C7oRG4>.

calificados como “narcos” o como “criminales”, lo que se instala en el espacio público es la hondura del silencio, la distancia ética. De esa frontera simbólica, se puede comenzar a advertir una cosa: que siendo entendido como un enemigo, el narcotráfico ha funcionado en el espacio público como una categoría con la que se puede excluir a vidas humanas de la comunidad política del “nosotros”; situación que vuelve posible trivializar sus muertes y convertirlas en fatalidades no merecedoras de duelo. El desarrollo de mi análisis apunta hacia esta misma cuestión. Pero no me adelanto, se llegará a ese destino más adelante.

Ahora, si volteamos al Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012), encontramos a los discursos presidenciales adquiriendo formalidad como una serie de directrices de política pública. En el documento se agregan dos nuevos y cruciales elementos al diagnóstico inaugural, dos piezas más al vocabulario oficial de la crisis de seguridad: la amenaza de los cárteles de la droga y el nuevo lugar de las Fuerzas Armadas en las estrategias de seguridad del gobierno federal. Lo primero constituye el factor de incidencia básico para el diagnóstico securitario del gobierno mexicano. Lo segundo, el instrumento decidido para la operación de la estrategia en respuesta. Un enemigo formidable, definido junto a los medios predilectamente belicistas con los que se ha decidido encararle. Se lee en el documento:

No se debe permitir que ningún estado de la República sea rehén del narcotráfico, del crimen organizado o de la delincuencia. Una de las manifestaciones más violentas de la delincuencia organizada la representan los cárteles del narcotráfico, los cuales a través de una estrategia de posicionamiento dejaron de ser transportadores de droga hacia los Estados Unidos para convertirse en líderes de estas operaciones. Estos grupos han dejado de considerar a México como un país de tránsito, buscando transformarlo en un país consumidor. El narcotráfico genera inseguridad y violencia, degrada el tejido social, lastima la integridad de las personas y pone en riesgo la salud física y mental del activo más valioso que tiene México: los niños y los jóvenes. Como manifestación de la delincuencia organizada, el narcotráfico desafía al Estado y se convierte en una fuerte amenaza para la seguridad nacional.

Los recursos producto del narcotráfico dan a las bandas criminales un poder enorme para la adquisición de distintas formas de transporte, armas de alto poder y sistemas avanzados de comunicación, así como equipamiento que con gran frecuencia supera al de los cuerpos policiacos encargados de combatirlos y de prevenir los delitos asociados a dicha actividad. Por eso es necesaria la colaboración de las Fuerzas Armadas en esta lucha.<sup>143</sup>

Como puede verse, la clave del diagnóstico oficial es la consideración del narcotráfico como una forma de criminalidad temible: que genera crimen y violencia, que promueve y facilita el consumo de drogas ilícitas entre la juventud, y que incluso desafía la soberanía del Estado mexicano. Es decir, el reto no se limita a la persecución y sanción penal de los infractores de la ley, sino que se trata de detener la descomposición del orden social que se supone que estos últimos están provocando. En ese sentido, lo que el narcotráfico amenaza

---

<sup>143</sup> *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* (México: Cámara de Diputados LX Legislatura, 2007). p. 31-32

no son solamente los bienes jurídicos tutelados de los individuos (sus vidas, su patrimonio, sus libertades, su salud), sino algo mucho más amplio y determinante: la seguridad misma de la nación mexicana. Precisamente por ello, en adelante será sumamente difícil encasillar la problemática del narcotráfico dentro de uno de los ámbitos de competencia de la procuración de seguridad estatal. Es decir, se complicará determinar si el combate al narcotráfico corresponde a un problema de seguridad nacional, atendible por la fuerza militar del gobierno federal, o si se trata de un problema de seguridad pública, que implica la coordinación entre las policías civiles de los tres niveles de gobierno.<sup>144</sup>

Los acentos con los que el narcotráfico es referido en el discurso inaugural del sexenio calderonista, son a todas luces dramáticos, escandalosos. Sin embargo, también ayudan a que el panorama de la crisis de seguridad que prescribe resulte transparente y mucho mejor inteligible: se identifica claramente a un “otro”, al que además se entiende como un contrapunto amenazante para la sociedad mexicana. Visto desde una óptica más general, el diagnóstico oficial parte de una serie de premisas históricas en torno al narcotráfico para elaborar la narrativa de una emergencia securitaria desencadenada por este último. Para ahorrarnos comentarios, porque además se puede sintetizar de una manera muy concreta, esa reconstrucción histórica sugiere la ocurrencia de un punto de inflexión en la historia del narcotráfico en México, un supuesto cambio en la correlación de poder entre este último y el Estado mexicano; y del cual, el primero habría resultado como el principal favorecido.<sup>145</sup>

Ese era el escenario de país al que el gobierno calderonista presuntamente se enfrentaba: una amenaza criminal que se había dejado crecer hasta dar como resultado un Estado desafiado y retraído ante el poder de la delincuencia, dejando tras de sí vacíos de autoridad que el narcotráfico parasitaba, en detrimento de la seguridad y la tranquilidad de la población mexicana. Esa forma de encarar a la violencia, a tono con los preceptos de la narrativa de la guerra contra el narcotráfico, queda bien resumida tomando prestadas las palabras de Joaquín Villalobos:

---

<sup>144</sup> La cuestión suele resolverse ubicándole en un espacio intermedio: el de la seguridad interior. La solución no deja de ser problemática, sobre todo por la falta de un marco legal que establezca una definición conceptual de la seguridad interior y que distribuya competencias claras y mecanismos de rendición de cuentas entre los órdenes del gobierno. Sobre este tema, son ilustrativos los apuntes de: Marcos Pablo Moloeznik, «Seguridad interior, un concepto ambiguo», *Nueva Época* 13, n.º 44 (2019): 147-82.

<sup>145</sup> Habremos de decir algo más al respecto. Sólo como comentario, cabe tener claro que es un giro que se ha buscado historiar en una enorme cantidad de textos de muy diversa índole. Todas las explicaciones concurren en las décadas del cambio de siglo. Todas coinciden en entender al narcotráfico como una progresiva y excepcional amenaza securitaria a raíz de diversos factores: las transformaciones en los patrones de consumo de drogas en Estados Unidos, condicionadas por el paulatino endurecimiento de sus políticas prohibicionistas; los cambios en los flujos internacionales del contrabando luego del desmantelamiento de los cárteles colombianos en los ochentas; el incremento del contrabando de armas provenientes de Estados Unidos hacia México; la proliferación de nuevas y más violentas organizaciones criminales en el país, etcétera. Una crónica, con bibliografía actualizada, se encuentra en: Benjamin T. Smit, *The Dope: The Real History of the Mexican Drug Trade* (Nueva York: W. W. Norton & Company, 2021).

apareció una violencia sistemática, organizada y con un nivel de brutalidad extraordinaria, que era cualitativamente distinta y estaba asociada a factores estructurales como el mercado de drogas, la evolución de los grupos delincuenciales y la debilidad de las instituciones [...] Esta segunda violencia genera, por necesidad, la intervención del Estado, porque es una muestra de intimidación mucho más potente, que pone en jaque la capacidad del Estado de ser autoridad; reto completamente distinto al que plantea la violencia común [...] Y lo que pasó en México entre 2005 y 2007 fue que la violencia y los violentos se volvieron un reto para el Estado. Para decirlo coloquialmente, la basura se salió de abajo de la alfombra.<sup>146</sup>

Lo importante a destacar sobre tal explicación, es que dicha presunta transformación en el perfil y en las capacidades de la delincuencia, no borra la tipificación del narcotráfico como una problemática criminal, sino que anuncia el creciente peso de su amenaza para el Estado y la sociedad mexicana en su conjunto. Esa sanción oficial del tráfico de drogas como una conducta delictiva es el principio jurídico que facilita legitimar los ánimos confrontativos y las operaciones militares del gobierno federal en su contra. Vista así, ante la opinión pública, la guerra contra el narcotráfico no es más que el legítimo y necesario cumplimiento de los dictados del orden penal vigente. Es el Estado castigando a los criminales, es el Estado haciendo cumplir la ley y haciendo justicia, son los políticos haciendo su trabajo.

Sin embargo, la retórica belicista sobre la que descansa el diagnóstico oficial, facilita que el significado de la estrategia sobrepase a los postulados normativos del código penal. La adopción de una retórica de guerra, para en adelante referirse a la persecución y al castigo de la conducta delictiva, es indicativa de dicha saturación. Las connotaciones que se desprenden de dicho discurso, acentúan la dimensión punitiva de la antiquísima política antinarcóticos del gobierno mexicano y la inscriben dentro de los parámetros de las políticas de “mano dura” contra la delincuencia. Dice Fernando Escalante: “La aparente simplicidad de la retórica de “mano dura”, o de “ley y orden”, es lo que la hace atractiva con frecuencia. Parece una solución lógica, sin complicaciones, y por eso una solución rápida también para un problema de inseguridad construido fundamentalmente en términos morales.”<sup>147</sup>

Precisamente, la guerra contra el narcotráfico descansa sobre una narrativa que implica una interpretación moral de los hechos violentos, que construye la realidad conforme a un orden antagónico y que postula la necesidad de “rescatar” a la ciudadanía, de “defender” al orden social de los enemigos que activamente complotan para dañarlo. En palabras de Israel Cervantes: “La guerra de Calderón es un intento por ‘hacer’ el mundo, por darle un sentido específico mediante la política.”<sup>148</sup> Descansa sobre una narrativa según la cual la

---

<sup>146</sup> Recupero la declaración de Villalobos de: Fernando Escalante et al., «Nuestra guerra: Una conversación», Nexos, 1 de noviembre de 2011, <https://www.nexos.com.mx/?p=14554>.

<sup>147</sup> Escalante, *óp. cit.*, *El crimen como realidad y representación...*, p. 122.

<sup>148</sup> Israel Cervantes Porrúa, «El drama de Felipe Calderón en la guerra en contra del narcotráfico», *Andamios* 14, n.º 34 (2017): 305-28. p. 310.

comunidad política del “nosotros” se encuentra apeliada debido a las deplorables acciones y a los intereses criminales de “ellos”. Vale decirse que la clave básica para la elaboración de dicha narrativa fue la postulación del necesario e irrestricto combate frontal al narcotráfico. Un combate discursivamente elaborado en conformidad con las claves de la enemistad, mediante la diferenciación antagónica entre “nosotros” y “ellos”. El argumento general de esa narrativa, lo resume bien el propio Cervantes:

el gobierno federal ubica una violación a las normas sociales con el crecimiento del crimen organizado y los claros atentados en contra de la ciudadanía y de la soberanía del propio Estado. Los criminales no solamente actúan con impunidad, sino que se adueñan de las plazas públicas, por lo que las autoridades locales no pueden intervenir y hacer valer el estado de derecho. En un plano general, es una lucha contra el crimen organizado, pero viéndolo desde una posición más cercana, es una guerra en contra de la comercialización y distribución de drogas desde un plano moral (“por el bien de las familias mexicanas), aunque en un nivel político es una lucha en contra de los grupos criminales que han provocado la pérdida de presencia y eficacia de aplicación de violencia legítima por parte del Estado.<sup>149</sup>

Refiero de nueva cuenta al discurso inaugural del presidente Felipe Calderón para destacar algunos detalles más, para ubicarlo dentro de un panorama histórico mucho más amplio que nos ayude a explicar sus motivos y apuntar de mejor manera sus características y sus consecuencias. Tomando al sexenio calderonista como un punto de referencia, podemos advertir que los ánimos beligerantes con que se caracterizó a la estrategia de seguridad emprendida por su gobierno, no representan una excepción histórica ni en México ni el mundo. Encender las alarmas para airadamente advertir sobre la amenaza en ciernes de “la delincuencia” sobre el orden social, no es de ninguna manera una novedad. Ni tampoco se trata de un posicionamiento político extraño, que no expresa una sensación o una opinión difundida y compartida entre los ciudadanos. Al menos entre la sociedad mexicana, el temor por el supuesto auge del crimen se trata de un fenómeno añejo, un sentimiento cultivado y que ya se le puede reconocer expresado entre los habitantes del naciente orden urbano capitalino desde los comienzos del siglo XX, por lo menos.<sup>150</sup>

La idea básica de la creciente preocupación y temor hacia la delincuencia, reside en la consideración de una dramática transformación del poder de los criminales y de la relación predatoria que establecen con la sociedad en su conjunto.<sup>151</sup> Se les imagina como una

---

<sup>149</sup> *Ibidem*, p. 314.

<sup>150</sup> Sirve de ejemplo, el interesante trabajo de Piccato en torno a la invención de “los rateros”: Pablo Piccato, *Ciudad de sospechosos: crimen en la Ciudad de México, 1900-1931* (México: CIESAS, 2010). pp. 259-297.

<sup>151</sup> Es básicamente la misma idea que encuentra Natalia Mendoza durante su trabajo de campo en las comunidades sonorenses del norte de México. Sus entrevistados perciben un salto cualitativo que separa a “la vieja mafia” de la “nueva mafia”, siendo esta última imaginada como más violenta, menos honorable y, fundamentalmente, un resultado de las transformaciones desencadenadas por la migración. Consúltese: Natalia Mendoza, «Boots, Belt Buckles, and Sombreros: Narco-Culture in the Altar Desert», *NACLA*, 30 de junio de 2011, <https://nacla.org/article/boots-belt-buckles-and-sombreros-narco-culture-altar-desert>.

población cada vez más problemática, cada vez más incómoda. Los criminales habrían pasado a operar bajo la forma de una especie de gremio profesional; por lo tanto, están cada vez mejor preparados, mejor armados, son más evasivos, más violentos y más habilidosos para delinquir. Y más aún, los criminales están organizados para maximizar los beneficios extraíbles de sus actividades predatorias, para conformar organizaciones profesionales y bien estructuradas que les permitan hacer del delito un oficio, una forma de vida permanente.

Así pues, desde hace décadas, la imagen de los criminales que se ha desarrollado en el espacio público implica agruparles, representarles y entenderles, bajo el más amplio mote de “la delincuencia”, como un colectivo uniforme, de márgenes sólidos, como una población sobre la que además abundan las valoraciones maniqueas, las acusaciones morales; de tal manera que se les puede considerar como el reverso exacto y pervertido de la sociedad moderna, como si existieran en un mundo aparte, separado y ajeno al resto del orden social: con sus propios sistemas de normas, sus propios códigos de conducta, su propia cultura, sus propias economías. Todo ello reunido como los eslabones constituyentes del inquietante (y en buena medida fantástico) submundo del hampa: a la vez cercano y ajeno, cotidiano y exótico. Así, a la delincuencia comúnmente se le imagina como el reflejo pervertido de la ciudadanía, se le representa como la imagen antitética y antagónica de la civilidad: una contra-sociedad, una “sociedad incivil”.<sup>152</sup>

No tiene mucho sentido detenerse a verificar la formulación de tales conjeturas. Basta con saber que esas imágenes y esas valoraciones en torno al fenómeno de la delincuencia, son elaboraciones sociales que vienen de antaño.<sup>153</sup> Y que en el México contemporáneo, el entendimiento del narcotráfico como un enemigo, que se ha consolidado en el contexto de la crisis de seguridad, representa una suerte de continuación de esta larga tradición de pensamiento que imagina a los criminales como seres escindidos de la sociedad, que se organizan para complotar contra el conjunto de normas sobre el que depende la vitalidad del orden social. En palabras de Michel Foucault, hoy día el narcotráfico representa para la sociedad mexicana una suerte de prototipo de la delincuencia: “un ilegalismo llamativo, marcado, irreductible a cierto nivel y secretamente útil, reactivo y dócil a la vez; que dibuja, aísla y subraya una forma de ilegalismo que parece resumir simbólicamente todos los

---

<sup>152</sup> La expresión es de Kofi Annan, secretario general de las Naciones Unidas de 1997 a 2006. Véase: «La sociedad incivil», Proceso, 6 de noviembre de 2004, <https://www.proceso.com.mx/nacional/2004/11/6/la-sociedad-incivil-62035.html>.

<sup>153</sup> Es una percepción que además se certifica como una “verdad científica” gracias a las primeras escuelas penalistas y criminológicas de finales del siglo XIX en Occidente. Es un proceso que conviene historiar en otro lado. Basta con entender que tendrán una notoria influencia en la subsecuente imaginación del criminal como un sujeto asocial, diferente, molesto e incorregible; al que correspondería al poder político controlar, inculcar e, incluso, eliminar. Bajo la influencia de este régimen epistemológico, los criminales aparecen normalmente entendidos como el enemigo interno de la sociedad. Y por ello es que se vale encararseles como una población expulsada de la comunidad política del “nosotros”. Un resumen útil de la cuestión se encuentra en: Francisco Muñoz Conde, «El proyecto nacionalsocialista sobre el tratamiento de los “extraños a la comunidad”», *Revista CENIPEC*, n.º 20 (2001): 151-80.

demás, pero que permite dejar en la sombra a aquellos que se quieren o que se deben tolerar. Esta forma es *la delincuencia* propiamente dicha.”<sup>154</sup>

En efecto, conforme a la narrativa de la guerra contra el narcotráfico, este último ha sido discursivamente elaborado para representar esa forma de ilegalismo excepcional, para condensar simbólicamente a la totalidad del fenómeno delictivo, para pasar a significar el nombre paradigmático con el que se llamará a ese disperso universo criminal que el Estado mexicano acusa como una amenaza excepcional y al que se propone derrotar haciendo uso de su fuerza militar. Para decirlo en una frase, conforme a la narrativa de la guerra contra el narcotráfico, a este se le ha refrendado como una población criminal emblemática, amplia, anónima, y exceptuada de la comunidad política del “nosotros”.<sup>155</sup> Y a la que, en consecuencia, y como veremos más adelante con mejor detalle, se volverá posible encarar conforme a las rúbricas del necropoder: a una muerte sistemática, desprovista de la capacidad de provocar llanto, de inspirar consternación o duelo en el espacio público.

En todo caso, conviene insistir, importa que quede claro que el hecho de que esa imagen de “la delincuencia” funcione como el blanco de una retórica tan connotativamente confrontativa, que tenga tal utilidad para el discurso político y tal protagonismo en el espacio público contemporáneo, no resulta ninguna novedad. Dicho de otra manera, al sexenio calderonista no se le puede acusar de fundar dicha imagen, dicha desconsideración sobre los criminales. Es una constante que al delincuente no se le defina solamente en conformidad con los preceptos de la ley, sino también de acuerdo con lo que culturalmente se imagina sobre él en un contexto histórico determinado: a partir de las fobias, los temores, las fascinaciones, las culpas y las expectativas de castigo que sobre él se depositan. Hoy en día, en una buena parte del mundo, la imagen de “la delincuencia” sirve para condensar muchos otros miedos, muchas otras inseguridades y ansiedades que circulan en el espacio público. Ya lo advertía Hans Enzensberger en sus apuntes sobre el lugar que ocupa el criminal dentro de los imaginarios de las sociedades modernas en Occidente:

El criminal, en el sentido tradicional de la palabra, como sigue vigente en el ejercicio judicial, pertenece al acervo mitológico del presente. Hace tiempo adoptó los rasgos de una figura retórica. Ocupa un lugar en nuestra fantasía que ya no es compatible con su significación real ni con la de sus actividades y que ya no es justificable por lo efectivo de su existencia. Por asombroso y enigmático que siga siendo, ¡cuán apasionadamente nos preocupa y con qué enorme aparato nos aprestamos a atacarle! [...] Sin más, sus actividades se pueden calificar moralmente. De lo que debe opinarse acerca de ellas informan los códigos. Por la suerte que corre el asesino puede verse que “aún existen jueces” y en su figura se mantiene la plausible ilusión de que está prohibido el

---

<sup>154</sup> Michel Foucault, *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión* (México: Siglo XXI, 2009). p. 321.

<sup>155</sup> Lo dice Ovalle: “Bajo la retórica de la guerra se construye una percepción del problema en la que los mafiosos, los narcos, los criminales aparecen como esos otros, extraños a la sociedad. La representación del mal que encarna la figura del enemigo es ubicada fuera de la noción de “nosotros”. Ovalle, *Óp. cit.*, p. 104.

homicidio. Al sancionarle, la sociedad se afirma en el convencimiento de que su sistema judicial es irreprochable. Esto resulta tranquilizador.<sup>156</sup>

Así pues, las estrategias para la atención del delito, bajo los influjos de tal significado connotativo que la noción de “la delincuencia” adquiere en la consciencia popular, son muchas de las veces representadas y publicitadas siguiendo las claves simbólicas del mundo cinagógico, a partir de una retórica cifrada conforme a las coordenadas epistemológicas de la enemistad.<sup>157</sup> Es decir, hacer frente a la delincuencia se trata de un propósito político que, históricamente, desde los albores de la modernidad, siempre ha recurrido a la retórica de la ejecución de una forma de guerra en su contra. Y que resulta un proyecto justificable desde el momento en que “la delincuencia” es discursivamente construida para entenderse como una población adversa, como un alteridad ajena y como un sujeto radicalmente diferente, como “nuestro” enemigo.

Como se podrá intuir, se trata de una elaboración arcaica que sugiere un hecho fundamental: que el criminal, además de ser una construcción jurídica y cultural, es también un constructo político. Uno que además, sobre todo a partir de los tintes que ha adquirido a partir de la segunda mitad del siglo XX, ha llevado a pensar al delito: “no como una realidad más o menos verificable empíricamente, sino como una amenaza o peligro potencial que se cierne sobre el conjunto de la sociedad.”<sup>158</sup> Se trata de una convicción cada vez mejor consolidada y compartida en el entendimiento cotidiano, cada vez más difícil de desbaratar, con una presencia cada vez más hegemónica y natural en el espacio público. De hecho, es común escucharle siendo reivindicada en los discursos políticos a lo largo y ancho del mundo.

A la manera en que apareció referida en el discurso inaugural calderonista, la delincuencia es continuamente representada por los medios de comunicación y por la clase política de una manera selectivamente negativa, y el combate al crimen reificado como la estrategia con que se garantiza poder atemperar el miedo, procurar la seguridad, asegurar la gobernabilidad y la continuidad del orden social. Sigo con Jean y John Comaroff, para ahorrarme comentarios: “la figura del archicriminal, aunque adoptando distintas formas en cada cultura, parece funcionar de manera similar en varios lugares: como la base sobre la

---

<sup>156</sup> Hans Magnus Enzensberger, *Política y delito* (Barcelona: Seix Barral, 1966). pp. 24-25 y p. 26.

<sup>157</sup> Tal consideración del criminal forma parte del imaginario político desde el advenimiento de la modernidad en Occidente. Sobran los ejemplos, como lo ha destacado Michel Foucault: “El criminal es el *enemigo social*. Esta idea aparece expresada con mucha claridad en todos estos teóricos y también figura en Rousseau, quien afirma que el crimen es aquel individuo que ha roto el pacto social. El crimen y la ruptura del pacto social son nociones idénticas, por lo que bien puede deducirse que el criminal es considerado un *enemigo interno*.” Véase: Michel Foucault, *La verdad y las formas jurídicas* (España: Gedisa, 2011). p. 97.

<sup>158</sup> Fernández Steinko, *Óp. cit.*, p. 69.

que la metafísica del orden, de la nación como comunidad moral garantizada por el Estado, puede asentarse, defenderse e incluso demandarse.”<sup>159</sup> Y remato con Enzensberger:

El criminal es la pieza a cazar, soltada para cobrarla: por vías plebiscitarias se llegaría siempre a una intensificación de los ejercicios de tiro policiales. También la demanda de la pena de muerte es extremadamente popular; en especial después de descubrirse los llamados atentados contra la moral, que siempre tienen a su favor una gran publicidad, se levanta una oleada de histerismo. El papel de víctima propiciatoria que ejerce el criminal en la sociedad es antiquísimo, pero se manifiesta de un modo muy ostensible en las circunstancias actuales. Cuanta más culpa se acopia en total, cuanto más difusa su relación, cuanto más anónimas e invisibles sus fuentes, tanto más urgente es descargarla en personas aisladas claramente reconocibles.<sup>160</sup>

Visto así, el sexenio calderonista resulta tan sólo un síntoma de una tendencia histórica y global sobre el entendimiento del fenómeno delictivo. Los ánimos y su énfasis en la creciente y urgente amenaza de la delincuencia cuadran muy bien con la retórica política que domina buena parte del imaginario y de las agendas gubernamentales mundiales en la materia desde la década de los setentas. Es el llamado “populismo punitivo” que ha estudiado con detenimiento David Garland. Un fenómeno de alcances mundiales, con reverberaciones y repercusiones no sólo en el plano de las políticas públicas, sino también sobre el orden cultural del periodo. Uno que además se inscribe en el marco de la transición societal y de la revolución ideológica que se experimenta en el mundo como una más de las consecuencias ocurridas como reacción a la crisis del Estado de bienestar y la transición hacia la desregulación económica, propiciada por los nuevos consensos neoliberales, a partir de la década de los setentas.<sup>161</sup>

La normalización del fervor belicista con el que la clase política se refiere al fenómeno delictivo, es la cara más visible del desarrollo de nuevos esquemas de interpretación, nuevas prerrogativas y estándares hegemónicos con los que las autoridades estatales definen al fenómeno delictivo en el mundo. Y conforme a los cuales, la procuración de seguridad ha pasado a entenderse como el compromiso del Estado con la persecución y el castigo ejemplar de todos aquellos comportamientos no deseados, calificados como delitos.<sup>162</sup> Así pues, los efectos del populismo punitivo sobre el orden social, han consistido

---

<sup>159</sup> Jean Comaroff y John L. Comaroff, *Violencia y ley en la poscolonia: una reflexión sobre las complicidades Norte-Sur* (Barcelona: Katz Editores, 2009). p. 89.

<sup>160</sup> Enzensberger, *Óp. cit.*, p. 26.

<sup>161</sup> No es una mención accidental. El nuevo horizonte ideológico de la época, cuyos ecos se recienten en los cambios materiales de la nueva economía, es fundamentalmente individualista, antiestatal y de notable inspiración estadounidense. Incide en la nueva valoración moral sobre “los criminales”: hay que castigarlos con severidad, recordarles que la culpa radica en ellos mismos, hay que invertir menos en su rehabilitación pues no son merecedores de vivir de “nuestros” impuestos y del auxilio estatal. Para una revisión más en detalle de estas políticas, véase: Katherine Beckett, *Making Crime Pay. Law and Order in Contemporary American Politics* (Nueva York: Oxford University Press, 1997). pp. 79-88.

<sup>162</sup> Es prácticamente un estándar del análisis político contemporáneo la consideración de que, al ritmo de la globalización económica, la soberanía del Estado se ha reducido al mero ejercicio de sus facultades penales.

en el desarrollo de nuevas prácticas estatales para el control de la conducta delictiva y la impartición de justicia, con un revitalizado énfasis en la conformación de un crecientemente robusto y punitivo aparato de seguridad que se apunta en contra de “la delincuencia”:<sup>163</sup> nuevos estándares legislativos, el resurgimiento de medidas draconianas, cambios en los reglamentos para el control del uso de la fuerza, endurecimiento y ampliación de los códigos penales, el abuso del castigo carcelario en detrimento del ideal de rehabilitación; e incluso, en algunos lugares, la restitución de la pena de muerte.<sup>164</sup>

El criterio para explicar y justificar la necesidad del castigo se pone, por tanto, en la responsabilidad individual del criminal, entendido como un agente racional y oportunista que conscientemente decide actuar en contra de la ley y en detrimento de la sociedad en aras de la satisfacción de su ilegítimo beneficio personal. En ese sentido, de acuerdo con las retóricas belicistas a las que el populismo punitivo recurre, el comportamiento criminal es entendido como un acto de agresión en contra de la ciudadanía, acometido por un actor externalizable de la sociedad, y no como un síntoma de los arreglos estructurales sobre los que el orden social se sostiene.<sup>165</sup> Lo explica bien Jonathan Simon, conforme al nuevo estándar penal, lo que popularmente se conoce como las “guerras contra el crimen”, el criminal es imaginado no como un sujeto movido por la necesidad y las desventajas estructurales, sino como un actor por vocación problemático, potencialmente peligroso e incorregible. Esa nueva imagen de “la delincuencia” promovida en el espacio público es una que, en contraposición con los modelos bienestaristas del siglo pasado, tiene menos posibilidades de movilizar la compasión social hacia su situación.<sup>166</sup>

---

Sólo como ejemplo, Zygmunt Bauman: “la buena administración, antes una tarea compleja y con muchos vericuetos, reflejo tanto de las ambiciones múltiples como de la amplia y multifacética soberanía del Estado, tiende a reducirse a la tarea de combatir la delincuencia.” Zygmunt Bauman, *La globalización: consecuencias humanas* (México: Fondo de Cultura Económica, 2001).pp. 156-157.

<sup>163</sup> Los criminales, dice Nils Christie, no existen como una entidad estable, uniforme, coherente. En realidad, el concepto: “es fácilmente adaptable a cualquier tipo de propósito de control. Es como una esponja. El término puede absorber muchos actos -y personas- cuando circunstancias externas lo conviertan en útil. Pero también puede ser utilizado para reducir su contenido siempre que sea conveniente para quienes sostienen la esponja.” Véase: Nils Christie, *Una sensata cantidad de delito* (Buenos Aires: Editores del Puerto, 2004). p. 2.

<sup>164</sup> En términos generales, el efecto material más evidente de esta política en México ha sido el desproporcionado incremento de la población carcelaria, sobre todo a partir la década de los noventas. Sin que esto último parezca significar una correlación con la disminución de la incidencia delictiva o las tasas de violencia. Y con un gran volumen de esa misma población siendo encarcelada bajo la modalidad de “prisión preventiva”, sin haber recibido una sentencia formal por parte de la autoridad judicial. Véase: Cristina Begné Guerra, *Neoliberalismo y política criminal en México* (México: Miguel Ángel Porrúa, 2018). pp. 85-110.

<sup>165</sup> Dice Flabián Nievas: “Sin pretender establecer un nexo causal, es notorio que hay un cambio en la sensibilidad ante determinados tipos de violencia. Como parte del retraimiento general sobre el individuo, también la localización de la violencia fue variando, perdiendo de manera progresiva la sensibilidad hacia la violencia estructural o económica, y creciendo el registro de las afectaciones individuales.” Véase: Flabián Nievas, «Reflexiones sobre la violencia», *Boletín Onteaiken*, n.º 32 (2021): 15-23. p. 21.

<sup>166</sup> Hay además, menos interés en entender y combatir las condiciones estructurales que favorecen el desarrollo y la reproducción de las diferentes conductas delictivas. Véase: Simón, *Óp. cit.*, p. 382.

Acaso la dinámica sustancial que motiva a todas esas reconfiguraciones institucionales es que: “detrás de esas nuevas respuestas frente al delito, hay un nuevo patrón de mentalidad, intereses y sensibilidades que han alterado la manera en que pensamos y sentimos respecto a este problema.”<sup>167</sup> Conforme al diagnóstico de Garland, el sentimiento dominante hacia los criminales se ha vuelto más vengativo, más abiertamente denunciante y, sobre todo, mucho más beligerante. A los calificados como delincuentes, se les ha convertido en un grupo al que es legítimo odiársele, que merecen una escasa o nula consideración moral de parte de la sociedad civil que gusta de asumirse como su opuesto y, más aún, como su víctima. Los tajantes discursos políticos para en adelante referírseles en el espacio público, a través de expresiones como “mano dura”, “cero tolerancia” y “ley y orden”, no hacen sino reflejarlo, recogerlo, movilizarlo, reforzarlo.

En suma, en una época global en que la sensación de inseguridad forma parte del espíritu del tiempo, la hegemonía penal punitiva contemporánea se ha vuelto más atractiva para un amplio sector de la ciudadanía, consolidándose como un tipo de sensibilidad dominante entre las sociedades contemporáneas, y que en buena medida es indiferente a las diferencias demográficas, sociales y políticas.<sup>168</sup> Lo que se ha atestiguado, así en México como en buena parte del mundo, sobre todo a partir de las décadas del cambio de siglo, es que el control de la delincuencia ha redefinido las prioridades de las estrategias de seguridad encaminadas por las autoridades estatales, pasando a ocupar una nueva centralidad dentro de las agendas políticas nacionales. El más notable indicio de esa transformación cultural que han venido experimentando las sociedades en Occidente, insistirá Garland, se encuentra en la manera en que el propio discurso oficial construye el sentido de la realidad criminal a la que se propone combatir con beligerante ahínco:

Durante la mayor parte del siglo XX era virtualmente tabú la expresión abiertamente asumida de sentimientos vengativos, al menos por parte de los funcionarios del Estado. En los últimos años los intentos explícitos de expresar la ira y el resentimiento públicos se han convertido en un tema recurrente de la retórica que acompaña la legislación y la toma de decisiones en materia penal. Actualmente, se invocan frecuentemente los sentimientos de la víctima o de la familia de la víctima o de un público temerosos e indignado para apoyar nuevas leyes o políticas penales. Ha habido un visible cambio en el tono del discurso oficial.<sup>169</sup>

Insisto, en la conversación pública mexicana se ha venido caminando en esa misma dirección desde hace tiempo, al mismo ritmo en que desde el discurso oficial se ha insistido

---

<sup>167</sup> David Garland, *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea* (Barcelona: Gedisa, 2001). p. 39.

<sup>168</sup> Sobre el caso mexicano, a partir de datos recientes, concluye Héctor Aguilar Camín que en la sociedad mexicana, en el marco de la crisis de seguridad vigente, la saturación del sistema carcelario y el abuso del castigo punitivo se ven como una solución y no como un problema: Héctor Aguilar Camín, «La ciudadanía punitiva», Milenio, 30 de agosto de 2022, <https://www.milenio.com/opinion/hector-aguilar-camin/dia-con-dia/la-ciudadania-punitiva>.

<sup>169</sup> Garland, *Óp. cit.*, p. 43.

en la caracterización del narcotráfico como un enemigo. Durante el sexenio calderonista, ya lo dijimos, la beligerancia de la retórica oficial y la valoración del narcotráfico en términos de enemistad alcanzará un punto cenital. Las declaraciones públicas del presidente Calderón sirven para apreciar que la estrategia de seguridad de su sexenio descansará sobre una retórica y un entendimiento específico de “los criminales”, en conformidad con la formación de un orden antagónico y a partir de un aparato retórico que les caracterizará mediante repetidas apelaciones a “lo distinto”, “lo infeccioso”, “lo animal y “lo enfermizo”; a todo aquello que sugiriera la existencia de una insoldable distancia simbólica entre la delincuencia y la sociedad, entre “ellos” y “nosotros”.

A título de ejemplo, algunas frases del presidente Calderón para resaltar lo anterior: “los *enemigos de México* deben saber que el daño que hacen a la sociedad no quedará impune, que serán juzgados, que purgarán sus penas y que no podrán poner en peligro nuevamente a la sociedad”;<sup>170</sup> “hay una verdad elemental que no podemos perder: el *verdadero enemigo*, la amenaza a la sociedad son los criminales, no es el gobierno”;<sup>171</sup> “lo que había era *un cáncer* que había invadido una buena parte del cuerpo. Y lo que hay que hacer es extirpar, irradiar y *atacar con todo* esta enfermedad”;<sup>172</sup> “los enemigos son los criminales. No somos unos mexicanos respecto de otros”;<sup>173</sup> “los responsables de la violencia son precisamente *los violentos*”;<sup>174</sup> “y *esa plaga*, amigas y amigos, esa plaga que es el crimen y la delincuencia es una plaga que estamos decididos a *exterminar* en nuestro país”;<sup>175</sup> “actuamos a tiempo. Como quien entra a una casa desconocida, a una casa nueva y alcanza a ver ahí *cucarachas* corriendo por un rincón.”<sup>176</sup>

Sintetizo. El tono del discurso presidencial, y la rutinaria desacreditación pública de los delincuentes, resultarán claves para alentar en el espacio público la consideración del narcotráfico como una entidad criminal ajena y contraria a la sociedad mexicana, excepcionalmente peligrosa y, por eso mismo, reificable como un enemigo, como una vida prescindible. Y que en consecuencia, terminará por refrendar que el fenómeno delictivo

---

<sup>170</sup> La declaración se puede encontrar en: Castillo, *Óp. cit.*, p. 124.

<sup>171</sup> Notimex, «El verdadero enemigo de la sociedad son los criminales, no el gobierno: Calderón», Vanguardia, 22 de septiembre de 2015, <https://vanguardia.com.mx/noticias/nacional/2905497-el-verdadero-enemigo-de-la-sociedad-son-los-criminales-no-el-gobierno-calderon-PYVG2905497>.

<sup>172</sup> Para la declaración, consúltese: *PRESIDENTE FELIPE CALDERON EN MILENIO TELEVISION II*, 2009, <https://www.youtube.com/watch?v=wQSoBTndizl>. Min. 0:43.

<sup>173</sup> La declaración la recupero desde: *Conclusiones del Diálogo por la Seguridad 1/2*, 2010, [https://www.youtube.com/watch?v=I9mT8ZexQ\\_g](https://www.youtube.com/watch?v=I9mT8ZexQ_g). Min.

<sup>174</sup> Georgina Saldierna, «Calderón: “los responsables de la violencia son los violentos”», La Jornada, 8 de enero de 2011, <https://www.jornada.com.mx/2011/01/08/politica/010n1pol>.

<sup>175</sup> Se puede encontrar la declaración del presidente en: Presidencia Felipe Calderón Hinojosa, *El Presidente Calderón en el Encuentro con la Comunidad Mexicana en Los Ángeles*, 2011, <https://www.youtube.com/watch?v=llrqr58anQ>. Min. 30:48.

<sup>176</sup> Arturo Rodríguez, «Compara Calderón a criminales con “cucarachas”», Proceso, 14 de diciembre de 2011, <https://www.proceso.com.mx/nacional/2011/12/14/compara-calderon-criminales-con-cucarachas-96161.html>.

puede explicarse como las maniobras conscientes de una población de criminales sanguinarios, y que la crisis de seguridad puede atenderse partiendo de la estructuración de la vida pública conforme al orden de la guerra: con “nosotros” de un lado (el de la víctima) y nuestros enemigos del otro (fungiendo el rol del victimario). De acuerdo con Fernando Escalante, esa ha sido una de las principales implicaciones de la narrativa de la guerra contra el narcotráfico:

En la forma concreta que adoptó la retórica de “ley y orden” durante el sexenio de Felipe Calderón hay otro giro en el que conviene reparar, la reificación de “los criminales” o “los violentos” como si se tratara de un sujeto claramente reconocible. El referente implícito es la imagen más o menos estereotipada de “los narcos”, a la que se asimilan contrabandistas, asesinos, matones, secuestradores [...] Esa reificación significa que el gobierno define los objetivos de su estrategia de seguridad de una manera concreta: no se trata de perseguir un tipo de conducta, sino de combatir a un grupo de población.<sup>177</sup>

No es una implicación trivial. Mucho menos cuando esa insistencia en el combate al narcotráfico incide en la manera en que se explicarán los sucedáneos hechos de violencia del periodo. El narcotráfico se ha convertido en el indicador predilecto de la crisis de seguridad. En las explicaciones oficiales sobre los hechos de violencia acontecidos durante estos últimos quince años, casi que por regla, será común encontrarse con vinculaciones causales que evocan a las acciones y a la presencia de los criminales, de los otros, de los enemigos. Siendo ellos la causa, la violencia no puede sino aparecer como su huella, como su testamento. Conforme a la narrativa de la guerra contra el narcotráfico, la procuración de seguridad consiste en el combate irrestricto, sin cuartel, a los narcos que victimizan a los ciudadanos con sus actividades criminales, que amenazan la estabilidad del orden social y desafían a la soberanía del Estado mexicano. Al tiempo que advierte que los medios predilectos para encararles se encuentran en los repertorios militares del gobierno federal.

Y eso también significa que, leída a partir de los parámetros que componen dicha narrativa, la crisis de seguridad obedece a una lógica, como si se tratara de un problema insólito pero desentrañable. Que a pesar de la radical escalada de violencia, de la proliferación y diversificación de sus manifestaciones a lo largo y ancho del territorio nacional, se le puede razonar y explicar como un fenómeno uniforme, regido por un criterio unívoco. Conforme a la narrativa de la guerra contra el narcotráfico, a la violencia en México se la ha terminado por encarar a través de los medios materiales y retóricos de la guerra; es decir, a partir de la refrendación de una escisión simbólica con la que se exceptúa a una parte de la sociedad mexicana, con la que se construye a una población como la causante de la violencia en el país: el narcotráfico. Y a quien, en tanto enemigo, se puede incluso, llegado el momento, eliminársele, dársele muerte.

---

<sup>177</sup> Escalante, *óp. cit.*, *El crimen como realidad y representación...*, pp. 128-129.

Cabe comenzar a reflexionar sobre ese objeto heurístico que, de acuerdo con la narrativa de la guerra contra el narcotráfico, determinará la lógica de la crisis de seguridad en México. Dicho de otra manera, toca examinar qué es lo que se ha entendido por “narcotráfico” en el México de las últimas tres o cuatro décadas.

### **Un sentido de la amenaza: antecedentes, referentes**

La decisión de emprender una ofensiva abierta y masiva en contra del narcotráfico, como cualquier otra decisión política, se produce a partir de un fondo de prácticas sedimentadas, de antecedentes históricos, de referentes de sentido previos y de recursos institucionales disponibles que funcionan, todos en conjunto, como sus condiciones de posibilidad. Lo que quiero decir con esto es que una decisión política no se produce en el vacío, sino que vale ser entendida como la concatenación o la concreción de un proceso de longitud histórica. En ese sentido, al discutir en torno al significado de la guerra contra el narcotráfico en México, conviene dejar en claro que sus raíces se extienden hacia tiempos anteriores y hasta otras latitudes.

Lo que me interesa para lo siguiente es realizar algunas breves puntualizaciones en torno a la cuestión del tráfico de drogas. Este último, se trata de un hecho que no se alcanza a explicar, al menos en las sociedades occidentales, sin tener en cuenta a las premisas que sostienen el proyecto de la prohibición, pues ha sido la iniciativa política que ha definido el contenido de los marcos de referencia con los que se ha construido el significado hegemónico de las drogas. Me detengo en este punto no con la intención de realizar una inspección historiográfica del prohibicionismo o del contrabando,<sup>178</sup> sino tan sólo para señalar algunos de los rasgos básicos de la manera en se han definido las características que debe adoptar el control estatal de drogas de conformidad con las lógicas del prohibicionismo. Importa tenerles en cuenta puesto que, como he insistido previamente, la explicación oficial desarrollada durante el sexenio de Felipe Calderón, sitúa al narcotráfico al centro de la crisis de seguridad, le identifica como el factor decisivo para explicar la creciente violencia en el país.

Tal consideración sobre el narcotráfico no es sólo resultado de las interacciones, las tensiones y los acuerdos en el espacio público mexicano, sino también la expresión de los intercambios culturales y de los términos en que se ha estructurado la relación bilateral con los Estados Unidos, cuyo crucial rol en esta historia resulta importante cuando menos destacar, pues representa nada más y nada menos que el terreno en el que se han formulado las premisas, las insinuaciones, los estereotipos y los diagnósticos que han definido el contenido del régimen de la prohibición y las prácticas punitivas en contra del tráfico de drogas. Lo advierte bien Fernando Escalante:

---

<sup>178</sup> También abundan las historiografías sobre el tema. Una de las más importante es, sin duda, el enorme libro de: David F. Musto, *The American Disease. Origins of Narcotic Control* (Nueva York: Oxford University Press, 1999).

la crisis de seguridad de México, de 2008 en adelante, es una historia norteamericana, que no se entiende sin los Estados Unidos. Y significa también que hay una dimensión imaginaria del crimen organizado, hay una elaboración simbólica, una serie de estereotipos, que dan consistencia a la imagen que se hace la opinión pública tanto en México como en los Estados Unidos, y que influyen directamente sobre la definición de las políticas de seguridad.<sup>179</sup>

El sentido de la amenaza del narcotráfico está, de origen, en los imperativos oficiales de la prohibición, que han abierto la puerta para el desarrollo del contrabando fronterizo y la conformación de redes de actores dispuestos y organizados para satisfacer la persistente demanda de drogas mediante la producción ilegal, el traslado clandestino y la venta final de dichas sustancias. Precisamente, la guerra contra el narcotráfico en México, en tiempos de Felipe Calderón, vale ser entendida como la reproducción de un posicionamiento político en contra del consumo y de una agenda securitaria para el control del contrabando de las drogas etiquetadas como ilegales, que han sido ratificadas como el estándar internacional hegemónico y que, con el transcurrir del siglo XX, se ha consolidado como el modelo predilecto para la subsecuente elaboración de políticas públicas en la materia.<sup>180</sup> Y los cuales descansan sobre disposiciones penales en contra de la comercialización y sobre una desacreditación moral de las drogas ilícitas.

El punto de partida, la premisa básica que se utiliza para justificar la prohibición de las drogas, es su consideración como fuentes de embrutecimiento, como fuerzas desencadenadoras de debilidad moral e intelectual. Sustancias que además producen dependencia en el sujeto que las consume, de manera que este pierde el dominio de sí y abre paso a una conducta descontrolada, desinhibida, problemática.<sup>181</sup> Es decir, las razones esgrimidas para la prohibición y el combate a las drogas siempre se amparan bajo motivos de salud pública, que apelan al Estado como el principal velante del bienestar físico y mental de su población. Sin embargo, conviene decirlo al menos de pasada, nunca ha existido un consenso claro en torno a los argumentos de la toxicología. Nunca se ha alcanzado un consenso médico o científico robusto, que justifique por qué algunas sustancias, a pesar de producir efectos similares, pueden ser clasificadas como

---

<sup>179</sup> Escalante, *óp. cit.*, *El crimen como realidad y representación...*, p. 36.

<sup>180</sup> Las convenciones internacionales para la regulación del comercio y contrabando de drogas se remontan hasta la llamada Convención de Shanghái de 1909, todas siempre promovidas, patrocinadas y encabezadas por los Estados Unidos. El tratado vigente es la Convención de Viena de 1988, acompañado por la creación de la "Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito" y la firma de la Convención de Palermo del 2000 para el combate al crimen organizado. Dicho de otra forma, la guerra contra las drogas es un instrumento de las balanzas políticas del orden mundial contemporáneo.

<sup>181</sup> Por eso los estupefacientes son además llamados *psicotrópicos*; es decir, sustancias que al ser ingeridas afectan el funcionamiento del sistema nervioso central. Bajo tal conceptualización, han sido puestas bajo vigilancia y escrutinio oficial una enorme cantidad de fármacos sintéticos de uso corriente por la industria farmacéutica. Lo cual ha abierto una nueva veta para el contrabando de medicamentos sin receta médica, como los opioides y las benzodiazepinas. Al momento de escribir estas líneas, estas últimas sustancias son las que se encuentran en el centro de la crisis sanitaria en Estados Unidos por el consumo de drogas.

estupefacientes (como la cocaína o la heroína, por ejemplo), mientras que para otras caben mecanismos de regulación menos punitivos: el tabaco y el alcohol mediante restricciones de edad, o los opioides obtenibles mediante receta médica, por nombrar algunos ejemplos.

Como lo apunta Antonio Escohotado: “Usando categorías biológicas, o simplemente lógicas, no es sustentable que el usuario de drogas ilícitas sea un toxicómano (un maniaco consumidor de venenos) mientras el usuario de drogas lícitas constituye un bebedor o un fumador.”<sup>182</sup> No es una comparación trivial. La tolerancia al consumo de alcohol y de tabaco siempre vuelve problemática a la prohibición de las drogas pues, como es sabido, en prácticamente todas las partes del mundo, el más grave problema de salud pública ocasionado por el consumo de estupefacientes recae predominantemente sobre las afecciones derivadas del consumo de bebidas embriagantes.<sup>183</sup> Es decir, sólo adquiere sentido la prohibición de las drogas, entendiendo que la realidad de los estupefacientes no es sólo biológica, sino decididamente sociológica y política.<sup>184</sup>

Si se mira detenidamente a ese conjunto de drogas calificadas como ilícitas (digamos las mejor conocidas: cocaína, hachís, marihuana, ácido, metanfetamina), resulta que son sustancias que, en comparación con el alcohol y el tabaco, no cuentan con un mercado de magnitud si quiera cercana. Es relativamente sencillo explicar por qué. En primer lugar, el consumo de dichas sustancias no tiene ningún fundamento terapéutico reconocido, sino que obedece a razones meramente recreativas. En segundo lugar, su consumo no está socialmente normalizado ni incorporado en tradiciones culturales (como sí lo está el consumo de alcohol, por ejemplo). Y finalmente, acaso más importantemente, son sustancias que históricamente han sido signadas con una fuerte carga de estigmas, que la tipificación penal de su venta y de su consumo no hace sino oficializar. Así pues, a las drogas ilegales se les ha identificado desde antaño con fenómenos como la desintegración familiar, la decadencia cultural, la degeneración racial, el ocio y el descontrol juvenil, la suciedad, la extranjería y la pobreza.

---

<sup>182</sup> Y agrega: “una droga no es sólo un cierto cuerpo químico, sino algo esencialmente determinado por un rótulo ideológico y ciertas condiciones de acceso a su consumo [...] La realidad sociológica en materia de drogas es una consecuencia, y no una premisa, de su status legal.” Véase: Antonio Escohotado, «La prohibición: principios y consecuencias», accedido 11 de julio de 2022, <https://www.escohotado.org/articulos/laprohibicionprincipiosyconsecuencias.htm>.

<sup>183</sup> Generalmente, el contraargumento advierte que el consumo de drogas siempre es “escalar”. Por la razón que sea, se presupone que el consumidor de drogas accede a una espiral sin retorno, en la que siempre opta por consumir y volverse dependiente de drogas cada vez más dañinas. No hay evidencias robustas que confirmen tal teoría. Al respecto: Fernando Cano Valle, «Teoría de la escalada. Ideas centrales», en *Narcodependencia: escenarios heterogéneos de narración y reflexión*, ed. Alicia Ortega, Hermann Herlinghaus, y Luis Fernando Lara (México: El Colegio Nacional, 2018), 73-92.

<sup>184</sup> Clave para la consolidación del prohibicionismo, ha sido su promoción por lo que Howard Becker llama “empresarios morales”, grupos de poder que, conforme al sistema normativo que establecen y promueven, etiquetan al infractor de dichas normas como un desviado, como un marginal. Su teoría del etiquetamiento social, aplicada al caso de los consumidores de drogas, se encuentra bien explicada en: Howard Becker, *Cómo fumar marihuana y tener un buen viaje. Una mirada sociológica* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2016).

Basta tener en claro que, en conformidad con las pautas del prohibicionismo, a las drogas se le ha convertido en un alusivo estigma, en un poderoso símbolo con el cual se busca alarmar sobre la descomposición social, la corrupción moral, la idiotez y la haraganería, la perversión cultural y el auge de la delincuencia.<sup>185</sup> Es por ello que las drogas fácilmente reciben el tratamiento y la consideración como una forma de ente, del que cabe defenderse, que se presta a combatírsele y al que cotidianamente se le refiere como una fuerza invasora, como una enfermedad, como un veneno.<sup>186</sup> En suma, desde hace poco más de un siglo, se ha venido consolidando un régimen discursivo de alcances globales, según el cual las drogas representan no sólo un problema jurídico, sino también un problema moral que atentaría contra las convenciones culturales dominantes.

De acuerdo con Lamo de Espinosa, a las drogas se les ha convertido en uno de los principales repositorios simbólico del miedo en Occidente, compuesto a partir de referentes de sentido al mismo tiempo reales e imaginarios.<sup>187</sup> Dicho de otro modo, el significado de las drogas se desdobra en una insidiosa dimensión normativa, con lo cual se ha vuelto prácticamente imposible acercarse a las drogas sin antes escuchar sobre su descalificación moral. Así pues, se ha hecho de ellas una expresión de lo prohibido, lo criminal, lo peligroso, lo malicioso. Imagino que es una lectura con la que se puede estar familiarizado, para la que sencillamente se pueden traer ejemplos a la memoria. Importa tan sólo resaltar que se trata de postulados y declaraciones que circulan con naturalidad en el espacio público mexicano desde hace mucho tiempo, sin una discusión clara y seria de por medio.<sup>188</sup> Y que en el discurso del sexenio calderonista constantemente se repetirán para publicitar y generar apoyo en torno a la estrategia de seguridad promovida. Es ilustrativo el

---

<sup>185</sup> No siempre ha sido así, desde luego. Los usos y percepciones sociales sobre las drogas constituyen regímenes históricos siempre contingentes, cuyas dinámicas se extienden y varían al ritmo de los cambios sociales. Algo es indudable, a partir del siglo XX los partidarios de la prohibición han movilizad y sabido posicionar políticamente una lectura moral de las drogas en las agendas gubernamentales de buena parte del mundo, presentándolas como una amenaza para la humanidad entera. La historia del prohibicionismo se le puede encontrar desarrollada en el voluminoso trabajo historiográfico de: Antonio Escohotado, *Historia general de las drogas* (España: Alianza, 1998). Y para el caso mexicano, es ilustrativo el libro de: Ricardo Pérez Montfort, *Tolerancia y prohibición: aproximaciones a la historia social y cultural de las drogas en México 1840-1940* (México: Debate, 2016).

<sup>186</sup> Sobre la identificación de las drogas como venenos, Natalia Mendoza: "La palabra 'veneno' elude todas las posibles distinciones entre diferentes drogas y niega a estas sustancias toda característica fuera de ser nocivas para la salud. Hay en esta fórmula, que se repite una y otra vez, un ocultamiento absoluto de la naturaleza particular de los estados de conciencia producidos por las drogas." Véase: Mendoza, *óp. cit., Conversaciones en el desierto...*, p. 178.

<sup>187</sup> Véase: Emilio Lamo de Espinosa, *Delitos sin víctima. Orden social y ambivalencia moral* (Madrid: Alianza, 1989). p. 93.

<sup>188</sup> A modo de ejemplo, véanse los siguientes comentarios de algunas personalidades públicas (políticos, científicos, deportistas, intelectuales), en torno a la posibilidad de legalizar el consumo de drogas en México. Estas últimas son constantemente referidas como embrutecedoras, como un cáncer, como un mal, como productoras de crimen, violencia y descomposición social: «¿Legalizar o no?», Nexos, 4 de octubre de 2010, <https://www.nexos.com.mx/?p=13973>.

eslogan que acompañaría al anuncio mediático de los despliegues militares: “Para que la droga no llegue a tus hijos.”<sup>189</sup>

En todo caso, la consecuencia más clara del prohibicionismo ha sido la conformación de un mercado negro de las drogas, de una economía ilícita, subterránea y estigmatizada, que por eso adquiere rasgos y patrones de informalidad y clandestinidad; pero que también, como veremos más adelante, se vuelve dependiente de arreglos sociales y sistemas de mediación política para asegurar su funcionamiento cotidiano. Por otro lado, los actores que participan en los diferentes eslabones de la cadena del tráfico de drogas (desde el productor y el “cocinero”, pasando por una enorme cantidad de intermediarios, hasta llegar al vendedor final), han sido identificados no sólo como los engranajes que mantienen funcionando la oferta del mercado de drogas, sino también como identidades extranjerizadas, ajenas, irracionales, peligrosas, ubicadas en los márgenes de la sociedad y la civilidad.<sup>190</sup> Sujetos criminales frente a los cuales el discurso antidrogas constantemente llama a fijar una forma de distanciamiento simbólico, que facilite exceptuarlos de la comunidad política del “nosotros” en aras de sostener y legitimar estrategias políticas basadas en su descalificación, su exclusión, su represión y su castigo penal. Dicho de otra manera, el temor hacia las drogas siempre se ha procurado concentrar en la forma de una población etiquetada como criminal, extraña o disidente; y con la que principalmente se asimila a las clases subalternas.

Así pues, en sus implicaciones culturales, el régimen prohibicionista ha certificado la estigmatización de las drogas como una fuerza malévola y perjudicial, que va en contra de los valores fundamentales de las sociedades y de las naciones del mundo. Por otro lado, en cuanto a sus implicaciones penales, la prohibición ha creado una nueva clase de criminales, sobre los cuales se ha terminado por elaborar una evocativa narrativa con la que se les identifica con una agencia criminal excepcional y amenazante, que termina por presentarles públicamente como peligrosos para la seguridad del orden social en su conjunto. Se trata de una narrativa de enemistad que, como ya lo hemos dicho, resulta crucial para la operación de una estrategia militarizada para el control de las drogas, y que en México conocemos como la guerra contra el narcotráfico.

---

<sup>189</sup> El recurso de la “defensa de la niñez” (entendida como un ideal de pureza) será típico dentro de los discursos del presidente Calderón. Como complemento, las drogas serán repetidamente caracterizadas como esclavizadoras de la juventud mexicana: «Son drogas la esclavitud del siglo XXI: Calderón», *Excelsior*, 14 de febrero de 2012, <https://www.excelsior.com.mx/2012/02/14/nacional/810361>.

<sup>190</sup> Desde sus orígenes, el discurso antidrogas se ha fundado en una retórica nativista, que termina por identificar a las drogas como un problema y una amenaza fundamentalmente extranjera, contraria a una comunidad política imaginaria (“nosotros”) a la que, en oposición, se le presupone como sana, ordenada y moralmente superior. De ahí que los actores dedicados al comercio de drogas son constantemente imaginados como conspiradores extranjeros, en tanto que con sus actos pervierten el invocado espíritu nacional. Para una inspección del paradigmático caso estadounidense, puede verse: Douglas Clark Kinder, «Nativism, Cultural Conflict, Drug Control: United States and Latin American Antinarcotics Diplomacy through 1965», en *The Latin American narcotics trade and U.S. national security* (Estados Unidos: Greenwood Press, 1989), 11-26.

Esta última ha sido operada, predominantemente, como una guerra en contra del sector de la oferta del mercado ilícito de las drogas; es decir en contra de los: “agentes sociales dispuestos a satisfacer y diversificar la demanda del mercado, a tratar de crearla donde no la había y a consolidar su actividad.”<sup>191</sup> Así pues, el aparato coercitivo del Estado se apunta, sin mucha mayor diferenciación de por medio, en contra de los diferentes eslabones que conforman la cadena de producción y distribución de las drogas; y en las que participan: sembradores, “cocineros”, transportistas y contrabandistas pequeños, medianos y grandes, distribuidores y vendedores al menudeo; siendo todos ellos confundidos, empaquetados dentro de una misma categoría que en realidad no nos ayuda a comprender la naturaleza de sus roles y ocupaciones dentro del tráfico de drogas.<sup>192</sup> No es algo que en realidad importe mucho desde la lógica del prohibicionismo. Lo ha dicho bien Natalia Mendoza, la narrativa de la guerra contra el narcotráfico ignora los matices que, a partir de una revisión más puntual, pueden comenzar a admitirse sobre el funcionamiento de la economía ilegal. A ojos de los promotores del prohibicionismo en México, todos estos actores son narcos; y por ende, pueden además ser asociados con una enorme lista de delitos predatorios que van desde la extorsión y el robo, hasta el secuestro y el homicidio: “está de moda pensar a los narcotraficantes no como ciudadanos mexicanos sino como un ejército enemigo (‘los malos’): porque la diferencia entre un sicario, un burrero, un secuestrador y un narcomenudista se borra en ‘la guerra contra el crimen organizado’.”<sup>193</sup>

Esa igualación entre “narcotráfico” y “crimen organizado” es importante para los términos de la narrativa de la guerra contra el narcotráfico. Habrá que volver más adelante sobre ella. Por ahora, basta con tener claro que el énfasis en el desmantelamiento de la oferta del mercado de drogas obedece a un razonamiento muy concreto. Se supone que a través de la inhabilitación de ese conjunto de actores llamados “narcotraficantes”, el gobierno puede intervenir sobre el sistema de precios del mercado de drogas. A través del uso de la fuerza estatal se busca, si no erradicar la disponibilidad de drogas, cuando menos sí incrementar los costos y las dificultades para su producción y distribución, encareciéndolas para el consumidor y así terminando por desincentivar su consumo.<sup>194</sup> Es decir, partiendo del escándalo moral ante el consumo de drogas, penalmente oficializado a

---

<sup>191</sup> Luis Astorga, *El siglo de las drogas* (México: Debolsillo, 2016). p. 15.

<sup>192</sup> Tienen razón Bertram y Sharpe cuando señalan que el enemigo de la guerra contra el narcotráfico no es, en los hechos, ningún ejército invasor, sino un mercado económico en el que participan individuos: “que intentan vender su producto a gente que quiera comprarlo.” Véase: Eva Bertram y Kenneth Sharpe, «The Unwinnable Drug War. What Clausewitz Would Tell Us», *World Policy Journal* 13, n.º 4 (1997): 41-51. p. 44.

<sup>193</sup> Natalia Mendoza, «El derecho a sepultar», Nexos, 1 de marzo de 2022, <https://www.nexos.com.mx/?p=14711>.

<sup>194</sup> El argumento es fundamentalmente de corte economicista. A pesar del compromiso con la prohibición, muchas de las veces no se ha obtenido el resultado esperado. Como ejemplo, véanse los cálculos de la variación anual en el precio al menudeo de la cocaína y la heroína en Europa y Estados Unidos hasta 2017. Se observará que se han mantenido prácticamente al mismo precio y que, inclusive, estos han notoriamente descendido en el periodo: «Heroin and cocaine prices in Europe and USA», UNODC, 2019, [https://dataunodc.un.org/drugs/heroin\\_and\\_cocaine\\_prices\\_in\\_eu\\_and\\_usa-2017](https://dataunodc.un.org/drugs/heroin_and_cocaine_prices_in_eu_and_usa-2017).

través del prohibicionismo, el control de la oferta (entiéndase la persecución e inhabilitación de los narcotraficantes) se ha consolidado como el dictado predilecto con el que se encomienda a los gobiernos del mundo, sobre todo en aquellos países identificados como “exportadores”, a asumir el compromiso de enfrentar la amenaza global de las drogas.<sup>195</sup>

Vistas así, el conjunto de estrategias que componen la lucha en contra del narcotráfico se corresponden con la atención a un problema delictivo, a partir de medidas policíacas y fórmulas penales. Siendo más exactos, implican el combate a una población criminal a la que se le entiende como la principal facilitadora del consumo de drogas, siguiendo además una lógica incremental y fundamentalmente reactiva. La política antidrogas no hace sino reaccionar a las pistas de los movimientos del mercado, de las rutas de contrabando, de las transacciones ilegales, a las transformaciones de las organizaciones delictivas. Es decir, se va siempre detrás de la iniciativa de los actores que participan en los tramos de la oferta: mediante la erradicación de cultivos, el desmantelamiento de laboratorios clandestinos, la interceptación del contrabando en movimiento o en almacén, la inhabilitación de los operadores materiales y logísticos de la distribución. Y todo lo anterior, siguiendo los estándares del punitivismo de la época, resaltando el énfasis en la disponibilidad del uso de la fuerza pública en contra de estos actores.

En palabras de Piñeyro, en la lucha contra el narcotráfico se prioriza una “lógica de bomberos”, según la cual se dice estar extinguiendo un incendio espectacular, pero sin tampoco prever o aplicar alguna respuesta de tipo estructural para evitar su propagación o su reiteración.<sup>196</sup> Por ello, la autoridad estatal generalmente actúa ante el tráfico de drogas mediante la imputación de sentencias cada vez más severas, desarrollando regímenes penales cada vez más restrictivos en contra de los narcotraficantes imputados,<sup>197</sup> destinando mayor presupuesto para corporaciones de seguridad y agencias de inteligencia, dotando a estas últimas de más armamento, estableciendo mayor vigilancia callejera, fortaleciendo los

---

<sup>195</sup> La preocupación por los consumidores, en específico la rehabilitación y reinserción social de los adictos, generalmente ocupa un segundo plano de las políticas antidrogas. Son muchas de las veces representados como víctimas de la influencia criminal del narcotráfico, y por tanto necesitados de tutelaje: “El único sujeto activo, responsable, que quiere pasar por encima de la ley, y esclavizar a los jóvenes, es el narco.” Véase: Escalante, *óp. cit.*, *El crimen como realidad y representación...*, p. 148.

<sup>196</sup> Véase: José Luis Piñeyro, «Las fuerzas armadas mexicanas en la seguridad pública y la seguridad nacional», en *Seguridad nacional y seguridad interior*, ed. Arturo Alvarado y Mónica Serrano (México: El Colegio de México, 2010). p. 183.

<sup>197</sup> En su análisis de las reformas al sistema penal que acompaña a la operación de la guerra contra el narcotráfico en México, a partir del sexenio calderonista, Barreto y Madrazo encuentran que se ha construido un régimen penal especial, paralelo, diseñado para combatir al “crimen organizado”, que implica restringir los derechos fundamentales de los imputados y dotar a la autoridad de poderes que fácilmente se prestan para la discrecionalidad y el abuso: “nuestro régimen constitucional sigue comprometido con el debido proceso y los derechos procesales que implica, pero admite sean restringidos o eliminados para un sector de sus ciudadanos, los ‘delincuentes organizados’.” Véase: Antonio Barreto y Alejandro Madrazo, «Los costos constitucionales de la guerra contra las drogas: dos estudios de caso de las transformaciones de las comunidades políticas de las Américas», *ISONOMÍA*, n.º 43 (octubre de 2015): 151-93. p. 166.

procedimientos para el control de confianza, homologando la cooperación internacional, etcétera.

Llegado a este punto, conviene reparar en que las características del régimen de la prohibición guardan una impronta estadounidense indudable. La historia de la guerra contra el narcotráfico y la adopción global del prohibicionismo, no se entienden sin el rol jugado por los Estados Unidos: primero como formulador de políticas locales, orientadas al control del consumo de drogas; y después como el director del concierto internacional en las décadas siguientes a la postguerra, aprovechando su posición para convertir a la prohibición de drogas en un instrumento básico de su política exterior y para concentrar esfuerzos ya no en el control del tráfico local, sino en el involucramiento activo de gobiernos extranjeros para detener el flujo internacional de drogas desde sus propios territorios. Dicho de otra manera, la dirección estadounidense sobre el proyecto de la lucha global contra el narcotráfico ha implicado quitar del foco de atención a su mercado interno (el principal consumidor de drogas del mundo), para pasar a responsabilizar a gobiernos extranjeros, sobre todo en los países del hemisferio latinoamericano,<sup>198</sup> de permitir el auge de la economía ilegal y de la drogadicción entre la sociedad estadounidense.

Es decir, de acuerdo con los parámetros del prohibicionismo, exportados por los Estados Unidos, la amenaza de las drogas, siendo concentrada en el sector de la oferta, se ha externalizado hacia un puñado de países, siendo además encaminada con un volátil tono de beligerancia desde la década de los ochenta, cuyas consecuencias casi siempre son inciertas para los gobiernos latinoamericanos, en los hechos unilateralmente acusados de ser cómplices de las organizaciones narcotraficantes.<sup>199</sup> Y que además, como una de sus consecuencias, siembra continuas presiones para descubrir o para imaginar el tamaño de la amenaza extranjera de las drogas en términos que puedan justificar la actitud beligerante de

---

<sup>198</sup> Definir a América Latina como el eje de la amenaza de las drogas obedecía a un cálculo en principio pragmático: “Como fuente geográficamente más cercana de marihuana, opio, heroína y cocaína, Latinoamérica fue desde muy temprano un objetivo importante de la diplomacia antidroga de Estados Unidos.” Sin embargo, la amenaza de las drogas también sirvió para sostener el proyecto geopolítico de la Guerra Fría, imaginando conexiones entre el tráfico de drogas y los gobiernos con afinidades revolucionarias en la región; como Cuba y Nicaragua. Véase: María Celia Toro, *Mexico’s War on Drugs. Causes and Consequences* (Boulder: Lynne Rienner Publishers, 1995). p. 6.

<sup>199</sup> Por eso la “amenaza de las drogas” ha servido como un recurso para la extorsión diplomática, como en los hechos ha funcionado el sistema de certificación emitido por el Congreso estadounidense para juzgar el compromiso internacional con el combate al narcotráfico. Incluso, la “amenaza de las drogas” ha servido para justificar el intervencionismo militar, ya sea en modalidades concertadas (como ha ocurrido en Colombia y México a través del Plan Colombia y la Iniciativa Mérida) o como una invasión directa (como ocurrió en Panamá). El unilateralismo estadounidense en materia de políticas antidrogas es sistemático, y con repercusiones particularmente agudas en América Latina. Es transparente la siguiente observación: “la dependencia económica existente entre los países productores y los Estados Unidos genera el sometimiento de estos a políticas externas, las cuales no siempre contemplan la realidad ancestral de la hoja de coca, ni mucho menos la realidad del campesinado andino.” Véase: Elaine Ford, «La certificación unilateral antidrogas frente al mecanismo de evaluación multilateral (MEM) desde una perspectiva andina», *Agenda Internacional* 6, n.º 13 (1999): 47-58. p. 47.

las autoridades de Estados Unidos. Si la amenaza real de las drogas no tiene una dimensión local, vinculable con el consumo y la venta al menudeo en las calles de las ciudades estadounidenses, quiere decir que el problema reside en las operaciones masivas de masivas, de inmensos volúmenes y complejidad, que se cuelean a través de fronteras vulnerables, siendo coordinadas por organizaciones de traficantes profesionales, poderosas y millonarias, que operan desde fuera de territorio estadounidense.<sup>200</sup>

Para resumir, la receta estadounidense para la formulación de políticas antidrogas es, a grandes trazos, lo que ya hemos venido discutiendo previamente: se parte de la premisa de que el consumo de drogas existe como un problema de salud pública y como un problema cultural, el cual solamente puede ser eficazmente atendible a partir de medidas prohibicionistas, que se enfocan sobre todo en el combate a la oferta de drogas, y que dependen casi en exclusividad de recursos punitivos y medidas de fuerza; lo que a su vez termina por convertir al combate al tráfico de drogas en una estrategia de índole securitaria. Es advertible en prácticamente todos los estudios disponibles, que ese modelo para el control del consumo de drogas a partir del combate a la oferta ha sido profundamente ineficaz para alcanzar los objetivos trazados por la prohibición. No se ha logrado disminuir el consumo de drogas, ni las detenciones de los llamados narcotraficantes han servido para erradicar la oferta de drogas en el mundo. Sí se han desprendido de la prohibición otro tipo de consecuencias, más bien negativas y contraproducentes: nuevas crisis sanitarias derivadas de las condiciones peligrosas e insalubres en las que el consumo se lleva a cabo, la sobrepoblación de los sistemas carcelarios, el debilitamiento de las instituciones de reinserción social a causa de la disminución de presupuestos y la estigmatización cotidiana de un enorme grupo de población carcelaria y excarcelaría; y desde luego, un incremento de la violencia relacionada con el tráfico de drogas, para la que la intervención estatal resulta una primordial variable causal.<sup>201</sup>

Y más aún, en una suerte de profecía autocumplida, la configuración del mercado de drogas como le conocemos hoy en día (el tamaño y extensión de sus redes locales e internacionales, sus tasas de ganancia, los flujos de capitales ilícitos, la violencia con la que suele dirimirse la competencia, etcétera) es una consecuencia directa de la misma prohibición. Lo escribe Fernando Escalante:

---

<sup>200</sup> Es una mirada que, desde luego, implica sacar de foco y restar importancia a otra serie de hechos que, en conjunto, implican matizar el lugar de “víctima” que Estados Unidos ha reclamado para sí en el marco de la guerra global contra el narcotráfico: como la producción de drogas dentro de sus propias fronteras, las redes locales de distribución al mayoreo y la corrupción de funcionarios estadounidenses vinculados al contrabando fronterizo: “en términos prácticos no tiene mayor importancia una cosa o la otra, porque la prohibición es un dato del orden global y se usa como se usa cualquier otro recurso disponible.” Véase: Escalante, *óp. cit.*, *Paisaje antes de la batalla...*, p. 92.

<sup>201</sup> Más datos al respecto, se pueden encontrar en el reporte: Comisión Global de Política de Drogas, «Hora de Poner Fin a la Prohibición» (Ginebra, 2021), <https://www.globalcommissionondrugs.org/reports/time-to-end-prohibition>.

El resultado más importante de la manera estadounidense de enfrentar el problema ha sido la formación de una red, o una serie de redes globales clandestinas para mover drogas -una red sumamente lucrativa, que llegado el caso puede servir igualmente para mover cualquier cosa, y que puede producir bastante dinero [...] Por supuesto, son redes que tienen que mantenerse fuera de la vista de las autoridades aduanales (para empezar) y fuera del alcance de la policía y de la fuerza pública -y eso las convierte en un recurso político y estratégico extraordinariamente importantes-.<sup>202</sup>

A pesar de esos fracasos, el modelo prohibicionista continúa siendo el estándar jurídico, político y cultural vigente en prácticamente todo el mundo para la definición del carácter amenazante de las drogas y la subsecuente elaboración de las estrategias en respuesta.<sup>203</sup> Sobrevive aún fuera del círculo de influencia estadounidense más estrecho. Y lo hace, en buena medida, por la manera en que a las políticas para el control global de las drogas se les ha equiparado con las agendas securitarias más urgentes dentro del panorama geopolítico contemporáneo. Por la manera en que el narcotráfico se ha convertido en una especie de ancla que sirve para equiparar cuestiones como el control migratorio, las denuncias en contra de la economía informal y la corrupción, la securitización de las fronteras, el combate al terrorismo y, de sobremanera, el combate al crimen organizado.

Ello quiere decir que, en los hechos, el argumento más fuertemente esgrimido para la promoción de la guerra contra el narcotráfico se ha distanciado de la amenaza sanitaria provocada por el consumo de drogas y más bien se ha trasladado a la imaginación de una amenaza enemiga, perpetrada por una clase de criminales profesionales, artífices de la oferta, organizados en los llamados “cárteles de la droga”:

El engarce de ambos fenómenos (crimen organizado y narcotráfico) eran los presuntos e impresionantes ingresos económicos generados por este último y en su altísima concentración en pocas manos, manos que iban desde los cárteles de la droga hasta los gobiernos críticos con la política norteamericana [...] El mundo del narcotráfico, así el argumento, constituye un universo oculto y conspirativo separado de la legalidad y de lo perceptible para el común de los mortales en el que se fraguan poderosas alianzas y estrategias paralelas que amenazan con asaltar el mundo de la legalidad.<sup>204</sup>

La amenaza securitaria de las drogas y su equiparación con una industria delictiva masiva encabezada por poderosas organizaciones criminales transnacionales, es también resultado de esa manera estadounidense de definir el problema. Acaso el antecedente en donde ese entendimiento del narcotráfico aparece de manera mucho más nítida y transparente, es en

---

<sup>202</sup> Escalante, *óp. cit.*, *Paisaje antes de la batalla...*, p. 86.

<sup>203</sup> Existen ejemplos célebres de cautos desplazamientos hacia algunas formas de despenalización del consumo de drogas, que sobre todo optan por asimilar el mercado de drogas con la industria farmacéutica. Es decir, se busca regular el dispendio de algunas drogas (el caso más ejemplar es el de la marihuana) mediante la emisión de recetas médicas y a través de establecimientos certificados y permanentemente auditados por la autoridad sanitaria estatal. Y que además, aumentan el tamaño de la portación de drogas permitida para evitarles a los consumidores tener que enfrentarse con el sistema de justicia penal.

<sup>204</sup> Fernández Steinko, *Óp. cit.*, p. 73 y p. 257.

las conclusiones de la llamada “Comisión Kerry”. Vale la pena citarles, pues contienen las premisas que definen el tono retórico del discurso oficial con el que, en adelante, los gobiernos mexicanos definirán sus propias estrategias para el combate al narcotráfico:

Los cárteles de la droga constituyen una serie amenaza para la seguridad nacional de los Estados Unidos y para la estabilidad de muchos aliados en el hemisferio Occidental. En los Estados Unidos, las drogas crean enormes costos en términos de criminalidad creciente, menor productividad económica y problemas de salud. En América Latina, los cárteles no solo crean inestabilidad económica y social como resultado de sus operaciones, también han demostrado capacidad para debilitar instituciones gubernamentales a través de la corrupción y la violencia [...]

La escala de sus operaciones y las dimensiones de su poder económico, político y militar, hacen de estas organizaciones una amenaza mucho más peligrosa que cualquier otra actividad criminal en la historia de los Estados Unidos. Tienen acceso a armamento sofisticado y a inteligencia. Han desarrollado sus propios ejércitos y han entablado alianzas con una variedad de grupos revolucionarios e instituciones de grado militar en el hemisferio. En muchos sentidos, han tomado control de atribuciones soberanas de los gobiernos [...]

La amenaza representada por los cárteles debería tener mayor prioridad en las agendas bilaterales entre los Estados Unidos y países como Panamá, las Bahamas, Haití, Colombia, Perú, Bolivia y Paraguay. Debería también estar entre los asuntos más importantes de países como México y Honduras.<sup>205</sup>

Hay elementos que llaman la atención del documento anterior. En buena medida, reitera el mismo orden antagónico que determinaba la retórica securitaria de la Guerra Fría;<sup>206</sup> y eso le convierte en una plataforma útil para articular esfuerzos de política internacional y para fortalecer la influencia estadounidense sobre el hemisferio latinoamericano. Más allá de las polémicas y de las dificultades jurídicas del concepto,<sup>207</sup> la tipificación del narcotráfico como un asunto de “seguridad nacional” sin duda guarda una utilidad política y simbólica nada despreciable, puesto que sirve para acentuar el tamaño de su amenaza. A partir de ahí, el resto de características que se le asignan siguen el cause lógico que tal identificación permite. Si el narcotráfico es una amenaza a la seguridad nacional, entonces tiene que explicarse en términos urgentes, grandotes, como algo que pone en riesgo la existencia misma de “nuestra” comunidad política. Así pues, en esos términos, los cárteles del

---

<sup>205</sup> US Senate., «Drugs, Law Enforcement and Foreign Policy» (Washington, D.C.: Subcommittee on Terrorism, Narcotics and International Operations, 1988), <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB113/north06.pdf>. pp. 133-135.

<sup>206</sup> Dice Waltraud Morales: “El malvado imperio de las drogas tiene el potencial de evocar ese miedo al enemigo tan básico y tan poderoso en la doctrina del anticomunismo.” Véase: Waltraud Morales, «The War on Drugs: A New U.S. National Security Doctrine?», *Third World Quarterly* 11, n.º 3 (1989): 147-69. p. 167.

<sup>207</sup> Se ha dicho muchas veces que el concepto de seguridad nacional (de origen también estadounidense) suele ser excesivamente elástico, dando cabida a confusiones, polémicas y contradicciones: “voluntaria o involuntariamente se confunde la seguridad de la nación, la seguridad de las instituciones del Estado y la seguridad del gobierno en turno. Las tres pueden coincidir o no, a lo largo del tiempo o durante una crítica coyuntural económica o política.” Véase: Piñeyro, *Óp. cit.*, p. 179.

narcotráfico representan fuerzas altamente capacitadas para producir crimen, corrupción y violencia a gran escala. que contraponen la autoridad del Estado y el orden social en su conjunto.

Acaso lo más sobresaliente del tono con que se explican los presuntos descubrimientos del gobierno estadounidense sobre el tráfico de drogas, es la afirmación de que los cárteles han desarrollado facultades soberanas con las que controlan territorios y poblaciones a través de la intimidación y la coerción. Es decir, se entiende que el narcotráfico le ha arrebatado al Estado el monopolio de la violencia, desbaratando su capacidad institucional de sobreponerse como el nodo político rector de la vida pública. Entendido así, el peligro del tráfico de drogas no es, o al menos ya no lo es solamente, que individuos se organicen para contrabandear mercancías ilegales a través de una frontera porosa. Sino que dichas organizaciones son además reconocidas como capaces de debilitar, de corromper e incluso de suplantar a gobiernos enteros para incrementar sus propias cuotas de poder político y sus ganancias económicas. Los narcotraficantes serían capaces de adquirir autoridad, capacidad de decisión y de mando para gobernar *de facto* sobre territorios y poblaciones enteras, en detrimento de la autoridad y la legitimidad política del Estado. Esto última resulta una cuestión importante, porque comienza a sugerir que el eje de la amenaza del narcotráfico se distancia del problema de salud pública derivado por el supuesto consumo excesivo y generalizado de drogas, y se aproxima cada vez más hacia el terreno de la insurgencia política.

El hecho de que en el espacio público mexicano se haya gestado una veloz afinidad por esa definición estadounidense del narcotráfico es indicativo de un par de cosas.<sup>208</sup> En primer lugar, acaso lo más obvio, representa un dato para verificar la asimetría política que estructura prácticamente todos los ámbitos de la relación bilateral entre México y Estados Unidos: “La carga simbólica de las drogas, la intensidad emotiva que tienen las campañas contra las adicciones, la imagen de un enemigo exterior que amenaza desde la frontera sur, todo contribuye a que el narcotráfico aparezca como un prisma en que se refractan casi todos los temas de la relación -con la ventaja principalísima de que el problema puede construirse en términos maniqueos, particularmente apremiantes-.”<sup>209</sup> Y en segundo lugar, precisamente sobre esto último, sugiere que la máxima utilidad de construir el significado del narcotráfico a partir de fórmulas y términos morales (el narco envenena, contamina, corrompe, etcétera), radica en el hecho de que, a ojos del grueso de la opinión pública en México, el narcotráfico vale ser entendido como un problema fundamentalmente político, en el sentido de que constituye un rival de la sociedad y del Estado.

---

<sup>208</sup> La adopción de las premisas securitarias estadounidenses en México fue prácticamente inmediata. Ya para el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), el narcotráfico era referido en documentos y pronunciamientos oficiales como una amenaza a la seguridad nacional y como un “asunto de Estado”. Véase: Miguel David Norzagaray López, «El narcotráfico en México desde el discurso oficial. Un análisis de los sexenios comprendidos en el periodo 1988-2009» (México, FLACSO México, 2010).

<sup>209</sup> Escalante, *óp. cit.*, *Paisaje antes de la guerra...*, p. 93.

Después de todo, quizás el hecho de que existan flujos considerables de contrabando para el abastecimiento de drogas al público estadounidense no sea motivo suficiente para encender las alarmas en México sobre el narcotráfico. Pero sí lo es la versión de que este último se compone de unidades fuertemente armadas, organizadas para delinquir y cometer actos de violencia, que acumulan influencia local y poder económico a partir de mercados clandestinos y negocios perversos que valen miles de millones de dólares. Para decirlo en una frase, el signo más rotundo del éxito de la prohibición en México, ha sido la adopción de esa avasalladora retórica de la guerra contra el narco. Ha sido a partir de esta última que retroactivamente se ha reconstruido en el espacio público la historia de los narcotraficantes y de su participación en la vida pública nacional, sintetizable en esa imagen de los cárteles como organizaciones criminales ordenadas, masivas y sanguinarias, y de los capos de la droga como “padrinos” todopoderosos que actúan en la oscuridad de la política nacional.

Insisto, es significativo que en México se preste menos atención a la verificación de esas premisas, mayoritariamente elaboradas por agencias extranjeras (incluyendo a la burocracia antidrogas estadounidense, consultoras privadas y a los empresarios morales promotores de la prohibición), que no se haga a pesar de sus sonados disparates;<sup>210</sup> y que, por el contrario, se acepten y sean repetidas en la conversación pública y en los discursos políticos como si se trataran de una obviedad. Lo que importa tenerse en cuenta es que, el conducirse bajo tales certezas, de acuerdo con tal manera de entender al tráfico de drogas, tiene consecuencias. Lo importante es que la sanción oficial de tal entendimiento resulta significativa por el esquema y las categorías de percepción que ha terminado por establecer para entender al tráfico de drogas. Por el hecho de que hace de este último un problema que no puede simplemente ser atendido como un asunto de salud pública o a partir de las estrategias y los instrumentos de las policías civiles, sino que la legislación en la materia tiene que abrir paso a instrumentos jurídicos y poderes excepcionales que permitan perseguir y castigar con dureza la participación de los actores involucrados en la oferta de drogas que ponen en riesgo la seguridad nacional.<sup>211</sup>

Ha sido en función de tales premisas, que la escalada de violencia en el país ha podido ser racionalizada en el espacio público de los últimos años en la forma de la narrativa de la guerra contra el narcotráfico. Y que entre sus principales consecuencias se cuenta la

---

<sup>210</sup> De acuerdo con Rodrigo Ferreira, la guerra global contra las drogas se basa en creencias, no en diagnósticos. Descansa sobre mediciones inexactas y conjeturas fantasiosas, sobre cifras aproximativas, deliberadamente exageradas, que sirven sólo para recalcar la necesidad y justificar los presupuestos y el poder simbólico de las burocracias antidrogas. Véase: Rodrigo H. G. Ferreira, «The War on Drugs Addiction: The Role of Misinformation in the Persistence of U.S. Drug Policy», *Revue européenne des sciences sociales* 53, n.º 1 (2015): 265-91.

<sup>211</sup> Partiendo de ahí, resulta sencillo llegar a la conclusión de que hace falta la asistencia militar en el combate al narcotráfico. Recuerdo las palabras de Pilar Calveiro, lo militar: “representa la garantía de abrir por la fuerza cualquier espacio del mundo que se rehúse a ser penetrado en términos económicos, políticos, tecnológicos o de cualquier otro orden. El poder militar “abre” las condiciones para una nueva hegemonía.” Véase: Pilar Calveiro, *Violencias de estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global* (Argentina: Siglo XXI, 2012). pp. 69-70.

desconsideración ante aquellas muertes atribuibles o calificables como “del narco”. La dimensión necropolítica de la guerra contra el narcotráfico en México reside en la promoción oficial de un tipo de insensibilidad ante la violencia, las batallas y las muertes cotidianas que atraviesan y configuran el paisaje mexicano contemporáneo. Cuya fundamento reside en la manera en que se ha construido al narcotráfico como un enemigo al que corresponde hacérsele, irremediablemente, la guerra. Y para el que cabe esperarse, e incluso justificarse, el dársele muerte.

### **Entender al narco: el mercado, la corrupción**

Sabemos que el comercio de drogas en México fue, al menos durante los años del Porfiriato, un fenómeno cotidiano, que no parecía despertar mayores controversias entre la sociedad mexicana. Era en realidad común, por lo menos hasta los años veinte del pasado siglo, encontrar en mercados y botiquerías de los centros urbanos plantas como la marihuana y la adormidera, así como compuestos creados a partir de hojas de coca. Durante dicho periodo, las drogas forman parte del orden productivo del país, su producción, su venta y su consumo ocurren en el marco de una economía legal, visible, acaso débilmente regulada, pero socialmente aceptada y sin mayores obstáculos penales de por medio. Pero no sin despertar sospechas o incomodidades, desde luego; sobre todo de parte de las clases acomodadas de la sociedad porfiriana y cercanas a los círculos del poder político.

A tono con los sentimientos de la prohibición, oficializada en Estados Unidos en 1914 con la Ley Harrison (que imponía serías restricciones al comercio de opio), la prensa comienza a convertirse en el espacio predilecto para la denuncia de las drogas y, así como suele ocurrir hoy en día, para alarmar sobre el peligro del narcotráfico.<sup>212</sup> En las primeras décadas del pasado siglo, ya son sonadas y constantes las crónicas sensacionalistas que advierten sobre recintos multitudinarios para la fumadera de opio, poblados por individuos patibularios y amorales; así como las crónicas sobre poblados campesinos en donde se producen enormes cantidades de morfina para abastecer al ejército de adictos maniacos que pululan las urbes del país. En lo general, son relatos contruidos para hacer pasar a la venta y al consumo de drogas como parte de una operación de degradación cultural masiva, presuntamente conspirada y efectuada por la comunidad china en México; es decir: por los “otros”, por los extranjeros que no forman parte de “nosotros”.<sup>213</sup>

---

<sup>212</sup> Sobre el lenguaje de la prensa, dice Peñaranda: “Más allá de limitarse a informar sobre ‘lo que pasa’ los medios de comunicación construyen, privilegian y difunden categorías en sus definiciones de la realidad social [...] No se trata de una simple y directa determinación ideológica, sino de un proceso complejo, mediante el cual las representaciones periodísticas de la realidad dan preferencia a ciertas visiones del mundo, a determinadas lecturas sobre los problemas sociales. Véase: Leandro Peñaranda, «De marihuaneros a mafiosos: transformaciones en los discursos de la prensa colombiana de los años sesenta y setenta sobre el problema de la droga», *Signo y Pensamiento* XXIX, n.º 57 (2010): 314-29. p. 317 y p. 318.

<sup>213</sup> Las explicaciones culturalistas sobre las drogas y los ánimos eugenésicos fueron determinantes para dar origen a la primera legislación mexicana en la materia, en el año de 1920. El nombre de la ley lo decía todo: “Disposiciones sobre el cultivo y el comercio de productos que degeneran la raza.” Los argumentos

Ahora, la expansión de esa economía ilícita ocurre como resultado de la prohibición y no de una alza repentina y escandalosa en el consumo o la disponibilidad de drogas. En primer lugar, los nuevos tramos subterráneos de la cadena se organizan alrededor de la frontera con Estados Unidos, adoptando la modalidad de contrabando. Esa nueva economía tiene un auge casi inmediato, pues aprovecha las discordancias legislativas entre ambos países y los excedentes que se acumulan a raíz del alza en los precios de las drogas en territorio estadounidense.<sup>214</sup> En segundo lugar, el desarrollo y consolidación del discurso de la prohibición en el espacio público mexicano, conforme al avance del siglo, alimenta el nuevo sentido común sobre el narcotráfico, consignado sobre todo en los espacios de la prensa; y en donde se perfilan los dos más grandes males que de él presuntamente se derivan: la corrupción y la violencia.

Desde entonces, abundan las historias más o menos ficcionalizadas de enfrentamientos entre pistoleros criminales y de estos últimos contra las fuerzas del orden. Son frecuentes los relatos de policías y políticos corrompidos por el dinero y las prebendas de los traficantes, hasta el punto ser acusados como miembros de las nóminas de las grandes organizaciones dedicadas al tráfico de drogas, hasta el punto de prácticamente convertirse en sus subordinados. La imagen resultante es la de localidades enteras dominadas por los narcos, en el sentido más plenamente político de la palabra. Pensado en esos términos, acusar la presencia del narcotráfico en un determinado territorio casi significa vaticinar una suerte de regresión cultural en la que abundan el vicio y el crimen; pero también advertir sobre una degradación del orden estatal: con una clase política desplazada o sumisa ante la influencia corruptora de las drogas y el contrabando. A modo de ejemplo, un recorte de periódico de los años cincuenta, comentado por Luis Astorga:

Se dice que la colonia Tierra Blanca “es el centro de operaciones de coyotes y gomeros”, que es un “nido de gomeros” donde reinan el “vicio y el desenfreno” y “abundan los armados”, que es el “refugio de más de un gomero”, que es “un paraíso del vicio” [...] También se dice que en Tierra Blanca se cometen asesinatos “al estilo de los gánsters de Chicago” y se califica a Culiacán como “un nuevo Chicago con gánsters de huarache”. Se afirma que los traficante de mayor envergadura encubren sus actividades delictuosas con otras de carácter legal: son “conocidas personas” que

---

esgrimidos por la clase política postrevolucionaria, para dar origen a la prohibición y la lucha contra las drogas en México, se encuentran bien relatados en: Isaac Campos, «Degeneration and the Origins of Mexico's War on Drugs», *Mexican Studies* 26, n.º 2 (2010): 379-408.

<sup>214</sup> Nada diferente a lo que ocurre hoy en día. El contrabando (entiéndase la exportación, importación y distribución de drogas) es siempre una operación compleja, peligrosa, en la que crece exponencialmente el riesgo de apresamiento. Por ello es el punto en el que se acumula el grueso de las ganancias generadas por la economía ilegal: “Sin embargo, no todo son beneficios, también son importantes las inversiones en medios de transporte, en el cohecho de funcionarios públicos, en pistas clandestinas de despegue de aviones o en sistemas de información.” Véase: Fernández Steinko, *Óp. cit.*, p. 213.

aparecen como “honestos y laboriosos comerciantes”, “profesionistas”, “sindicatos municipales” y hasta autoridades de mayor categoría.”<sup>215</sup>

Imagino que no es una imagen extraña o desconocida. La descripción llama la atención por ser fundamentalmente arquetípica, por ser un reflejo prácticamente exacto de lo que el sentido común mexicano contemporáneo indica sobre el comportamiento de los narcos, sobre el orden local en el que se desenvuelven y sobre la manera en que los primeros presuntamente lo erosionan.<sup>216</sup> De acuerdo con tales relatos, los narcotraficantes son sujetos violentos que se campean impunemente, al estilo de auténticos soberanos, en territorios plagados de corrupción, crimen y perversión que ellos mismos reproducen, que resulta productiva y provechosa para sus negocios. Son además, un poco de manera paradójica, una población de criminales silenciosos, encubiertos, que por eso adquieren una dimensión fantasmal y ubicua. Y esa impresión, desde luego, termina por volver sospechosa a la autoridad que permite tal situación; ya sea porque se le presume como incompetente o como cómplice auspiciadora del crimen.

Así pues, en México al narcotráfico generalmente se le entiende como un submundo criminal caótico, dominado por la violencia y la guerra permanentes, que amenaza con extender su influencia y terminar por degradar el supuesto mundo ordenado de la legalidad. Es decir, el narcotráfico es una suerte de perversión, de reverso de lo que no es idealmente el orden ciudadano, en el que no regirían ni la normatividad ciudadana, ni las convenciones democráticas, sino algo mucho más próximo a las leyes del imaginado estado de naturaleza. Lo describe en esos ánimos Alan Knight, por ejemplo: “los cárteles de la droga, rebosantes con recursos, tienen que pelear sus propias batallas en una guerra hobbesiana de todos contra todos, una guerra de violencia en ascenso e intimidación mutuas, marcada por los crecientes daños colaterales, las treguas inestables, las traiciones y las decapitaciones (literales y metafóricas).”<sup>217</sup>

El ejemplo anterior sirve para recordar una cuestión adicional, sobre la que acaso ya he venido insistiendo mucho. En México, la noción del narcotráfico como una amenazante y una peligrosa fuente de descomposición social no es ninguna invención reciente, sino una que se ha venido desarrollando en el espacio público desde los mismos orígenes de la prohibición.<sup>218</sup> Para lo que sigue, me interesa sobre todo traer a colación algunos breves

---

<sup>215</sup> Astorga, *óp. cit.*, *El siglo de las drogas...*, pp. 109-110.

<sup>216</sup> Sobre las ambivalencias de dichas imágenes del narcotráfico, a través de los testimonios de los habitantes del orden local, siempre es útil consultarse: Magali Tercero, *Cuando llegaron los bárbaros. Vida cotidiana y narcotráfico* (México: Planeta, 2011).

<sup>217</sup> Alan Knight, «Narco-violence and the State in Modern Mexico», en *Violence, Coercion, and State-Making in Twentieth-Century Mexico: The Other Half of the Centaur* (California: Stanford University Press, 2012), 115-34. pp. 129-130.

<sup>218</sup> Para los tiempos del sexenio calderonista, esa noción del narcotráfico además coincide con la retórica formalista del “estado de derecho”, que forma parte del programa político de la transición. Como uno de esos efectos, sirvió también para radicalizarla, construyendo al narcotráfico como una: “exterioridad absoluta que es el crimen organizado, y se envió al ejército a trazar la frontera, con lo que seguramente se

apuntes sobre la relación entre el tráfico de drogas y esos dos grandes referentes de sentido que dotan de contenido a la imagen del narcotráfico como un enemigo para la vida pública nacional: la corrupción y la violencia. De entre ambas, la última es particularmente relevante. Lo es para la credibilidad y la vigencia de la narrativa de la guerra contra el narcotráfico con que se explica el curso de la crisis de seguridad, y con la que se justifican los acentos militaristas de la estrategia en respuesta. Antes que la venta de drogas, el rasgo más característicos y preocupante del narcotráfico en México es su responsabilidad en la organización del crimen y de la violencia en el país. Dicho de otra manera, la violencia es el dato fundamental sobre el narcotráfico, lo que le dota de una significado temible. Resulta una afirmación curiosa, un tanto disonante, sobre todo cuando se revisa lo que sabemos sobre el funcionamiento de la economía ilegal de las drogas.

En el mercado de las drogas, participan actores que quieren vender su producto a otros actores interesados en comprarlo. Y por eso, a pesar de su criminalización, ese mercado implica el mantenimiento de diferentes ordenamientos, con los cuales puedan garantizarse transacciones confiables, seguras, habituales; así como también permitirse la generación estable de excedentes económicos. Como todo orden, el tráfico de drogas depende de la institucionalización de ciertas normas, ciertos hábitos y jerarquías informales, que permitan inyectar certidumbre y estabilidad a transacciones que, por la tipificación criminal de sus mercancías, se producen por fuera del orden legal. Y más importante aún, se trata de un orden (o una serie de órdenes que tocan y conectan a proveedores, distribuidores, vendedores y compradores) que no se produce enteramente como el resultado de una iniciativa criminal aislada y autónoma.<sup>219</sup> Es decir, el mercado de las drogas, como cualquier otra economía ilegal, no existe como un ámbito ajeno o desconectado del resto del orden social, por el simple hecho de que su operación depende de la organización de un sistema de relaciones sociales y políticas con otros actores perfectamente legales:

El mundo de la ilegalidad no necesita de cascarones, y cuando un grupo de delincuentes cae en la tentación de construirlos se hace visible y vulnerable a la detención, es decir, desaparece en poco tiempo si no logra el apoyo o la complicidad de organizaciones como los Estados, las empresas o las administraciones [...] La mejor forma que tienen los criminales “organizados” de perdurar en el tiempo es, por tanto, diluirse en el magma de la normalidad, capitalizarse con el entorno, fundirse hasta hacerse invisibles, relacionarse sin recurrir a procedimientos formales.<sup>220</sup>

---

contribuyó en mucho a configurar ese mundo efectivamente como crimen organizado.” Véase: Escalante, *óp. cit.*, *Pasado porvenir/Noticia del naufragio...*, p. 231.

<sup>219</sup> “Esto no quiere decir que los delincuentes no puedan acumular grandes cantidades de poder. Significa que, cuando esto sucede, no han sido suficiente ni su astucia, ni su capacidad coercitiva, ni los modos de funcionamiento propios del mundo de la ilegalidad, sino que ha tenido que aliarse *necesariamente* con alguna forma de poder legal.” Véase: Fernández Steinko, *Óp. cit.*, p. 39.

<sup>220</sup> *Ibidem*, p. 37.

Ahora, con esto no quiero decir que la violencia no exista como un recurso disponible dentro de las economías ilegales. Es claro, sobre todo a la luz de la experiencia mexicana, que a pesar (incluso mejor dicho, como consecuencia) del régimen prohibicionista han ocurrido profundos cambios en la economía de las drogas, que han facilitado su conversión en un campo mucho más inseguro, en un terreno en el que se ha dado cabida para expresiones violentas cada vez más cotidianas. De hecho, a juzgar por las investigaciones existentes, la violencia se trata de un mecanismo disponible para los actores que participan en el tráfico de drogas, con el que suelen buscar mantener la estabilidad de un mercado que, por su estatus criminal, se encuentra en constante asedio por parte de las autoridades.<sup>221</sup>

Sin embargo, lejos de ese escenario de guerra permanente que comúnmente se imagina, la cotidianeidad del tráfico de drogas más bien se define como resultado del capital social y de los arreglos por confianza. Las estructuras informales que mejor posibilitan a los actores el poder participar en el tráfico de drogas, no son las conexiones formalizadas o las normas jurídicas, ni tampoco la disposición o la disponibilidad de las armas u otros recursos de fuerza; sino la solidaridad familiar, los vínculos nacionales, étnicos, barriales o religiosos, y la creencia compartida en valores como el honor y la fidelidad. Insisto, esto no quiere decir que la amenaza o el ejercicio de la coerción no exista como uno de los repertorios de acción de los participantes de la economía ilegal. De hecho, como lo sugiere Natalia Mendoza, la estabilidad de las redes del narcotráfico en México suele también depender de instrumentos de vigilancia y disciplinamiento férreos e insidiosos, así como de mecanismos severamente punitivos en contra de los infractores.<sup>222</sup> Así pues, la pena de muerte, habitual como un repositorio de acción en algunas dinámicas del tráfico de drogas del norte de México: “es el mecanismo por medio del cual una red de intermediarios mantiene sus eslabones y

---

<sup>221</sup> La prevalencia del uso instrumental de la violencia dentro del tráfico de drogas es una característica conocida y, hasta cierto punto, esperable para el funcionamiento de la economía ilegal. En un mercado cuyas operaciones se producen, por regla, fuera de la ley, las querellas entre sus actores no se pueden resolver dentro del marco legal ordenado desde el Estado. Es decir, el tráfico de drogas constituye un terreno en donde la ley no es un instrumento válido ni confiable para la generación de orden y certidumbre. Ese vacío puede ser llenado mediante la amenaza o el uso activo de la violencia que, en situaciones concretas, puede resultar un recurso estratégico oportuno para asegurar el cumplimiento de los acuerdos y para castigar a los infractores. Ante tal necesidad de estabilidad y certidumbre, el tráfico de drogas puede llegar a volverse dependiente de un mercado privado de la fuerza y de la formación de una “burocracia de la violencia” (gatilleros, sicarios, guardaespaldas, escuadrones de la muerte) que ofrezcan una ventaja comparativa para aquellos que buscan asegurar su dominancia sobre algunos sectores del mercado de drogas. Resulta muy ilustrativa la investigación de Silva de Sousa, sobre el funcionamiento del narcotráfico en las favelas de Brasilia: Rosinaldo Silva de Sousa, «Narcotráfico y economía ilícita: las redes del crimen organizado en Río de Janeiro», *Revista Mexicana de Sociología* 66 (2004): 141-92.

<sup>222</sup> Claudio Lomnitz lo ejemplifica oponiendo dos modelos ideales y contrapuestos de organización criminal en México. Por un lado, un tipo de organización “militar” basada en un modelo organizativo jerárquico y vertical, que busca mantener un orden precario a través de la violencia. Y por el otro, una organización de corte “familiar”, más interesada en preservar un poder comunitario a partir de la explotación de símbolos como la familia, la religión y la identidad regional. Es una tensión que se revela en el conflicto armado entre Los Zetas, La Familia Michoacana, Los Caballeros Templarios, las autodefensas y el Ejército mexicano en Tierra Caliente, Michoacán. Véase: Véase: Lomnitz, *Óp. cit.*, pp. 13-40.

jerarquías [...] la manera en que los jefes aseguran su posición y mantienen a los proveedores de ciertos servicios como subordinados.”<sup>223</sup>

Antes que la violencia, me interesa centrarme en esa segunda dimensión que ayuda a entender el funcionamiento del tráfico de drogas; y sobre todo, en la manera en que se le ha incorporado a la narrativa de la guerra contra el narcotráfico y la construcción discursiva de este último como un enemigo al cual derrotar. Repito la idea básica del argumento: la economía ilegal y, por consiguiente, las organizaciones que en ella participan, no pueden existir si no es a través de un sistema informal de relaciones políticas que les ofrezca protección. Es un hecho importante porque, en el léxico legalista del estado de derecho, ese sistema se ha denunciado como “corrupción”. Tiene lógica entenderlo en esos términos. El tráfico de drogas depende de la negociación cotidiana y sistemática del incumplimiento de la ley, la instalación de zonas grises y criterios de tolerancia, con los que los diferentes eslabones que componen la cadena de producción y distribución (los actores de la oferta) pueden operar de manera más o menos eficiente, más o menos clandestina, disminuyendo los riesgos del hostigamiento policial y judicial.

Son negociaciones que no se limitan al campo político de las autoridades estatales, sino que también implican forjar lazos con otros actores que, en oposición a los criminales, se entiende que se desenvuelven (casi que exclusivamente) dentro de las coordenadas del orden legal: ciudadanos, empresarios transportistas, organizaciones agrarias, sindicales, partidos políticos, etcétera. Partiendo de esa separación entre el mundo del crimen y el mundo de la ley, el argumento con que suele explicarse la dinámica entre ambos sugiere que el segundo es una especie de víctima o de rehén de las iniciativas delictivas del primero. El orden legal y formal, en el que se incluye sin mucha precaución a la política, la economía y la cultura, casi siempre es entendido como “trastocado”, “afectado”, “contaminado” por ese otro orden criminal presumidamente desconectado, que le es supuestamente ajeno y antagónico, que se extiende hacia todas partes del orden social amenazando con suplantarlos. Para rematar, normalmente se dice que no es una guerra cualquiera, sino una guerra mundial y permanente en contra de la ilegalidad que, además, estamos perdiendo. Así lo sugiere Moisés Naím en un conocido libro sobre el tema:

En última instancia, lo que está en juego es el tejido social mismo. El comercio ilícito global están hundiendo sectores industriales enteros al tiempo que potencia a otros; está asolando países y desencadenando expansiones económicas; está haciendo y deshaciendo carreras políticas, desestabilizando o apuntalando gobiernos [...] En los próximos años, el comercio ilícitos global será cada vez mayor y más complejo, al tiempo que estas categorías resultan cada vez menos adecuadas para transmitir la naturaleza de un fenómeno que cambiará el mundo de mil maneras.<sup>224</sup>

---

<sup>223</sup> Natalia Mendoza, «La muerte de los chapulines», Nexos, 1 de septiembre de 2020, <https://www.nexos.com.mx/?p=49675>.

<sup>224</sup> Moisés Naím, *Ilícito* (Barcelona: Debate, 2006). p. 54 y p. 55.

Sin embargo, como lo muestra cualquier mirada mínimamente etnográfica, la economía ilegal de las drogas puede llegar a incorporarse como un componente no sólo cotidiano y normalizado, sino además bien imbricado con las economías locales y, además, concertado con esos actores ubicados dentro del orden de lo legal. Más que un asedio organizado por los criminales en contra de los ciudadanos, lo que en realidad existe es una negociación permanente entre actores que cotidianamente se desplazan entre los márgenes de la legalidad y la ilegalidad.<sup>225</sup> Y eso también significa que el narcotráfico funciona como un “delito de mercado”, en los términos en que lo define Fernando Escalante:

se trata de comprar y vender, aunque sea ilegal el objeto que se vende o el lugar en que se vende, y eso significa que en principio ninguna de las dos partes quiere la intervención de la policía. En general, son transacciones que se vuelven rutinarias y que necesitan una relativa estabilidad: de la oferta de bienes y servicios, de los canales de distribución, de los espacios de intercambio, incluso de las personas concretas que se hacen cargo de la venta, cuyo negocio depende de que sepan inspirar confianza.<sup>226</sup>

El anterior apunte resulta relevante, pues nos ayuda a esclarecer una cuestión crucial sobre el funcionamiento del tráfico de drogas. Un mercado como el de las drogas ilegales, que es masivo, subterráneo y estigmatizado,<sup>227</sup> depende de la articulación de distintos arreglos sociales, de la conformación de una extensa red de actores que desempeñan funciones útiles y necesarias para el comercio y el contrabando de drogas. Esto significa que no existe una relación de exterioridad entre el tráfico de drogas y la sociedad, sino una de interdependencia, de afectación y de intermediación mutuas. Es decir, las organizaciones más o menos profesionales que participan en la economía de las drogas, existen no como un ámbito ajeno, dentro de un orden orquestado para existir por cuenta propia, separado del resto de la vida social; sino sólo en la medida en que puedan participar dentro de un amplio y preexistente sistema de interacciones e instituciones sociales, económicas y políticas.<sup>228</sup> Sirve por su claridad y por su capacidad de síntesis, la exposición de Fernández Steinko: “Los espacios capitales y esponjosos de la criminalidad se alejan de lo binario, entre el

---

<sup>225</sup> Lo dice bien Natalia Mendoza: “La ley no es una frontera que cree dos esferas autónomas; la ley es la superficie de contacto, el gozne que abre y cierra nichos para la creación de valor, es tan relevante para las economías legales como para las ilegales.” Véase: Natalia Mendoza, «La privatización de la ilegalidad», en *Sí persisten las molestias (Noticias de algunos casos de ceguera ilustrada)*, ed. Fernando Escalante (México: Cal y Arena, 2018), 27-51. p. 29.

<sup>226</sup> Escalante, *óp. cit.*, *El crimen como realidad y representación...*, p. 136.

<sup>227</sup> En términos de Lamo de Espinosa, el tráfico de drogas constituye un “delito contra la moral pública”. Véase: Lamo de Espinosa, *Óp. cit.*, p. 17.

<sup>228</sup> Es sabido, a partir de unos pocos trabajos etnográficos y reportajes serios, que la economía del tráfico de drogas incide en las transformaciones y en el funcionamiento del orden productivo local y de los códigos culturales de las comunidades dentro de las que se organiza. Involucra a otros sectores sociales cuyo oficio es perfectamente lícito: policías, aduaneros, soldados, campesinos, transportistas, ingenieros, médicos, abogados, contadores, comerciantes. Se señala bien en: Gilles Bataillon, «Narcotráfico y corrupción: las formas de la violencia en México en el siglo XXI», Nueva Sociedad, 1 de enero de 2015, <https://nuso.org/articulo/narcotrafico-y-corrupcion-las-formas-de-la-violencia-en-mexico-en-el-siglo-xxi/>.

negro y el blanco se extiende un amplio campo de economía gris o ‘informal’ plagado de actores intermedios de todo tipo y condición.”<sup>229</sup>

Esa operación cotidiana, menos maniquea y más contradictoria del narcotráfico, implica que el sistema político necesita incorporarle de alguna manera, que requiere inscribirle dentro de un orden normativo mucho más ambiguo y flexible que el que en la ley se prescribe; en el que puedan convivir, complementándose y contradiciéndose al mismo tiempo, la persecución y el castigo de los criminales junto a la complicidad sistemática y encubierta de las autoridades estatales con estos últimos.<sup>230</sup> El tráfico de drogas no constituye, en ese sentido, una aberración que invade a la sociedad y al sistema político desde sus márgenes, sino tan sólo uno más de sus engranajes y sus recursos. No es que contamine el orden, sino que llega a formar parte del orden mismo. Y por eso se trata de un fenómeno no solamente criminológico, sino decididamente sociológico y político.

Los esquemas de corrupción juegan, insisto, un rol crucial dentro de las relaciones de poder que estructuran los mecanismos de intermediación entre las autoridades estatales y el tráfico de drogas. El vínculo entre el desarrollo del narcotráfico y la corrupción es, digámoslo así, circular. Porque existen drogas cuyo consumo es tipificado como ilegal, se ha desarrollado un mercado negro para la compra y la venta de dichas sustancias. Y porque existe esa economía de las drogas ilegales, con los años se han venido desarrollando diferentes mecanismos para la mediación entre traficantes y autoridades estatales, los cuales finalmente reinciden en la continuidad y la expansión de dicho mercado. Tener esto en cuenta permite concluir un par de cosas.

En primer lugar, que el más inmediato efecto y condición para la operación de tráfico de drogas es la conformación de un sistema de relaciones políticas informales en el que la ley, en tanto sistema normativo, resulta poco funcional, poco determinante; lo que permite el desarrollo de diferentes instituciones informales, mucho más loables y permisivas con el tráfico de drogas.<sup>231</sup> Ese sistema da origen a un campo en el que suelen chocar intereses contrapuestos, en el que el poder se ejerce mediante la capacidad para negociar, sostener y defender acuerdos; pero también a través de enfrentamientos más o menos violentos y

---

<sup>229</sup> Más adelante, lo sintetiza aún más: “El mundo de la delincuencia ‘organizada’, y mucho más aún el de la delincuencia común, es el mundo de la vida cotidiana misma, sin demasiado misterio ni excesivos mecanismos conspirativos de por medio.” Véase: Fernández Steinko, *Óp. cit.*, p. 41 y p. 43.

<sup>230</sup> Es sabido que la corrupción no es sólo un hecho jurídico, sino también cultural. Y eso quiere decir que el significado de corrupción puede variar dependiendo del lugar, tiempo y circunstancia en que los actores se ubiquen. En un trabajo impecable, Heyman y Campbell lo muestran con un estudio sobre el contrabando en la frontera norte: Josiah Heyman y Howard Campbell, «Corruption in the US Borderlands with Mexico: The “Purity” of Society” and the “Perversity” of Borders», en *Corruption and the Secret of Law: A Legal Anthropological Perspective*, ed. Monique Nuijten y Gerhard Anders (Aldershot: Ashgate, 2007), 191-217.

<sup>231</sup> Se ha mostrado bien en el caso del contrabando fronterizo: “La sociedad estadounidense en su conjunto mantiene una variedad de hipocresías socialmente necesarias, mientras que las autoridades fronterizas y sus residentes negocian prácticas ambiguas, sin superficialmente abandonar un fetichismo ideológico de la ley.” Véase: *Ibidem*, p. 198.

transparentes entre criminales y autoridades: en la forma de asesinatos, intimidaciones, detenciones, destituciones, deportaciones, denuncias públicas, etcétera. Es decir, se trata de un campo inestable, en el que las reglas siempre pueden cambiarse unilateralmente de un momento a otro, con consecuencias difícilmente previsibles.

Y en segundo lugar, cuando se revisa empíricamente la operación del tráfico de drogas, resulta claro que la prohibición irrestricta de la compraventa de drogas no es tan sencillamente aplicable, puesto que ese mismo orden no se produce ni se gobierna únicamente en conformidad con los dictados de la legalidad estatal.<sup>232</sup> Y eso inevitablemente tiene repercusiones, sobre todo en las maneras en que las autoridades entienden y actúan frente al narcotráfico, a sabiendas de que la prohibición irrestricta de la comercialización de drogas es una legislación de imposible cumplimiento. Es decir, cuando se revisan los procesos de conformación, las características y la extensión de las redes para el tráfico de drogas, se descubre que su funcionamiento forzosamente depende de la organización de diferentes mecanismos de mediación que involucran directamente a las autoridades estatales para que el contrabando pueda realizarse de manera efectiva, con alguna clase de complicidad o participación de policías, funcionarios y políticos.<sup>233</sup>

Debido a su criminalización, la sostenibilidad del tráfico de drogas inevitablemente depende de que los actores partícipes en los diferentes sectores de la economía ilegal puedan garantizarse ciertos niveles mínimos de protección política. Los traficantes constantemente negocian y compiten con actores estatales a partir de cuyas decisiones u omisiones se puedan generar las condiciones que permiten la operación territorial y la protección de las que dependen la economía ilegal: despejar tramos carreteros y plazos aduanales, instalar sistemas de vigilancia y almacenamiento para las mercancías, regular espacios de tolerancia para la venta y el consumo de drogas, desatender denuncias ciudadanas, aplicar la ley de manera selectiva, etcétera.

---

<sup>232</sup> No es exclusivo de la prohibición ni mucho menos. Cuando se deja de mirar normativamente al Estado, resulta claro que el orden social no se produce ni se gobierna únicamente en conformidad con los dictados de la legalidad estatal: "En toda sociedad hay diferentes grupos que compiten entre sí para imponer orden. Para imponer cada uno su versión del orden se entiende. Es decir que el Estado no es nunca el único actor capaz de generar normas [...] O sea, que la vigencia de la legalidad es siempre discutible, problemática, y con frecuencia conflictiva." Véase: Fernando Escalante, «Crítica del Estado en estado puro», Nexos, 1 de septiembre de 2011, <https://www.nexos.com.mx/?p=14455>.

<sup>233</sup> Tampoco es un fenómeno exclusivo de México, cabe decirse. Sabemos, gracias a documentos oficiales desclasificados, que durante la segunda mitad del siglo XX, una buena parte de la política exterior estadounidense dependió de asociaciones informales, clandestinas, con redes de traficantes de drogas en México y Centroamérica; cuyos actores fungieron como operadores coadyuvantes para el combate a las guerrillas comunistas o a actores políticos incómodos para los intereses estadounidenses en la región. Es decir, las redes para el tráfico de drogas sirvieron para obtener financiamiento, para el contrabando de armas, o directamente para el apoyo logístico en favor de la CIA, el FBI y las embajadas estadounidenses en la región. Probablemente, la mejor crónica de estos eventos se encuentra en: Alfred W. McCoy, *The Politics of Heroin. CIA Complicity in the Global Drug Trade*. (Nueva York: Lawrence Hill Books, 2003).

Son resultados que, ya lo dijimos, están condicionados por una multiplicad de variables políticas, y que por ello conducen a arreglos frágiles y contingentes.<sup>234</sup> En todo caso, abrir puertas y despejar obstáculos para el funcionamiento de la economía de las drogas, son exigencias cotidianas, operaciones prioritarias para posibilitar el desarrollo del contrabando. Y para los que necesariamente se requiere instituir alguna forma de relación parasitaria entre traficantes y autoridades estatales, pues la participación de estas últimas dentro de las redes para el tráfico de drogas claramente viene con un precio, que tiende además a volverse sumamente costoso.<sup>235</sup> Es decir, ese vínculo “narco-político”, por llamarlo de algún modo, si bien puede ser sumamente elástico y pragmático, también tiende a volverse excesivamente inestable y precario. Al punto en que se convierte en un sistema de extorsión mutua, en un constante tira y afloja que puede alcanzar violentos puntos de quiebre, pero del que inescapablemente depende toda la operación del tráfico de drogas.

Hay un detalle más que se concluye de lo hasta ahora comentado, y que conviene recuperar para el desarrollo siguiente del argumento. La existencia de ese vínculo narco-político sugiere que el tráfico de drogas no se trata de una operación automática, ni tampoco endógena a un mundo exclusivamente habitado por “la delincuencia”. Que no hay nada que se pueda dar sencillamente por sentado sobre el mercado de las drogas ilegales, porque no está compuesto de arreglos aleatorios,<sup>236</sup> porque no es un ámbito que exista de manera desconectada del orden social y del sistema político, sino que depende de mediaciones complejas, que convierte a los partícipes en el sector de la oferta de drogas en actores más o menos profesionales. Esos hechos terminan por volver aún más significativa la declaración de una guerra en contra del narcotráfico, sobre todo cuando se tiene en cuenta el esquema narrativo que sostiene sus premisas; y conforme al cual se busca hacer inteligible la amenaza del enemigo.

A grandes trazos, cuando en el gobierno de Felipe Calderón se comenzó a hablar de una “guerra contra el narcotráfico”, se hacía para indicar dos cosas. En primer lugar, se señalaba un quiebre con el pasado, la pretensión de dejar atrás una “cultura de la ilegalidad”, de tolerancia al delito, y reemplazarla por una de respeto al derecho; transición

---

<sup>234</sup> Variarán dependiendo del tamaño de las propias organizaciones criminales, de las características de sus negocios, de la configuración del Estado, del grado de formalidad de sus arreglos políticos y del tipo de políticas instituidas para marcar el rumbo de sus respuestas frente a la criminalidad. Es la primera advertencia de: Francisco E. Thoumi, «La relación entre corrupción y narcotráfico: un análisis general y algunas referencias a Colombia», *Revista de Economía de la Universidad del Rosario* 1, n.º 2 (1999): 11-33.

<sup>235</sup> Sobre todo a raíz de las constantes auditorias y el paulatino endurecimiento de las políticas prohibicionistas. Al respecto, véanse los apuntes de: Peter Reuter, *The Organization of Illegal Markets: an Economic Analysis* (Honolulu: University Press of the Pacific, 2004).

<sup>236</sup> Por ello el tráfico de drogas es además oficialmente entendido como una forma prototípica de la delincuencia organizada. Tal consideración tiene implicaciones en la imagen del narcotráfico como un enemigo en el marco de la guerra contra el narco. Lo examinaremos más adelante con mejor detalle.

que implicaba el combate irrestricto y permanente a la delincuencia.<sup>237</sup> En segundo lugar, se imponía un marco normativo para comprender la naturaleza de ese mismo quiebre en función de un esquema de enemistad que acentuara la irrestricta oposición entre esas supuestas esferas de la legalidad y la ilegalidad. Se comentó previamente, el lenguaje de la guerra no tiene mayor misterio porque implica la formación de un orden nítidamente antagónico, que supone una partición binaria y facciosa entre “nosotros” y “ellos”. Y por eso sus metáforas, sus tropos y su intensidad, calzan bien con las políticas criminales de “tolerancia cero”, que entienden a la ley como una prescripción tajante, como una frontera que separa a los ciudadanos de los criminales, y que se debe imponer sin salvedades en la forma de la persecución y el castigo penal sobre estos últimos.<sup>238</sup>

Así pues, la idea de que el gobierno libra una guerra en contra del narcotráfico resulta en una narrativa clara y contundente, que en adelante construye un horizonte antagónico con el que la delincuencia aparece como una realidad diferenciable y contraria a la sociedad. Esa misma narrativa depende de una lectura normativa del Estado, de la que se deduce una supuesta naturaleza dicotómica entre el orden social y la violencia, que supone la vigencia práctica, la capacidad y el irrestricto compromiso de las autoridades estatales para hacer cumplir la ley mediante el castigo de los criminales. Y que por tanto, imagina al Estado como un actor autónomo, cuya autoridad política y moral lo desmarcaría de toda cercanía o relación con el tráfico de drogas; siendo este último calificado en oposición como inmoral, corruptor y peligroso para el orden social. En los hechos, como se ha apuntado en lo que va de este capítulo, lo que ocurre es algo mucho más ambiguo y contradictorio.

En lo que conviene repararse, es que la narrativa de la guerra contra el narcotráfico construye la realidad como un ecosistema en donde lo normal sería la diferenciación antagónica entre el Estado y la delincuencia, ambos asumidos como entidades unitarias, de márgenes muy bien definidos. Y en el que los puntos en que tales esferas lleguen a tocarse, las ocasiones en que se detecte la complicidad entre autoridades y criminales para la organización del tráfico de drogas, se pueden calificar como errores, como anomalías producto de infracciones individuales, cometidas por funcionarios corrompidos por la influencia del narcotráfico. Por ello, partiendo de tomar a la guerra como el orden natural

---

<sup>237</sup> Un ejemplo, en palabras de Felipe Calderón: «Difícil, construir la legalidad en una cultura permisiva: Calderón», MVS Noticias, 25 de agosto de 2011, <https://mvsnoticias.com/nacional/2011/8/25/dificil-construir-la-legalidad-en-una-cultura-permisiva-calderon-33428.html>.

<sup>238</sup> Como lo explican Guillermo Trejo y Sandra Ley, la premisa mejor generalizada de la criminología contemporánea (a tono con la retórica y las consignas de la guerra contra el crimen organizado), es que la relación de poder entre el Estado y los criminales es de “suma cero”: uno gana sólo a costa del otro, puesto que sus intereses son naturalmente opuestos. Y por eso, la conclusión que se deriva, es que el empoderamiento del crimen ocurre por la debilidad del Estado, porque existen vacíos de autoridad que la delincuencia aprovecha; de tal manera que a esta última se le imagina como un actor soberano, y como una amenaza esencialmente política. La respuesta de manual que se promueve, es que el Estado, entendido como la autoridad encargada de procurar el orden social, sólo puede existir a costa de la derrota irrestricta de ese otro ámbito en el que existen los criminales. Véase: Guillermo Trejo y Sandra Ley, *Votos, drogas y violencia* (México: Debate, 2022). p. 44.

de la relación entre autoridades y criminales, este vínculo que estructura el funcionamiento del tráfico de drogas es entendido como un proyecto llevado a cabo por “los criminales” en busca de cooptar a la autoridad política, en el que el Estado se identifica a sí mismo como una víctima más de la influencia corruptora, venida de afuera, del narcotráfico.

La consecuencia práctica de dicha narrativa, su efecto en la definición de las estrategias de seguridad, es que el problema del tráfico de drogas se convierte en averiguar cómo fortalecer al Estado para combatir de manera más efectiva a los narcotraficantes que lo parasitan y a las “manzanas podridas” que internamente lo debilitan, en cómo armarlo para castigar a la delincuencia y en cómo blindarlo contra la corrupción emanante de esta última. Así pues, explicar al narcotráfico y el combate al narcotráfico, de acuerdo con las retórica de la guerra contra el crimen es un objetivo que se dicen simples, un proyecto que supone un esquema antagónico coherente y nítido; pero a costa de ignorar o directamente distorsionar la realidad que anteriormente describíamos: la multiplicidad de ambigüedades y contradicciones que, en los hechos, estructuran las intermediaciones entre la economía ilegal de las drogas y la operación cotidiana de la autoridad estatal.

Dicho en una frase, esa narrativa implica dejar de problematizar al narcotráfico como un hecho sociológico, para simplemente hacerlo aparecer en el espacio público como un enemigo al que irremediamente cabe derrotarle a través de los medios de la guerra. Las premisas que organizan la narrativa de la guerra contra el narcotráfico en México, las enlista de manera muy precisa Pierre Guassens:

a) el Estado es por principio hostil a las actividades criminales; b) la mayoría de los funcionarios encargados de la persecución de los delitos es ajena a ellos, salvo en casos extraordinarios (las “manzanas podridas”); c) estos últimos son el producto de prevaricaciones individuales y de ninguna manera obedecen a prácticas institucionalizadas; d) en todo caso, es el crimen que infiltra al Estado y el delincuente quien corrompe al funcionario. Siguiendo estos postulados, la acción mafiosa de grupos criminales representaría una amenaza que en consecuencia debe ser combatida para que no “infiltra”, “contamine” o “penetre” al Estado, ni se convierta en un “poder paralelo”, una “contra-sociedad” o un “Estado en el Estado”.<sup>239</sup>

Dije previamente que la corrupción es el dato alrededor del cual se ha retroactivamente elaborado una buena parte de la historia del narcotráfico en México. Se puede comenzar destacando lo más obvio, lo más familiar. Al día de hoy, no resulta extraño encontrarse en la prensa con notas en las que se denuncian las complicidades entre autoridades políticas y organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas; son en realidad antiquísimas.<sup>240</sup>

---

<sup>239</sup> Pierre Guassens, «El mito del narco en América Latina: reflexiones desde México», *Boletín Onteaiken*, n.º 32 (2021): 88-101. p. 95.

<sup>240</sup> Basta hacer un recorrido por las crónicas de la prensa, como lo hace la investigación de Luis Astorga, para verificarlo. Su principal conclusión: “El tráfico no habría nacido ni crecido como poder “paralelo” o ‘autónomo’, sino ligado estructuralmente a la política, campo de cultivo de ‘padrinos’ reales y potenciales.” Véase: Astorga, *óp. cit.*, *El siglo de las drogas...*, Astorga, *El siglo de las drogas*. pp. 51-52.

Sobre todo a partir de la década de los ochentas adquirirán en el espacio público las dimensiones de escándalos políticos, al mismo tiempo que la agenda antinarcóticos estadounidense adquiere mayor influencia, respaldo, presencia mediática y recursos políticos para su implementación en territorio mexicano.<sup>241</sup> Desde entonces, las acusaciones de esos vínculos narco-políticos en México, son de uso corriente en la arena política nacional e internacional. Son además endógenas al clima de opinión dominante, que entiende a la corrupción como un componente estructurador y básico para el funcionamiento histórico del sistema político mexicano.<sup>242</sup> Y acaso ese hecho ayuda a explicar que se traten de escándalos más bien transitorios, mayormente inconsecuentes. Así lo explicaba Peter Lupsha, por ejemplo:

Es imposible de fechar el origen de la corrupción en México, pues es tan antigua como el sol Azteca. Es el pegamento que sostiene el sistema político mexicano y el combustible que lo hace funcionar. En tanto aceite, la corrupción hace girar las ruedas de la burocracia. En tanto pegamento, concreta las alianzas políticas. La corrupción es el producto final de la vida pública mexicana [...] Ese es el escenario en el que se deben ubicar los vaivenes de la narco-corrupción en México.<sup>243</sup>

Por eso mismo, el vínculo narco-político ha pasado a denunciarse en prácticamente todos los aspectos y espectros de la política nacional, en las filas de todos los partidos, en todos los niveles de la burocracia gubernamental y de la clase política: desde el diputado local hasta el presidente de la República, desde el policía de caminos hasta los más altos rangos del Ejército. Las acusaciones son muchas de las veces inverificables, especulativas, incluso inverosímiles; y rara vez han concluido con funcionarios públicos o políticos debidamente denunciados y formalmente procesados. Es decir, el peso de estas acusaciones en el espacio público, y la trascendencia política que adquieren, suelen reducirse al sensacionalismo partidista que movilizan y a las presunciones del sentido común que ayudan a confirmar: que la vida pública mexicana marcha mal porque la corrupción es omnipresente en la política nacional, y que el narcotráfico es una empresa perversa porque constituye uno de los grandes motores que la alimenta. Por eso la cruzada contra el narcotráfico, según la mirada del gobierno calderonista, también se entendía como el restablecimiento del orden

---

<sup>241</sup> De acuerdo con Leonardo Curzio, el principal efecto de la presión diplomática estadounidense en materia del combate al narcotráfico, es el desmantelamiento de los aparatos de seguridad del gobierno federal (acusados de estar cooptados por la delincuencia) y el creciente peso de los militares en la definición de la estrategia de seguridad nacional. Véase: Leonardo Curzio, «La evolución de los servicios de inteligencia mexicanos», en *Crimen transnacional y seguridad pública: desafíos para México y Estados Unidos*, ed. Jorge Chabat y John Bailey (México: Plaza & Janés, 2003), 215-38. p. 224.

<sup>242</sup> Es una imagen que viene de lejos, que entiende a la corrupción a partir de una lógica piramidal, que recubre a toda la estructura de poder en México. Y que pasa también por entender al presidente de la República como el gran organizador de la corrupción nacional. Un texto clásico al respecto, en el que se resalta la prevalencia de esta imagen: Stephen D. Morris, *Corrupción y política en el México contemporáneo* (México: Siglo XXI, 1992). p. 49.

<sup>243</sup> Peter A. Lupsha, «Drug lords and narco-corruption: The players change but the game continues», *Crime, Law and Social Change*, n.º 16 (1991): 41-58. p. 41.

estatal, como el fortalecimiento de su aparato institucional echando mano de sus recursos de fuerza.<sup>244</sup>

Así pues, el argumento de la “cultura de la ilegalidad”, la imagen de un régimen político corrompido permisivo con el crimen, y la tentación por ubicar al narcotráfico dentro de un horizonte histórico que explique su auge y el desarrollo de su violencia contemporánea, ha dado como resultado una explicación estandarizada que da sustancia y consistencia a la hipótesis de un vínculo narco-político de alcances ilimitados, que recubriría de manera sistémica y uniforme a la totalidad de la estructura estatal en México. Un aparato teórico según el cual la corrupción no sólo ha sido la clave muda de la política nacional, sino también el mecanismo con el que la clase política llegó a operar en el pasado como la gran beneficiaria del tráfico de drogas en México.

Vale decirse que se trata de afirmaciones sumamente populares en el espacio público, repetidas en la inmensa mayoría de los trabajos académicos tanto de habla hispana como anglosajona, tanto de ánimos críticos como oficialistas; pero que también es fácil encontrar en el periodismo de investigación, en las columnas de opinión, en los discursos políticos. Por eso ha alcanzado las dimensiones de una historia oficial, que además cuadra muy bien con la imagen más arquetípica del sistema político mexicano anterior al periodo conocido como la “transición a la democracia”: un Estado autoritario y corporativo, con un régimen de partido hegemónico e hiperpresidencialista.<sup>245</sup> Es un argumento que sirve para explicar lo que, en principio, resulta inexplicable: el acelerado aumento de la violencia en la primera década del nuevo siglo. Lo hace mediante una fórmula muy sencilla, que explica la creciente violencia asociada al narcotráfico como correlato del debilitamiento de ese Estado anterior a la democracia.

En la mayoría de los estudios, esta teorizada conexión entre el conjunto de la clase política mexicana y el narcotráfico se entiende como un periodo histórico bautizado como la “pax priista”, que correría desde principios de la década de los cuarenta hasta finales de los ochenta; es decir, que coincide con la vida y la muerte del régimen postrevolucionario. Un relato que entrelaza el origen y el destino de los más afamados narcotraficantes del siglo XX, con los de los oscuros policías mexicanos y con los del sistema político en su conjunto. Esta pax priista es también el nombre que se la ha dado a la estructura política

---

<sup>244</sup> Son transparentes las anotaciones del presidente Felipe Calderón en las memorias políticas sobre su sexenio: “el fenómeno fundamental que no sólo genera violencia e inseguridad, sino que pone en riesgo al Estado mexicano mismo, es la captura del Estado [...] Los cuerpos policiacos, habituados o instruidos a recibir prebendas de los criminales a cambio de dejarlos actuar (“no hay que meterse”), no oponían resistencia alguna al avance de la delincuencia, que poco a poco fue tomando el control de la autoridad, primero en regiones rurales apartadas, luego en pueblos, más tarde en ciudades, y por último en estados completos, con la complicidad de algunos gobernadores.” Véase: Felipe Calderón Hinojosa, *Decisiones difíciles* (México: Debate, 2020). p. 306.

<sup>245</sup> Es una imagen que históricamente se ha prestado a exageraciones y atajos analíticos, como lo muestra Espíndola en su alumbrador ensayo: Juan Espíndola Mata, *El hombre que lo podía todo, todo, todo: ensayo sobre el mito presidencial en México* (México: El Colegio de México, 2004).

que mantenía a raya al mundo criminal.<sup>246</sup> El narcotráfico yacería bajo el control de la estructura corporativa del partido en el poder, bajo el dominio vertical y centralizado del Estado mexicano (prácticamente convertido en homónimo del presidente) sobre los criminales y sobre sus propios funcionarios. Sirven por su claridad, y para ahorrar comentarios o tener que ahondar en precisiones, los apuntes de Marco Palacios y Mónica Serrano al respecto:

En efecto, la base de la *pax priista* residió justamente en el margen de maniobra provisto por un entorno autoritario. Al gestionar la efectiva regulación del mercado ilícito, las autoridades mexicanas no tuvieron que reparar en consideraciones de transparencia, de legalidad, de debido proceso o de respeto a los derechos humanos. Así, durante las décadas de oro del narcotráfico en México, en las relaciones corruptas, pero celosamente vigiladas entre el Estado y las organizaciones criminales encontramos un *modus operandi* caracterizado por la presencia de normas y mecanismos tácitos que rayaron en la regulación. Todo parece indicar que en ese periodo el contrabando no era considerado como una actividad inherentemente criminal o situada fuera del sistema, sino incrustada en el propio andamiaje institucional. Había algo para todos: seguridad y certidumbre para los empresarios criminales, réditos y una posición prominente para las fuerzas de seguridad, pero también una importante dosis de protección política -aunque crecientemente selectiva- para aquellos dispuestos a incursionar en ese mercado. Con el tiempo, la economía política del narcotráfico en México se traduciría en un *modus vivendi* en el que la élite política tendería a subestimar la amenaza que en el mediano y largo plazo el narcotráfico podía representar para el orden político y social del país.<sup>247</sup>

De acuerdo con esta tesis, el tráfico de drogas permanecía absorbido por las instituciones del Estado mexicano; o cuando menos, en una estrecha y rigurosa simbiosis en la que se canjeaba protección de las autoridades a cambio de dinero e información generada por los traficantes.<sup>248</sup> El narcotráfico en México habría comenzado como un mundo criminal uniforme, un mercado sin mayores accidentes y sin violentas competencias; sobre el que, según se cuenta, imperaba el control monopólico de un gran Cártel (de cuya disolución se generaron todos los demás) y una corrupción verticalizada y rígida, extendida hasta los más altos niveles del gobierno federal mexicano. Las detenciones de narcotraficantes durante el periodo no habrían sido más que un uso calculado y selectivo de la soberanía estatal, un

---

<sup>246</sup> Para el desarrollo del argumento, es básico igualar al régimen político en su conjunto con el PRI, haciendo de la política una suerte de monopolio del partido oficial y, más aún, de la presidencia de la república: “La paz cambio, sin embargo, a mediados de los ochentas, cuando el PRI comenzó a perder su monopolio sobre el poder político y una serie de reformas a la PGR disminuyeron la estabilidad requerida para las redes de protección.” Véase: Richard Snyder y Angélica Durán Martínez, «Drugs, violence and state-sponsored protection rackets in Mexico and Colombia», *Colombia Internacional*, n.º 70 (2009): 61-91. p. 74.

<sup>247</sup> Marco Palacios y Mónica Serrano, «Colombia y México: las violencias del narcotráfico», en *Seguridad nacional y seguridad interior*, ed. Arturo Alvarado y Mónica Serrano (México: El Colegio de México, 2010), 105-54. p. 118.

<sup>248</sup> Oswaldo Zavala llega incluso al límite de entender al narcotráfico, durante aquellos años de *pax priista*, como una “empresa paraestatal”. Véase: Zavala, *óp. cit.*, *La guerra en las palabras...*, p. 150.

recurso de contención que obedecía al cálculo oficial para gobernar sobre el mundo del crimen; y una fachada para aparentar, ante la atenta mirada estadounidense, un compromiso con el régimen prohibicionista.<sup>249</sup> Y por eso el narcotráfico tan sólo ocupaba un lugar marginal, pero ya sumamente evocativo, en el espacio público; sobre todo como parte de los relatos de la prensa policiaca y del pintoresco argot del México rural. No era aún la amenaza securitaria, el enemigo excepcional y violento como comenzaría a ser representado por el discurso oficial hacia finales de los ochentas.

En todo caso, la conclusión de esa tesis sobre la pax priista es que ese supuesto mundo ordenable, y sin duda mucho más pacífico, que era el narcotráfico en México bajo la estricta vigilancia del poder oficial del régimen priista, llega a su abrupto fin entre la década de los ochentas y los noventas. Sucede entonces una acelerada descomposición, un quiebre rotundo de los arreglos políticos con los que el Estado contenía los ánimos asesinos de los narcotraficantes; y del que resulta la proliferación de nuevos grupos criminales, la expansión de la economía ilegal de las drogas, y el consecuente crecimiento de la violencia hasta alcanzar las proporciones de la crisis de seguridad contemporánea.<sup>250</sup> Una tormenta perfecta que resulta de una volátil mezcla de tropiezos internos (narrados como los crecientes recelos y traiciones entre criminales y autoridades mexicanas) e importunidades externas (las transformaciones del mercado internacional ocasionadas por la creciente intervención de Estados Unidos en la lucha antidrogas del hemisferio, sobre todo en Colombia).

Y para la que además, resulta crucial la paulatina democratización del sistema político mexicano y los ajustes estructurales consecuentes con los nuevos parámetros desreguladoras del neoliberalismo. El resultado habría sido un mucho más débil Estado mexicano, con un poder político fragmentado por la competencia electoral, cuya presencia y competencias se ven disminuidas según los dictados del nuevo manual de la economía neoclásica, y con una capacidad disminuida para mantener a raya a los actores del nuevo y crecientemente autónomo mundo del narcotráfico. Nuevamente, son ilustrativos los apuntes de Mónica Serrano:

En efecto, la desarticulación del sistema político y en específico de los arreglos institucionales que por décadas regularon y contuvieron el mercado ilícito de las drogas, tuvo un rol en la interrupción del *modus operandi* del sistema penal. Comenzando en la segunda mitad de los ochentas, la competencia electoral ganó fuerza, expandiéndose del norte hacia el centro, y de ahí hacia el sur. No es difícil

---

<sup>249</sup> En esos términos lo explica: Mónica Serrano, «Narcotráfico y gobernabilidad en México», *Pensamiento Iberoamericano*, n.º 1 (2007): 251-78.

<sup>250</sup> Raúl Benítez se refiere a ese periodo como el tránsito de una armonía criminal a una feudalización violenta auspiciada por la nueva debilidad estatal: Raúl Benítez Manaut, «México 2015: el Leviatán contra los señores feudales. Retos a la seguridad», en *La multidimensionalidad de la seguridad nacional: retos y desafíos de la región para su implementación*, ed. Sonia Alda Mejías y Susana De Sousa Ferreira (Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, 2015), 201-30.

imaginar las maneras en que la alternancia y la circulación del poder político fomentaron la desconfianza dentro de las redes político-criminales, destruyendo los cimientos de los acuerdos de protección. Claramente, la natural incertidumbre de la democracia pronto se demostró como incapaz de continuar con el viejo régimen regulatorio.<sup>251</sup>

Para resumir, la conclusión de este proceso de desmantelamiento de la pax priista habría sido el colapso de los sistemas de protección y mediación política que presuntamente permitían cierta gobernabilidad, cierto dominio estatal sobre el conjunto de la clase de los narcotraficantes, así como la repentina formación de una economía criminal mucho más abierta, más volátil y convulsa, en la que comienzan a caber formas de competencia mucho más feroces por el control sobre las rutas de contrabando, los territorios, los socios a ambos lados de la frontera, etcétera. Soltada la correa, los cárteles de la droga habrían ganado ambición, autonomía, capacidad de chantajear y amenazar a una clase política fraccionada por el poder de los votos. Así, como un eco involuntario e irónico del naciente pluralismo y del ejercicio ciudadano, el nuevo México democrático será el escenario en el que se atestiguaría la multiplicación de las organizaciones delictivas y el progresivo aumento de la violencia a causa de la competencia entre estas últimas por la superioridad al interior del mercado de drogas.

En adelante, el curso de la violencia lo determinaría la expansión de ese mundo de criminales batidos en una salvaje guerra intestina. Pero que, a pesar de sus diferendos, a todas ellos les asemejaría una misma racionalidad criminal compartida, fundamentalmente violenta y radicalmente opuesta a las expectativas ciudadanas. Así lo sugiere Joaquín Villalobos, por ejemplo: “No existen organizaciones criminales pacíficas. Por lo tanto, la única diferencia entre estos grupos es cómo usan la violencia. Los violentos la usan de forma reactiva y son más visibles; los corruptores la usan de forma más selectiva y tratan de ser menos visibles.”<sup>252</sup> En todo caso, esos vaivenes entre las alianzas y la traición, entre el disimulo y la intimidación abierta, entre el cálculo estratégico y el arrebató personalista, entre la pax priista y la guerra abierta, que laten en el centro de esa historia oficial construida sobre el narcotráfico en México, se pueden sintetizar ocupando las palabras de la periodista Anabel Hernández, sin duda una de las afamadas cronistas del narcotráfico en la actualidad:

en aquel momento existía cooperación entre todos, había una especie de pacto tácito de paz [...] No obstante, los lazos que los unían eran débiles ante los golpes de la traición y surgió el odio entre ellos. Un odio que puede contarse con los miles de muertos que

---

<sup>251</sup> Toda la producción académica de Serrano es sumamente influyente para la construcción de esta historia oficial sobre el narcotráfico en México: Mónica Serrano, «States of Violence: State-Crime Relations in Mexico», en *Violence, Coercion, and State-Making in Twentieth-Century Mexico: The Other Half of the Centaur*, ed. Wil G. Pansters (California: Stanford University Press, 2012), 135-58. pp. 141-142.

<sup>252</sup> Joaquín Villalobos, «Nuevos mitos de la guerra contra el narco», Nexos, 1 de enero de 2012, <https://www.nexos.com.mx/?p=14631>.

ellos han aportado a la cruenta guerra entre cárteles que se ha librado durante las últimas dos décadas prácticamente en todo el país.<sup>253</sup>

Hago una última anotación, para no dejar cabos sueltos. En líneas anteriores, escribía que la declaración de una guerra contra el narcotráfico con que se inaugura el sexenio de Felipe Calderón, significó también una apuesta por romper con el pasado, por abrir un nuevo horizonte en la política nacional. Esos vínculos narco-políticos, reales e imaginarios, que históricamente han determinado la operación del tráfico de drogas en el país, y que han cautivado a la imaginación del espacio público, son sencillamente convertibles en un emblema de la corrupción nacional, en una advertencia sobre los alcances del poder del narcotráfico en México, sobre el peso de su influencia sobre el sistema político y sobre la permisividad de la clase política gobernante que históricamente la habría alimentado. Una advertencia que, además, se convierte en una acusación: ese vínculo narco-político no ha sido más que uno de los gérmenes de la hoy imperante violencia mexicana. Significa complicidad con el crimen, es incompetencia gubernamental, es violación a la ley, es traición al pueblo.<sup>254</sup>

Resulta también en una lectura histórica sobre el narcotráfico, que se transforma en una alerta sobre la silenciosa y creciente amenaza de las drogas: por la corrupción se ha dejado que México se convierta en un país de consumidores,<sup>255</sup> por la permisividad e hipocresía de las autoridades no se ha combatido al narcotráfico con auténtica convicción. A este último, en el pasado se le habría permitido que acumular poder hasta el punto de convertirse en una amenaza para la seguridad nacional. Y que habiendo llegado hasta tal instancia, ahora “nos” correspondería hacerle frente. Es decir, al narcotráfico y al Estado mexicano se les comprende a partir de una historia natural, de progresos casi que lineales; en la que el primero es parejamente violento y el segundo parejamente corrupto. Esa es la postura que encontramos referida en el diagnóstico y en los discursos del presidente Felipe Calderón. Es incluso el lugar que reclama para su sexenio dentro de la historia nacional.<sup>256</sup>

Entendido en abstracto, conforme a las claves del escándalo, y fundamentalmente convertido en un objeto de denuncia política, el vínculo narco-político funcionó para el

---

<sup>253</sup> Anabel Hernández, *Los señores del narco* (México: Debolsillo, 2010). p. 40.

<sup>254</sup> La corrupción en México se ha entendido como un problema fundamentalmente moral, que supone una idea normativa del Estado: “La relativa debilidad del Estado se convierte en un asunto moral, de corrupción sólo si se supone que la vigencia práctica del Estado, como forma política, es una posibilidad que está siempre disponible, es decir, sólo si se supone que lo normal es el ejercicio soberano, inmediato e incontestado de la autoridad, y el cumplimiento exacto de la ley. Y no: no hay nada natural en ello.” Véase: Escalante, *óp. cit.*, *Crítica del Estado en estado puro...*

<sup>255</sup> No existe evidencia contundente que apunte a un crecimiento desmedido del consumo de drogas en el México de las últimas décadas. Véase: Jorge G. Castañeda, «“Para que la droga no llegue a tus hijos”», *El Financiero*, 28 de junio de 2017, <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/jorge-g-castaneda/para-que-la-droga-no-llegue-a-tus-hijos-bis/>.

<sup>256</sup> Por ejemplo: Claudia Herrera, «Compara Calderón su guerra contra las drogas con la lucha del cura Hidalgo», *La Jornada*, 26 de junio de 2010, <https://www.jornada.com.mx/2010/06/26/politica/008n1pol>.

discurso oficial del sexenio calderonista como un punto de referencia con el cual definir y justificar la estrategia de seguridad de su gobierno. Así pues, la guerra contra el narcotráfico sería la expresión y el procedimiento que anunciaría una necesaria ruptura con un pasado de corrupción y complicidad criminal, el parteaguas del nuevo horizonte de la política mexicana: una batalla en favor de la legalidad, de la justicia, por la seguridad. O como lo plantearía en términos muy sencillos Jorge Chabat: el tránsito de una política de tolerancia a una de confrontación auténtica con el narcotráfico, de “compromiso verdadero” con el estado de derecho.<sup>257</sup>

La ruta política del sexenio, trazada a partir de la definición de un corte tajante con el pasado: la transición de un régimen de los pactos turbios y criminales entre narcotraficantes y políticos, a uno en el que la ley se haría verdaderamente valer a través de la participación directa y masiva del gobierno federal en el combate al tráfico de drogas. Y en el que a ese campo de intermediaciones entre traficantes y autoridades política valdría mejor entenderse como la paulatina, expansiva y alarmante “captura del Estado” a manos de los criminales, como la progresiva pérdida de autoridad de los gobiernos locales y de su control sobre el territorio y la población, como la continua descomposición del orden social al amparo de la creciente violencia provocada por “ellos”, por el narco.<sup>258</sup>

Precisamente, conforme a esta narrativa, al narcotráfico cabrá mejor entenderse como una creciente amenaza criminal, como un ente cada vez más ajeno, peligroso y violento; como un enemigo al que cabe encararse a través de medios eminentemente belicistas. Sirve de ejemplo la caracterización de Chabat, expuesta en un ánimo tan revelador como típico de la manera en que el narcotráfico será representado en la comunicación oficial del gobierno calderonista: como un ente extranjero, que amenaza con desbordar al Estado y degradar a la totalidad del orden social:

El narco corrompe y al corromper debilita el propósito fundacional del Estado: dar seguridad. El narco es el sida del Estado. El narco atrofia la capacidad estatal de proteger y de impartir justicia. Y esa es una tragedia para todo el país: gobierno y sociedad. El gobierno pierde en esta situación su razón de ser y la sociedad queda inerte ante la criminalidad.<sup>259</sup>

---

<sup>257</sup> Véase: Jorge Chabat, «La respuesta del gobierno de Felipe Calderón al desafío del narcotráfico: entre lo malo y lo peor», en *Seguridad nacional y seguridad interior*, ed. Arturo Alvarado y Mónica Serrano (México: El Colegio de México, 2010), 21-39.

<sup>258</sup> A modo de contraste, para polemizar las premisas de la narrativa de la guerra contra el narcotráfico: “Las relaciones político-criminales no funcionan como procesos de dominación absoluta [...] Por ende, postulo que en México existen decenas de configuraciones locales de violencia, conformadas por redes que permiten a actores violentos interactuar con las autoridades públicas y a estas con ellos.” En: Romain Le Cour Grandmaison, «Los socios turbulentos del Estado. La guerra por la intermediación política en México», *ISTOR XXII*, n.º 86 (2021): 49-74. p. 65.

<sup>259</sup> Jorge Chabat, «La guerra imposible», *Letras Libres*, 31 de marzo de 2000, <https://letraslibres.com/revista-mexico/la-guerra-imposible/>.

Eso es el narcotráfico bajo la narrativa de enemistad que reivindicará el gobierno de Felipe Calderón: un agente de corrupción, exterior y autónomo respecto al Estado y la sociedad mexicana. Un enemigo que amenaza la vigencia, la supervivencia del orden social y del sistema político en su conjunto. Una narrativa que además alerta sobre su expansión, sobre su creciente amenaza, sobre su protagonismo y su responsabilidad histórica en el desarrollo del malestar nacional; sobre todo en lo que respecta a la organización de la corrupción y la violencia. Así se lee claramente en las palabras del presidente Felipe Calderón:

La violencia es una expresión de los criminales y lo que refleja el crecimiento de la violencia es precisamente la expansión de los criminales y la imperiosa necesidad de erradicarlos, de derrotarlos [...] Es casi una progresión, es casi de geometría analítica [...] En el viejo sistema político, en el viejo régimen político autoritario se pensaba que arreglándose con los criminales no pasaba nada. Si esa práctica política se traslada a lo que ahora estamos viviendo. Un alcalde o un jefe de policía que se “arregla” con los criminales lo único que hace es permitir que le quiten el pueblo, la autoridad de su pueblo.<sup>260</sup>

Va siendo tiempo de pasar la página. Lo comenté en las primeras líneas de este capítulo. En el discurso oficial y en buena parte de la conversación pública del periodo, ocurre una suerte de equiparación entre “narcotráfico”, “crimen organizado” o, simplemente, “delincuencia” a secas. Es un fenómeno interesante, que no obedece solamente a una confusión lingüística, sino a la elaboración del narcotráfico como esa imagen prototípica de un enemigo uniforme y unívocamente amenazante, que contraviene al estado de derecho. Como lo veremos a continuación, la tipificación del narcotráfico como una forma de delincuencia organizada es un tecnicismo jurídico con imbricaciones legales, pero que a su vez tiene implicaciones connotativas en el significado que adquirirá el narco en el espacio público mexicano.

En el siguiente apartado, me interesará terminar por resaltar los elementos constituyentes de la narrativa de enemistad conforme a la que se entiende la amenaza del narcotráfico en México. Con el agregado de ser sancionable como una expresión de delincuencia organizada, es que al narco se la terminado por representar como algo más que una simple asociación de contrabandistas de drogas ilegales, sino como el gran organizador del crimen y la violencia nacionales. La conclusión del proyecto discursivo necropolítico en México ha sido precisamente esa: la imaginación del narco como una población criminal, como un enemigo violento, como el gran agente operador de la crisis de seguridad mexicana. De tal consideración se alimenta la maximización militar de las operaciones antidrogas en México durante el gobierno de Felipe Calderón. De ella también se nutren los marcos de guerra para la organización de la reacción moral ante las muertes acaecidas durante y a partir de dicho sexenio.

---

<sup>260</sup> La entrevista completa se encuentra en: «The Complete Interview With President Felipe Calderón in Spanish (La Entrevista Completa En Español)», The New York Times, 17 de octubre de 2011, <https://www.nytimes.com/2011/10/24/world/americas/calderon-transcript-in-spanish.html>.

Esta suerte de homologación perceptiva entre “narcotráfico” y “crimen organizado” resulta clave por la manera en que el primero aparece en el sentido común menos como un fenómeno social, menos como un mercado económico inscrito como una parte más para el funcionamiento del orden social, y más como un personaje abstracto con una identidad y una motivación cifradas de acuerdo con las coordenadas de la enemistad: como un actor autónomo y violento, de intereses criminales y actitudes predatorias, que le ameritan el ser urgentemente combatido, deslegitimado y derrotado por las autoridades del Estado.

### **Entender al narco: la violencia, la organización del crimen**

Me ha interesado destacar en el presente capítulo, la manera en que se ha buscado trazar una ruta explicativa de la crisis de seguridad contemporánea, con el narcotráfico ocupando el epicentro de la explicación oficial. Tal proyecto, de manera particularmente notoria durante el sexenio de Felipe Calderón, ha significado la refrendación oficial de una imagen del narcotráfico que ha servido para encarar a la violencia en la forma de un enemigo, cuya amenaza justificaría los ánimos beligerantes del gobierno mexicano que se apuntan en su contra. Así pues, en consonancia con dicho entendimiento, la inmensa mayoría de las muertes violentas se presentan y se explican vagamente en el espacio público mexicano, muchas veces sin mayor reparo o precisión, como los resultados materiales del narcotráfico. Los muertos tienen que ver con las venganzas y con los ajustes de cuentas entre grupos inmiscuidos en la economía ilegal de las drogas. Es por el narcotráfico que las fatalidades del periodo se acumulan en los registros estadísticos y en los registros visuales de los medios de comunicación. Del narcotráfico los muertos son su saldo, su consecuencia, la violencia su expresión material, su manifestación empírica.<sup>261</sup>

Dicho de otro modo, para la credibilidad y vigencia de esta narrativa en el espacio público mexicano contemporáneo, la violencia es el hecho que se destaca antes que cualquier otro para poder proceder a caracterizar al narcotráfico como un enemigo, es el rasgo que le dota de un significado temible, que lo convierte en una alteridad despreciable, criminal, inasimilable. Es además el resultado de una elaboración discursiva que viene de antaño. Esa violencia a gran escala, que obedecería enteramente a los actos y pretensiones del narcotráfico, es el dato infranqueable que, de acuerdo con la narrativa de enemistad que sostiene la operación de la guerra contra el narcotráfico, convierte a este último en un enemigo peligroso, al que es necesario derrotarsele. En esa tónica, los narcos son predominantemente representados en el espacio público como actores violentos, o cuando

---

<sup>261</sup> Dice Oswaldo Zavala: “Una de las recurrentes inercias de los medios consiste en reaccionar con demasiada premura ante la violencia. Sin un reporte serio y completo se asume con frecuencia que toda persona empuñando un arma debe ser un narcotraficante y que todo acto de violencia necesariamente implica un desafío a la seguridad y viabilidad del Estado.” Lo veremos con más detalle en el siguiente capítulo. Véase: Oswaldo Zavala, «Los Medios En México y Su Responsabilidad Ante La ‘Guerra’», The Washington Post, 12 de noviembre de 2019, <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2019/11/12/los-medios-en-mexico-y-su-responsabilidad-ante-la-guerra/>.

menos implicados en actividades criminales para las que la violencia se entiende como un recurso inmediato y recurrente, como una expresión lógica de su poderío.<sup>262</sup>

Así pues, la reducción o el aumento en la tasa de homicidios se ha tomado como el indicador predilecto, incluso como el más objetivo, para medir y advertir sobre el poder del narcotráfico en territorio nacional. La fórmula es sencilla, porque es una sentencia causal. Conforme a la narrativa de la guerra contra el narcotráfico, se presume que la violencia emana y es responsabilidad directa de este último, que es fundamentalmente provocada por “ellos”.<sup>263</sup> No es una presunción trivial. Al representar y explicar al fenómeno delictivo conforme a una retórica de “mano dura” y conforme a un orden antagónico, en el que lo que corresponde al Estado es acabar con la delincuencia, la narrativa de la guerra contra el narcotráfico simplifica hasta el punto del maniqueísmo, la mucho más ambigua y compleja realidad político-social de la que históricamente ha dependido el funcionamiento del mercado de drogas ilegales en México. Reproduce las premisas mejor arraigadas y más cuestionables de la “mitología del narcotráfico” sobre las que advierte Luis Astorga:

Percibir al traficante como el mal en sí equivale a considerar el tráfico de drogas, la política y la economía como campos asintóticos con vida propia que pueden convivir ignorándose mutuamente, hasta que el poder maligno intrínseco del primero y sus agentes corrompe la bondad y pureza innatas de los otros dos, los une a pesar suyo y amenaza con imponerse a ellos con sus propias reglas en estado puro: la guerra simple y la ganancia a toda costa.<sup>264</sup>

Insisto, esa noción del narcotraficante como un actor invariablemente violento se trata de una consideración con un recorrido histórico tan antiguo como el que ha tenido el régimen

---

<sup>262</sup> Insisto, la violencia es un recurso disponible dentro de la economía ilegal. Lo que pasa es que no es inmanente a ella, sino el resultado de una multiplicidad de variables y dinámicas que dependen de los diferentes arreglos que dan forma a los órdenes locales: “Hay una lógica en cierto sentido predecible y constante en la violencia del ‘crimen organizado’, no obstante, ésta es modificada por una serie de mecanismos comunitarios que varían de un lugar a otro.” Véase: Mendoza, *óp. cit.*, *Conversaciones en el desierto...*, p. 185.

<sup>263</sup> La realidad de la violencia mexicana, mirando los órdenes locales, puede ser mucho más complicada que la mera expansión del poder de “los enemigos”. Así lo muestra el estudio etnográfico de Pierre Gaussens en el municipio de Ayutla, Guerrero. En numerosos territorios, la violencia no responde a la lógica aislada y a la acción autónoma de las organizaciones criminales, sino que es una de las formas más o menos cotidianas en que se hace política en el municipio; es decir, en que se ordena la vida pública y se dirimen los conflictos dentro de los órdenes locales. En algunos municipios, se han desarrollado las condiciones para la expansión de un mercado de la violencia privada en el que participa un amplio espectro de organizaciones civiles armadas: traficantes de drogas, asociaciones sindicales o políticas, pandillas y pequeñas mafias locales. Y sobre el cual, las autoridades estatales tienen gran tentación para controlar y para utilizar a su favor: “por medio del gobierno municipal que controlan, son los caciques municipales y regionales quienes recurren a grupos delictivos para el ejercicio de su poder y la conservación de un orden social profundamente injusto.” Véase: Pierre Gaussens, «La organización del crimen: delincuentes y caciques en tiempos de “guerra al narco”», *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 65, n.º 240 (2020): 119-45. p. 137.

<sup>264</sup> Astorga, *óp. cit.*, *Mitología del narcotraficante en México...*, pp. 88-89.

prohibicionista en contra de las drogas en México.<sup>265</sup> El arquetipo del narco, tal como comúnmente solemos evocar, se ha construido a lo largo de las décadas del pasado siglo a partir de una serie de referentes culturales folklorizados, que sobre todo remiten al imaginario del paisaje rural mexicano; siendo más precisos, al de las rancharías y serranías del norte y noroeste del país. Supongo que no serán difíciles de traerse a la mente. Son los mismos rasgos que encontraremos reproducidos en muchas de sus representaciones mediáticas más populares. Sólo por poner algunas ejemplos, es el México de los corridos norteños y de las películas de pistoleros de los hermanos Almada. Es el México que inspira las historias, los giros argumentales, las ambientaciones y los personajes que vemos en las “narconovelas” más recientes.

Es una imagen que incluso posee un reconocimiento oficial por parte de la autoridad mexicana, al encontrarse representada en el “Museo del Enervante” de la Secretaría de la Defensa Nacional. Resultan ilustrativos los comentarios de Kurt Hollander, a propósito de su visita a dicho museo. Crucial para las estrategias antidrogas en México, ha sido la confección del narco como un sujeto arquetípico, como un tipo de población identificable:

Lo que distingue a este museo de las drogas de los demás alrededor el mundo es su disposición a mostrar con detalle los esplendores de la cultura de los narcos, más que a tratarlos sólo como criminales sin rostro o ignorarlos completamente. Dentro de la sección llamada La Narcocultura, un maniquí masculino, moreno y atractivo, que lleva un sombrero y botas rancheras, además de lentes oscuros, muestra lo último en moda y accesorios narcos [...] detenta ahora un chaleco de piel de víbora, una camisa decorada con caballos salvajes, una hebilla de cinturón con un gallo, varios collares de oro, uno de ellos con una hoja de mariguana verde, y un teléfono celular tachonado con diamantes y bañado en oro [...] Las exhibiciones de esta sección resultan sorprendentemente similares a las exhibiciones del Museo de Antropología. Esto revela cómo quienes crearon al museo veían a los narcos como un grupo social legítimo, aunque marginal, con características culturales particulares dignas de estudio.<sup>266</sup>

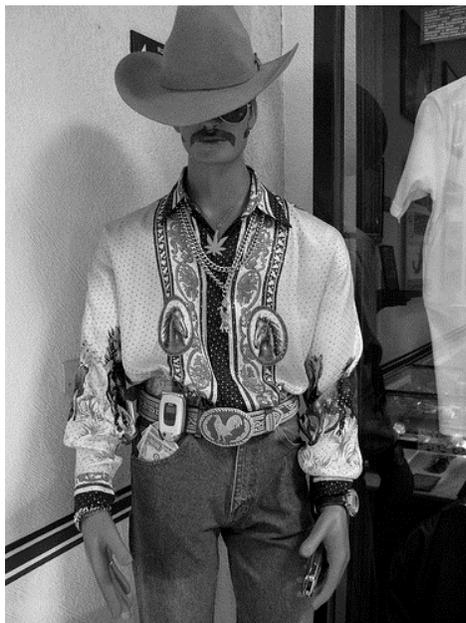
El retrato suena como una caricatura, y en buena medida lo es. Más que dedicarnos a verificarla, basta con resaltar su éxito cultural, su utilidad en tanto recurso simbólico para definir los rasgos estéticos del narcotraficante promedio, para exagerarlos hasta el punto en que puedan resultar atractivos para algunos y deleznable para otros; pero unánimemente reconocibles para cualquiera. Conforme a él, el narcotráfico enemigo va adquiriendo un

---

<sup>265</sup> Son, de hecho, concomitantes. Desde un inicio, la prohibición se ha justificado bajo la presunción de que alrededor de las drogas orbita la posibilidad latente de la violencia. El foco usualmente se pone sobre el adicto, entendido como un sujeto proclive a la comisión de delitos violentos, representando un peligro potencial para la sociedad: “existe el crimen y la violencia que llevan a cabo personas que necesitan dinero para adquirir la droga (asaltos y robos, prostitución y el tráfico mismo de drogas) y aquella que provocan las personas bajo efectos de alguna droga determinada.” Más al respecto en: Jorge Chabat, «Seguridad nacional y narcotráfico: vínculos reales e imaginarios», *Política y Gobierno* I, n.º 1 (1994): 97-123. p. 103.

<sup>266</sup> Kurt Hollander, «Volviendo al museo del narco», *Letras Libres* (blog), 1 de mayo de 2011, <https://letraslibres.com/revista-mexico/volviendo-al-museo-del-narco/>.

rostro, materialidad, consistencia, uniformidad; y eso permite dotar de significado a la oposición con “nosotros”. Al narcotráfico se le imagina como un grupo social diferenciable que posee su propia cultura en el sentido antropológico de la palabra; es decir, que tiene actitudes, estándares, pautas de conducta y sistemas de referencia que les son propios, que posee características y actitudes reconocibles por extravagantes, por escandalosas, por obvias; y que, por eso, quedan sujetos al cuestionamiento moral de la sociedad.



**I. Representación arquetípica del narcotraficante mexicano, en el Museo del Enervante de la SEDENA**

En México, al narcotráfico se le representa a partir del modelo de un sujeto prototípico, sintetizable en el retrato impersonal del maniquí anteriormente descrito: un hombre con atuendo ranchero, estrafalario, con cierta impronta barroca del que se deduce un perfil de comportamiento: pedante, pedestre, bravucón, que recuerda al tradicional cacique local con ciertos tintes que lo asemejan a la imagen del bandido popular. La personalidad del narcotraficante promedio se imagina, en términos estéticos y psicológicos, de acuerdo con los símbolos estereotípicos regionales: el sombrero norteño y las botas vaqueras, la monta de caballos y los vehículos todo terreno, la propensión a la exhibición de la rudeza mediante las armas y los lujos, la reproducción de ciertos discursos sobre la autorrealización a través de la promoción del machismo, el consumo, el vicio, la obscenidad, la agresividad y la violencia.<sup>267</sup>

Tal imagen ha sido en buena medida, como lo escribe Natalia Mendoza, la consecuencia de un fetichismo urbano que continuamente exotiza el mundo rural del norte del país y que

---

<sup>267</sup> Nada de eso es un atavío exclusivo de “los narcos”. Todo lo anterior atraviesa el discurso regionalista sobre la masculinidad y la cultura ranchera, e incide en los procesos de subjetivación y de representación identitaria de las comunidades en el norte del país: Guillermo Núñez Noriega, «Masculinidad, ruralidad y hegemonías regionales: reflexiones desde el norte de México», *Región y Sociedad*, n.º 5 (2017): 75-113.

Lo imagina como un espacio naturalmente proclive al desorden del delito y la violencia, habitado por personajes contrastantes con el supuestamente más civilizado orden ciudadano o como degradaciones de la supuesta esencia superior de la comunidad rural tradicional.<sup>268</sup> Es decir, se trata de una imagen que sirve como una matriz de orientación para quienes se consideran a sí mismos como ajenos a la influencia del tráfico de drogas, y que se permiten reprobárselo a partir de descalificaciones sobre todo morales.<sup>269</sup> Es una mirada común, cotidiana, que simpatiza con el discurso de la prohibición y de la mano dura contra el crimen, pues entiende a los involucrados en la economía ilícita como ociosos improductivos, como delincuentes socialmente disfuncionales y, más aún, como conspiradores del orden social; ya que las fuentes de sus ganancias no dejan de descansar sobre la depredación y el vicio: “Es sintomático también que lo que se está hundiendo, según esta explicación, no son personas concretas, sino ‘el pueblo’.”<sup>270</sup>

Esa misma imagen del narcotráfico es la que podemos encontrar reproducida en las típicas radiografías policiacas, elaboradas por las autoridades antidrogas a ambos lados de la frontera mexicoamericana desde la segunda mitad del siglo pasado, reproducidas por el periodismo narrativo y difundidas masivamente por la industria cultural. Y cuyos elementos estereotípicos funcionan para juzgar a cualquier presunto narco a partir del modelo de un sujeto universal, prototípico, que siempre arrastra un provocador e inquietante rastro de oscuridad: encantador pero traicionero, bruto pero agresivo. Luis Astorga, por ejemplo, comenta la manera en que la periodista estadounidense Elaine Shannon reconstruye los retratos hablados de los más afamados narcotraficantes mexicanos de finales del siglo pasado, cuyos nombres sirvieron en su momento a los medios de comunicación para escandalizar a la opinión pública tanto en México como en los Estados Unidos.<sup>271</sup>

En las caracterizaciones de Shannon abundan los exotismos, las recriminaciones morales, los referentes de sentido común extraídos de la cultura popular de la época: los narcos como símiles de cowboys, de gánsters, de cuatros. Poco importan los nombres propios, las historias de vida concretas de esos hombres sobre los que escribe la periodista.

---

<sup>268</sup> Véase: Mendoza, *óp. cit.*, *Conversaciones en el desierto...*, p. 199.

<sup>269</sup> Como parte del dinamismo de las valoraciones sociales sobre el narcotráfico, destacadamente en los órdenes locales cercanos a la economía ilícita, suelen coexistir discursos mucho más ambiguos y contradictorios sobre el tráfico de drogas: “La comunidad ofrece al narcotraficante, en su momento de auge, esa mezcla de admiración y malos augurios, la aceptación momentánea de un poder atractivo pero desafortunado; para luego, acabado el dinero y la buena suerte, permitirse despreciarlo.” *Ibidem*, p. 170.

<sup>270</sup> *Ibidem*, p. 183.

<sup>271</sup> El popular libro de Shannon, “Desperados: Latin Drug Lords, US Lawmen and The War America Can’t Win”, relata con exaltación el asesinato del agente de la DEA Enrique “Kiki” Camarena en 1985, presuntamente a manos del *a posteriori* llamado “Cártel de Guadalajara”. El caso provocó un enorme escándalo mediático entre la sociedad norteamericana y generó una inmensa presión diplomática para el gobierno mexicano de parte de su homólogo estadounidense. En adelante, el caso representaría el punto de inflexión de la guerra contra las drogas en México. Resultaría igualmente importante para la elaboración de la imagen de los narcotraficantes ante la opinión pública como despiadados asesinos. Imagen para la que material bibliográfico como el de Shannon, ayudaría a dotar de credibilidad.

Para los fines de la narrativa de enemistad con la que se exalta la amenaza del narcotráfico, los personajes de carne y hueso resultan tan intercambiables e insignificantes como efímeras han sido sus carreras criminales. En palabras Oswaldo Zavala, para los fines de la narrativa de la guerra contra el narcotráfico: “Cualquier narco es todos los narcos.”<sup>272</sup> Lo importante, es la simple reiteración de esa imagen prototípica y sin variaciones, según la cual los narcos son por antonomasia: “seres malos corruptores, viciosos, desalmados y asesinos.”<sup>273</sup>

Ese es, digámoslo así, el uniforme con el que son revestidos los participantes de la economía ilegal de las drogas en el espacio público. Una uniformidad que, desde luego, es influyente para el avance de la securitización y su retórica que encara al narcotráfico a partir de los medios de la guerra; pues sirve para destacar el perfil temible de un sujeto fundamentalmente caracterizable como violento, ubicado en las antípodas de la comunidad política del “nosotros”. Y que para los tiempos del gobierno de Felipe Calderón anima, como nunca antes en la historia mexicana reciente, a considerarle oficialmente como un enemigo. Dice Astorga, sobre esa caracterización del narcotraficante:

La autora describe a los traficantes mexicanos como miembros de una “especie dura y temeraria” y a los sinaloenses como seres alejados de las formas civilizadas, por lo tanto clanescos, violentos, salvajes e impulsivos, además de iletrados y desprovistos de agudeza intelectual. Sus placeres: comida, tequila, mujeres y armas. Don Neto, un “sujeto primitivo” aunque no “tonto”, le recuerda la imagen del “viejo bandido”, del “bandido montañés”; mientras que Caro Quintero es descrito como “cara de niño”, “precoz”, “el más audaz del grupo”, “empresario natural”, “empresario iletrado”, alguien que se viste como “*gigolo* acapulqueño” o “símil de cowboy” y gusta mostrar joyas de oro y diamantes en su cuello, dedos y muñecas. Pero sobre todo es un *punk*, en el sentido peyorativo y policiaco del término, pues así lo emplea la autora frecuentemente, un sujeto que apenas comenzaba a apreciar el whisky escocés y sin el sentido del humor de un Fonseca. En resumen, más cercanos a la “naturaleza” que a la “cultura”.<sup>274</sup>

De acuerdo con las anteriores caracterizaciones, se puede concluir que la violencia no es más que la expresión natural de la personalidad innatamente belicosa, desviada, de los narcos. Se trata de una impresión que se nutre de cierta valoración regionalista de la identidad mexicana, de la imagen estereotípica de su paisaje rural norteño como un ambiente agreste y adverso, del que no puede sino emerger un sujeto rudo y descortés, pero al mismo tiempo prometeico y revolucionario.<sup>275</sup> Como ya lo hemos discutido, el

---

<sup>272</sup> Zavala, *óp. cit.*, *Los cárteles no existen...*, p. 33.

<sup>273</sup> Astorga, *óp. cit.*, *Mitología del narcotraficante en México...*, p. 85.

<sup>274</sup> *Ibidem*, pp. 73-74.

<sup>275</sup> Esa imagen del narco recuerda mucho al “pelado”, ese personaje mítico que Roger Bartra entiende como el héroe fáustico de la Revolución y como una expresión de la esencia de “lo mexicano”. Atrapado en la transición del tradicionalismo campesino y la modernidad urbana. Exótico retrato de la precariedad y las tribulaciones mexicanas en la búsqueda por su autorrealización, solamente expresable a través de la

argumento también se nutre de la consideración de la economía ilegal como una suerte de mundo aparte, distinto de la sociedad y gobernado conforme a otro tipo de arreglos propios, en el que tan sólo puede imperar la ley del más fuerte y en el que, por lo mismo, resulta prácticamente inevitable que los conflictos entre criminales se resuelvan a través de los recursos de la violencia.

Conforme a esta interpretación, la violencia es un engranaje esencial y esperable para el funcionamiento cotidiano de la economía ilegal, un recurso de supervivencia normal dentro de un campo criminal que se imagina como inescapablemente hostil e incierto; en el que abundan la traición, la envidia y las ambiciones personalistas. Lo resume bien Guillermo Valdés, quien fuera director del aparato de inteligencia estatal durante el sexenio de Felipe Calderón, y quien después escribiría uno de los libros más populares sobre el narcotráfico en México:

La violencia está, por tanto, grabada en los genes, en el ADN de la delincuencia organizada. Y la han utilizado, como se verá en esta historia, siempre que hay conflictos entre organizaciones o al interior de éstas; siempre que hace falta definir o modificar reglas y establecer o redefinir territorios y siempre que la condición monopólica u oligopólica del mercado de protección o de las drogas están en riesgo. Es una cuestión normal del funcionamiento de los mercados ilegales, pues sin violencia no se sobrevive en ellos. Es decir, las organizaciones criminales no necesitan de la persecución del Estado para desatar la violencia y hay claros ejemplos de ello.<sup>276</sup>

No es una afirmación extraña, ni tampoco una lectura del todo descabellada. Es en realidad un lugar común en la conversación pública nacional, una opinión que se le puede encontrar refrendada por numerosas y diversas fuentes: en trabajos académicos, en los medios de comunicación, en la industria del entretenimiento. El narcotráfico como un factor desencadenador de violencia es, digámoslo así, una noción con la que la sociedad mexicana ha convivido cotidianamente; y que por eso mismo se ha convertido en parte del sentido común: en conocimiento cotidiano, en creencia, en referente cultural del México contemporáneo. Y vale decirse que no faltan pruebas con las que se pueda respaldar tal asentimiento. En efecto, los ejemplos existen, son muchas veces clarísimos y se relatan con una intensidad anecdótica verdaderamente atractiva para un público consumidor de este tipo de relatos.

El tráfico de drogas, como he insistido previamente en este capítulo, no es ninguna novedad que haya salido de debajo de las piedras en los tiempos del gobierno de Felipe Calderón. Tampoco son novedosas o extrañas las refriegas criminales, episódicas y espectaculares, a las que se refiere Valdés; y que constantemente serán traídas a colación en

---

violencia: “En el fondo de los pozos del alma mexicana no hay sólo tristeza: hay también un potencial insospechado de violencia.” Véase: Roger Bartra, *La jaula de la melancolía: identidad y metamorfosis del mexicano* (México: Grijalbo, 1987). p. 107.

<sup>276</sup> Guillermo Valdés, *Historia del narcotráfico en México* (México: Aguilar, 2013). p. 64.

el discurso oficial para advertir sobre el escalamiento de la violencia nacional. A lo largo de las décadas del siglo anterior, ya comenzará a ser usual la documentación y dramatización de los diferendos públicos entre organizaciones narcotraficantes, resueltos mediante las balas y los desquites asesinos; y que en el lenguaje común de la prensa se les ha entendido como las “guerras entre cárteles”. Dentro de la historia general del narcotráfico que se ha trazado en México, los conflictos entre las organizaciones criminales son un componente inescapable de su trama.<sup>277</sup> E incluso vale decirse que son su elemento más publicitado, por tanto el mejor conocido. Conforman el grueso del itinerario de eso que se ha entendido como la “narcoviencia”.

No hace falta dedicar tiempo a presentar ejemplos o detenerse para ahondar en los episodios, fechas y nombres que conforman el derrotero de los conflictos entre los llamados cárteles de la droga. No porque sean triviales o en su defecto cuestionables.<sup>278</sup> Sino porque, para fines de mi argumento, tan sólo importa que quede claro que la asociación causal entre el narcotráfico y la violencia es un argumento que desde hace años circula con saludable soltura en el espacio público mexicano, que se debe a elaboraciones culturales y referentes históricos por igual. Y cuya cercanía con las ideas dominantes de la prohibición y las pasiones de la retórica de mano dura contra la delincuencia han facilitado que, rumbo al sexenio de Felipe Calderón, se haya consolidado como el lugar común al que recurre la explicación oficial sobre la crisis de seguridad.

Por eso mismo, sorprende que tal consideración no se refiera con la misma insistencia en la legislación mexicana. Conforme a lo que se estipula en el código penal, la peligrosidad del narcotráfico no deriva de su asociación con la violencia, sino que más bien resulta una consecuencia del riesgo que se deriva del consumo de una serie de sustancias que la autoridad sanitaria ha calificado como estupefacientes; y que por eso su comercialización ha sido prohibida.<sup>279</sup> Esto último convierte a los actores dispuestos a satisfacer la demanda de dichas sustancias en criminales que atentan contra la salud pública, nada más. La cuestión a partir de aquí, sin embargo, comienza a complejizarse. En tanto delito contra la

---

<sup>277</sup> El formato de “las guerras criminales” para explicar las crisis de seguridad se ocupa en muchas otras partes del mundo. Sin mucho esfuerzo, se puede cambiar a los cárteles en México, por las familias en Italia, los clanes mafiosos en Japón o las pandillas en Brasil, sin que la idea de la guerra global en contra del crimen organizado deje de tener sentido. Es decir, sirve como modelo para explicar cosas diferentes en los mismos términos. Véase: Fernando Escalante, «La nueva delincuencia», fernandoescalante.net, 15 de noviembre de 2006, <https://www.fernandoescalante.net/la-nueva-delincuencia/>.

<sup>278</sup> En todas las crónicas sobre el narcotráfico del periodo, impera lo que Natalia Mendoza entiende como una dialéctica entre el fetichismo de la transparencia y la fascinación por lo oculto. Eso facilita que la verdad que dichas crónicas pretenden revelar sobre el narcotráfico, adquiera un carácter no sólo provocador, sino también fantasmal y sospechoso: “el deseo de transparencia es imposible de satisfacer, porque un cierto grado de opacidad le es indispensable para sostenerse como exigencia. No importa cuánto logremos ver. Siempre será insuficiente: la opacidad sólo cambiará de lugar.” Véase: Natalia Mendoza, «El narco y los medios», Letras Libres, 30 de junio de 2010, <https://letraslibres.com/libros/el-narco-y-los-medios/>.

<sup>279</sup> En el Código Penal Federal, el tráfico de drogas es definido como un delito contra la salud. Véase: *Código Penal Federal* (México: Diario Oficial de la Federación, s. f.). Título Séptimo, Capítulo I.

salud, el narcotráfico forma parte de un selecto grupo de actividades delictivas a las que además se les ha tipificado como graves, pues se considera que afectan de manera importante al orden moral sobre el que descansa la sociedad mexicana; dicho a letra, a sus: “valores fundamentales.”<sup>280</sup>

Muchos de esos mismos delitos, incluyendo al narcotráfico, son además tipificados como expresiones de delincuencia organizada, pues se les entiende como operaciones criminales con cierto grado de complejidad, cuya realización no es resultado de la mera improvisación, sino que requieren de un mínimo de planeación, de cierto carácter y estructura organizativa que facilitan que se conviertan en prácticas delictivas permanentes o reiteradas. Para el caso del tráfico de drogas, la legislación mexicana resulta mucho más clara. Se le entiende como una operación de muchos niveles, que involucra a muchos actores sociales que participan dentro de una amplísima red de producción, distribución, contrabando y venta de drogas que, en cuanto tal, depende de múltiples fases, de numerosas temporalidades, y que requiere de perfiles más o menos profesionales para solventar cada una de las etapas del negocio; pues habrá quienes se dediquen a producir o manufacturar las drogas, quienes las introduzcan o las exporten fuera del país, quienes las distribuyan y quienes las suministren al consumidor.<sup>281</sup>

Conforme a lo estipulado en la legislación mexicana, se entiende que la organización de la oferta en el mercado de drogas ilícitas no es una actividad sencilla que pueda recaer sobre un único individuo, sino que depende de un amplio colectivo de actores. Y se entiende también que, para la organización de dicha red de actores que participan en la economía ilícita de las drogas, se requiere de cierta distribución jerárquica con la que se pueda vigilar y coordinar de alguna manera su desarrollo efectivo: con gente al mando de las distintas fases, con profesionales de las finanzas que lleven las cuentas, con expertos logísticos que vigilen los acuerdos y el funcionamiento de la organización, que recaben y repartan las ganancias del negocio, etcétera. Es decir, se entiende al tráfico de drogas como delincuencia organizada, con todas las connotaciones que esa calificación conlleva.<sup>282</sup>

La ley, sin embargo, define criterios bastante básicos para poder sancionar a individuos conforme al tipo penal de delincuencia organizada. Siendo además condenas carcelarias

---

<sup>280</sup> *Código Federal de Procedimientos Penales* (México: Diario Oficial de la Federación, s. f.). Artículo 194.

<sup>281</sup> Los “roles” legalmente previstos por la autoridad estatal, que componen la economía ilegal del tráfico de drogas, se encuentran especificados en: *Código Penal Federal, Óp. cit.*, Artículo 194.

<sup>282</sup> En todas las definiciones de “delincuencia organizada”, se repiten una serie de presunciones. Se supone que las actividades delictivas cometidas están planificadas, que los criminales organizados están cualificados y profesionalizados para delinquir, y que sus organizaciones funcionan gracias a una división del trabajo estable. En términos generales, se asume que las organizaciones criminales son símiles de las empresas legales. Es una definición que, como escribe Fernández Steinko: “sirve para mantener en pie varias hipótesis sin tener que demostrarlas realmente: la del peligro potencial que representan estas organizaciones, la de la voluntad de conspiración contra el orden legal de sus miembros y la de la necesidad de movilizar muchos medios económicos para llevar a cabo dicha conspiración, es decir, para infiltrar la economía legal, los gobiernos y las administraciones.” Véase: Fernández Steinko, *Óp. cit.*, p. 30.

extensas, impuestas sin perjuicio a las que puedan ameritarse por otros delitos cometidos por los inculpados. Para el caso del narcotráfico, por ejemplo, las penas llegan hasta los cuarenta años de cárcel si se demuestra que el inculpado cumple “funciones de administración, dirección o supervisión” dentro de las redes de contrabando.<sup>283</sup> No está claro lo que eso significa, no se especifican las acciones concretas que se tienen que llevar a cabo para valer ser acusado por el ministerio público, y en conformidad sentenciado por la autoridad judicial, como “director” de una operación de tráfico de drogas. Es decir, no está claro lo que es un “criminal organizado”. Se abre la veta para un repertorio muy amplio de ocupaciones y actores a los que la autoridad ministerial podrá imputar como líderes o miembros de organizaciones criminales; y a los que la autoridad judicial podrá aplicar las severas penas que la ley anticipa.

En todo caso, la consideración de que para la operación del narcotráfico no sólo se requiere la suma de individualidades, sino también la existencia de profesionales cualificados para administrarles, supervisarles y dotarles de cierto espíritu de cuerpo o de cierta identidad organizativa, facilita también imaginar a esas agrupaciones partícipes en la economía ilegal como empresas masivas, con márgenes concretos y jerarquías rígidas.<sup>284</sup> Como si poseyeran un organigrama bien delimitado y conocido al interior de las organizaciones criminales; y que pericialmente puede reconstruírsele para la consecuente elaboración de estrategias de policía y como un criterio orientativo para la decisión de los jueces en contra de las organizaciones criminales. Es decir, se presume que al mercado de las drogas puede eliminársele si se les desmantela a las organizaciones que participan en la generación de la oferta, si se le infligen golpes efectivos a su estructura organizativa: a sus finanzas, a sus operadores, a sus materiales, a sus infraestructuras de trabajo y, de sobremanera, si se inhabilita a sus presuntos líderes.<sup>285</sup>

---

<sup>283</sup> *Ley Federal contra la Delincuencia Organizada* (México: Diario Oficial de la Federación, 1996). Artículo 4°.

<sup>284</sup> Es también la noción estándar de lo que se entiende como un “cártel”, que se ha elaborado sobre todo en la prensa desde la década de los ochentas, y en conformidad con los dictados de la DEA estadounidense. En la tónica con que se imagina al crimen organizado, al narcotráfico se le entiende como una entidad concreta, como el reverso de la empresa privada contemporánea: una organización criminal masiva, transnacional, de estructura piramidal y jerárquica, que organiza toda la cadena internacional del contrabando de drogas, en el proceso ofreciendo empleo a miles de personas y concentrando ganancias millonarias en las manos de un puñado de grandes capos. Un ejemplo típico: «Narco SA, una empresa global», *Expansión*, 20 de julio de 2009, <https://expansion.mx/expansion/2009/07/17/narco-sa>.

<sup>285</sup> La estrategia planteada por el gobierno calderonista estimaba que los cárteles mexicanos seguían una estructura perfectamente jerárquica y que no podían funcionar sin sus líderes, a quienes calificaba como los delincuentes más peligrosos del país. En efecto, el número de presuntos criminales inhabilitados se publicitaba como el mayor indicador de éxito de la estrategia. Se lee en el Sexto Informe de Gobierno: “De la lista de los 37 criminales más peligrosos de México que publicó en marzo de 2009 la PGR, al 30 de julio de 2012 se había logrado inhabilitar al 60% de estos delincuentes, es decir, 22 líderes han sido inhabilitados y detenidos o han fallecido resistiéndose al arresto.” En lo siguiente, el documento presenta las cifras del total de detenidos por delincuencia organizada durante el sexenio. El 60% corresponde a delitos contra la salud. Véase: «Sexto Informe de Gobierno» (México: Gobierno Federal, 1 de septiembre de 2012). pp. 41-51.

Sin embargo, esta imagen de las organizaciones narcotraficantes como empresas masivas y perfectamente coordinadas, no es necesariamente la que mejor concuerda con la evidencia empírica disponible sobre el funcionamiento del mercado de drogas. Abreviando muchísimo, la economía ilegal en realidad se compone de un entramado de operaciones heterogéneas, mucho más pequeñas e improvisadas, basadas en acuerdos informales sueltos y subcontrataciones temporales de todo tipo de servicios, que fluyen entre la economía legal y la ilegal: para la protección, para el transporte, la distribución y la venta de drogas al mayoreo y al menudeo, para el cohecho de funcionarios y autoridades, para el depósito de efectivo a cuentas corrientes o el blanqueo de capitales, etcétera.<sup>286</sup> Eso no quiere decir que no lleguen a existir los “grandes emprendedores” del narcotráfico, que acumulan fortunas, capital social, y poder político, sino que antes que imaginar organizaciones estables y coaguladas en torno a jerarquías firmes, hay que fijarnos en esos más pequeños núcleos asociativos de los que mayoritariamente depende la cadena de producción y distribución de drogas. Dice Fernández Steinko:

La mayoría de los actores que pueblan la cadena que hemos descrito arriba no son ni triunfadores ni aventureros caprichosos. Más bien es la gente con problemas o que sienten una gran insatisfacción en su trabajo la que asume las tareas más arriesgadas, los que suelen pagar con su libertad, los que pueblan las cárceles y, en muchos casos, los que pierden la vida por razones más efímeras que novelescas. En muchos casos no proceden del mundo de la delincuencia, tampoco son familiares o conocidos de los propios emprendedores. Abundan los inmigrantes sin papeles, las personas endeudadas o apalancadas en una situación sin salida.<sup>287</sup>

En la legislación mexicana, tampoco hay rastros de esa imagen de organizaciones masivas que dominan la economía ilegal. De acuerdo con la Constitución, por delincuencia organizada: “se entiende una organización de hecho de tres o más personas, para cometer delitos en forma permanente o reiterada, en los términos de la ley en la materia.”<sup>288</sup> Se trata de una definición que concuerda con el estándar internacional,<sup>289</sup> pero que resulta también un tanto ambigua. Tal carácter, sin embargo, suele argumentarse que obedece a una utilidad pragmática, dado que el tipo penal tan sólo pretende funcionar como un referente jurídico a partir del cual puedan designarseles como “crimen organizado” a un catálogo amplio y en continua expansión de actividades delictivas. Entre otras: terrorismo, falsificación de moneda, violación a los derechos de autor, tráfico de armas, tráfico de órganos, robo de

---

<sup>286</sup> Esa dispersión ofrece ciertas ventajas para los actores que participan en el sector de la oferta del mercado de drogas: “Nadie sabe quién es el último dueño, nadie sabe si el que tienen inmediatamente debajo va a cumplir efectivamente el acuerdo, entre tantas cosas porque en la mayoría de los casos no existe una pirámide controlada por una cúpula.” Véase: Fernández Steinko, *Óp. cit.*, p. 250.

<sup>287</sup> *Ibidem*, p. 248.

<sup>288</sup> *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, s. f.). Artículo 16.

<sup>289</sup> Es incluso anterior, por cuatro años, a la Convención de Palermo. Véase: UNODC, *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos* (Nueva York: Naciones Unidas, 2004). Artículo 2°.

vehículos, defraudación fiscal, secuestro, pornografía de menores, trata de personas y, desde luego, los delitos contra la salud (entiéndase la producción y el tráfico de drogas ilícitas).<sup>290</sup>

Puestos el uno junto al otro, los anteriores resultan delitos claramente disímiles. Los hay algunos que se aproximan mejor al modelo clásico de delitos predatorios, sobre los que se puede anticipar que su práctica implicará con mayor frecuencia el uso de la violencia para privar a otra persona de algún bien jurídico tutelado, convirtiéndole a esta última en una víctima. Es el caso del secuestro o de la trata de personas, por ejemplo. Y en la dirección contraria, se entienden también como delincuencia organizada a delitos por cuya lógica y por cuyo fin difícilmente habrán de recurrir abiertamente a la violencia, como la falsificación de moneda o la violación a derechos de autor. En otras palabras, conforme a la definición legal de delincuencia organizada en México, se reúne a delitos que obedecen a lógicas distintas, que tienen propósitos distintos y que se realizan a partir de medios diferentes. Independientemente de ello, lo que ante la ley basta para poder considerarlos y castigarlos a todos como delincuencia organizada es que puedan ser planeados y cometidos de manera continua por mínimo tres personas, nada más. En conformidad con estos básicos estándares sobre su composición organizativa, el tráfico de drogas sencillamente cabe ser tipificado y castigado como delincuencia organizada. Cabe reiterar que en ningún momento se especifica al uso de la violencia como un requisito para la conformación del tipo penal.

Conviene hacer un último apunte sobre las condiciones con las que, desde la ley, se ha entendido la manera en que el Estado debe afrontar la problemática del crimen organizado, incluido el narcotráfico. En primer lugar, su combate en México legalmente se ha establecido como una competencia directa del gobierno federal, pues se le supone a este último como una instancia con mayores capacidades y más recursos que los gobiernos estatales y municipales, como un operador gubernamental mejor capacitado para perseguir y dismantelar la infraestructura que permite la aparición y el desarrollo de las organizaciones criminales. En consonancia, circula en el espacio público la idea de que los gobiernos locales constituyen eslabones vulnerables, incapacitados para la lucha efectiva en contra de la delincuencia organizada debida a su cercanía con la economía ilegal; prácticamente convirtiéndolos en sospechosos *a priori* de corrupción. Estirando al límite el argumento, incluso es común escuchar sugerirse la conveniencia de que las autoridades locales cedan por completo a la centralización de la procuración de seguridad, quedando esta última bajo la completa dirección militar del centro y en detrimento de las autonomías que supone el facto federal.

Es por ello que a la guerra contra el narcotráfico se le ha entendido como una tarea que corresponde, en primer lugar, al ministerio público y a la policía adscritas al gobierno federal. Y que a través de una serie de interpretaciones jurídicas y decisiones políticas, que

---

<sup>290</sup> La lista completa se encuentra en: *Ley Federal contra la Delincuencia Organizada...*, *óp. cit.*, Artículo 2°.

a la fecha continúan siendo polémicas, desde finales de los noventa se ha refrentando que también involucra a las Fuerzas Armadas.<sup>291</sup> Y no es una cuestión menor, pues quiere decir que la legislación mexicana privilegia a los aparatos de seguridad y los recursos de fuerza del gobierno federal para el diseño y la operación del combate a la delincuencia organizada. Y que además contempla al componente militar como un instrumento ineludible para el éxito de las estrategias en la materia.

Esto a su vez significa que la consideración del narcotráfico como un problema público, y el consecuente peso que adquirirá dentro de la agenda política, corren también a cuenta de los criterios, las valoraciones y los cálculos de la autoridad federal. Se ha podido observarlo de manera clara durante el sexenio de Felipe Calderón. En conformidad con el diagnóstico oficial de su gobierno, se confeccionó una gran narrativa sobre el narcotráfico, que se impuso sobre la mucho más ambigua realidad local del tráfico de drogas y el polivalente rol que ocupan los traficantes dentro de la organización de la vida pública local; y la cual puede ser mejor conocida por los gobiernos municipales y estatales, puesto que resultan actores estatales mucho más próximos y con mayor incidencia en la conducción del orden del que directamente depende la estabilidad del mercado ilícito de las drogas.<sup>292</sup>

Precisamente por lo anterior, las escalas y las dimensiones que se utilizan en el discurso oficial para caracterizar a la amenaza del narcotráfico siempre son nacionales, genéricas, grandilocuentes. La narrativa de la guerra contra el narcotráfico, en tiempos de Felipe Calderón, facilitó construir un retrato esquemático, descontextualizado y simplista de la realidad del país, una lectura formulista de la violencia y del fenómeno del crimen organizado que en buena medida ignora las vacilaciones inherentes a los contextos locales que condicionan su desarrollo. Lo que en realidad se tiene como explicación oficial de la crisis de seguridad, es una gran narrativa nacional para explicar a la violencia igualándola con el narcotráfico, y haciendo de este último una entidad uniforme: en la que los cárteles son siempre la misma cosa, para la que la violencia responde a los mismos motivos, a las mismas razones, todas siempre inherentes a la invocada lógica maligna de la economía ilegal: a sus intereses, a sus objetivos, a sus arreglos, a sus disputas. Y todo esto, a costa del

---

<sup>291</sup> Así lo interpretó la máxima autoridad judicial del país en una tesis de jurisprudencia con fecha de marzo de 1996. La interpretación se sustenta en una lectura presumidamente armónica de la Constitución Mexicana y la legislación orgánica de las Fuerzas Armadas. Conforme a la misión de estas últimas para “Garantizar la seguridad interior”, estipulada en la fracción I. del Artículo 1° de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se entiende que son instancias facultadas para prestar auxilio a la autoridad civil para la procuración de seguridad pública; sin que necesariamente deba recurrirse a la suspensión de derechos (Artículo 29 de la Constitución) y sin que ello implique violar la instrucción constitucional que establece que, en tiempos de paz, las Fuerzas Armadas sólo pueden desempeñar tareas propias de la disciplina militar (Artículo 129 constitucional). Esas aporías, a la fecha, representan objeto de diferendos jurídicos y políticos. Véase: «¿Es constitucional que las Fuerzas Armadas auxilien a las autoridades civiles?», El Juego de la Suprema Corte, 26 de julio de 2011, <https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/?p=1332>.

<sup>292</sup> Sobre la organización del tráfico de drogas: “Fundamentalmente se trata de un extenso esquema de corrupción de las autoridades locales y los cuerpos de policía -puesto que el consumo es un asunto estrictamente localizado.” Véase: Escalante, *óp. cit.*, *Paisaje antes de la batalla...*, p. 81.

desconocimiento de las formas específicas que esas formaciones adoptarán dependiendo de las características de sus contextos de aparición.

Conforme a ese esquema: “resultan de escasa relevancia las diferencias que hay entre un ejido en la Tierra Caliente de Guerrero, una pandilla de adolescentes en Ciudad Juárez, una organización de taxistas que distribuye marihuana en Gómez Palacio, una red familiar de contrabandistas en el desierto de Sonora.”<sup>293</sup> Ignorados los matices, la imagen de la amenaza del narcotráfico adquiere un significado unívoco, un alcance y una dimensión drásticas, nacionales. Y por eso la narrativa sirve para un propósito muy concreto: dotar al narcotráfico de un peso político excepcional, construyéndolo como un enemigo interno, imponente y temible, que no distingue comunidades, geografías y gobiernos, pues todas guardan el mismo potencial de ser sus víctimas. Siendo esto último lo que justifica el peso mayoritario y decisivo del gobierno federal en su combate. Un apunte de Alejandro Hope:

no es un hecho inocuo. Hay una diferencia entre grande y gigantesco. Si se asume que las bandas del narcotráfico tienen ingresos de 40 mil millones de dólares y un ejército de 100 mil hombres, el asunto es claramente de seguridad nacional. Si sus ingresos se estiman más bien en una décima parte de ese monto y su estructura armada en unos cuantos miles, el tema pasa a un terreno de orden público.<sup>294</sup>

Para resumir, a la guerra contra el narcotráfico se le ha entendido como una intervención y una responsabilidad política que fundamentalmente corresponden a la federación. Por eso una de sus principales consecuencias políticas ha sido que al poder Ejecutivo federal se le ha otorgado un mayor peso dentro de su narrativa. En la conversación pública, al presidente de la República se le ha entendido como el principal responsable, como el autor principal de la guerra contra el narcotráfico en México, y al despliegue de las Fuerzas Armadas como la expresión última de su compromiso político y de su voluntad decisoria para atender la crisis de seguridad;<sup>295</sup> siendo además que la Constitución le capacita para: “disponer de la totalidad de la Fuerza Armada permanente o sea del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación.”<sup>296</sup> En todo caso, y para abreviar este último punto, recupero una idea de Fernando Escalante:

El problema del crimen organizado existe como tal para una lectura federal. Allá abajo, en los municipios, en cualquier otro lugar, se experimenta de una manera distinta. Hay una mirada federal que no solamente desconoce la infinita variedad de realidades municipales, sino que desprecia a las instituciones municipales; desprecia a los

---

<sup>293</sup> Escalante, *óp. cit.*, *El crimen como realidad y representación...*, p. 66.

<sup>294</sup> Alejandro Hope, «¿Qué fumaron mientras medían?», Nexos, 1 de septiembre de 2011, <https://www.nexos.com.mx/?p=14467>.

<sup>295</sup> No por nada, a la guerra contra el narcotráfico se le ha también calificado como “la guerra de Calderón”. El mando supremo del presidente sobre las Fuerzas Armadas se establece en: *Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos* (México: Diario Oficial de la Federación, 1986). Artículo 11.

<sup>296</sup> *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos...*, *Óp. cit.* Artículo 89.

presidentes municipales que no saben leer y que están amarrados con el cacique local que planta “mota”.<sup>297</sup>

Hasta aquí lo que se puede deducir sobre el narcotráfico en México, entendiéndolo como una expresión de delincuencia organizada de acuerdo con su correspondiente planteamiento legal. Sólo un último recordatorio, que me remite a un comentario previo. Aunque la tipificación penal de la delincuencia organizada reúne bajo el mismo nombre a un variado número de delitos, en la conversación pública el término “crimen organizado” se ha venido utilizando para referirse de manera indistinta a las organizaciones cuyas rentas se generan sobre todo a partir de su participación en la economía de las drogas ilegales. Es por ello que en el discurso oficial “crimen organizado”, “narcotráfico” y “cárteles” son prácticamente la misma cosa.

Más aún, al narcotráfico se le ha entendido como una suerte de epítome del crimen organizado en México. Para Luis Astorga, por ejemplo, el tráfico de drogas ocupa una posición central, dominante y estructurante dentro del universo de la delincuencia organizada. Tal resultado, de acuerdo con la explicación oficial, obedecería a su predominancia histórica sobre el resto de las economías ilegales en México, así como al acumulado de ganancias económicas y de capital social que los narcotraficantes han generado a lo largo de los años; al amparo de la llamada “pax priista” que ya hemos discutido. Así pues, el narcotráfico se ha entendido como una suerte de origen, un punto de partida para el subsecuente desarrollo histórico y expansión de la delincuencia organizada en México. Lo cual explicaría que los llamados cárteles mexicanos, en sus dimensiones y capacidades actuales, tras la desaparición del supuesto dominio vertical y centralizado del Estado sobre la economía ilegal, han expandido su repertorio de actividades delictivas más allá del tráfico de drogas.

Así pues, el curso del narcotráfico en México, la progresión natural de su negocio, ha sido su diversificación gradual como una empresa criminal masiva, la incursión de sus actores en otro tipo de actividades delictivas cada vez más violentas, cada vez más predatorias en contra de la sociedad, y cada vez más confrontativas con las autoridades estatales, adquiriendo un mayor peso para la definición del rumbo de la vida pública.<sup>298</sup>

El campo del tráfico de drogas tiene un peso relativo mayor en el campo criminal en términos económicos y, recientemente, mayor capacidad de imponer su lógica sobre los demás a través de las armas. Si bien no todas las organizaciones de traficantes realizan necesariamente otras actividades consideradas como delincuencia organizada, si están en posición de predominio sobre otros dedicados a esas actividades y en

---

<sup>297</sup> Escalante, et al., *Óp. cit.*

<sup>298</sup> Es la misma conclusión que repite Claudio Lomnitz: “En contra de un prejuicio generalizado, los ‘cárteles’ no dependen del tráfico de drogas ilegales en ningún sentido trascendente; dependen esencialmente de la privatización del espacio público, el secuestro de las libertades públicas, y la apropiación violenta de bienes públicos.” Véase: Claudio Lomnitz, «The Ethos and Telos of Michoacán’s Knights Templar», *Representations* 147, n.º 1 (2019): 96-123. p. 97.

posibilidad de expandir sus intereses hacia otros ámbitos delincuenciales *si así lo deciden*.<sup>299</sup>

La conclusión de Astorga es la misma que se puede encontrar repetida en el discurso oficial del gobierno calderonista. Es un dato que resulta particularmente significativo por sus implicaciones en la elaboración del significado de la amenaza del narcotráfico más allá de su tipificación penal, y en la reificación de este último como un enemigo violento. Después de todo, como lo ha expresado James Sheptycki, el significado que el crimen organizado ha adquirido en nuestros días, está compuesto por dos dimensiones superpuestas y complementarias: una denotativa, que corresponde a lo dictado en su tipificación penal; y una connotativa, que inscribe al concepto dentro de un evocativo repertorio metafórico a partir del cual se ha dado paso a su problematización como una forma de epidemia criminal, como una plaga, como un cáncer que se abalanza y se expande sobre el cuerpo social, enfermándolo y corrompiéndolo. Y que en consonancia, a las operaciones gubernamentales en su contra las entiende como la ejecución de una forma de guerra legítima, oportuna y necesaria, en contra de un enemigo imponente que se yergue al interior de las fronteras nacionales.<sup>300</sup>

Es una dimensión de significado puramente metafórica, desde luego. Pero que explica buena parte de la exitosa implantación de la imagen mejor conocida del crimen organizado en la conversación pública mexicana.<sup>301</sup> Es un significado cuya formulación antecede al sexenio calderonista, que viene formando parte del lenguaje de la clase política mexicana desde finales del siglo pasado;<sup>302</sup> y que se inscribe de lleno en un discurso alarmista, incendiario, que remite a la idea de una amenaza securitaria inminente, existencial. Un discurso que además entiende al crimen organizado no como un conjunto de actividades delictivas llevadas reiteradamente a cabo por un modesto grupo de criminales, sino como un conjunto de actores que se hacen con el control absoluto de partes del territorio nacional mediante la organización de las actividades criminales en una región determinada.

Es decir, normalmente se entiende a la delincuencia organizada a partir de la imagen más estandarizada y estilizada de lo que se supone que es una mafia: una organización

---

<sup>299</sup> Luis Astorga, “¿Qué querían que hiciera?” *Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón* (México: Grijalbo, 2015). pp. 153-154.

<sup>300</sup> Sobre ese lenguaje de la guerra contra el crimen organizado: James Sheptycki, «Against Transnational Organized Crime», en *Critical reflections on transnational organized crime, money laundering, and corruption*, ed. Margaret E. Beare (Canada: University of Toronto Press Incorporated, 2003), 120-44.

<sup>301</sup> Dice Juan Espíndola: “las metáforas tienen también una función constitutiva en tanto que son esenciales en la formación del discurso y el pensamiento políticos, en los procesos de toma de decisiones, en toda acción colectiva. Hablamos con metáforas, pensamos mediante metáforas y actuamos sobre la base proporcionada por ciertas metáforas fundamentales.” Véase: Espíndola Mata, *Óp. cit.*, p. 62.

<sup>302</sup> Ya se le puede identificar de manera nítida en las discusiones de las comisiones legislativas que participaron en la elaboración de la legislación mexicana en la materia. Los legisladores se refieren al crimen organizado como un peligro existencial, como un mal al que se puede y se urge a extirpar de la nación. Véase: Sergio García Ramírez y Eduardo Rojas Valdez, *Evolución y resultados de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada* (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2020). p. 3.

criminal jerárquica y con dejos autoritarios, compuesta por matones sin escrúpulos y fuertemente armados, que gestionan la corrupción y el crimen dentro de un territorio que se adjudican como suyo; y que por tanto adquieren un peso importante dentro del gobierno de los asuntos públicos de la localidad:

El hecho de que se mantengan los términos de “mafia” y “mafioso”, sin embargo, tiende a producir en todos -académicos, funcionarios públicos e incluso entre la población local- una especie de ilusión óptica. Utilizar esas palabras, que remiten a una serie de imágenes, normas y procedimientos estereotipados, permite a muchos completar la parte de la historia que casi nadie tiene clara [...] ¿Puede la realidad del tráfico de drogas en el norte de México entenderse en estos términos? Seguramente no, y quizá tampoco sirven mucho para el entendimiento histórico de la mafia siciliana real. La utilización del término para todo tipo de situaciones en todo el mundo tiende a oscurecer el fenómeno más de lo que permite aclararlo. Sin embargo, es sumamente significativo que “mafia” sea de hecho la palabra que se usa con más frecuencia en el ámbito local.<sup>303</sup>

Como lo apunta Michael Woodiwiss, antes que buscar entenderle conforme al “cómo” o el “qué”, las conceptualizaciones sobre el crimen organizado mejor difundidas por los discursos políticos del mundo, reducen el fenómeno delictivo a un asunto o una problemática que tiene que ver más bien con los “quiénes”, convirtiendo a las estrategias en contra del crimen en un ámbito político en el que caben acalorados discursos para advertir sobre la imperiosa necesidad de hacer frente a este nuevo enemigo: “El crimen organizado se ha convertido así en una amenaza para la sociedad, en lugar de entenderse como una parte de ella.”<sup>304</sup> El énfasis se ha puesto, por tanto, en la elaboración de un arquetipo criminal a partir del cual prácticamente la totalidad de los fenómenos delictivos puedan ser explicados conforme a la existencia de: “una asociación separada de gánsters que constituyen una amenaza para las instituciones de la nación.”<sup>305</sup> Y que además, calza bastante bien con los ánimos retóricos y los objetivos de las políticas de mano dura contra la delincuencia, que en México y en todo el mundo se han asentado durante las últimas décadas.

Dicho de otra manera, siendo entendido como un epítome de la delincuencia organizada, al narcotráfico en México se le ha convertido en un provocador objeto de conspiraciones dentro de los imaginarios políticos contemporáneos en torno a la procuración de seguridad y el combate al delito. Los cuales presumen que la delincuencia tiende a ser silenciosamente monopolizada por una suerte de sindicato criminal clandestino, que gobierna en la oscuridad sobre el mundo del crimen sin sostener ningún tipo de relación

---

<sup>303</sup> Mendoza, *óp. cit.*, *Conversaciones en el desierto...*, p. 140-141.

<sup>304</sup> Michael Woodiwiss, «Transnational Organized Crime: The Strange Career of an American Concept», en *Critical reflections on transnational organized crime, money laundering, and corruption*, ed. Margaret E. Beare (Canada: University of Toronto Press Incorporated, 2003), 3-34. p. 3.

<sup>305</sup> *Ibidem*, p. 16.

(que no sea predatoria) con el Estado y con el resto del orden social. Es decir, que esos actores organizados para la comisión reiterada de delitos son además capaces de gobernar por cuenta propia sobre la totalidad del mundo subterráneo del hampa: de imponerle sus propios ordenamientos, de controlar sus vías de acceso y de salida, de gestionar los costos, de recabar y distribuir las ganancias obtenidas, de vigilar a sus participantes, de gobernar cada uno de sus movimientos con una disposición casi tiránica.

Leído con esos acentos, el narcotráfico en México no es sólo crimen organizado, es también “organización del crimen”: una suerte de contra-sociedad, un proyecto de descomposición del orden civil a gran escala, ocasionado por delincuentes violentos que buscan imponer su lógica por encima de la ley.<sup>306</sup> Es decir, serían organizaciones criminales que orquestan la corrupción en el orden local del que nacen, y al que en buena medida se deben, para garantizarse un régimen de impunidad favorable para sus operaciones ilícitas; pero que por la naturaleza incremental con que se les identifica, la magnitud de su amenaza no tendría límites ni territoriales ni políticos. Sobre los cárteles mexicanos, es común escuchar que se expanden hacia otros negocios delictivos, que se desplazan hacia otros territorios, que se alían con nuevos socios, que se infiltra en las instituciones y en los círculos de las clases dominantes para doblegarlas a su favor.

Ese mismo pliegue connotativo, que atraviesa el significado del crimen organizado en México, se ha centrado en la imaginación de los cárteles del narcotráfico como organizaciones criminales “hechas a sí mismas” (*self made*), autónomas en cuanto a sus medios; y que ya no sólo se dedican al tráfico de drogas, sino también a una enorme lista de delitos de corte abiertamente más predatorio. Conforme a este entendimiento, los narcos son delincuentes que buscarían organizar la totalidad del crimen en una región, que además de contrabandear drogas hacia los Estados Unidos y organizar la oferta del mercado nacional, también asesinan, secuestran, asaltan, extorsionan, desaparecen personas.

Que sumado a lo anterior, parasitan todo tipo de actividades lícitas para extraer o adueñarse de la totalidad de sus rentas; en detrimento de una amplia población ciudadana afectada: desde la siembra de aguacate en Michoacán y el reparto del agua en Sonora, hasta la organización de sofisticados fraudes financieros mediante empresas fachada para el lavado de activos. Y que también se vinculan o incursionan directamente en todo tipo de economías criminales extractivas y de contrabando: la trata de personas, la tala y la minería clandestinas, el tráfico de migrantes, el robo y la venta ilegal de combustible y el mercado de la fuerza privada,<sup>307</sup> sólo por nombrar algunas. Tal pareciera que se les sigue llamando

---

<sup>306</sup> Véase: Escalante, *óp. cit.*, *El crimen como realidad y representación...*, p. 81

<sup>307</sup> El caso más emblemático ha sido la organización conocida como “Los Zetas”. Comenzando como milicias privadas, la organización ganó autonomía y consolidó su expansión territorial a través de un uso profesional y despiadado de la violencia, que se ha extendido como el modelo a replicar por el resto de las organizaciones criminales del país: militarización de sus jerarquías, conformación de una burocracia profesional de la violencia (el llamado sicariato) y la utilización del terror como una estrategia de control e intimidación en contra de organizaciones criminales rivales, las autoridades estatales y la población civil. Al

narcotraficantes sólo por mera convención. Mark Stevenson, por ejemplo: “Los cárteles de la droga se han convertido en verdaderas mafias que extorsionan, cobran tarifas a cambio de protección y trafican de todo, desde personas hasta películas piratas en DVD.”<sup>308</sup>

En este punto, estando cercano el tiempo de pasar la página hacia otro episodio de mi argumento, no pretendo dedicarme a desgranar la veracidad de cada una de esas afirmaciones, a seguir las posibles pistas de los cárteles de la droga mexicanos en cada una de dichas actividades delictivas. Tal empresa, se entenderá, resultará titánica y en buena medida extraña, pues ninguna de dichas actividades obedece a un mismo patrón de comportamiento, ni dependen de las mismas estructuras, ni se valen del mismo perfil de actores para poder llevarse efectivamente a cabo.<sup>309</sup> Lo que me interesa es que se entienda que esa imagen del narcotráfico, como una colección de mafias predatorias que buscan tener bajo su servicio a prácticamente toda la estructura de la ilegalidad, constituye un emblema sumamente poderoso, que sirve para los propósitos de la narrativa de la guerra contra el narcotráfico, puesto que no hace sino reforzar la consideración de los narcos como el prototipo de un criminal irremediablemente violento, por cuya amenaza se vuelve imperioso derrotarle.

A partir de tal entendimiento, su equiparación como una forma de actor beligerante, como un enemigo, resulta sencilla; puesto que quizás no resulte de mucho escándalo el tráfico de drogas, que puede estar (y de hecho lo está) más o menos aceptado en numerosas regiones del país. Pero la amenaza si termina por resultar mucho más alarmante cuando a esos mismos sujetos además se les refiere como miembros de grupos criminales profesionales y prácticamente omnipresentes en la vida pública, que organizan por cuenta propia y conforme a su propio criterio arbitrario: el contrabando de drogas, los secuestros, la trata de blancas, las ejecuciones, los robos, el tráfico de migrantes y las extorsiones. Estirándosele hasta donde lo permite el argumento, resulta la idea de que prácticamente todas las actividades delictivas en el país son controladas por un puñado de grupos criminales. Y que la procuración de seguridad pública por parte del Estado ya ni si quiera consiste en combatir la conducta delictiva de los individuos que infringen la ley, sino en derrotar a las organizaciones criminales que organizan el delito en el país.

---

respecto, véase: Víctor Manuel Sánchez Valdés y Manuel Pérez Aguirre, *El origen de Los Zetas y su expansión en el norte de Coahuila* (México: El Colegio de México, 2017).

<sup>308</sup> Mark Stevenson, «Los nuevos negocios de los narcotraficantes mexicanos», Foro de Seguridad, accedido 1 de julio de 2022, <http://www.forodeseguridad.com/artic/miscel/6092.htm>.

<sup>309</sup> Claramente el tipo de habilidades o las formas organizativas que se requieren para contrabandear drogas son disímiles a las que se implican para lavar millones de dólares u organizar una red de comercio sexual. Desde luego que pueden existir las conexiones entre las economías ilícitas, así como tangencialidades entre organizaciones criminales. Y más que seguramente existirán conexiones en las redes de mediación que todas ellas establecen con otros actores sociales y políticos que involucran como parte del funcionamiento de sus economías: empresarios, comerciantes informales, policías, inspectores, notarios, políticos, aduaneros, etcétera.

Para que quede más claro, la supuesta trayectoria histórica del proceso que llevó a los cárteles mexicanos a dejar de ser meras empresas dedicadas a la economía ilícita de las drogas, para pasar a convertirse en Delincuencia Organizada con mayúsculas, la explica el propio presidente Calderón. Vale la pena citarle *in extenso*, pues es la explicación estándar que se ocupará en repetidas ocasiones para justificar la estrategia de la guerra contra el narcotráfico:

Durante décadas, el crimen organizado en México limitó únicamente su acción al narcotráfico, es decir, al trasiego de droga hacia los Estados Unidos, sea producida en México o fabricada en otros lugares. Se trataba de un negocio de bajo perfil, porque la clave para el criminal era no ser visto ni ser oído, ni por los ciudadanos ni por la autoridad. Sin embargo, desde mediados de los noventa ha tenido lugar un cambio en el modelo de negocio de las organizaciones criminales que se ha incrementado notablemente en los últimos cinco años. Sea porque los productores de droga en Sudamérica comenzaron a pagar a sus socios mexicanos en especie, sea por el crecimiento notable del poder de compra en nuestro país [...] El hecho es que los criminales comenzaron a ver a México también como un mercado, un mercado joven y con una creciente capacidad de compra.

Ahora, y consecuencia de ello, además del tradicional control de rutas y de puntos fronterizos para exportar los estupefacientes, que era la clave del negocio tradicional del narcotráfico, ahora los criminales buscaron, además el llamado, entre comillas, control de plazas. Hay que decir, también, que este cambio de modelo sorprendió a las instituciones y estructuras oficiales de seguridad y de justicia en el país, que no estaban preparadas, hay que decirlo, para enfrentar las nuevas circunstancias y la nueva criminalidad. Una vez que los criminales, por intimidación o por cooptación, lograban el control de un pueblo, de una comarca, de un municipio; al sentirse o asumir con el control de plaza comenzaron a realizar comportamientos que suelen realizar las mafias en distintas partes del mundo y en distintos momentos de la historia.

Comenzaron a cobrar cuota o derecho de piso, primero, a otros grupos criminales: a los robacoches, a los vendedores de piratería, a los contrabandistas, a los ladrones o vendedores de gasolina robada a PEMEX, a los expendedores de alcohol adulterado, a los traficantes o tratantes de personas. En fin, *a todo tipo de delitos* realizados en una comunidad determinada. Sin embargo, más pronto que tarde, este cobro de piso, originalmente a otros criminales, derivó en una sensación de poderío, de un poder que se ejerce sin obstáculos, sin limitaciones y, en consecuencia, el cobro pasó rápidamente a los ciudadanos.

Surgieron, primero, las cuotas de protección a los ciudadanos, de no agresión, el cobro de derecho de piso por realizar actividades incluso lícitas y, finalmente, *se consolidó una gran actividad criminal*, centrada en todo tipo de actividades criminales, desde las grandes y tradicionales de crimen organizado, narcotráfico y narcomenudeo, hasta el asalto, el robo, la extorsión, sobre todo extorsión telefónica y el secuestro. Así se consolidó, por desgracia, lo que la propia teoría criminal describe, a grandes rasgos, como crimen organizado; es decir, aquel que a través de la violencia o a través de la amenaza, busca apoderarse de las rentas, lícitas o ilícitas, en una comunidad.

El alto nivel de violencia que se ha registrado en México, en particular por las organizaciones criminales, deriva, precisamente, de la disputa territorial, entre otros factores, de esas organizaciones. Al establecer un comportamiento monopólico criminal en una región determinada lleva, precisamente, a una confrontación violenta, cada vez más cruenta, con otras organizaciones que se disputan los mismos mercados y los mismos territorios.<sup>310</sup>

Esa dinámica criminal sobre la que advierte el presidente, se trataría de una secuencia ordenada, de un mundo compuesto por vínculos orgánicos que envolverían a la totalidad de los delitos dentro de un mismo género de delincuencia, que les convierten en expresiones que corroboran la presencia de una población criminal referible con un nombre más bien genérico: el narcotráfico. La explicación es además coherente, reconstruye y explica de manera muy sintética la historia del tráfico de drogas en México de finales del siglo pasado; y sirve además para hacer inteligible la crisis de seguridad mexicana, pues asigna una responsabilidad nítida y contundente al narcotráfico en el desenvolvimiento de esta última.

Así pues, al narcotráfico se le ha reificado como empresas de la violencia, con vocaciones criminales tan amplias que prácticamente podrían encontrarse sus huellas detrás del acto delictivo que se quiera. Son además agrupaciones que se imaginan conformadas por sujetos agresivos, con una ambición criminal desmedida, que luchan entre sí para controlar sobre la totalidad del campo delictivo de una región. Y que para ello proceden a asegurarse el control de las áreas geográficas por las que se expanden, desde ciudades hasta entidades federativas completas.<sup>311</sup> Esta última es la idea que cierra el retrato esquemático del enemigo en México. Es el argumento del control territorial que, en palabras de Escalante:

sirve para explicar la violencia, la mayor parte de la violencia por lo menos, como consecuencia de la lucha entre organizaciones que compiten por el control del territorio [...] Por otro lado, la idea también explica la necesidad del despliegue del Ejército, puesto que eso es lo que hace el Ejército, que no hace ningún cuerpo de policía: tomar o recuperar territorio [...] Por eso era necesario enviar al Ejército: ya no se trataba de investigar delitos más o menos graves, sino literalmente de ocupar el espacio que había sido usurpado por los cárteles.<sup>312</sup>

Y más aún, de alguna manera, ese control territorial que ejercen los grupos del narcotráfico se traduce en una descomposición exponencial del orden estatal, porque presuntamente

---

<sup>310</sup> Declaraciones del presidente Calderón. Recuperadas de: Castillo, *Óp. cit.*, pp. 209-210.

<sup>311</sup> El diagnóstico no es, cabe decirse, del todo descabellado. Tenemos evidencia empírica disponible que parece confirmar la conformación de organizaciones criminales dedicadas al control violento del territorio no sólo para permitir el paso del contrabando, sino también para extraer otro tipo de rentas a partir de la violencia. Es el caso de las economías de la extorsión y la venta de protección, ambas muy importantes en la definición del orden social en numerosas partes del país. Al respecto, véase la investigación de Natalia Mendoza: Natalia Mendoza, «Crónica de la cartelización», Nexos, 1 de junio de 2012, <https://www.nexos.com.mx/?p=14846>.

<sup>312</sup> Escalante, *óp. cit.*, *El crimen como realidad y representación...*, p. 106.

desplazan a la autoridad y eso implica desatar los nudos políticos para la contención de la violencia. El resultado de la expansión territorial de las organizaciones del narcotráfico sería una inseguridad creciente, un alza del crimen y un clima general de impunidad que atentan contra el estado de derecho y la tranquilidad de los ciudadanos. Finalmente, conforme a la narrativa oficial, ese expansivo control del narcotráfico sobre el territorio se convierte en una suerte de alternación política entre el Estado y las organizaciones criminales, advirtiendo que estas últimas se instituyen como actores capaces de incidir y decidir sobre la totalidad de la vida pública, instaurando una suerte de gobernanza criminal propia.<sup>313</sup>

Es decir, se entiende que el narcotráfico funciona como una suerte de contrapoder soberano, como un agente político con posibilidades auténticas de desafiar la autoridad del Estado, para así instituirse como una especie de gobierno paralelo, como un Estado dentro del mismo Estado.<sup>314</sup> Siendo además capaz de usurpar y ejercer algunas de sus funciones más básicas: establecer y gestionar sistemas tributarios, delimitar territorios, proveer de bienes y servicios a la población, etcétera.<sup>315</sup> Y acaso lo más importante para tal narrativa: privatizando los medios de la violencia, el narcotráfico es capaz de instaurar sistemas de protección y penalización informales sobre la totalidad del orden social bajo su control. Es decir, se le entiende como un agente con el poder de gobernar y decidir sobre la vida de las poblaciones sujetas a su régimen criminal mediante la monopolización de los medios para la organización de la violencia. Dicho en una frase, el control territorial del narcotráfico parece implicar el control sobre absolutamente todos los demás componentes estructuradores del orden social: sobre la política, sobre la economía, sobre la cultura y directamente sobre la vida de poblaciones completas.

Un último apunte, antes de concluir. Nunca termina de estar del todo claro lo que se quiere decir al advertir que partes del territorio mexicano han pasado a estar “bajo el control del narcotráfico”. Los mapas con los que se busca ilustrar este fenómeno, y que comúnmente aparecen en la prensa, en los comunicados oficiales, en los reportes de inteligencia nacionales y extranjeros, son de una claridad engañosa, que admite exageraciones e imprecisiones.<sup>316</sup> El control del narco a veces significa tener presencia en

---

<sup>313</sup> Es la misma cualidad que históricamente se ha supuesto que caracteriza a la Mafia italiana, a partir de la que se ha elaborado el discurso securitario contemporáneo sobre el crimen organizado. Se lee en el clásico ensayo de Gaetano Mosca: “Surge así un Estado real dentro del Estado, un gobierno que es clandestino pero a menudo más temido, mejor obedecido y, si no más amado, ciertamente entendido que el gobierno legal.” Véase: Gaetano Mosca, *The Rulling Class* (Nueva York: McGraw-Hill Book Company, 1939). p. 117.

<sup>314</sup> Es una idea muy repetida en el espacio público: “Poco a poco, el narco se *igual* al Estado y se vuelve su rival, hasta constituirse en una verdadera *autoridad paralela*.” Véase: Rubén Ignacio Corona Cadena, «El narco, Estado paralelo», *Análisis Plural* Semestre 2 (2008): 210-22. p. 220.

<sup>315</sup> Véase: Jorge Ramos y Eduardo Camacho, «Impone el narco su ley y cuotas: FCH», *El Universal*, 18 de abril de 2012, <https://archivo.eluniversal.com.mx/primera/39271.html>.

<sup>316</sup> Como ejemplo, consúltese: José Zamorano, «México “ingobernable”: narco controla hasta 35% del país, dice EU», *El Financiero*, 18 de marzo de 2021, <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/controla-el-narco-hasta-35-del-territorio-en-mexico-alerta-eu/>.

un municipio fronterizo, a través del cual se de entrada para el contrabando de mercancías ilegales hacia los Estados Unidos. Otras veces significa ocupar la totalidad de la costa del Pacífico, sin saber exactamente por qué, para qué o cómo. A partir del argumento del control territorial, además, se dibujan las áreas de conflicto en las que las guerras entre los cárteles se desarrollan; haciéndolas coincidir perfectamente con las fronteras que fraccionan el mapa nacional. Así, se advierte que los cárteles buscan el control de entidades enteras: que los Zetas se “adueñan” de Tamaulipas, que La Familia es “soberana” en Michoacán, que la Unión se “expande” por la capital, etcétera.

Insisto, la idea del territorio mexicano siendo usurpado por el narcotráfico es sumamente ambigua. Nunca se deja en claro qué es lo que “el narco” controla, ni para qué o por qué. Y eso permite que su significado pueda estirarse hasta donde los intereses en turno lo quieran y hasta donde la imaginación lo permita.<sup>317</sup> Lo dice con razón Natalia Mendoza. Las pretendidas radiografías geográficas de la violencia, que advierten sobre el creciente control territorial de los narcos en México, en realidad no nos dicen nada sobre: “cómo se controla y administra el territorio en la práctica: cómo se define y delimita, qué modalidades de propiedad, uso y usufructo de los recursos existen y, sobre todo, cómo se articulan los regímenes territoriales estatales, privados y delincuenciales en un mismo espacio.”<sup>318</sup> Esa realidad mucho más compleja es distorsionada u oscurecida bajo la sombra de una atractiva narrativa que reduce la violencia a un asunto de narcos que matan a otros narcos por el territorio en disputa. Sin embargo la idea del control territorial no deja de tener una utilidad política, no deja de ser significativa. Y desde luego, no deja de tener un componente verídico; el cual, sin embargo, suele remitir a una realidad mucho más ambigua.<sup>319</sup>

Lo importante a destacar es que, tomada así, en abstracto, con salvedad de todas las particularidades contextuales que el fenómeno pueda asumir, dentro de la misma idea del control territorial usurpado por el narcotráfico pueden encontrar cabida una multiplicidad de fenómenos de variadas escalas, con un origen estructural, una incidencia social e implicaciones políticas diferentes: el crecimiento de las tasas delictivas, un auge de enfrentamientos armados, la corrupción policial, la impunidad judicial, el financiamiento de campañas políticas con dinero del tráfico de drogas, el crecimiento de la economía ilegal y el contrabando fronterizo, la instauración *de facto* de retenes territoriales, entre otros.<sup>320</sup> De

---

<sup>317</sup> Por ejemplo: Doris Gómora, «Narco controla 71.5% de municipios del país», El Universal, 2 de enero de 2012, <https://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/192540.html>.

<sup>318</sup> Mendoza, *óp. cit.*, *La privatización de la ilegalidad...*, p. 32.

<sup>319</sup> El uso de la violencia para el control territorial, explica Natalia Mendoza, es un delito que en los hechos puede aceptar valoraciones sociales diferentes, contradictorias: “El pago de una cuota a la mafia para que no queme un negocio, por ejemplo, puede también significar que la organización mantendrá a los ladrones a raya.” Véase: Natalia Mendoza, «Expropiar la industria de la protección», Nexos, 1 de junio de 2019, <https://www.nexos.com.mx/?p=42716>.

<sup>320</sup> Generalmente, todo se sintetiza con la noción de “la plaza”, entendida como la demarcación territorial regida por un jefe o un operador criminal al que siempre se le adscribe a alguno de los grandes cárteles nacionales. La plaza es, al mismo tiempo, el objeto que se disputan las organizaciones criminales, los

cualquier manera, todos los anteriores fenómenos constituyen e implican arreglos estructurales complejos y densos procesos históricos, que resultan difíciles de corregirse mediante la acción individual o por mero decreto político. Y por ello alimentan un ánimo de impotencia, junto al atractivo de medidas políticas drásticas, y la facilidad con que se pueden enarbolar los diagnósticos alarmistas que circulan con naturalidad en el espacio público de las últimas décadas. Por ejemplo, y para ahorrar comentarios:

El narco ya superó la etapa inicial y está convirtiendo su reto en un asunto de supervivencia nacional. ¿Continúa existiendo el Estado mexicano? ¿Somos un Estado fallido? [...] El narco se prepara. Armado hasta los dientes y apoyado por ex militares, asesores legales y financieros, conocimiento de mercados y con decenas de millones de dólares que ingresan a sus arcas diariamente por aire, mar y tierra, los capos parecen preparados para dar la batalla final. Lo sucedido hasta hoy son escarceos. Miden el calibre de las armas, la estrategia, la capacidad de organización y la resolución de combatir de las fuerzas armadas. Infiltran todos los niveles militares, judiciales y de gobierno, y se disponen a instalar, si no es que lo han hecho ya, un Estado dentro del Estado mexicano. ¡Una sociedad paralela!”<sup>321</sup>

Partiendo de la idea del control territorial en manos del narco, se ha abierto la puerta para la formulación de conclusiones incendiarias, para el desarrollo de hiperbólicos conceptos para advertir que la crisis de seguridad contemporánea en México revela un panorama de discordia y de guerra sin cuartel entre los cárteles de la droga y el Estado, un contexto para la aparición de una “narcoinsurgencia” que habría puesto a este último al borde del colapso o en pleno proceso de retirada.<sup>322</sup> Lo que tales diagnósticos anticipan es el acelerado camino hacia una nación distópica, un Estado fallido, un narco-Estado, una situación de emergencia nacional para la que sólo cabe luchar directamente contra el enemigo que la provoca; pues lo que este pondría en entredicho es la viabilidad soberana del Estado y la seguridad de la nación mexicana entera.<sup>323</sup>

Cerremos este capítulo. Con lo anteriormente dicho me ha interesado apuntar a una cuestión muy concreta. La manera en que en el espacio público mexicano se ha entendido

---

pedazos de territorio que reclaman para la operación de sus actividades: para el traslado y la venta de drogas, para el cruce ilegal de migrantes, para el cobro de derechos de piso, etcétera. Sobre las dificultades del concepto, véase: Carlos Resa Nestares, «El comercio de drogas y los conceptos míticos: la plaza», 2003, <https://www.casede.org/index.php/biblioteca-casede-2-0/crimen-organizado/narcotrafico-y-drogas/219-el-comercio-de-drogas-y-los-conceptos-miticos-la-plaza/file>.

<sup>321</sup> Jorge Camil, «El narco, un Estado paralelo», *La Jornada*, 16 de abril de 2010, <https://www.jornada.com.mx/2010/04/16/opinion/018a1pol>.

<sup>322</sup> Esa es, básicamente, la tesis que se desarrolla en el conocido libro de: Hall Brands, *Mexico's narco-insurgency and U.S. counterdrug policy* (Washington, D.C.: Strategic Studies Institute, 2009).

<sup>323</sup> Son tesis sobre cultivadas en el espacio público estadounidense. La imagen promovida es la de un acelerado descenso hacia el caos, provocado por la violencia rampante de los narcotraficantes y la incapacidad del Estado mexicano para detenerlos. A todas luces, se trata de un discurso profundamente sensacionalista sobre la violencia mexicana contemporánea. Véase: George W. Grayson, *Mexico. Narco-violence and a failed state?* (Nueva York: Routledge, 2010).

al narcotráfico como un enemigo, obedece a explicaciones muchas de las veces problemáticas, a medio paso entre la imaginación y la realidad, entre la especulación y la verificación empírica. Es una imagen además alimentada por un retórica securitaria que, en prácticamente todo el mundo, exalta ánimos rotundamente confrontativos en contra del crimen, que descansa sobre fórmulas notoriamente maniqueas, conforme a las cuales a los cárteles se les entiende como entidades sólidas, con una racionalidad unánimemente discernible como violenta. Dicho en una frase, se da forma a un entendimiento del narcotráfico como un actor uniforme, a partir de una serie de atributos estereotípicos, fundados sobre referentes culturales antiquísimos, validados por el discurso de la prohibición y las agendas globales en contra del crimen organizado.

En términos generales, en los términos de dicha narrativa, la violencia y el crimen se han equiparado o se han trasladado al ámbito del narcotráfico. El narco funciona en la conversación pública como el blanco sustitutivo que condensa la sensación de inseguridad, que resume la estrategia de seguridad del gobierno federal y que despierta los acentos belicistas que, destacadamente durante el sexenio calderonista, han acompañado a la implementación de esta última. Y más aún, habiendo sido construido como un enemigo por el discurso oficial, el narcotráfico es el nombre con el que se imagina a esa población criminal cuyas muertes no pueden acceder al espacio público según las claves del duelo o de la tragedia. Conviene dedicar un breve paréntesis para insistir una última vez en lo siguiente.

Que el narcotráfico en México sea un fenómeno con una dimensión imaginaria, no quiere decir que no sea una de las claves que explican el auge de la crisis de seguridad contemporánea. Hay evidencia suficiente para validar que, para de poder afianzarse mejor en la economía de las drogas, algunas organizaciones criminales han experimentado una importante reestructuración organizativa, al punto en que han adoptado rasgos de milicias privadas o tenido que depender cada vez más del uso sistemático y más o menos profesional de la fuerza para preservar sus cuotas de poder y sus ganancias.<sup>324</sup> El orden del mercado de drogas, dicho en breve, ha sido fuertemente trastocado en los últimos años, se ha convertido en un terreno mucho más volátil, mucho más incierto; cuyo rasgo más importante es el nuevo papel del Ejército en la procuración de seguridad pública. Es igualmente cierto que la estrategia de seguridad del gobierno federal ha implicado el despliegue de elementos castrenses del Estado mexicano para combatir frontalmente a esas organizaciones criminales, añadiendo una nueva pieza al rompecabezas de la crisis de seguridad en el México contemporáneo, y un nuevo factor de incidencia en la producción cotidiana de muerte.<sup>325</sup>

---

<sup>324</sup> Dice Natalia Mendoza: “La consecuencia más nefaste de la militarización de combate al narcotráfico - además de la crisis de derechos humanos, que no es poca cosa- es que propició la militarización de las organizaciones delictivas mismas.” Véase: Mendoza, *óp. cit.*, *La privatización de la ilegalidad...*, pp. 41-42.

<sup>325</sup> No abundo sobre esta cuestión, pues se tratará con mejor detalle en el siguiente capítulo.

Lo que pasa, es que el estallido de la crisis de seguridad a partir del año 2008, no puede obedecer sólo a eso. El narcotráfico es una de las claves para explicarla, pero no es la única, ni basta por sí sola para agotarla.<sup>326</sup> La realidad de la violencia en México difícilmente puede ser entendida como la verificación cabal de cada una de las premisas que componen la narrativa de la guerra contra el narcotráfico; según la cual la crisis de seguridad es responsabilidad de las acciones de un enemigo que se expande a lo largo y ancho del territorio nacional. Para decirlo junto a Fernando Escalante, debajo de la guerra contra el narcotráfico: “están sucediendo otras cosas, que no se ven bien. O que no se entienden en lo absoluto [...] Eso que todavía no termina de ser, y que no sabemos nombrar, se manifiesta en parte en la lucha contra el crimen organizado. En el fantasma y en los métodos de exorcismo.”<sup>327</sup>

En ese sentido, quizás sea oportuno no sólo pasar a revisión la veracidad de los postulados de esa narrativa, no sólo evidenciarla y cuestionarla por reduccionista, por maniquea. Quizás también haga falta comenzar a abandonar esta suerte de fetichismo que se ha instalado por el narcotráfico en el espacio público. Quizás lo que hace falta es preocuparse menos por volver discernible su presunta naturaleza amenazante y más bien comenzar a prestar un poco más de atención a las implicaciones que se desprenden de dicha narrativa que lo anima como un enemigo: montada sobre la operación de una discriminación validada y promovida desde el discurso oficial, que consiste en el etiquetamiento de una parte de la sociedad mexicana como una población a la que es válido expulsársele de la comunidad política del “nosotros”, que es construida como un provocador chivo expiatorio sobre el que se pueda presumir el origen del malestar nacional. Y que por ello puede dársele muerte sin que ese acto se traduzca como un escándalo moral o como un acontecimiento en el espacio público.<sup>328</sup> Lo ha apuntado así Claudio Lomnitz:

como la ‘buena sociedad’ parece estar convencida de que la criminalidad se monta sobre la droga, el encarcelamiento de productores, adictos y distribuidores termina siendo un sacrificio expiatorio para una sociedad que no sabe cómo asegurar su propio bienestar. De ese modo, la llamada guerra contra las drogas hace posible que la sociedad ignore las causas de sus muchos males. Las drogas son a la vez veneno y remedio, tanto para los drogadictos como para los que viven de producirla y venderla, y son un chivo expiatorio para la sociedad y los gobiernos, que las culpan de todo. En una guerra así no puede haber un vencedor. México está embarcado en una guerra

---

<sup>326</sup> Me parece que guarda razón Pereyra cuando invita a pensar que: “la violencia criminal no es fruto de un instinto de agresión inevitable de los grupos de la droga, ni la violencia militar es la forma invariable que el Estado utilizó para imponerse a las redes de narcotráfico. La violencia se exagera sólo bajo ciertas condiciones sociales y políticas, o bajo una reconfiguración particular de las relaciones de poder, cuyos devenir y configuración actual deben ser cartografiados.” Véase: Guillermo Pereyra, «México: violencia criminal y “guerra contra el narcotráfico”», *Revista Mexicana de Sociología* 74, n.º 3 (2012): 429-60. p. 430.

<sup>327</sup> Escalante, *óp. cit.*, *El crimen como realidad y representación...*, p. 241.

<sup>328</sup> “Cuando convertimos a un grupo social en ‘los criminales’ y resulta que ellos son ‘el problema’, los colocamos fuera de la sociedad, y cabe entonces llamarlos como los ha llamado el presidente, ‘cucarachas’. Es grave, nos estamos acostumbrando al lenguaje del exterminio.” Véase: Escalante, et al., *Óp. cit.*

ritual, una nueva guerra florida cuyos cautivos hacen las veces de víctimas sacrificiales.<sup>329</sup>

En este ensayo, a tal formación política, originada en el curso de la crisis de seguridad del México contemporáneo, enmarcada dentro de las coordenadas narrativas de la guerra contra el narcotráfico, he optado por referirle con un nombre: necropolítica. Así pues, para cerrar, el narco, discursivamente construido para pasar a ser entendido como un enemigo causante de la crisis de seguridad en el país, es el criterio oficialmente sancionado para explicar el ejercicio del necropoder en México. Toca revisar esta última cuestión.

---

<sup>329</sup> Claudio Lomnitz, «México: el tejido roto», Nexos, 1 de abril de 2021, <https://www.nexos.com.mx/?p=54499>.

### CAPÍTULO III: La gran mortandad: las muertes sin duelo.

*Pero los muertos no cuentan,  
porque los muertos no son personas,  
los muertos son cadáveres.*  
**-Juan Pablo Villalobos.**

Pasados quince años del inicio de la crisis de seguridad en México, la violencia parece ya no representar una novedad en lo absoluto. Aún figura en la conversación pública, de eso no hay duda; y sus imágenes y sus historias son sencillas de encontrarse si se les busca. La violencia ocupa espacios permanentes en los medios de comunicación, en foros académicos, en la arena política, en la conversación cotidiana. En general, se escribe y se comenta sobre ella como una calamidad, en un tono de alarma, de sentida preocupación. No podría esperarse menos. Se publicita constantemente, usando a la estadística delictiva y a las imágenes de la nota roja como evidencias, que la violencia en México no retrocede, que la delincuencia anda rampante. La violencia aparece resumida en el espacio público como lo que dice la estadística nacional de homicidios y como los sucedáneos relatos de atrocidades reportados por la prensa. Ambos sirven para confirmar la impresión general: que la violencia crece porque los muertos se acumulan a un ritmo frenético, porque el poder de la delincuencia es implacable y la autoridad es omisa o incompetente para derrotarla.

Números y cadáveres sin nombre, no personas con las que nos identifiquemos. Así es como las muertes violentas normalmente aparecen contadas en el espacio público mexicano de los últimos años, como una masa de cadáveres anónima y ajena. Nos hemos habituado a conocer de la violencia del periodo a partir de descripciones, abundantemente escuetas, sobre las nuevas rutinas del miedo: el descubrimiento de un cuerpo mutilado o de una fosa clandestina con algunas decenas de cadáveres erosionados hasta los huesos, sin forma alguna de identificarlos; la ocurrencia de una masacre o de un enfrentamiento armado; crónicas de secuestros, violaciones, extorsiones y desplazamientos forzosos. Es un hecho revelador no sólo del orden moral del presente, sino también de lo mucho que en realidad desconocemos sobre la identidad de los victimarios y de las víctimas en los tiempos de la crisis de seguridad del México contemporáneo.

Es también indicativo de la narrativa con que se han pretendido llenar esos mismos vacíos informativos, así como de las formas en que echa en mano de cierta caracterización del narcotráfico para convertir a la violencia en asunto y responsabilidad de un puñado de “demonios familiares” acusados de ser los responsables de ocasionarla: los narcos, los criminales, los cárteles, o como quiera decirseles. La cuestión a examinar no es sólo la relación que parece haberse establecido con los muertos del periodo,<sup>1</sup> sino también esa

---

<sup>1</sup> Hay mucho más que podría decirse y explorarse sobre este tema. La peculiar, contingente y compleja relación de la sociedad mexicana con la muerte, siempre ha estado históricamente mediada por la cultura y

misma explicación con la que se ha pretendido racionalizar la drástica producción de muerte arrancada a partir del año 2008.

Se ha mencionado anteriormente. Lo que tenemos es una explicación estándar de la crisis de seguridad, que ha servido para encarar a la violencia a partir de la elaboración discursiva de un enemigo que amenaza a la sociedad y al Estado mexicanos; es decir, que la entiende como la consecuencia natural y previsible del narcotráfico, que en los hechos funciona como un sinónimo de “crimen organizado” o de “delincuencia” a secas. Partiendo de esa elaboración, la violencia se explica como un hecho que obedece a las alianzas y a las disputas entre organizaciones delictivas por el control de los mercados ilegales, de los territorios, de las rutas, de las plazas. Se trata de un relato coherente, uniforme, según el cual “los criminales” o “la delincuencia” se entienden como una cosa aparte, se supone que diferente de la sociedad y del Estado. Siendo además actores fundamentalmente predatorios, a los que históricamente se les dejó que acumularan poder al amparo de la protección y de la corrupción del viejo régimen político.

La idea implícita es que la derrota de esa población de delincuentes sanguinarios conduciría al restablecimiento del orden civil, al fin de la violencia, de la corrupción, al restablecimiento del estado de derecho. La victoria sobre el enemigo requería que el Estado se impusiera mediante el uso de la fuerza para recuperar los territorios que fueron usurpados por los criminales, y por eso el gobierno federal recurría al Ejército. Ahora, es un hecho que eso que entendemos como “el narcotráfico” o “el crimen organizado” es un factor que explica una parte de la creciente violencia del periodo, lo mismo que esa estrategia de confrontación militar con la que el gobierno ha pretendido atender dicha crisis. Lo que pasa es que esa explicación, sus presupuestos y sus conclusiones sobre la violencia, no son sólo engañosas y parciales, sino que también han facilitado el desarrollo de una actitud de indiferencia e indolencia ante los muertos del periodo, sobre todo cuando a estos se les enmarca como “resultados” de la guerra contra el narcotráfico. A propósito de esta cuestión, me interesa elaborar algunos apuntes a lo largo del presente capítulo.

Este periodo, de 2008 al presente, pronostica provocadoramente Fernando Escalante, será recordado como el tiempo de “la gran mortandad”. La violencia y la cantidad de muertes acumuladas eclipsarán cualquier otro tema, cualquier otro evento o fenómeno acontecido durante estos últimos quince años. No es una predicción trivial. En un futuro seguramente se voltará a ver con interés y consternación lo que ha ocurrido en este periodo. Aquella venidera lectura de nuestro presente prestará atención a la manera en que en nuestra conversación pública se ha notoriamente trivializado la cuenta del acumulado de muertes violentas, acontecidas en un lapso de tiempo tan corto. Para caracterizarle bastará

---

por la política. Se lee en un libro clásico sobre el tema: “México, país que ha utilizado diferentes versiones de la familiaridad de su pueblo con los muertos para dar forma a los términos de su pacto social.” Véase: Claudio Lomnitz, *Idea de la muerte en México* (México: Fondo de Cultura Económica, 2006). p. 22.

con revisar los discursos de la clase política, los registros de la prensa, bastará incluso con acercarse a lo que sabemos de la sensibilidad dominante entre la sociedad mexicana contemporánea.<sup>2</sup> La gran mortandad de nuestro tiempo, sentencia Escalante: “ha arrasado con todo, antes con el entusiasmo beligerante de las autoridades, porque había que matar a los malos, mano dura, tolerancia cero, después con una indiferencia entre divertida y cínica: esas cosas pasan.”<sup>3</sup>

Jesús Silva-Herzog es igualmente contundente en su diagnóstico. La violencia es aquello que le pasa a la sociedad mexicana, pero es también algo que parece “pasarle de largo”: “El país se ha hecho monstruosamente indiferente. Nuestra sobrevivencia tal vez ha consistido en voltear la vista, en cambiar la conversación, en cerrar los ojos ante la atrocidad cotidiana. Encontraremos en las páginas del diario la contabilidad de las muertes del día anterior y pasaremos la noticia con indiferencia.”<sup>4</sup> No es una impresión aislada, sino el reconocimiento amplio de un componente básico del temperamento dominante del espacio público contemporáneo. En estos años, los de la gran mortandad, lo que impera es una extraña falta de empatía ante el creciente acumulado de muertes, en principio explicables como los saldos mortales de la guerra contra el narcotráfico. La sociedad mexicana parece indiferente y la autoridad resignada a que un cada vez mayor número de conciudadanos encuentre la muerte de maneras violentas.<sup>5</sup>

El arranque de la crisis de seguridad, ocurre a la par que en el espacio público se desarrolla la narrativa de la guerra contra el narcotráfico, es importante tenerlo en cuenta. Examinando la continuidad de sus saldos, dice Pierre Gaussons, a la guerra contra el narcotráfico se le ha terminado por entender como una suerte de “sinónimo epocal”, como un modelo paradigmático de política pública que ha trascendido al propio sexenio de Felipe Calderón; y que ha acelerado el proceso de securitización de la vida pública nacional, según la cual se repiten las mismas fórmulas desarrolladas por la administración calderonista para encarar a la violencia: la centralización política de la procuración de seguridad pública, la insistencia en la militarización de los cuerpos de policía, el tratamiento discursivo de la violencia como un asunto de criminales y, desde luego, la reducción del entendimiento del narcotráfico a un enemigo al que cabe, en última instancia, eliminársele:

---

<sup>2</sup> Imperan el desasosiego ciudadano, sensaciones como la falta de fraternidad, de identidad colectiva, de confianza hacia las instituciones del Estado y una crisis de representación que toca a toda la clase política en su conjunto. Véase: «El mexicano ahorita: Retrato de un liberal salvaje», Nexos, 1 de febrero de 2011, <https://www.nexos.com.mx/?p=14125>.

<sup>3</sup> Escalante, *óp. cit.*, *La gran mortandad 2008-2021...*

<sup>4</sup> Silva-Herzog, *óp. cit.*, *La gran mortandad...*

<sup>5</sup> Sirve para ejemplificar, Aline Ross: “hemos decidido como ciudadanía que todo puede ser normal, hemos perdido el asombro y preferimos ya no sentir nada [...] ¿Será acaso que estamos construyendo una sociedad ciega? ¿Cuáles serán las consecuencias de esta insensibilidad a futuro?” Véase: Aline Ross, «Los lentes de la normalidad», Animal Político, 13 de febrero de 2013, <https://www.animalpolitico.com/el-blog-de-lexia/los-lentes-de-la-modernidad/>.

De allí en adelante empieza a ser producido desde el Estado, de manera sistemática, un discurso centrado en la construcción del nuevo enemigo: los cárteles de la droga. La estadística oficial es manejada para tal fin. Las cifras avanzadas parecen escandalosas. La retórica debe ser avasalladora. Los informes oficiales, deliberadamente vagos e imprecisos, se multiplican [...] pues de lo que se trata, al fin, es justificar la mano dura de la represión.<sup>6</sup>

Como también lo plantea Claudio Lomnitz, la guerra contra el narcotráfico en México ha dejado de ser mera y llana retórica oficial, para más bien pasar a ser el vértice que anuncia la formación de un nuevo tipo de Estado del que apenas podemos comenzar a reconocer algunos de sus rasgos: más arbitrario, más sórdido, más indolente ante el padecer de las víctimas de la violencia.<sup>7</sup> Una nueva normalidad política según la cual sociedad y gobierno parecen haber aceptado a la violencia como un recurso político y económico; es decir: como un medio para la obtención, el mantenimiento y la exhibición del poder, para la provisión de seguridad y para la generación de ganancias.<sup>8</sup> Y más aún, la emergencia de la guerra contra el narcotráfico en México, a partir del sexenio de Felipe Calderón, parece haber generado las condiciones para la aceptabilidad de las escenas de violencia más atroces como una rutina más de la vida pública nacional.<sup>9</sup> La novedad del periodo, concluye Lomnitz, debe medirse con base en esa normalización de la violencia en el espacio público, la cual aún nos hace falta entender cómo dimensionar en sus características y en sus implicaciones culturales, sociales y políticas.

Después de todo, la producción cotidiana de muerte marca la pauta de lo que se ha entendido como la crisis de seguridad. Es la cara más objetiva de la creciente violencia en México, su resultado mejor advertible, el más publicitado. En la conversación cotidiana, la violencia se ha vuelto un sinónimo de homicidio. En consecuencia, disminuir estos últimos yace al centro de las estrategias de seguridad de las últimas administraciones federales, sin que nunca quede del todo claro en qué consisten ni cómo es que se espera conseguir el objetivo planteado.<sup>10</sup> Por lo que se observa en la práctica, prevalece una lógica de fortalecimiento reactivo del sistema pericial y judicial del país. Es decir, se trata de aceitar los engranajes administrativos de la maquinaria penal del Estado mexicano; acaso también

---

<sup>6</sup> Pierre Gaussens, «Cuando hablar de violencia es violento: los problemas del discurso dominante sobre el crimen organizado», *Interdisciplina* 6, n.º 15 (2018): 107-24. p. 110.

<sup>7</sup> Complementa Fernando Escalante: “el Estado es un administrador distraído de la muerte, y para la clase política basta con que la gente no pida más.” En: Escalante, *óp. cit.*, *La gran mortandad 2008-2021...*

<sup>8</sup> Lomnitz, *óp. cit.*, *México: el tejido roto...*

<sup>9</sup> Esas imágenes atroces son, sin duda, el símbolo más escandaloso de la nueva normalidad securitaria en México. Son un retrato a cuerpo completo de las secuelas de la guerra contra el narcotráfico. Véase: Claudio Lomnitz, «Otra semana normal», *Nexos*, 1 de marzo de 2022, <https://www.nexos.com.mx/?p=66364>.

<sup>10</sup> Todos los años se repite que se cuenta con una estrategia de pacificación. Pero como lo dice López Portillo: “El mayor logro de la narrativa es que no tiene que lograr otra cosa más que reproducirse a sí misma.” Véase: Ernesto López Portillo, «¿Cómo reducir los homicidios en México?», *Animal Político*, 10 de enero de 2022, <https://www.animalpolitico.com/ruta-critica/como-reducir-los-homicidios-en-mexico/>.

anonadada, muda y diminuta ante el aluvión de crímenes violentos que comienza a registrarse en el país a partir del año 2008. Así lo hipotetiza Alejandro Hope, por ejemplo:

Como creció el número de homicidios, bajó la probabilidad de que cualquier asesinato en lo individual fuera castigado. Hubo entonces más homicidios, pero ahora con refinamientos de crueldad. Como las autoridades estaban ocupadas con los cadáveres, crecieron los secuestros, los cuales generaron más secuestros. Entre homicidios y secuestros no había con qué atender la extorsión o el robo de vehículos. Más negocios fueron extorsionados y más vehículos fueron robados. Entre secuestros, robos y extorsiones se multiplicaron las víctimas mortales. El desorden engendró desorden.<sup>11</sup>

Algo parece indudable. En los últimos quince años, en la sociedad mexicana no dejan de abundar las oportunidades para convivir con las escenas y los recordatorios de esa gran mortandad en curso; al tiempo que difícilmente se vislumbra algo parecido a un plan nacional para la construcción de la infraestructura institucional necesaria para procesarla y revertirla, más allá de la insistencia en ocupar al Ejército como una fuerza para responder y combatir a los criminales que ocupan el territorio nacional, presuntamente, en detrimento de la soberanía estatal. Y por eso llaman la atención las formas con las que oficialmente se buscan explicar ese enorme conjunto de muertes violentas, pues es ahí donde se atisban los primeros rastros de la banalidad con que suele llevarse la cuenta de la violencia.<sup>12</sup>

Conforme a la narrativa de la guerra contra el narcotráfico, este último no sólo aparece entendido como una amenaza securitaria, sino también como un ámbito que “nos” es ajeno, en el que la violencia es endógena y, por tanto, en el que las vidas son arrebatables, en el que las muertes son esperables. Toda declaración de guerra, dice Judith Butler, funciona separando, distinguiendo a poblaciones según sean dignas o indignas de duelo.<sup>13</sup> El signo necropolítico de la guerra contra el narcotráfico en México es esa distribución desigual del afecto público ante las muertes violentas, organizada de acuerdo con las coordenadas de la enemistad. La reacción oficial ante la violencia muestra que las muertes asociadas con el narcotráfico no son interpretadas como tragedias o como reprobables actos de represión estatal, sino como naturalidades propias de la delincuencia,<sup>14</sup> como fatalidades inconsecuentes, incluso como saldos favorables para “nuestra” seguridad y como actos de justicia que resuelven los agravios que “nosotros” padecemos a costa de “los narcos”. Así,

---

<sup>11</sup> Hope, *óp. cit.*, *Violencia 2007-2011. La tormenta perfecta...*

<sup>12</sup> El conteo rutinario de homicidios en el país, dice Rossana Reguillo, suele expresarse como si fuera el reporte del clima: “hoy amanecimos a 72 muertos.” Véase: Reguillo, *Óp. cit.*, p. 55.

<sup>13</sup> Butler, *óp. cit.*, *Marcos de guerra...*, p. 64.

<sup>14</sup> A modo de ejemplo, declaraciones de Javier Duarte, gobernador del estado de Veracruz en septiembre de 2011, luego del descubrimiento de 35 cadáveres que se presumía pertenecían a los miembros de alguna organización criminal: “los criminales sólo tienen dos destinos: la prisión o la muerte.” Más adelante se sabría que ninguna de las víctimas en realidad tenía antecedentes penales. La acusación es significativa y ejemplifica la respuesta oficial ante la violencia del periodo. Volveremos sobre esta cuestión más adelante. La declaración se encuentra en: «10 CLAVES Y DUDAS SOBRE LA MASACRE DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ», SinEmbargo MX, 30 de septiembre de 2011, <https://www.sinembargo.mx/30-09-2011/48720>.

cuando las muertes producidas “son del narco” o “tienen que ver con el narco”, como sea que estas se produzcan: “no inspiran una reacción moral, no despiertan ninguna simpatía, y en México en esos años desde luego no pueden producir un acontecimiento.”<sup>15</sup>

Lo comentamos durante el anterior capítulo, la imagen dominante del narcotráfico en México es la de un sujeto arquetípico, unívocamente violento y amenazante para “nuestra” seguridad, pero cuyos rasgos utilizados para hacerle reconocible son más bien estereotípicos y ambiguos, incluso caricaturescos. Se trata de un sujeto que es construido en el espacio público de manera más bien vaga y abstracta, cuyas connotaciones sirven para imaginársele como una entidad prácticamente omnipresente, como una población criminal moralmente condenable, socialmente rechazable y jurídicamente punible, lo que le empuja hacia un ámbito idealmente ajeno y radicalmente adverso para la sociedad mexicana, a quien más bien se le entiende como su víctima inerme. De acuerdo con la narrativa de la guerra contra el narcotráfico, este último es construido como lo más cercano posible a un enemigo absoluto: carente de reconocimiento político, que no puede comportarse o colocarse a la misma estatura moral que la autoridad estatal y la sociedad, que carece de legitimidad, de dignidad, de honor.<sup>16</sup> Y que por ello se le puede tranquilamente reificar como un sujeto matable, como una vida prescindible que puede ser reclamada por el poder estatal sin que su muerte levante mayores controversias en el espacio público.

Abreviando, partiendo de su criminalización penal, el narcotráfico ha sido construido por el discurso oficial para ser unánimemente entendido como un enemigo apolítico. Los narcos no son considerados como actores beligerantes con una voz legítima y escuchable, sino que son directamente condenados como agresores criminales que atentan ilegítimamente en contra de “nuestra” seguridad. Por eso, de acuerdo con los planteamientos del gobierno federal, en tiempos de Felipe Calderón, la guerra contra el narcotráfico no obedece a un proyecto ideológico o partidista, sino que se debe a la simple aplicación del mandato legal en contra de actores que sabidamente violan la ley. En el acto de combatir a los narcos, la soberanía del Estado mexicano se manifestaría de manera legítima reimponiendo el derecho en contra de la violencia incivil, reestableciendo el orden en los espacios “capturados” o “regidos” por el disturbio criminal. Es por eso que a los narcotraficantes no se les concibe como actores que puedan llamar a un acuerdo con la

---

<sup>15</sup> Fernando Escalante y Julián Canseco, *De Iguala a Ayotzinapa. La escena y el crimen* (México: Grano de Sal, 2019). pp. 85-86.

<sup>16</sup> El enemigo absoluto, apunta Carl Schmitt, sale del terreno de lo político en la medida en que no se le reconoce ningún valor, prestándose para su deshumanización y su degradación: “la acción contra él no es guerra, al igual que la acción de la policía estatal contra un gángster no es guerra; es una mera ejecución [...] una medida contra un elemento perjudicial o perturbador, que es aniquilado con ayuda de todos los medios de la técnica moderna.” En: Carl Schmitt, *El nomos de la tierra. En el Derecho de Gentes del «Jus publicum europaeum»* (Argentina: Struhart & Cía, 2003). p. 115.

autoridad estatal para un cese de las hostilidades y del acoso público en su contra.<sup>17</sup> Sino que se les imagina, más bien, como el prototipo por excelencia de la delincuencia, como una población que simplemente aguarda para recibir su correspondiente castigo.

Frente a los órdenes legal y moral de los que depende la autoridad política del Estado, y conforme a la narrativa de enemistad enarbolada para destacar su peligrosidad, los narcos son entendidos como actores inciviles que no abanderan una causa justa, que no representan en ningún sentido a la sociedad mexicana, a cuyas acciones no corresponde otra respuesta que no sean el duro peso de la ley y los drásticos medios de la guerra. Más aún, en palabras de Joaquín Villalobos: “Una negociación supondría que los cárteles son un enemigo coherente con control sobre sus estructuras y con reglas y límites, pero la realidad es que el narcotráfico es un enemigo fragmentado, sin control sobre su gente y sin reglas en el uso de la violencia.”<sup>18</sup> Así pues, el narcotráfico es unánimemente representado en el espacio público como un enemigo criminalizado y como un criminal envilecido. Por eso su relación con el Estado y con la sociedad no sólo está marcada por la asimetría penal, sino también por su desafiliación simbólica de la nación, de la comunidad política del “nosotros”.

No sorprende que tal consideración sobre el narcotráfico, corra paralela a un régimen discursivo que continuamente apela a su deshumanización.<sup>19</sup> Lo mostramos previamente con algunos ejemplos. En tiempos de Felipe Calderón, será común encontrar en el discurso oficial caracterizaciones de los narcos como una plaga, como cucarachas; al crimen organizado siendo representado como un cáncer, como una enfermedad. En la conversación cotidiana son usuales las lecturas de la violencia contemporánea como si se tratara de la emanación de la interioridad monstruosa de los narcos;<sup>20</sup> y a estos últimos como seres sanguinarios, consumidos por las perversidades del vicio.<sup>21</sup> En suma, constantemente se

---

<sup>17</sup> Véase: «Responde Gobierno a “La Familia”: no negociamos con delincuentes», Proceso, 10 de noviembre de 2010, <https://www.proceso.com.mx/nacional/2010/11/10/responde-gobierno-la-familia-no-negociamos-con-delincuentes-2100.html>.

<sup>18</sup> Joaquín Villalobos, «Doce mitos de la guerra contra el narco», Nexos, 1 de enero de 2010, <https://www.nexos.com.mx/?p=13461>.

<sup>19</sup> La deshumanización es un problema político, pues tiene que ver con la manera en que en una sociedad se definen e institucionalizan formas y criterios para relacionarnos con “los otros”. Dice David Livingstone: “la deshumanización es una actitud, una manera de pensar sobre los otros. Deshumanizar a otra persona implica concebirlo como una criatura subhumana.” Véase: David Livingstone Smith, *On inhumanity: dehumanization and how to resist it* (Nueva York: Oxford University Press, 2020).

<sup>20</sup> Pienso en lo que escribe Emma León: “Denominar a una persona con la palabra monstruo es imponer una abstracción totalizadora que no reconoce particularidades y matices, su aplicación tiene un poder contundente en las relaciones de coexistencia humana: deviene en un hecho probado que valida la identidad proyectada sobre ese Otro que no merece, entonces, más que una respuesta de repulsa, de miedo, de odio o de todo junto.” Consúltese: Emma León, *El monstruo en el otro. Sensibilidad y coexistencia humana* (Madrid: Sequitur, 2011). p. 248.

<sup>21</sup> Así lo afirma Gustavo Hirales, basándose en recortes y especulaciones periodísticas: “buena parte de los capos y sicarios, si no la inmensa mayoría, son adictos, y muchas de sus decisiones las están tomando afectados por la persecución, cierto, pero también por los ensueños y paranoias que alienta el uso habitual

reafirma en el espacio público que el perfil del narco promedio es el de una alteridad criminal inasimilable, un sujeto sobre el que no cabe depositarse ni confianza, ni compasión. Ser llamado o relacionado con el narcotráfico en México, no sólo implica ser simbólicamente desafiado del orden ciudadano, sino incluso dejar de ser concebido como una persona.<sup>22</sup>

El correlato de tal figuración del narco, es la movilización de un apetito punitivo que lo entiende como un blanco penal sobre el que es válido y deseable aplicársele políticas de mano dura, sobre el que conviene que recaiga la fuerza militar del Estado. Para quienes incluso es válido que sean desposeídos de sus derechos, si es que eso facilita asegurar a “los mexicanos” de su amenaza; quedando así sujetos a una caricaturesca “justicia absoluta” y a la posibilidad de dárseles muerte sin mayores obstáculos legales.<sup>23</sup> Así pues, el necropoder alcanza los cuerpos impregnados por ese discurso que los hace aparecer como enemigos, que los anima como vidas arrebatables cuyas muertes no nos merecen ser lloradas, ni ser experimentadas en el espacio público como pérdidas merecedoras de duelo. En las palabras de Francisco Martín Moreno, me parece, se acompañan bien tales ánimos que, lo sostengo, son más bien típicos: “¿Por qué estos desalmados asesinos, los narcotraficantes, van a gozar de los derechos humanos reconocidos por la Constitución y los tratados internacionales, así como de las garantías de su protección? [...] ¿Por qué amparar a quienes envenenan a niños, destruyen la vida de jóvenes y pudren a las sociedades?”<sup>24</sup>

La consideración de los narcotraficantes como vidas prescindibles, cuyas muertes resultan escasamente significativas, se trata de una impresión compartida entre buena parte de la sociedad mexicana, que incluso ha dado algunas muestras de ser bienvenida en la arena política nacional.<sup>25</sup> Lo ha mostrado recientemente Andreas Schedler. La inmensa mayoría de la ciudadanía mexicana espera y celebra condenas extensas, de cadena perpetua,

---

de drogas.” Véase: Gustavo Hiraes, «Lo que está cambiando en la “guerra” contra el narco», Nexos, 8 de febrero de 2011, <https://redaccion.nexos.com.mx/lo-que-esta-cambiando-en-la-guerra-contra-el-narco/>.

<sup>22</sup> La categoría de “persona”, dice el filósofo Roberto Esposito: “es el umbral simbólico a partir del cual la vida es declarada sagrada o, al menos inteligible.” Retirarle a alguien tal credencial, se trata de un gesto que implica simbólicamente cerrarle la puerta del reconocimiento político, exceptuarlo de la humanidad hacia el terreno de lo desechable y lo insignificante; degradarlo como animal, como cosa, como vida matable. Véase su libro: Roberto Esposito, *El dispositivo de la persona* (Buenos Aires: Amorrortu, 2011). p. 12.

<sup>23</sup> Las irreverencias del argumento se rebaten bien en: Mara Gómez, «El falso conflicto entre derechos humanos y persecución del delito», *El Sol de México*, 24 de marzo de 2021, <https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/el-falso-conicto-entre-derechos-humanos-y-persecucion-del-delito-6513664.html>.

<sup>24</sup> Francisco Martín Moreno, «¿El Amparo a Los Narcos?», *Chicago Tribune*, 14 de junio de 2016, <https://www.chicagotribune.com/hoy/ct-hoy-8537320-el-amparo-los-narcos-story.html>.

<sup>25</sup> Es ilustrativa la exposición de motivos de la iniciativa en favor de la restitución de la pena de muerte en la Constitución mexicana, revisada en el senado en el año 2009: “Nuestro objetivo es concreto: enviarle el claro mensaje a *la delincuencia* de que el Estado Mexicano está dispuesto a responder con la misma contundencia y determinación con la que *ellos nos agreden*.” Se le puede encontrar en: «Documento 19480», *Gaceta del Senado*, 19 de febrero de 2009, [https://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_del\\_senado/documento/19480](https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/19480).

para todo aquel agente social presuntamente vinculado con el narcotráfico (desde vendedores minoristas de drogas, hasta policías y políticos coludidos con la economía ilegal), independientemente de si hipotéticamente incurren en la comisión de delitos violentos o no. La condena moral al narcotráfico, entendido más bien como el nombre genérico con el que se engloba a una clase separada de criminales unívocamente peligrosos, es destacadamente punitiva y es casi unánime entre la sociedad mexicana contemporánea. Más aún: “La condena en bloque de los criminales alimenta la indiferencia hacia las víctimas cuando provienen del crimen organizado. Facilita la idea de que recibieron su merecido, sin importar lo que hayan hecho de manera concreta.”<sup>26</sup>

Llama la atención el anterior apunte de Schedler, pues sugiere un hecho muy característico de la sensibilidad mexicana dominante ante la producción cotidiana de muerte, sobre todo en lo que respecta a la reacción moral que sigue cuando dichas muertes son de alguna manera vinculadas con el narcotráfico. En primer lugar, como lo apunta Pierre Gaussens, la narrativa de la guerra contra el narcotráfico ha funcionado en la conversación pública como un *logos* performativo que crea y produce efectos sobre la realidad,<sup>27</sup> que además impone una interpretación del hecho violento y un valor simbólico a la muerte acontecida; el cual es moralmente decisivo para que esta última pueda ser excluida de la comunidad política del “nosotros” como una vida digna de ser llorada. En palabras del autor, esa narrativa ha funcionado como: “un discurso constituido y constituyente de la materia del mundo social, que contribuye a hacer existir lo que tiende a hacer ver y creer, bajo la apariencia de enunciar lo que es.”<sup>28</sup>

La imagen promovida del narco por dicha narrativa, que lo presenta públicamente como un sujeto irremediamente violento y peligroso para “nuestra” seguridad, dota de sustancia y de contenido a la explicación oficial sobre la creciente violencia del periodo. Justifica los ánimos y los empeños belicistas que el gobierno despliega en contra de los actores criminales a los que se presume como sus responsables. Y es además el parámetro con el que se determina cuáles muertes son dignas de llorarse y cuáles no son merecedoras de aparecer en el espacio público según las formas del duelo o la tragedia. Ya lo dijimos. En buena parte de los abordajes sobre la violencia contemporánea en México, se recurre al narcotráfico como una premisa con la que es posible sobreentender los hechos violentos del periodo. La idea básica que la narrativa de la guerra contra el narcotráfico promueve, es que la crisis de seguridad se debe a lo que “los narcos” hacen, buscan o consiguen. Y conforme

---

<sup>26</sup> Andreas Schedler, *En la niebla de la guerra: los ciudadanos ante la violencia criminal organizada*. (México: CIDE, 2018). p. 130.

<sup>27</sup> La performatividad, dice Judith Butler: “no es sino una manera de decir que un lenguaje, por su propia fuerza, puede crear algo nuevo o poner en juego ciertos efectos o consecuencias [...] No se trata solamente de que el lenguaje actúa, sino de que lo hace con mucha fuerza.” Véase: Judith Butler, *Cuerpos aliados y lucha política* (Buenos Aires: Paidós, 2019). p. 35.

<sup>28</sup> Gaussens, *óp. cit.*, *Cuando hablar de violencia es violento...*, p. 109.

a dichas fabulaciones, es que se han estandarizado las explicaciones y las intuiciones dominantes sobre los episodios de violencia acontecidos en el país.

Lo ha notado también el propio Fernando Escalante. En el marco de la guerra contra el narcotráfico, se ha instituido una suerte de *lingua franca* para encarar a la violencia, sumamente atractiva en el espacio público mexicano de los últimos quince años. De ahí que hoy en día resulte tan familiar y común dentro del léxico cotidiano de la sociedad mexicana. Funciona mediante la reificación del narcotráfico como el factor explicativo por excelencia de la violencia, como el actor al que sistemáticamente se evoca para volver inteligible el hecho violento que se quiera: el hallazgo de uno o más cadáveres, la desaparición de una persona, un asesinato, una masacre, una balacera. Decir que “fue el narco” es una explicación de la violencia fácilmente asimilable porque es formulista, transparente y flexible; porque además: “permite resumir, ahorrar detalles, obviar lo que no se sabe, y ofrecer explicaciones asequibles para cualquier público.”<sup>29</sup>

Para alimentar la verosimilitud de tal relato, se recurre a los repositorios imaginarios sobre el narcotráfico, consolidados como parte del sentido común a lo largo de las décadas del pasado siglo, y movilizados por la narrativa que abre camino al proyecto de la guerra contra el narcotráfico en México. Entre lo elemental, está la apelación a la imagen popular del narcotraficante como un arquetipo de sujeto pendenciero y atávico, a la noción estandarizada de los cárteles como empresas criminales masivas, profesionales en el uso de la violencia e idénticas entre sí, al provocativo argot de los promotores del prohibicionismo que atizan la demonización de las drogas y, sobre todo, a las crónicas más o menos ficcionalizadas de los diferendos entre los míticos capos de la droga y las organizaciones criminales que encabezan. Todo ello cristaliza en la idea tranquilizadora de la “justicia del narco”, según la cual el acelerado crecimiento en la tasa nacional de homicidios básicamente se explica por el aumento de la intensidad de los conflictos entre los cárteles rivales y, en menor medida, por los despliegues de fuerza que el Estado ejerce en su contra.<sup>30</sup>

Es decir, de acuerdo con esa narrativa, se supone que la violencia en México es altamente selectiva y que los muertos son endógenos al ámbito de la delincuencia. Para decirlo en breve, la violencia en México sería una “narcoviolenca”, cuya lógica sería inmensamente obediente a los conflictos armados entre criminales. Así pues, de acuerdo con tal lectura, los narcos son los grandes matones, pero también componen a la inmensa mayoría de las muertes violentas del periodo. El narco sería el gran sujeto de la violencia en México, y también su principal objeto. La lógica inmensamente mayoritaria detrás de la

---

<sup>29</sup> Escalante, *óp. cit.*, *El crimen como realidad y representación...*, pp. 56-57.

<sup>30</sup> Esa es la premisa que Alejandro Poiré, entonces vocero del Consejo de Seguridad Federal del gobierno de Felipe Calderón, busca defender en: Alejandro Poiré, «Los homicidios y la violencia del crimen organizado», Nexos, 1 de febrero de 2011, <https://www.nexos.com.mx/?p=14126>.

violencia homicida, que marca la pauta de la crisis de seguridad, serían los ajustes de cuentas entre criminales, las disputas entre los cárteles por los territorios, por los mercados, por las rutas del contrabando. Narcos que por algún motivo que desconocemos, matan a otros narcos: “Salvo excepción -que se explica como excepción- no hay errores, accidentes, equivocaciones, torpezas, caprichos, no es un puro azar ni las muertes son gratuitas. Los narcos saben a quién matan y saben por qué lo matan.”<sup>31</sup>

La idea de la narcoviencia a la que nos hemos acostumbrado reitera precisamente eso: la individualización de la causa y la ordenación de los hechos violentos de acuerdo con categorías que le otorgan un sentido con una alta propensión maniquea; y que por tanto alimentan una reacción moral ante la violencia. Una explicación estándar que además resulta de mucha utilidad para la narrativa oficial porque, mediante la apelación a la imagen estilizada del narcotráfico como un sujeto unívocamente peligroso, sirve para elaborar un relato uniforme, asequible, verosímil y prácticamente universal sobre la violencia en el país; con independencia de las variaciones locales y de las especificidades del hecho violento concreto. Y a partir del cual, las muertes pueden prácticamente justificarse, e incluso congratularse,<sup>32</sup> mientras de alguna manera puedan ser asociables con el narco. Lo dice bien María Luján: “otorgarle a la narcoviencia la connotación de un ‘acto individual’ no es ingenuo: por el contrario, robustece la cómoda atribución del fenómeno a un ‘asunto de maleantes’, un acto alejado de la cotidianeidad propia y reservado a una nimia ‘bola de desechos humanos.’”<sup>33</sup>

Interiorizando ese relato, dice Schedler, en el espacio público se ha definido una suerte de frontera simbólica que exterioriza la violencia hacia los confines de la sociedad, que la reifica como un mero asunto de criminales, como un fenómeno que nos es más bien ajeno puesto que no nos sucede ni nos involucra a “nosotros”: “hemos creado un mundo donde la violencia es un fenómeno delimitado, comprensible, esperable.”<sup>34</sup> Atribuir los sucedáneos hechos violentos a los conflictos entre narcotraficantes, se ha convertido en una costumbre de la conversación pública mexicana, que en buena medida ha contribuido a enrarecerla. Acaso como lo sugiere Alexis Herrera, el término “narcotráfico” se ha convertido en un “significante desbordado” con el que se pretenden explicar, sin mayor reparo o precaución de por medio, las distintas formas de violencia experimentables dentro del orden social mexicano de los últimos quince años.<sup>35</sup> Y que además acarrea consecuencias que no son

---

<sup>31</sup> Escalante, *óp. cit.*, *El crimen como realidad y representación...*, p. 46.

<sup>32</sup> Un ejemplo célebre. Palabras del presidente Calderón: “Quiero expresar mi reconocimiento a la Marina Armada de México, porque los indicios con los que se cuenta indican con claridad que Heriberto Lazcano, alias “El Lazca” fue abatido resistiendo a la autoridad.” En: *Calderón felicita a Marina por caída de «El Lazca»*, 2012, <https://www.youtube.com/watch?v=RBNCQrKGWw0>.

<sup>33</sup> María Lujan Christiansen, «“La insoportable levedad del discurso”. Timos epistemológicos en la construcción mediática de la narcoviencia», *Mitologías hoy* 14 (2016): 25-40. p. 29.

<sup>34</sup> Schedler, *Óp. cit.*, p. 17.

<sup>35</sup> Véase: Alexis Herrera, «Pensar la guerra en México», *ISTOR* XXII, n.º 86 (2021): 9-30. p. 15.

para nada triviales, sobre todo por la reacción moral que suscita ante los saldos mortales de la guerra contra el narcotráfico en el espacio público.

Entre ellas, que se vuelve irrelevante conocer las circunstancias específicas en que ocurren las muertes presuntamente relacionadas con el narco, los motivos por los que se produjeron o las consecuencias que tuvieron. Las dudas que *a priori* acompañan tales hechos (quién es la víctima, quién es su victimario, por qué ocurrió su muerte, cómo se produjo) son automáticamente resueltas con la certeza de una imputación. El hecho concreto es resignificado, es desposeído de su especificidad y de su impacto afectivo para ser recontextualizado siguiendo las premisas narrativas de la guerra contra el narcotráfico, para ser finalmente reconvertido en un episodio más de esa serie de sucesos impersonales, rutinarios y violentos, indistinguibles e intrascendentes, en los que los narcos están inmiscuidos, por los que se llamó desde el gobierno federal a hacérseles la guerra. Dicho junto con Schedler, al contar la violencia de esta forma: “Creamos realidades, pero también tapamos realidades.”<sup>36</sup>

Esa misma identificación anticipada de los hechos de violencia como “saldos del narco” es moralmente decisiva, pues deposita sobre victimarios y sobre víctimas por igual el estigma de lo criminal, y termina por alentar el descrédito político y social que tal identificación conlleva. Dice Catalina Pérez Correa: “La designación de ‘criminal’ confiere a una persona una marca que la señala como de inferior estatus en el orden social; implícito en esta designación está un mensaje de contaminación y riesgo.”<sup>37</sup> El peso de tal incriminación es suficiente para obviar la necesidad de contar con algún dato que facilite conocer la identidad de los muertos acusados de ser narcos, que ayude a esclarecer las preguntas que acompañan a tales muertes; a costa de borrar sus nombres, sus rostros, sus biografías y sus vínculos sociales.

Es como si su identificación adelantada como “narcos” bastara para decirlo todo sobre ellas, como si fuera lo único que se necesita saber para volver transparente la lógica del hecho violento, y para además convertirle a este último en la emanación de la acusada identidad criminal de los muertos. Así pues, las víctimas de la violencia en México, siendo premeditadamente enmarcadas como “saldos del narco”, aparecen en el espacio público como una colección de muertos anónimos y culpables de su propia muerte. Insisto, contribuye mucho para lo anterior la falta de información, los altos niveles de impunidad y la opacidad de los comunicados oficiales con que se da cuenta de los episodios violentos. La manera en que por lo regular se cuenta la violencia en México en el espacio público del periodo, le relata como un montón de eventos cuantificables, a costa de ser presentados como hechos

---

<sup>36</sup> Schedler, *Óp. cit.*, p. 64.

<sup>37</sup> Catalina Pérez Correa, «Marcando al delincuente: estigmatización, castigo y cumplimiento del derecho», *Revista Mexicana de Sociología* 2, n.º 75 (2013): 287-311. p. 296.

genéricos y sucedáneos, como episodios sin historia, actuados por sujetos sin nombre, sin un rostro que nos facilite identificarles y acercarnos a ellos como personas.

Se ha dicho ya de muchos modos y por múltiples voces. El dato estadístico, el tratamiento de la violencia a partir de cifras, resulta insuficiente para reponer la humanidad a un fenómeno al que más bien se le ha venido contando de una manera particularmente vaga y abstracta.<sup>38</sup> Es por eso que, en la memoria colectiva sobre la guerra contra el narcotráfico, no han encontrado un espacio para el recuerdo o para la compasión pública ni los victimarios, ni las víctimas de la violencia. Los vacíos informativos, han derivado en vacíos emocionales, resueltos a través de la institución de un marco de guerra que organiza la reacción moral ante la violencia a partir de la identificación de los matones y de los muertos como partes de esa otredad llamada “el narcotráfico”:

las víctimas de la violencia comparten con sus victimarios la condición de anonimato casi perfecto. Son cifras sin caras. Sólo uno de cada diez ciudadanos recuerda alguna víctimas por su nombre, sólo uno de cada seis algún caso que le haya conmovido en particular. La guerra se concibe como guerra entre criminales. Las víctimas, por el puro hecho de ser víctimas, son sospechosas.<sup>39</sup>

La generalización de esas certezas, ha incentivado que las autoridades correspondientes puedan incumplir los debidos procesos penales y pasar por alto sus obligaciones ante las víctimas y los derechos de estas últimas.<sup>40</sup> La principal consecuencia de la narrativa de la guerra contra el narcotráfico en México, lo veremos a detalle en lo siguiente, es que en la reacción oficial ante la violencia la identificación de los muertos como “narcos” no es una conclusión obtenida *a posteriori*, derivada del proceso judicial al que, por derecho, las víctimas son acreedoras;<sup>41</sup> sino una acusación *a priori* que se basa más bien en apariencias generales y en alusiones a ese entendimiento estándar del narcotráfico como un enemigo que se ha venido promoviendo desde el discurso oficial. Invocando al narco, la realidad es constreñida dentro de un rígido orden antagónico, y la violencia encuentra a su responsable absoluto. Si *a priori* ya se sabe que “fue el narco”, si “tuvo que ver con el narco”, en la explicación sobre el hecho violento los detalles pueden omitirse, la conclusión adelantarse, la investigación cerrarse, las dudas resolverse y el distanciamiento ético imponerse sobre los muertos que quedan en el camino. Gaussens, nuevamente:

---

<sup>38</sup> Lo comenta Héctor de Mauleón, por ejemplo: “El relato disponible suele quedarse en el conteo diario de los muertos. Pero no sabemos nada o casi nada de ellos”. Véase: Escalante, et al., *Óp. cit.*

<sup>39</sup> Schedler, *Óp. cit.*, p. 166.

<sup>40</sup> Se ha mostrado, desde la academia y el periodismo, que la criminalización de las víctimas es una práctica recurrente (incluso sistemática) de las autoridades en todos los niveles de gobierno. Es un recurso que se ha utilizado para buscar obstruir el acceso a la justicia. Véase: Aída Hernández Castillo, «La criminalización de las víctimas y la complicidad de la impunidad», Rompeviento TV, 25 de enero de 2021, <https://www.rompeviento.tv/la-criminalizacion-de-las-victimas-y-la-complicidad-de-la-impunidad/>.

<sup>41</sup> Véase: *Ley General de Víctimas* (México: Diario Oficial de la Federación, 2013). Artículo 7°.

“Fue el narco”, “el narco lo hizo”, “está con el narco”, “aquí manda el narco”, “la mano del narco”, son unas entre tantas otras expresiones con las que los discursos ordinarios cierran el análisis sobre lo cotidiana que se ha vuelto la violencia, la frecuencia con la que se dan los homicidios, la recurrencia con la que salen a relucir las armas, la banalidad de que una persona desaparezca, o la facilidad con la que termina derramándose la sangre.<sup>42</sup>

Me parece que una lectura necropolítica sobre la crisis de seguridad mexicana, a la luz del significado y las implicaciones de la guerra contra el narcotráfico, debe de tener en cuenta la manera en que las premisas de su narrativa de enemistad han sido operadas en la forma de un marco de guerra, en el sentido que le otorga Judith Butler: un recurso para la administración de las demostraciones de afecto público ante la producción rutinaria de muerte, para la distribución diferencial del duelo de acuerdo a la discriminación entre vidas que, por un lado: “son merecedoras de defenderse, valorarse y ser lloradas cuando se pierden y, por otro, las que no son del todo vidas, no del todo valiosas, reconocibles o dignas de duelo.”<sup>43</sup> Acaso esto último es el hecho que mejor anuncia la vigencia de esta formación política en los tiempos de la gran mortandad en México, pues convierte a ese enemigo construido en un recurso para la ordenación de la vida pública y en un referente de sentido común para la interpretación de la violenta realidad del país. Así pues, la noción del narcotráfico como un enemigo en México, que se ha formulado en el espacio público, no funciona sólo como un tema de discusión o como una imagen para el entretenimiento, sino también como un criterio para el soldado que dispara, para el policía que responde, para el ministerio que investiga, para el político que declara, para los medios que reportan y para la sociedad que reacciona a la violencia.

Como parte de la guerra contra el narcotráfico en México, se ha instituido un marco de interpretación con el cual se ha procurado prescribir un sentido de la crisis de seguridad y, al mismo tiempo, organizar la reacción moral ante la violencia. Siendo el narcotráfico pronunciado por el discurso oficial como un enemigo, como “una población cuya pérdida no constituye una pérdida como tal al no ser objeto de duelo”,<sup>44</sup> se ha desarrollado en el espacio público un tipo de relación con las muertes asociables con el narco, destacadamente marcada por la fatalidad. La indignación y la condolencia pública no acompañan a esta masa de cadáveres anónimos porque, siendo anticipadamente identificados como narcos, terminan siendo públicamente tratados como residuos desechables, como daños colaterales e, incluso, como saldos favorables para “nuestra” seguridad. El clima de indiferencia ante el creciente acumulado de muertos puede examinarse, en sus causas y en sus consecuencias, a la luz del marco de la guerra contra el narcotráfico y la consideración de este último como un enemigo, como una vida superflua cuya muerte nos puede resultar más bien indolente.

---

<sup>42</sup> Gaussens, *óp. cit.*, *Cuando hablar de violencia es violento...*, p. 109.

<sup>43</sup> Butler, *óp. cit.*, *Marcos de guerra...*, p. 70.

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 44.

Borrada la significancia de dichas muertes, eliminado su peso como acontecimientos, son reemplazadas por una retórica formulista, reiterativa y superficial, que los cuenta como una serie de cadáveres anónimos, solamente reconocibles por su presentación pública como “saldos del narco”. Hemos visto a lo largo de estos años, ejemplos de la manera en que tal marco ha conducido a conclusiones problemáticas<sup>45</sup> y a imputaciones adelantadas sobre la identidad de las víctimas de la violencia en el país, que a su vez han definido el contenido y los alcances de la resistencia y la protesta social.<sup>46</sup> Lo digo en una frase, de la guerra contra el narcotráfico en México no es posible que se desarrolle un duelo público, porque la narrativa de enemistad y el marco de guerra con los que se le ha revestido de sentido al acumulado de muertes del periodo, no permiten condolerse ni sentir compasión por las víctimas de la violencia.

Un último apunte, a modo de recordatorio. Reconocer a un sujeto como un enemigo, dice Judith Butler, es el efecto de un poder que se ejerce al nivel de la percepción y del afecto. Un poder que opera mediante la manipulación de los términos en los que dicha vida aparecerá en el espacio público. Y por eso depende de un despliegue visual y discursivo que funcione para hacerla aparecer como parte de una población cuya muerte no se resiente como una pérdida; es decir, que no se le considere como merecedora de duelo.<sup>47</sup> La respuesta afectiva ante la muerte de los otros se encuentra siempre mediada por marcos de interpretación que, conforme a la tónica de la guerra, distinguen entre vidas cuya pérdida nos conduele, en tanto alcanzamos a reconocerles como parte de “nosotros”; y otro tipo de vidas cuya muerte no nos implica ni nos conmueve, en tanto podamos reconocerlas como enemigos.

Lo importante para Butler, al menos lo que le permite desarrollar una crítica a dichos marcos de guerra, es que estos últimos no constituyen estrategias infalibles, ni estructuras de poder enteramente determinantes, pues siempre intentan gobernar sobre una realidad contingente que les excede, que incluso les contradice. Enmarcar una vida como un enemigo, como “no llorable”, implica seleccionar algunos rasgos de los sucesos, destacar unos, omitir o restarles importancia a otros. En suma, se trata de una operación de encuadre que implica tener que oscurecer otras partes de la realidad, con la pretensión de que lo que permanece visible dentro del marco adquiera un significado inmediato e indudable. Esto es claro para el caso mexicano, dado que la realidad de la violencia contemporánea, de la

---

<sup>45</sup> Un apunte de Natalia Mendoza: “hay una tendencia compartida por funcionarios, miembros de las organizaciones criminales y población civil a hablar en esos términos. El Estado debe combatir y juzgar tipos de actividad, acciones concretas, no eliminar tipos de individuos. Pensar que muertos los ‘narcos’ se acabó el problema, es igual de absurdo que pensar que la solución es que se mueran todos los ‘drogadicto’.” Véase: Escalante et al., *Óp. cit.*

<sup>46</sup> Sobre este tema, ofreceré algunos comentarios más adelante.

<sup>47</sup> Añade: “La distribución diferencial del derecho a duelo entre las distintas poblaciones tiene importantes implicaciones a la hora de saber por qué y cuándo sentimos disposiciones afectivas de especial importancia política, como, por ejemplo, horror, culpabilidad, sadismo justificado, pérdida o indiferencia.” Véase: Butler, *óp. cit.*, *Marcos de guerra...*, pp. 44-45.

crisis de seguridad, de la gran mortandad, o como se le quiera llamar, siempre añade complejidad e impone matices que conviene comenzar a atender; pues son lo que ha sido dejado por fuera de la narrativa de la guerra contra el narcotráfico en aras de sostener un relato más simple, una explicación pública mejor asimilable sobre la crisis de seguridad en el país.<sup>48</sup> Quizás resulte útil remitirse a un ejemplo, que sirva para comenzar a ilustrar las anteriores anotaciones.

### **En Ciudad Juárez: un ejemplo, como otros.**

En la historia de la crisis de seguridad en México, es conocido el caso de Ciudad Juárez, en el estado de Chihuahua. Punto de cruce emblemático en la frontera norte hacia los Estados Unidos. Localidad históricamente famosa por las innumerables crónicas sobre el desorden de las economías ilícitas y el contrabando fronterizo.<sup>49</sup> Entre los años 2008 y 2010, el municipio era el epicentro de la creciente violencia nacional. Reunía todos los elementos para convertirse en el ejemplo emblemático del terror y la violencia casi infernal con que comúnmente se asocia al México de los últimos años: la más alta tasa de homicidios del país, elevadísimos niveles de impunidad y percepción de inseguridad; creciente pobreza y marginalidad urbana, ambas auspiciadas por el estancamiento económico, elevados índices de desempleo y de deserción escolar; asfixiantes noticias de atrocidades cometidas y una densa presencia militar en la zona como parte de la estrategia de combate al narcotráfico.<sup>50</sup> Así pues, la antropóloga Rita Laura Segato resumiría el panorama de la violencia juarensa como la preocupante conjunción entre “la miseria del exceso y la miseria de la falta.”<sup>51</sup> De entre todos los hechos que conforman esta densa y asfixiante trama de violencia cotidiana, me fijo en una historia en concreto.

El 30 de enero de 2010 ocurrió un hecho que sería conocido como la Matanza de Villas de Salvárcar. Hablar de este evento me permite comenzar a confrontar las premisas narrativas de la guerra contra el narcotráfico con la mucho más dificultosa realidad de la

---

<sup>48</sup> Añade Judith Butler: “Aunque se muestre la violencia, ésta también se da encuadrada y esta marco no sólo construye activamente la comprensión pública de la violencia, incluida su presentación como un consumo visual, sino también su inteligibilidad. Y esta construcción tiene lugar mediante la expulsión de cierto contenido, mediante decisiones que institucionalizan en qué consistirá ese contenido.” Véase: Judith Butler, *Violencia de Estado, guerra, resistencia. Por una nueva política de la izquierda* (Buenos Aires: Katz Editores, 2011). p. 14.

<sup>49</sup> Dice Adriana Linares: “La única imagen que muchos mexicanos tienen de Ciudad Juárez es su leyenda negra: ayer el contrabando de bebidas alcohólicas durante la época de la prohibición estadounidense, tráfico de armas y prostitución; ahora mujeres asesinadas en serie, narcotraficantes que dirimen sus pleitos a balazos y gobiernos incapaces de controlar el caos, la suciedad y la corrupción. Según los medios de difusión, Juárez es eso y punto.” En: Adriana Linares, «Narcotráfico», 1999, [https://bivir.uacj.mx/bivir\\_pp/cronicas/narcotr.htm](https://bivir.uacj.mx/bivir_pp/cronicas/narcotr.htm).

<sup>50</sup> Una muy completa radiografía estadística de la situación de inseguridad en la localidad, se puede encontrar en: María del Socorro Velázquez y Georgina Martínez, «La inseguridad en Ciudad Juárez desde la percepción de los ciudadanos», en *Inseguridad y violencia en Ciudad Juárez*, ed. Myrna Limas (México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2012), 65-83.

<sup>51</sup> Rita Laura Segato, *La guerra contra las mujeres* (Madrid: Traficantes de Sueños, 2016). p. 35.

violencia mexicana y con el asiduo problema de la identificación de los muertos del periodo. Es además un evento ilustrativo, que sirve para ejemplificar los elementos más característicos de la reacción oficial ante los hechos de violencia sucedidos con el arranque de la crisis de seguridad, en función de enmarcarles dentro de los parámetros narrativos de la guerra contra el narcotráfico. Los hechos ocurrieron, a grandes trazos, como sigue.<sup>52</sup>

Cerca de la medianoche, un comando de al menos 20 civiles armados, calificados por la prensa como “sicarios”,<sup>53</sup> irrumpieron en un domicilio particular para accionar sus armas en contra de los residentes del inmueble, alrededor de 60 personas que se habían reunido para la celebración de una fiesta. Consagrada la masacre, los agresores huyeron en medio de la confusión, dando paso al proceso pericial para el esclarecimiento del crimen y el recuento de los cadáveres. De acuerdo con los primeros reportes, el saldo de la masacre fue de 12 menores de edad y dos adultos asesinados, además de decenas de heridos.<sup>54</sup> La primera línea de investigación sobre la que se trabaja, y que fuentes gubernamentales dan a conocer de inmediato a la prensa, recurre al repertorio de lugares comunes con que se explican los hechos de violencia en el marco de la guerra contra el narcotráfico: los agresores eran miembros de un grupo criminal partícipe en el contrabando de drogas ilegales hacia los Estados Unidos, saldando cuentas contra miembros de una organización rival que, daba la casualidad, se encontraban reunidos en dicho inmueble.<sup>55</sup>

Bajo las primeras luces del día, los muertos de Villas de Salvárcar aparecieron en el espacio público siendo identificados como parte de los dimes y los diretes de las organizaciones criminales del norte del país. Eran los daños colaterales de sus negocios criminales, de sus rivalidades, los vestigios de las disputas por las rutas del contrabando, por el control sobre las plazas, por la hegemonía dentro de los mercados ilegales. Eran delincuentes siendo masacrados por otros delincuentes. Esa fue la misma versión que sugería el presidente Felipe Calderón quien conociendo de los hechos, mientras se encontraba realizando una visita de estado en Japón, realizó la siguiente declaración: “No

---

<sup>52</sup> Tomo la información sobre los hechos tal cual fueron relatados en: Rubén Villalpando y Miroslava Breach Veldeuca, «Ejecutan en Ciudad Juárez a 12 adolescentes y dos adultos», *La Jornada*, 1 de febrero de 2010, <https://www.jornada.com.mx/2010/02/01/politica/003n1pol>.

<sup>53</sup> Sobre el significado de sicario: “Según lo usa la prensa, el término señala una alteridad criminal sin matices ni paliativos -los sicarios matan, a los sicarios se les mata, y su existencia aparece delimitada por su función. Imponen pero son insignificantes [...] El nombre señala un espacio liminal en el que puede pasar cualquier cosa.” Véase: Escalante, *óp. cit.*, *El crimen como realidad y representación...*, p. 58.

<sup>54</sup> A la fecha, las versiones del número total de fallecidos varían, como es igualmente común en los reportajes sobre hechos violentos de los últimos años. Tiene que ver con la falta de información y de rigor periodístico con que se explican los hechos de violencia del periodo. En el diario *Excelsior* se habla de 10 jóvenes y cuatro adultos asesinados. En *El Universal* se habla de 13 jóvenes y tres adultos muertos. En su libro, Guadalupe Correa-Cabrera y Tony Payan cuentan 15 jóvenes muertos, ningún adulto.

<sup>55</sup> Se lee en *La Jornada*: “la línea de investigación apunta a narcomenudistas que habrían asesinado a los jóvenes en venganza contra uno de ellos, que habría sido distribuidor de drogas.” Véase: Rubén Villalpando y Miroslava Breach Veldeuca, «Sube a 16 el número de víctimas de la masacre en Ciudad Juárez», *La Jornada*, 2 de febrero de 2010, <https://www.jornada.com.mx/2010/02/02/estados/028n1est>.

sabemos qué haya ocurrido ahí, si estamos en presencia de simplemente un hecho de rivalidad entre dos grupos de jóvenes, prácticamente adolescentes, si estos reflejan una lógica de pandillas y de bandas criminales, que de suya ya es una expresión de descomposición o de deterioro social muy preocupante.”<sup>56</sup>

Llama la atención la declaración, no sólo por el hecho de venir del presidente, sino por lo bien que sirve para ejemplificar la reacción oficial ante la violencia, encuadrando los hechos conforme a las claves narrativas de la guerra contra el narcotráfico. No se sabe en realidad qué fue lo que ocurrió ahí, qué hechos o qué actores fueron los que motivaron y finalmente llevaron a la realización de ese hecho violento en concreto, a la producción de esas muertes en específico. No hay tampoco elementos que ayuden a conocer la identidad de los agresores, ni tampoco la de las víctimas; aunque de cualquier manera, ambas quedan indeterminadas al emplearse categorías ambiguas para referirse tanto a las primeras como a las segundas: fueron “bandas”, “pandillas”, “cárteles”, “sicarios”. Lo que se puede es tan sólo enhebrar una interpretación que presente públicamente a ese hecho violento como la expresión de una arquetípica “rivalidad delincencial”; y que además se puede declarar con una seguridad casi absoluta, que puede incluso fungir como el punto de partida para recolectar o descartar indicios sobre la verdad de los hechos.

No es fácil saber hasta qué punto esas explicaciones sobre la violencia son deliberadamente falseadas por la autoridad, en qué medida son el producto de la falta de coordinación, de capacitación o de la omisión consciente de las corporaciones de seguridad, o en qué medida y por qué medios puede ser comprobada la veracidad de sus conclusiones. Lo que sí llama la atención es que esa sea la primera interpretación a la que, casi en automático, la autoridad estatal pueda recurrir, la que se repite con los mismos términos en todos los medios de comunicación para informar sobre los episodios de violencia del periodo. En palabras de Claudio Lomnitz, cuando se trata de hablar sobre la violencia contemporánea en México, no contamos con información de fondo para explicarla, sino tan sólo con una interpretación oficial de los hechos: “Y en esa interpretación se reafirma la cosmovisión del gobierno respecto de la naturaleza misma de la violencia en México.”<sup>57</sup>

No es una cuestión menor, pues sugiere que esa forma de encuadrar los hechos violentos, de ubicarlos dentro de la narrativa de la guerra contra el narcotráfico, permite entender su significado antes de siquiera saber qué es lo que ha sucedido. Al no contarse al momento con mayores evidencias para corroborarse (y muchas veces ni siquiera con el transcurrir del tiempo), tal explicación oficial requiere de la complicidad de la suspicacia social; es decir, amerita que entre en operación esa imagen construida sobre el narcotráfico

---

<sup>56</sup> Recupero la declaración desde: «Anuncia Calderón nuevo plan contra el narco en Juárez», Proceso, 2 de febrero de 2010, <https://www.proceso.com.mx/nacional/2010/2/2/anuncia-calderon-nuevo-plan-contra-el-narco-en-juarez-10082.html>.

<sup>57</sup> Claudio Lomnitz, «Al parecer», Nexos, 1 de septiembre de 2022, <https://www.nexos.com.mx/?p=69429>.

que circula con solvencia en el espacio público mexicano desde las décadas de finales del siglo pasado: organizaciones con amplias capacidades para ejercer la violencia, amenazantes, que asesinan y cometen todo tipo de crímenes, pero que sobre todo libran una enloquecida guerra mutua para hacerse con el control absoluto y cuasi monopolístico de la economía ilegal y con el gobierno del submundo del hampa.

Dicho de otra forma, esa misma interpretación oficial permite sentenciar las explicaciones sobre el hecho violento que sea, al apelar a un responsable absoluto, el mismo que desde el comienzo del sexenio calderonista satura la comunicación oficial del Estado mexicano siendo definido como un enemigo, y cuya presencia abunda en prácticamente todas las áreas de la conversación pública nacional: el narco. Una vez dado ese paso, hace aparición el vocabulario estándar de la narrativa de la guerra contra el narcotráfico para pretender explicar al completo y al desnudo la lógica del crimen: “el cartel”, “la ruta”, “los sicarios”, “los territorios en disputa”. Así pues, la imputación de que “fueron narcos” tanto quienes orquestaron como quienes perecieron por la violencia, se convierte en certeza, y la sospecha se puede convertir en conclusión; o al menos siempre que dicha explicación sea capaz de conectar con los repositorios imaginarios sobre el narcotráfico que florecen entre la sociedad mexicana.<sup>58</sup>

Ahora bien, independientemente de si las palabras del presidente Calderón obedecieron a un desliz, producto de la distancia geográfica y de la lentitud con la que podría recibirse información sobre los hechos en Ciudad Juárez (como se adujo para justificar y exculpar la reacción inicial cuando esta se volvió polémica), no deja de ser significativo que en el primer resorte explicativo al que se recurre para comenzar a esclarecer los hechos violentos, no se contemple alguna explicación que no involucre a la delincuencia organizada, que no implique invocar a la narrativa de la guerra contra el narcotráfico y de paso incriminar tanto a los victimarios como a las víctimas, al ser todas identificadas, sin ningún matiz de por medio, como miembros de grupos delincuenciales. El acto público con el que dicha línea explicativa sobre la masacre en Villas de Salvárcar obtiene certificación oficial, tiene además todos los rasgos de una típica teatralización de la justicia.<sup>59</sup> Vale la pena repararla brevemente.

En una conferencia de prensa celebrada el 3 de febrero de 2010, tres días después de ocurrida la matanza, autoridades de seguridad civiles y militares presentaron ante los

---

<sup>58</sup> “Esta representación será eficaz si y sólo si ‘conecta’ con las lecturas culturales de la audiencia y no permite la duda acerca de su veracidad, si no es cuestionada como una realidad ‘orquestada’.” Véase: Jaqueline Garza Placencia y Israel Cervantes Porrúa, «Estado, violencia y víctimas. Respuestas ciudadanas frente al performance de la guerra», *Veredas*, n.º 32 (2016): 13-30. p. 19.

<sup>59</sup> Sobre esta cuestión, escriben Peña y Solheim: “acciones en las que se escenificaba el Estado de derecho, y en los que se exhibe una ‘mano dura’ contra la ilegalidad.” Véase su artículo: Rodrigo Peña González y Havar Solheim, «El “Estado teatro” en escenarios de conflicto: Análisis sobre la teatralización de la justicia en México y Colombia», *O Público e o Privado*, n.º 36 (2020): 191-213. p. 200.

medios de comunicación a José Dolores Arroyo como uno de los autores materiales del multihomicidio en Villas de Salvárcar. Su exhibición pública es importante, sobre todo por el despliegue visual que acompañó al acto oficial. El detenido aparece sentado en el extremo de la mesa, dando la espalda al auditorio. Cabizbajo, rinde su declaración ante la prensa a punta de balbuceos, luciendo un aspecto derrotado y vulnerable que contrasta con la postura firme, la apariencia pulcra y la mirada retadora de las autoridades estatales que anuncian su detención. Para que no quede duda de a qué lado de la justicia pertenece, lleva puesta una chamarra verde con la leyenda “IMPUTADO” grabada en la espalda, a ojos de todos los espectadores presentes en la sala y de los que le conocerán de primera mano a través del reportaje de los medios.<sup>60</sup>



**II. Presentación de José Dolores Arroyo ante los medios. 3 de febrero de 2010.**

La escena está diseñada y ejecutada para no dejar dudas sobre la identidad del sujeto exhibido y para producir una verdad específica sobre los hechos en Villas de Salvárcar a partir de su declaración. Así pues, José Dolores Arroyo es presentado como un criminal, es uno de “ellos” que, en el marco de la guerra contra el narcotráfico, representa el lugar que ocupan los criminales, los narcos, los enemigos de México. Llama también la atención que rinde su declaración de manera pública, ante los medios de comunicación y no ante el Ministerio Público.<sup>61</sup> Lo hace además rodeado por una escenografía con una característica

---

<sup>60</sup> Recuerda muchísimo a otras tantas imágenes de detenidos por su presunta vinculación al crimen organizado que pasean entre la prensa y la televisión de los últimos años. Tienen mucho de ritual, escenifican la derrota del enemigo frente al Estado mexicano, simulan la unanimidad y la imbatibilidad de la política de mano dura contra la delincuencia arrancada por el sexenio calderonista: “Mediante el ritual de entrega de los detenidos, la representación del Estado en el espacio público es la de una maquinaria impersonal, poderosa, sometiendo por la fuerza a un grupo de población - los criminales.” Véase: Escalante, *óp. cit. El crimen como realidad y representación...*, p. 133.

<sup>61</sup> La exhibición de detenidos y su premeditado señalamiento como criminales, es violatoria de su derecho a la presunción de inocencia y empantana la legalidad de todo el proceso. Ya lo había advertido la Comisión

ordenación simbólica, que premeditadamente lo exhibe ante la sociedad como responsable de un crimen por el que, en estricto sentido, aún no es encontrado culpable por la autoridad judicial.<sup>62</sup>

Como parte de su declaración, se identifica a sí mismo como un “halcón”, como coloquialmente se le llama a aquel miembro de un grupo delictivo que cumple la función de vigilar las acciones de los elementos criminales a él subordinados. Declara que responde a las órdenes de José Antonio Acosta Hernández, alias “El Diez”, jefe de plaza que encabeza a la banda criminal conocida como “Los Aztecas”, afiliados al llamado cártel de Juárez, regido por Vicente Carillo Fuentes, alias “El Viceroy”. De acuerdo a las órdenes recibidas por “El Diez”, José Dolores comandó a un grupo de sicarios para atacar a los jóvenes en Villas de Salvárcar, a quienes identificaban como miembros de una pandilla rival, los “Artistas Asesinos”, vinculados directamente con Joaquín “El Chapo” Guzmán, líder del cártel de Sinaloa y en guerra con el cártel de Juárez por el control sobre la localidad de Ciudad Juárez, territorio clave para el contrabando de drogas hacia el otro lado de la frontera norte.<sup>63</sup>

Nombres, pseudónimos y el rastro de un elusivo organigrama criminal que se extiende hasta la más densa oscuridad del mundo de la delincuencia organizada, en donde existen los míticos narcotraficantes más buscados por los gobiernos de México y de Estados Unidos. Ese es el telón de fondo frente al que la matanza se planifica y se produce. Villas de Salvárcar es la radiación del fulgor de la guerra entre “El Chapo” y “El Viceroy” por Ciudad Juárez, nada más. En un esquema así, donde la violencia es explicada como endógena a ese presumido mundo ajeno de la sociedad y exclusivamente habitado por criminales violentos, es difícil eximir a cualquiera de los actores involucrados en la masacre, es difícil reconocer y aceptar matices que sirvan para entenderlos como otra cosa que no sea como narcos. Conforme a esta interpretación, responsables de la masacre en Villas de Salvárcar son tanto las víctimas identificadas como criminales, como lo es esa estela de victimarios fantasmales que van del sicario al halcón y de ahí al lugarteniente, al jefe de plaza, al líder del cártel y al grupo delictivo rival contra el que se disputan el control sobre el territorio.

---

Nacional de Derechos Humanos tan sólo un mes antes de los eventos en Ciudad Juárez: Ruth Rodríguez, «CNDH exige respeto para los detenidos», El Universal, 14 de enero de 2010, <https://archivo.eluniversal.com.mx/primera/34278.html>.

<sup>62</sup> Dice Catalina Pérez Correa: “No es necesario, en este sentido, ser declarado culpable ante un tribunal competente para adquirir el estatus social de criminal y ser considerado riesgoso. El mero acto de ser señalado como sospechoso normalmente supone parte de la carga del estatus de ‘criminal’.” Véase: Pérez Correa, *Óp. cit.*, p. 299.

<sup>63</sup> La crónica completa del evento en: «Capturan a un presunto responsable del asesinato de 16 jóvenes en Juárez», PortalPolítico.tv, 3 de febrero de 2010, <https://www.portalpolitico.tv/nacionales/capturan-a-un-presunto-responsable-del-asesinato-de-16-jovenes-en-juarez>.

Bajo ese marco interpretativo, resulta imposible saber cuáles fueron las causas exactas por las que se llevó a cabo la masacre. En vez de una explicación, lo que se tiene son tan sólo algunas frases, un vocabulario de una plasticidad enorme para explicar de un tajo a la violencia: “narcotráfico”, “sicarios”, “ajuste de cuentas”, “la plaza”, “los cárteles”. En la conferencia de prensa anterior no se presenta ningún dato o alguna evidencia con la que pueda contrastarse la versión oficial, que sirva para agotar otras hipótesis. No hay tampoco ninguna prueba de que el detenido exhibido es lo mismo de lo que se le acusa. Lo que hay son las palabras de un hombre rendido ante la autoridad, al que se le acusa de ser un criminal y al que se nos pide que le creamos; puesto que su incriminación y su exhibición ante los medios revisten a sus palabras como la revelación de un misterio. En su declaración hay insinuaciones transparentes, atribuciones genéricas y sentencias inculpatorias, con las que la autoridad pretende esclarecer la masacre haciéndola aparecer como un arquetípico ajuste de cuentas, como un asunto entre organizaciones criminales que se matan entre sí por hacerse con el control del territorio que ambas codician.

Lo único que queda tras Villas de Salvárcar, es la reiteración de la narrativa de la guerra contra el narcotráfico y el recordatorio de que este último es lo mismo sobre lo que se insiste desde la retórica oficial: una población criminal esencialmente violenta, que actúa con independencia de la autoridad y de la sociedad, que se abalanza por el control sobre sus localidades y que el Estado se compromete a destruir en defensa del orden social. Ahora bien, es igualmente significativo que esa explicación oficial de los hechos en Villas de Salvárcar haya cuadrado bien con el sentido común de un porcentaje considerable de la ciudadanía. De acuerdo con una encuesta nacional, al menos un 56% de la población creía que entre los jóvenes asesinados en Villas de Salvárcar se encontraba algún miembro de “la delincuencia organizada”, siendo ese el detalle que permitiría explicar las razones de la masacre.<sup>64</sup> Por los estudios disponibles, sabemos que ese fenómeno de opinión es más bien generalizado y que no parece distinguir entre el tipo de atrocidad acometida o por las circunstancias específicas en que las muertes violentas se producen.<sup>65</sup>

De manera general, se presume que las víctimas de la violencia en México “andaban en algo”, que guardaban alguna forma de contacto o de relación con “los narcos”, siendo ellos mismos los responsables de ultimarlas. En términos de Moon y Treviño, en el marco de la guerra contra el narcotráfico en México, se ha venido consolidado entre la opinión pública

---

<sup>64</sup> Los resultados de dicha encuesta se comentan en: Astorga, *óp. cit.*, “¿Qué querían que hiciera?” ..., p. 67.

<sup>65</sup> Es un tema sobre el que apenas comienza a aflorar cierto interés en México. De acuerdo con Stanley Cohen, la negación es un acto que implica una racionalización de los atrocidades cotidianamente cometidas al interior de un orden social. Es decir, implica la elaboración y la interiorización de una narrativa con la que los hechos violentos son interpretados de una manera tal que puedan ser entendibles, aceptables, y que las implicaciones morales que conllevan puedan ser minimizadas. A través de la negación, por tanto, se construye una barrera psicológica y un orden cultural que permiten a los miembros de una sociedad transitar entre una realidad violenta de manera más bien silenciosa, sin accidentes, sin culpa. Sus notas al respecto se encuentran en su libro: Stanley Cohen, *States of denial. Knowing about atrocities and suffering* (Cambridge: Polity Press, 2001). p. 1-20.

una suerte de “negacionismo de las víctimas”, el cual obedece a razones tanto psicológicas, como culturales; pero que tiene consecuencias fundamentalmente políticas, pues ha sido clave para asegurar la continuidad de la guerra contra el narcotráfico, a pesar de la creciente cantidad de muertes que le han sucedido. Esta actitud implica reiterar la narrativa con que se ha pretendido encarar a la violencia del periodo, a través de la fabricación de una frontera simbólica que escinde a la sociedad mexicana en un orden antagónico, separándonos a “nosotros” del enemigo; y que implica una forma discriminación que alcanza no sólo a los victimarios, sino también a las víctimas: “las implicaciones morales de la acción estatal son minimizadas, dada la sugerencia de que los muertos estuvieron involucrados en actividades criminales y que, por tanto, no son *verdaderas* víctimas.”<sup>66</sup>

Volviendo a los hechos en Ciudad Juárez, cabe decirse que esta masacre no ha sido el único caso que recibió este tipo de reacción por parte de las autoridades. Existe un voluminoso conjunto de eventos violentos que, de manera similar, han sido escuetamente explicados e intrascendentemente referidos; con el añadido de terminar trivialmente archivados en la memoria colectiva y en los expedientes oficiales, siendo previamente enmarcados a partir del mismo procedimiento: como meras reproducciones en serie de los conflictos entre organizaciones criminales inmiscuidas en la economía ilegal de las drogas, y a las que el discurso oficial califica como enemigos. Es la forma usual en que a las víctimas de la violencia se les presenta en el espacio público mexicano de los últimos años. No importa que sean producto de un enfrentamiento o de un hecho aislado, que sus cadáveres se localicen descuartizados o abandonados en la vía pública: “por sistema la violencia se explica mediante un relato casi abstracto, estereotipado, reiterativo e imposible de verificar, en que los cárteles compiten entre sí, y son en realidad, los únicos actores, en todo caso los únicos actores con iniciativa, y por otra parte las víctimas permanecen anónimas, aunque más o menos explícitamente asociadas a la delincuencia.”<sup>67</sup>

La masacre de Villas de Salvárcar destaca por una importante razón. A diferencia de tantos otros hechos de violencia asociados con el narcotráfico de los últimos años, el hecho adquirió una trascendencia nacional, un peso considerable dentro del espacio público. Ocurrió así por las características del propio hecho y, sobre todo, por la resistencia social que siguió a la criminalización de las víctimas. El asesinato de por lo menos una decena de jóvenes en un contexto tan cotidiano y bajo una ráfaga tan fugaz de violencia asesina, es un hecho en sí mismo aterrador dentro del horizonte cultural de la sociedad mexicana. La cantidad y las características de las víctimas imprimen al evento dosis de escándalo y de consternación que, hasta ese momento, en el país pocas veces se habían experimentado.<sup>68</sup> Y

---

<sup>66</sup> Claire Moon y Javier Treviño Rangel, «“Involved in something”: Denial and stigmatization in Mexico’s “war on drugs”», *Br J Social* 71 (s. f.): 722-40. p. 733.

<sup>67</sup> Escalante, *óp. cit.*, *El crimen como realidad y representación...*, p. 40.

<sup>68</sup> Con el tiempo, las matanzas se convertirían en rutina. Las menciono sólo para ejemplificar: San Fernando en agosto de 2010, con 72 víctimas; Tepic en octubre de 2010, con 15 muertos; Ruíz en mayo de 2011, con

por eso las voces que en lo inmediato se harían sonar, en contestación y en protesta contra la reacción de las autoridades, serían las de los familiares de los jóvenes asesinados, quienes cuestionarían las premisas inculpatorias de la explicación oficial.

Conforme más tiempo transcurría y más se conocía sobre la identidad de las víctimas, en voz de sus familiares y de organizaciones civiles, más la reacción oficial de las autoridades se tomaba como una ofensa hacia la memoria de los jóvenes asesinados. Tanto así que incluso el presidente Calderón tuvo que retractarse públicamente y ofrecer disculpas frente a las madres y los padres de los muchachos por contribuir a la promoción de una narrativa que presentaba a sus hijos como miembros de la delincuencia organizada.<sup>69</sup> En lo sucedido, en la prensa aparecieron conmovedores relatos hablados de los jóvenes, que los caracterizaban como algo diametralmente opuesto a lo que se infiere de la imagen del narcotráfico promovida por el discurso oficial del gobierno federal; y que por tanto, les permitiría flanquear la frontera simbólica que los condenaría a aparecer en el espacio público como no más que enemigos, como vidas ajenas y prescindibles, como muertes sin duelo.

Por el contrario, los jóvenes aparecieron representados como estudiantes destacados, como hijos ejemplares, comprometidos con el sueño de ayudar a sus familias y a su comunidad. Las voces más sonadas, las mejor socorridas por los medios, serían las de las madres de los muchachos, todas relatando la desgarradora experiencia de la muerte de un ser amado.<sup>70</sup> Ese procedimiento no sólo significó disputar y finalmente restaurar públicamente la inocencia de los jóvenes asesinados, sino que también facilitó que estos últimos pudieran comenzar a ser reconocidos como víctimas, y que sus muertes pudieran aparecer entendidas como tragedias merecedoras de ser lloradas.<sup>71</sup> Bajo estas nuevas condiciones, era más sencillo construir espacios y oportunidades para la empatía social, para el duelo colectivo, para convertir a la masacre de Villas de Salvárcar en un acontecimiento a partir del cual se pudiera descargar el miedo, la angustia y la frustración acumuladas y reprimidas entre la población juarense, forzada a convivir con tantas escenas

---

29 muertos; Boca del Río en septiembre de 2011, con 35 muertos; Arcos de Milenio en noviembre de 2011, con 26 muertos; Cadereyta en mayo de 2012, con 49 muertos; Tlatlaya en junio de 2014, con 22 muertos; Iguala en septiembre de 2014, con 43 desaparecidos y 6 muertos; Apatzingán en enero de 2015, con 16 muertos; Zinapécuaro y San José de Gracia en marzo de 2022, con 20 y 11 muertos respectivamente.

<sup>69</sup> El encuentro fue célebre. Se le puede encontrar relatado en: Claudia Herrera, «Discúlpeme, Presidente, no le puedo dar la bienvenida: madre de dos ejecutados», *La Jornada*, 12 de febrero de 2010, <https://www.jornada.com.mx/2010/02/12/politica/005n1pol>.

<sup>70</sup> Por ejemplo: Ibeth Mancinas, «Me partieron la vida; me falta uno de mis hijos», *El Universal*, 31 de enero de 2020, <https://www.eluniversal.com.mx/estados/me-partieron-la-vida-me-falta-uno-de-mis-hijos>.

<sup>71</sup> El punto de cumbre de tal operación política, se sintetiza bien en el siguiente poema dedicado a los jóvenes asesinados. Sus autores nos invitan a sentir como propio el dolor de sus madres, a reconocer a sus muertos como si se tratasen de nuestros propios hijos: “Tengo mi espalda. Mi lágrima. Mi martillo, No tengo justicia. Póngase en su sitio: Villas de Salvárcar, ahí donde mataron a mis dos hijos.” Se le puede encontrar en: Cristina Rivera Garza, *Dolerse. Textos desde un país herido* (México: Sur+, 2015). p. 31.

atrocies durante los últimos años de guerra contra el narcotráfico en la entidad. Conviene decir algo más al respecto, a modo de paréntesis.

Al amparo de la crisis de seguridad en México, durante los últimos quince años, es notable la aparición de numerosas movilizaciones sociales y formas de activismo encabezadas ya sea por familiares o por víctimas directas de la violencia del periodo. Dada su diversidad y la amplitud temporal y geográfica de su emergencia, es difícil decir que se han aglutinado alrededor de una única consigna universal o bajo una misma estructura organizativa, o que sus repertorios de movilización han sido idénticos.<sup>72</sup> Un análisis de esta cuestión sería demasiado largo, y sin duda merece ser tratado a detalle en otra oportunidad. En todo caso, a pesar del carácter fragmentario y caleidoscópico del fenómeno, no por ello la incidencia política de este conjunto de movilizaciones sociales en la vida pública nacional ha sido menos significativa o relevante. Se ha reconocido en múltiples ocasiones, en una enorme cantidad de notas académicas y periodísticas, que a través de estas movilizaciones se ha roto, así haya sido de manera episódica,<sup>73</sup> la pasividad y los lúgubres ánimos que normalmente imperan entre la sociedad mexicana como corolario de la crisis de seguridad del periodo.

La aparición pública de las víctimas, como algo más que meros sujetos padecientes, inermes y desvalijados por un destino fatal,<sup>74</sup> al mismo tiempo ha venido acompañada de la movilización de una gama de contranarrativas y misivas políticas que han logrado congregarse y despertar el entusiasmo colectivo alrededor de causas y luchas sociales (en favor de la dignidad, la solidaridad, la justicia y la memoria, por ejemplo), como una estrategia para resistir a la normalización de la producción cotidiana de muerte en México. Es decir, han insistido en la importancia de transformar la sensibilidad mexicana dominante forzando a la sociedad a confrontar y reconocer los golpes de la violencia a través de todos los medios que permitan hacer del dolor de las víctimas un mensaje, una experiencia de unidad y una oportunidad de identificación y de reclamo colectivo en contra de las estrategias de seguridad emprendidas por los gobiernos de los últimos quince años. Es decir, el gran aporte de la emergencia política de las víctimas de la violencia en el México

---

<sup>72</sup> Algunos han operado desde una lógica eminentemente local, mientras que otros han alcanzado dimensiones y reconocimiento nacional. Algunos han procurado instalarse como mediadores con autoridades políticas, mientras que otros han reclamado para sí ciertos márgenes de autonomía y capacidad de incidir por sí mismos en instancias como la defensoría de derechos humanos o la búsqueda de desaparecidos.

<sup>73</sup> Para Schedler, estos movimientos han terminado por sucumbir ante las dificultades inmanentes a la movilización social: “la ola de movilización se agota, las energías ciudadanas se disipan, la indignación activa vuelve a convertirse en resignación pasiva. El entusiasmo ciudadano cede a la frustración y los cambios exigidos apenas dejan huellas en la memoria.” Véase: Schedler, *óp. cit.*, *En la niebla de la guerra...*, p. 20.

<sup>74</sup> Se ha podido apreciar también en múltiples partes del mundo: “Las víctimas se han hecho visibles. Han dejado de ser el precio silencioso de la política y de la historia. La visibilidad consiste en haber logrado que su sufrimiento deje de ser insignificante, es decir, que signifique injusticia.” Véase: Mate Reyes, *Justicia de las víctimas: terrorismo, memoria, reconciliación* (Barcelona: Anthropos, 2008). p. 21.

contemporáneo, ha sido que del dolor y de la victimización pueda emerger un sujeto político.<sup>75</sup>

Insisto, todo eso guarda un valor democrático innegable y ha implicado un laudable esfuerzo social en contra de la reproducción de la violencia; sobre todo para evidenciar a la autoridad estatal como responsable, ya sea por acción o por omisión, del padecer de las víctimas. Sin embargo, y lo digo acaso para insertar una provocación, me parece que esa política de las víctimas, si bien es sumamente bienvenida en la vida pública, ha resultado insuficiente para servir como un punto de crítica a la narrativa de enemistad que define la orientación necropolítica de los tiempos de la guerra contra el narcotráfico en México. En primer lugar porque, en algunas de sus expresiones, ha significado reiterar que la condición para que los muertos del periodo puedan ingresar al espacio público como vidas dignas de ser lloradas depende de su extirpación absoluta del ámbito del narcotráfico, de la canonización de las víctimas no sólo como “inocentes” sino incluso como “mártires” que encarnan al pueblo de México.<sup>76</sup> Y eso implica una operación político-simbólica sumamente compleja, fuera del alcance de muchas de las víctimas de la violencia de los últimos años; en específico, de aquellas que, por la razón que sea, no han encontrado cabida dentro de las inercias de la movilización social.<sup>77</sup>

Como lo escribe Natalia Mendoza, en México la preocupación social en torno a la violencia y la elaboración de un duelo colectivo en favor de las víctimas del periodo, han sido ambas estructuradas en términos de culpabilidad e inocencia.<sup>78</sup> Acaso se ha dado de esa forma como un reflejo de la vigencia del discurso oficial que acompaña el arranque de la crisis de seguridad, que construye a los criminales como agresores enemigos, culpables de desencadenar la violencia y la inseguridad, y sobre los que no cabe experimentarse ningún tipo de compasión. Lo dicen bastante claro Garza y Cervantes, los movimientos de familiares de víctimas en México han tenido como principal objetivo: “demandar justicia

---

<sup>75</sup> Ese es el proyecto que anuncia y promueve la escritora mexicana Cristina Rivera Garza, por ejemplo: “el dolor nos permite articular una experiencia inenarrable como una crítica intrínseca contra las condiciones que lo hicieron posible en primera instancia.” Véase: Rivera Garza, *Óp. cit.*, p. 13.

<sup>76</sup> Lo han estudiado Fernando Escalante y Julián Canseco, para el caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Parte de las condiciones que tuvieron que darse para que los tristes hechos pudieran convertirse en un acontecimiento nacional, fue que las víctimas pudieran ser revestidas con un valor simbólico y moral que, en términos prácticos, significó convertirlas en ecos de la represión estatal del 2 de octubre de 1968: “la abstracción épica del pueblo insurgente se materializó en un grupo de muchachos: con nombres, rostros, historias, que habían sido asesinados.” Y como todo acontecimiento, es difícil, sino imposible, que pueda repetirse en los mismos términos, con otros actores y en diferentes escenarios o circunstancias. Véase: Escalante y Canseco, *Óp. cit.*, p. 115.

<sup>77</sup> Después de todo, fuera de ese fervor excepcional de la movilización social, en la realidad cotidiana: “lo que se observa son miles de personas que reclaman por justicia solo para casos específicos.” Véase: Centro de Investigación de Crímenes Atroces, «Las narrativas de las violencias», Revista de la Universidad de México, 1 de septiembre de 2022, <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/5df3def6-ae14-429d-b629-c822d8d386f7/las-narrativas-de-las-violencias>.

<sup>78</sup> Natalia Mendoza, «Sin epitafios», Nexos, 1 de octubre de 2021, <https://www.nexos.com.mx/?p=61032>.

para sus muertos, encontrar a sus desaparecidos y hacerlos visibles en el espacio público como jóvenes, estudiantes o trabajadores que no estaban vinculados en actividades ilícitas, tal como se les había estigmatizado al llamarlos criminales o delincuentes en los discursos oficiales y mediáticos.”<sup>79</sup>

Es decir, para que el duelo colectivo por las víctimas de la violencia pueda encontrar cierto cause y expresión en el espacio público mexicano contemporáneo, suele prevalecer como condición que a las víctimas se les presente como algo completamente diferente y desconectado del narcotráfico, manteniendo intacta la frontera simbólica que establece la existencia de un enemigo, responsable de la desgracia nacional, y para el que sigue siendo pertinente considerarle como una población separada de la sociedad, para la que sigue siendo válido expulsarle de “nuestra” comunidad política hacia un registro moral diferente: criminal, animal, infrahumano. Para decirlo en términos de Judith Butler, lo que se ha echado en falta dentro de esta política de las víctimas en México, es la elaboración de un discurso que permita: “una reflexión crítica sobre esas normas excluyentes por las que están constituidos determinados campos de reconocibilidad, unos campos que son implícitamente invocados cuando, por reflejo cultural, guardamos luto por unas vidas y reaccionamos con frialdad ante la pérdida de otras.”<sup>80</sup>

Sirven como ejemplo, las palabras de una de las voces en contra de la violencia, y en favor de la movilización política de las víctimas, más representativas de los últimos años:

De ustedes, criminales, estamos hasta la madre, de su violencia, de su pérdida de honorabilidad, de su crueldad, de su sinsentido. Antiguamente ustedes tenían códigos de honor. No eran tan crueles en sus ajustes de cuentas y no tocaban ni a los ciudadanos ni a sus familias. Ahora ya no distinguen. Su violencia ya no puede ser nombrada porque ni siquiera, como el dolor y el sufrimiento que provocan, tiene un nombre y un sentido. Han perdido incluso la dignidad para matar. Se han vuelto cobardes como los miserables Sonderkommandos nazis que asesinaban sin ningún sentido de lo humano a niños, muchachos, muchachas, mujeres, hombres y ancianos, es decir, inocentes. Estamos hasta la madre porque su violencia se ha vuelto *infrahumana*, no animal -los animales no hacen lo que ustedes hacen-, sino subhumana, *demoniaca*, *imbécil*.<sup>81</sup>

Me interesará cerrar el presente ensayo añadiendo algunas anotaciones sobre esta última cuestión. De momento, porque creo que hay algo más que decir sobre las dificultades de la violencia en México, en contraste con la narrativa de la guerra contra el narcotráfico, reitero la idea con la que cerré el anterior capítulo. Lo hago además para abrir camino a un nuevo apartado.

---

<sup>79</sup> Garza Placencia y Cervantes Porrúa, *Óp. cit.*, p. 16.

<sup>80</sup> Butler, *óp. cit.*, *Marcos de guerra...*, p. 61.

<sup>81</sup> Javier Sicilia, «Estamos hasta la madre. Carta abierta para los políticos y a los criminales», *Blog de Octavio Islas* (blog), 4 de abril de 2011, <https://octavioislas.com/2011/04/04/6888-mexico-javier-sicilia-estamos-hasta-la-madre-carta-abierta-a-los-politicos-y-a-los-criminales/>.

## Los muertos: una realidad diferente

A pesar de esa ya discutida utilidad performativa de la narrativa de enemistad, que encaminó la operación de la guerra contra el narcotráfico a partir del sexenio calderonista, la realidad de la violencia mexicana contemporánea es mucho menos ordenada, mucho más inasible. Reconocer ese hecho no quiere decir que haya que negar que existen actores individuales o colectivos que cometen reprobables e indignantes actos de violencia como los ocurridos en Villas de Salvárcar. Indudablemente estamos ante un fenómeno criminal alarmante, que requiere que las autoridades intervengan para traer a cuenta a los responsables por la comisión de esos actos violentos y garanticen a las víctimas acceder a la verdad, la reparación y la justicia.

Admitir estas dificultades, matices y contradicciones que la realidad de la violencia mexicana contrapone a la narrativa de la guerra contra el narcotráfico, tampoco niega el valor de esta última como un recurso político sumamente eficaz para la elaboración de una explicación pública de la violencia. Quizás sea esa misma sinuosidad lo que incrementa la utilidad política de la caracterización del narcotráfico como un enemigo por parte del discurso oficial, pues significa convertirle en un criterio de orientación moral dentro de una realidad mucho más revuelta y confusa.<sup>82</sup> Que además facilita arribar a una conclusión tranquilizadora: que la creciente y desmesurada violencia en México posee una lógica universal, que tiene un responsable unívoco y que obedece a un orden antagónico nítido en el que “nosotros”, que no somos narcos, no participamos; y del que por tanto no somos responsables.

Ahora, es claro que la escalada de la violencia, a partir del año 2008, ocurre al mismo tiempo en que el discurso oficial del sexenio calderonista identifica al narcotráfico como una amenaza enemiga para volver coherentes los ánimos y los recursos belicistas de la estrategia de seguridad emprendida. Es en conformidad con esa misma caracterización, que se explica a la crisis de seguridad como el resultado del creciente poder de los enemigos de México, y que se imagina a los muertos del periodo como los saldos de las disputas entre criminales y del avance del narcotráfico por el territorio nacional. Es una premisa engañosa:

Es obvio que son los años en que la “guerra” contra el crimen organizado adquiere mayor intensidad y hay más asesinatos espectaculares, masacres, atentados, enfrentamientos con las fuerzas de seguridad; son los años en que, según lo que parece, aumentan los conflictos entre diferentes grupos de contrabandistas, pandilleros y vendedores de drogas. Ahora bien: eso, la guerra contra el narcotráfico o como se le quiera llamar, es el contexto, no la explicación. Y desde luego no la explicación completa.<sup>83</sup>

---

<sup>82</sup> Sugiere Andreas Schedler: “Es en este accidentado terreno de batalla, revuelto y opaco, donde los ciudadanos tienen que orientarse, mirar a través de la niebla, trazar un mapa y encontrar un camino.” Véase: Schedler, *Óp. cit.*, p. 83.

<sup>83</sup> Escalante, *óp. cit.*, *Homicidios 2008-2009...*

Para lo que ahora importa, sugiero que existe una suerte de desfase entre la realidad empírica de la violencia y la narrativa de enemistad con la que se definió una manera oficial de encararla. Toda la evidencia estadística y documental que tenemos disponible apunta a ello. Es claro que durante estos últimos años se ha atestiguado una “narcoviencia” particularmente mortal, que se explica como resultado de los conflictos armados entre organizaciones vinculadas al tráfico de drogas ilegales y de los embates del Estado mexicano su contra.<sup>84</sup> Es también indudable que las muertes producidas en tales hechos abonan a la variopinta colección de víctimas y victimarios del periodo, al acumulado creciente de homicidios que determinan el curso de la crisis de seguridad.

El problema ha residido, más bien, en la presunción más o menos explícita de que prácticamente todas las muertes en México se cuentan como resultado de los intereses, la orientación y la selectividad de los narcos; y sobre todo por el revestimiento oficial y las implicaciones morales de dicha explicación. Para decirlo en una frase, resulta problemática la manera en que, conforme a la narrativa de la guerra contra el narcotráfico, se lleva el conteo de las muertes del periodo, la explicación esquemática con la que se genera un sentido unívoco de la violencia y se insiste en la existencia de una frontera simbólica que presuntamente opondría de manera clara e inescapable a los criminales de los ciudadanos, a “nosotros” de “ellos”. Las controversias que siguieron al caso de los jóvenes asesinados en Villas de Salvárcar ya comenzaba a arrojar algo de luz sobre esta cuestión.

Ahora, las implicaciones de esa discriminación en el espacio público no son menores. En buena medida, la intervención militar en contra el narcotráfico ha significado trazar una frontera simbólica tajante entre el mundo de la legalidad y el mundo del crimen. El despliegue del Ejército, encabezando las operaciones del gobierno federal en contra del narcotráfico, refrenda materialmente esa diferenciación entre “nosotros” y “ellos”, además convirtiéndola en un asunto marcial, para el que es válido aceptarse que se producirán muertes. Acaso ese mismo énfasis militarista de la estrategia de seguridad del gobierno federal, sea también el más importante aliciente para el entendimiento del narcotráfico como un enemigo. A imagen del Ejército desplegado para combatirlos, los cárteles son unánimemente imaginados como organizaciones jerárquicas, perfectamente disciplinadas, como milicias profesionales en el uso de la violencia, como un poder vertical cuyo recurso predilecto para imponerse sobre los otros es el uso de la fuerza, y nada más.

De cualquier manera, tal diferenciación entre “nosotros” y “ellos” no sólo pretende delimitar los ámbitos de la legalidad o de la pertenencia simbólica a la nación. Los acentos belicistas que la narrativa de enemistad le imprime a dicha frontera, al mismo tiempo marcan los límites de la compasión pública ante las muertes, señalan el umbral por el que una vida podrá ser reconocida ya sea como merecedora o como indigna de ser llorada. Ello

---

<sup>84</sup> Me baso en la definición de “drug related violence” que se sugiere en: Viridiana Ríos, «Why did Mexico become so violent? A self-reinforcing violent equilibrium caused by competition and enforcement», *Trends in Organized Crime* 16 (2013): 138-55.

no sólo comenzará a ser apreciable en los discursos del presidente Felipe Calderón, sino que también se volverá común escucharle en la voz de actores que buscan hablar en nombre de la sociedad civil. Enrique Krauze, por ejemplo: “Cuando un individuo, en uso de su libre albedrío, decide matar a un inocente, cruza una irreversible línea moral. Los sicarios de Monterrey no son víctimas: son criminales.”<sup>85</sup> Dice José Antonio Aguilar que las sociedades sanan las heridas de la violencia intestina cuando son capaces de hermanar a sus muertos: “la operación simbólica disminuye o borra las diferencias para recordar a los muertos en la misma clave, la de víctimas.”<sup>86</sup> Dice también, con razón, que en el marco de la guerra contra el narcotráfico, el gobierno y la sociedad mexicana se han resistido a tal igualdad moral.

En efecto, la operación de la guerra contra el narcotráfico en buena medida ha dependido de reservar la categoría de “víctima” para los muertos no vinculables con la delincuencia organizada: para funcionarios públicos asesinados, para autoridades políticas ultimadas y, de sobremano, para los civiles fatalmente llamados como “daños colaterales”. En particular alrededor de estos últimos, se ha venido consolidando en el espacio público de los últimos quince años un discurso de reparación, de solidaridad e incluso de admiración hacia las víctimas. Es el mismo discurso que ha acompañado y celebrado a las ejemplares movilizaciones sociales de los últimos años. Sólo para ejemplificar, en un ánimo conmovedor Juan Villoro se refiere a las víctimas civiles, que testimonian y protestan en contra de la violencia del periodo, como los actores que “definirán el futuro del país”.<sup>87</sup> Sin embargo, me parece interesante el opuesto, el contrapunto de ese perfil arquetípico de la víctima mexicana contemporánea, el sujeto con el que se le contrasta, de la que se le exige distanciarse para poder llegar a ser entendida, en efecto, como una víctima.<sup>88</sup>

Siempre que a los muertos del periodo se les identifique como “del narco”, sus muertes se les puede contar de otra manera, o no contárseles en lo absoluto. Se les puede adscribir a otro registro, moralmente más insignificante sobre todo. Lo ha notado Alan Arias, en el marco de la guerra contra el narcotráfico, cuando se habla de narcos, criminales o sicarios muertos, estos no suelen ser calificados como víctimas; por el contrario: “resultan ser

---

<sup>85</sup> Enrique Krauze, «Consenso contra el crimen», *Enrique Krauze* (blog), 4 de septiembre de 2011, <https://enriquekrauze.com.mx/consenso-crimen/>.

<sup>86</sup> José Antonio Aguilar Rivera, «La guerra y la paz», *ISTOR XXII*, n.º 86 (2021): 31-48. p. 39.

<sup>87</sup> Juan Villoro, «Vivir en México: un daño colateral», en *La ira de México. Siete voces contra la impunidad* (México: Debate, 2016), 45-57. p. 57.

<sup>88</sup> Es notable el tratamiento que las víctimas civiles de la violencia reciben en el periodismo narrativo del periodo, sobre todo por el tipo de perfiles arquetípicos que las diferentes crónicas reconstruyen hasta el más ínfimo de los detalles: niños huérfanos, mujeres sororas, campesinos pobres, migrantes esperanzados, periodistas valerosos, padres de familia honrados, madres en duelo, el pueblo inocente. A la par, en la inmensa mayoría de esos relatos, el narco se representa como una fuerza de violencia omnipresente, siempre anónima, siempre abstracta, caracterizada más bien como un monstruo. En un tono típico, escribe Javier Valdez: “tengo que levantar la voz para que sepan que el narco es una plaga, un devorador que traga niños y mujeres, devora ilusiones y familias enteras.” Véase: Javier Valdez, *Con una granada en la boca. Heridas de la guerra del narcotráfico en México* (México: Aguilar, 2014). p. 15.

excedentes de lo verdaderamente importante que, por supuesto, no son ellos, esos muertos, pese a todo. El calificativo, la designación de esos muertos en tanto víctimas se ha extraviado, les ha sido escamoteado.”<sup>89</sup> Dar cuenta de esta cuestión no significa aceptar una forma de indulgencia al crimen o una apología al narcotráfico y a la violencia, sino simplemente advertir sobre una característica que ha adoptado el orden social a propósito de la crisis de seguridad. Es un reconocimiento que, además, añade complejidad y que nos puede ayudar a problematizar la manera en que, desde el discurso oficial, se ha procurado encarar a la violencia del periodo.<sup>90</sup>

Y es que ha sido a partir de esa distinción más o menos explícita, de esa desestimación de los “narcos” como pérdidas inconsecuentes, como muertes que no guardan ningún peso ni merecen algún lugar en el espacio público, que la militarización del combate al tráfico de drogas ha podido ser justificada, defendida y profundizada a través de los años, y a pesar del alarmante costo de vidas humanas que las han acompañado. Lo hemos dicho previamente, una narrativa de enemistad supone una racionalización de la violencia que la hace pasar como inevitable, como responsabilidad de una densa clase criminal sobre la que a la autoridad no cabe más que imponerse mediante la fuerza, pasando por alto las muertes que se acumulen en el proceso cuando pertenecen a “los otros” a los que se combate. Así lo entiende Joaquín Villalobos, por ejemplo: “A este enemigo sólo es posible someterlo usando la fuerza del Estado y, cuando ello ocurre, se incrementa su resistencia y se agudizan sus propias guerras internas; con lo cual aumenta, inevitablemente, el número de personas que pierden la vida.”<sup>91</sup>

Que los narcos se “mataran entre ellos” era incluso tomado como un frívolo indicador del éxito de la estrategia calderonista, como famosamente lo explicaría el entonces titular de la Procuraduría General de la República, Eduardo Medina Mora: “Esto genera descomposición y esta descomposición se expresa con violencia, *violencia entre ellos*, porque tienen que competir por un pastel más pequeño [...] Aunque no parezca, *vamos ganando* todos los mexicanos y vamos a ganar.”<sup>92</sup> Es una afirmación significativa, pues presume que la lógica que explica la crisis de seguridad es que son criminales tanto quienes matan como quienes mueren. Y por eso a ojos del procurador, se supone que esa realidad debe ser tranquilizadora, pues su identificación anticipada como narcos les impone a esas

---

<sup>89</sup> Alan Arias Marín, «Teoría crítica y derechos humanos: hacia un concepto crítico de víctima», *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences* 36, n.º 4 (2012). p. 22.

<sup>90</sup> Continúa el autor: “Esta determinación de la política o de las políticas respecto de las víctimas, en relación a quienes son víctimas y quienes pueden y/o deben ser consideradas víctimas, constituye, a todas luces, un obstáculo epistemológico para la producción de un concepto idóneo y funcional de víctima. La consecuencia inmediata radica en que la noción de víctima en su determinación política inicial no es un punto de arranque satisfactorio puesto que víctima es un término políticamente variable.” Véase: *Ibidem*, p. 23.

<sup>91</sup> Estas muertes son incluso, agrega el autor, signos de “progreso”. Véase: Villalobos, *op. cit.*, *Doce mitos de la guerra contra el narco...*

<sup>92</sup> Alfredo Méndez, «“Aunque no lo parezca” se va ganando la guerra al narco: PGR», *La Jornada*, 29 de mayo de 2008, <https://www.jornada.com.mx/2008/05/29/index.php?section=politica&article=005n1pol>.

muerter un valor moral, de tal manera que pueden incluso ser entendidas como justas, como merecidas. Así pues, conforme a la narrativa de la guerra contra el narcotráfico, los muertos pertenecen a un ámbito que se entiende como ajeno y distante para la sociedad mexicana.

Lo sostengo. No es razonable que las muertes del periodo puedan ser exclusivamente contabilizadas de entre “las filas del narco”. Es cierto que el contexto nos orienta para discernir ciertas características y tendencias sobre el fenómeno más amplio de los homicidios, de la misma manera que el comportamiento estadístico de estos últimos nos ayuda a conocer sobre las regularidades del contexto. Sin embargo, es netamente imposible generar un significado absoluto de la violencia del periodo a partir de las cifras agregadas de homicidio, pues esas muertes producidas pueden remitir, y de hecho remiten, a fenómenos sociales muy diferentes; que no necesariamente involucran al tráfico de drogas por default.<sup>93</sup> En el marco de la guerra contra el narcotráfico, sabemos que hay grupos criminales que se enfrentan entre sí, sean cuales sean las razones y las dimensiones exactas de esos conflictos.<sup>94</sup> Sabemos que existe una correlación entre el despliegue territorial de las Fuerzas Armadas para el combate al narcotráfico y el aumento en el número de homicidios. Y sabemos que, en efecto, como lo señalaba el exprocurador, la estrategia emprendida por el gobierno calderonista consistía en dismantelar a las organizaciones criminales aplicando un uso sistemático de la fuerza pública, comandada por el Ejército.

Así pues, en los lugares en que narcos y elementos de seguridad del Estado se encuentren, mediado el uso de las armas, es donde idealmente se produciría la geografía de la guerra contra el narcotráfico. Es en esos instantes cuando el Estado participaría en la producción de la llamada “narcoviencia”; y en donde se podría certificar la tan acusada identidad criminal de los muertos del periodo. Sin embargo, existen un par de objeciones que se pueden realizar a la anterior consideración. En primer lugar, contamos con escasa información sobre las características de los enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas y los presuntos grupos criminales; y eso vuelve muy difícil el poder acreditar la identidad de los muertos producidos en tales hechos.<sup>95</sup> En segundo lugar, el crecimiento en la tasa nacional de homicidios, a partir del año 2008, sigue siendo notable aun descontando del

---

<sup>93</sup> No estoy diciendo que la estadística no sirva, sino que hay que tener cuidado en cómo la interpretamos. Un homicidio ocurrido durante un asalto, uno producido como resultado de un pleito familiar o entre grupos delictivos, no son lo mismo, no obedecen a la misma lógica, ni a las mismas condiciones, y las características de víctimas y victimarios son claramente disímiles para cada caso. Lo único que comparten, es el hecho de ser infracciones del código penal y los términos con que se redactarán las actas de defunción.

<sup>94</sup> En los hechos, dice Fernando Escalante, esos conflictos suelen librarse por un amplio catálogo de razones que no necesariamente obedecen a una lógica de narcotráfico, ni que exclusivamente sirven para dirimir los presuntos intereses de los grandes “cárteles”. Más bien, parece ser que se trata de: “una competencia cotidiana, enconada, por el control de recursos económicos, políticos e institucionales, de la que nadie o casi nadie puede estar enteramente fuera. Por eso aparecen cada tanto esas alianzas más o menos extravagantes del crimen organizado con mineros, transportistas, madereros, alcaldes, sindicalistas, empresarios de la construcción.” Véase: Fernando Escalante, «La guerra confusa», Nexos, 1 de enero de 2017, <https://www.nexos.com.mx/?p=30926>.

<sup>95</sup> Me ocuparé de esta cuestión, con mucho mayor detalle, en el siguiente apartado.

total a las muertes presuntamente vinculados al crimen organizado y los muertos resultantes de sus enfrentamientos con las fuerzas de seguridad del Estado. Más aún, examinándole a una escala local, dicho crecimiento es incluso notable en regiones del país donde la violencia no se manifiesta en la forma de las balaceras espectaculares y cotidianas entre grupos criminales y entre estos últimos y los cuerpos de seguridad del Estado.<sup>96</sup>

Lo anterior sólo puede significar que el panorama de la creciente violencia nacional acepta otras explicaciones que no necesariamente involucran a los conflictos entre bandas del crimen organizado por el control de las rutas, las plazas y los mercados.<sup>97</sup> Apunta también a la importancia de mirar las diferencias entre estados y regiones para comprender los perfiles específicos que adquiere la violencia dependiendo de la composición de los órdenes locales. Dice también que conviene introducirse más variables que permitan salir de la causalidad mecánica estipulada en la explicación oficial: narcotráfico es igual a violencia por las intrínsecas disputas entre organizaciones criminales y el desplazamiento de la autoridad estatal ocasionado por ellas mismas. Y finalmente, siendo esta la última cuestión que me interesa destacar dentro de la línea argumentativa del presente ensayo, lo anterior también sirve para alertar sobre el rol del Ejército mexicano en la producción de muerte contemporánea.

Por tanto, y para dar paso a otra cosa, lo único que se puede deducir con certeza a partir de la afirmación de que la crisis de seguridad mexicana obedece a la violencia causada por el narcotráfico, es que en dicho enunciado se le presupone a este último como el único actor con iniciativa, capaz de imponer su lógica y sus intereses predatorios sobre cualesquiera condiciones territoriales y con independencia de cualquier otro actor social. Es en la contundencia de tal afirmación, donde comienza a volverse aparente la artificialidad de sus conclusiones, la distorsión de la realidad que conlleva.

Lo dijimos previamente. La guerra representa un instante de claridad, un recurso para racionalizar la violencia, para interpretar la realidad, para fijar un sentido de los hechos y para dar salida al temor y la incertidumbre mediante las pautas de la batalla y la derrota del enemigo. En un primer nivel, faltando una declaración oficial de guerra, las confrontaciones a gran escala entre ejércitos formales, la configuración nítida de campos de batalla y la lógica abierta de conquista y ocupación, la guerra contra el narcotráfico en México es sólo una guerra en lo retórico. Una metáfora que comenzó sirviendo al gobierno

---

<sup>96</sup> Notablemente, durante el sexenio calderonista, los homicidios aumentaron en todos los estados del país y no sólo en las 13 entidades donde el ejército fue desplegado para combatir a los cárteles. Para una inspección en detalle de la estadística de homicidios durante el sexenio calderonista, véase: Carlos Resa Nestares, «¿La guerra contra el narcotráfico creó la violencia en México? Análisis cuantitativo de la violencia antes y después de los operativos conjuntos.», 2017.

<sup>97</sup> Dice Alejandro Hope: «¿Los mexicanos nos hemos dejado de matar por cualquier motivo distinto a la delincuencia organizada? ¿Se han desplomado los crímenes pasionales, los conflictos de tierra, las riñas de borrachos, los asaltos que acaban con víctima letal? Francamente lo dudo.» Véase: Alejandro Hope, «De muertos y números», Animal Político, 18 de agosto de 2012, <https://www.animalpolitico.com/plata-oplomo/de-muertos-y-numeros/>.

de Felipe Calderón para destacar ante la opinión pública la necesidad de responder al desafío de las drogas y al creciente poder de las organizaciones criminales partícipes en dicha economía ilícita.

Quizás fue por ello que el problema semántico del gobierno calderonista, al momento de calificar a su estrategia de seguridad como una “guerra”, no se tradujo como el dilema bélico clásico: la gestión de la tensión entre los propósitos y las tragedias de la guerra; es decir, la domesticación de la violencia en conformidad con reglas o criterios proporcionales que permitieran mantenerla dentro del horizonte de lo político.<sup>98</sup> Como ya lo vimos, para lo más elemental de su estrategia, se requería construir discursivamente a un enemigo público, elaborar la narrativa de enemistad que permitiera presentar al narcotráfico como un sujeto violento al que por las dimensiones de su amenaza criminal cabía incluso eliminársele.

Ahora, de acuerdo con ese mismo entendimiento, el narcotráfico representa un actor criminal cuyo poder se había dejado crecer a lo largo de todo el siglo pasado, hasta alcanzar dimensiones excepcionales y convertirse en el principal generador de inseguridad en el país; en el proceso amenazando la integridad de los ciudadanos y la soberanía del Estado mexicano. Habiendo llegado a tal punto, se justificaba el despliegue de las fuerzas de seguridad federales como el principal instrumento para la contención de su amenaza. Para decirlo en una frase, el uso de la metáfora belicista en la comunicación oficial del gobierno calderonista funcionaba, fundamentalmente, para construir al narcotráfico como un enemigo, para hacer inteligible su carácter amenazante, y para justificar la escalada militar en su contra.

Esto último, sin embargo, ha favorecido el desarrollo de una importante antinomia. La creciente presencia del Ejército en las calles del país y la nueva cotidianeidad de los enfrentamientos armados entre elementos castrenses y organizaciones criminales, parecen haber sido el principal parteaguas para la pronunciada alza en la tasa nacional de homicidios; lo cual: “abrió las puertas para la posibilidad de concebir la existencia de un estado de guerra efectivo sobre porciones específicas del territorio nacional.”<sup>99</sup> Y es que cuando se toma al volumen total de vidas asesinadas, y sobre todo a la multiplicación de organizaciones criminales armadas en el país a las que las autoridades estatales han tenido que hacerles frente,<sup>100</sup> la consideración de que la violencia que se vive en México ha alcanzado las proporciones y las formas de una guerra resulta un tanto menos descabellada.

---

<sup>98</sup> Sobre la historia de los modos de definir y de resolver el problema de la guerra, siempre es útil: Lawrence Freedman, «Defining War», en *The Oxford Handbook of War*, ed. Yves Boyer y Jullian Lindley-French (Nueva York: Oxford University Press, 2012).

<sup>99</sup> Herrera, *Óp. cit.*, p. 16.

<sup>100</sup> Dice Eduardo Guerrero: “Los cárteles no decidieron espontánea y sistemáticamente cambiar su forma de operación en 2008, fragmentarse y entrar en guerra. Hubo varios factores que modificaron su comportamiento. La política de arrestos del gobierno federal fue uno de estos factores.” Véase: Eduardo Guerrero, «La raíz de la violencia», Nexos, 1 de junio de 2011, <https://www.nexos.com.mx/?p=14318>.

En ese sentido, hablar de la existencia de una guerra en México no sólo ha funcionado en el espacio público como una evocativa retórica, útil ya sea para enaltecer o para cuestionar el gradual protagonismo militar en la procuración de seguridad pública; sino también como una categoría analítica para explicar la morfología y la experiencia de la violencia misma. Lo comenta así Héctor Aguilar Camín:

Es una exageración decir que México ha vivido los primeros años del siglo XXI una guerra civil. Quizá sea también una exageración sostener lo contrario. La llamada guerra mexicana contra las drogas ha sido a su manera una guerra civil: de las bandas del crimen organizado entre sí, y de éstas con las fuerzas de seguridad del Estado. La ausencia de bandos discernibles, batallas formales y causas invocadas públicamente por los combatientes, desmienten el cuadro clásico de lo que llamamos guerra civil, pero la intensidad de la violencia, la regularidad de los enfrentamientos y, sobre todo, la cantidad de las bajas impiden mirar la violencia mexicana sólo como una epidemia criminal.<sup>101</sup>

Vale la pena seguir el curso del anterior argumento, pues está apuntando hacia algunas cuestiones muy ciertas. Cuando se habla de la violencia en México como si ella hubiese alcanzado las proporciones y las formas de una guerra, lo que se busca destacar es el rol y la responsabilidad de las distintas agrupaciones armadas que participan en la organización y en la comisión de los diferentes incidentes violentos de los que rebosa el paisaje mexicano contemporáneo. Es decir, se busca destacar la importancia que juegan las organizaciones criminales en la organización de la violencia del periodo.<sup>102</sup> Son estas últimas las que, en conformidad con su lógica, estrategias e intereses, determinarían el curso y la perpetuación de la crisis de seguridad. Y eso lleva a entender a la violencia no como indiscriminada, sino como prioritariamente selectiva.<sup>103</sup> Las muertes violentas serían la expresión material, el síntoma de ese orden antagónico en el que participan criminales que luchan a muerte entre sí y en contra del Estado que se esfuerza en detenerlas. Así pues, las bajas de la guerra contra el narcotráfico, idealmente, se contarían entre esos bandos.

La cosa es un tanto más complicada. La realidad de la violencia en México a partir de su estallido en el año 2008, es mucho más titubeante y contradictoria. Si bien en el entendimiento cotidiano el narcotráfico aparece como una entidad singular y universal, el mosaico de organizaciones delictivas que participan en las economías ilegales, en la

---

<sup>101</sup> Héctor Aguilar Camín, «La captura criminal del Estado», Nexos, 1 de enero de 2015, <https://www.nexos.com.mx/?p=23798>.

<sup>102</sup> En el recién citado texto de Aguilar Camín, por ejemplo, el autor se dedica a narrar la historia de los cárteles mexicanos entendiéndolos como “máquinas disciplinadas de matar”: “Se consolida así una lógica de guerra universal entre bandas bien armadas, que luchan a muerte por el dominio territorial de plazas y rutas hacia los pasos fronterizos de mayor rendimiento.” *Ibidem*.

<sup>103</sup> Se enfatiza entonces la naturaleza racional de la violencia en México, presuponiendo a los cárteles como sus principales operadores: “Muchos análisis de la narcoviencia predicen una suerte de híper-racionalismo que declara toda violencia como económicamente racional: ¿Por qué los narcos hacen lo que hacen? ¿Por qué secuestran, torturan, matan, descuartizan, decapitan, exhiben a sus víctimas? ¡Muy sencillo! ¡Porque es ‘racional’ hacerlo! Es bueno para el negocio.” Véase: Schedler, *Óp. cit.* p. 54.

organización de la violencia y en la producción de muerte en el país, es en realidad mucho más variado y dinámico.<sup>104</sup> A esto sumémosle, como lo comentábamos durante el capítulo anterior, que estos grupos tampoco existen como entidades desconectadas del orden social, ni como rivales naturales e irremediabilmente antagónicos de la autoridad estatal.

Dicho de otra forma, la violencia en México no sigue un patrón perfectamente uniforme, ni obedece a un orden antagónico unívoco, porque las organizaciones criminales no coexisten ni participan en la organización de la violencia como partes de un mismo bando, sino que sus intereses suelen ser contrapuestos y sus fronteras ser más bien difusas. No son tampoco combatientes formales, ejércitos uniformes y uniformados, o invasores extranjeros que mantienen una distancia geográfica respecto de la sociedad o del Estado mexicano, que los vuelve perfectamente diferenciables de “nosotros”. No comparten una vocación o una identidad colectiva, ni tampoco un ideario ideológico, de tal manera que es difícil entender al narcotráfico como un actor político en el sentido clásico: como un “nosotros” con demandas propias.<sup>105</sup> La violencia que llegan a instrumentar estos grupos no abandera un proyecto político, ni pretende representar a la sociedad o resolver un agravio colectivo.<sup>106</sup> Es una violencia que, dicho en breve, sirve solamente a la defensa de intereses particulares y que tiene como fin último el autoenriquecimiento; muchas veces a costa de la desposesión y la vulnerabilidad de otros actores sociales que resultan más vulnerables por el simple hecho de no tener la misma facilidad de acceso a las armas como sus agresores.

Lo ha dicho también Andreas Schedler, eso que en México llamamos “la guerra contra el narcotráfico”, que consiste en los enfrentamientos armados entre las organizaciones criminales y las fuerzas del Estado, en los hechos se manifiesta de una manera profundamente fragmentaria e intermitente. Como una violencia más bien caleidoscópica e intempestiva, ocasionada por actores cuyos intereses a veces convergen, se bifurcan y en otras ocasiones colisionan. A la luz de los hechos, la llamada guerra contra el narcotráfico es en realidad: “una guerra que es varias guerras. Una guerra opaca donde conviven, se

---

<sup>104</sup> Aceptando ese hecho, Rodríguez y Kuckertz explican que: “La violencia en México se ha vuelto participativa y multipolar.” Octavio Rodríguez Ferreira y Rita Kuckertz, «México, una sociedad extremadamente violenta», Nexos, 6 de febrero de 2017, <https://seguridad.nexos.com.mx/mexico-una-sociedad-extremadamente-violenta/>.

<sup>105</sup> A pesar de ello, si son de destacarse algunos de los pronunciamientos colectivos de las organizaciones criminales; en los cuales se arroban el título de representantes de la “sociedad civil” o del “pueblo”. Adjudicarse una identidad (bautizarse a sí mismos como cárteles) es también un recurso simbólico socorrido por algunas de estas organizaciones criminales; y en buena medida es un indicador de sus capacidades. Véase: Natalia Mendoza, «Narco-mantas o el confín de lo criminal», *Acta Poética* 37, n.º 2 (2016): 21-34.

<sup>106</sup> Sin embargo, ocurren los casos en los que algunas de estas organizaciones criminales han buscado incidir directamente en variados asuntos públicos, ya sea aprovechando la débil presencia estatal o buscando desafiar su autoridad simbólica y su operación material. Por ejemplo: mediante patronazgos personalistas y la provisión de bienes públicos a comunidades marginadas, o mediante la coacción de libertades y derechos civiles y políticos en la forma de asesinatos de periodistas y funcionarios públicos, el financiamiento ilegal de campañas electorales o la coacción violenta del voto ciudadano. Sobre esta cuestión: Andreas Schedler, «The Criminal Subversion of Mexican Democracy», *Journal of Democracy* 25, n.º 1 (2014): 5-18.

mezclan y se refuerzan la violencia criminal de empresas privadas ilícitas y de agentes del Estado, la violencia entre organizaciones criminales y dentro de las mismas y la violencia ejercida contra combatientes y contra la población civil.”<sup>107</sup>

Es decir, los muertos del periodo han de contarse como los resultados de tipos de eventos que obedecen a lógicas muy diferentes entre sí: como parte de las disputas entre agrupaciones criminales, como derivaciones de los operativos securitarios del Estado mexicano, como consecuencia de la resistencia civil contra las organizaciones criminales,<sup>108</sup> y como ataques perpetrados en contra de ciudadanos no afiliados a la delincuencia organizada. Lo anterior sólo significa que en el curso de la guerra contra el narcotráfico en México, la frontera entre “nosotros” y “ellos” es en realidad mucho más difusa e inestable, que en la práctica es mucho más difícil reconocer al enemigo.<sup>109</sup> Y que el hecho de que a la violencia del periodo se le enmarque como resultado de la guerra del Estado mexicano en contra del tráfico de drogas, más bien responde a la necesidad de dar forma a una explicación pública, con una mayor nitidez y uniformidad, que sirva para dar sentido a una realidad violenta que en los hechos no goza de tales características.

Los datos y las declaraciones oficiales que se ofrecían durante el sexenio calderonista, sugerían precisamente eso: que el país era víctima de una violencia completamente obediente o determinada por las acciones perpetradas por las organizaciones dedicadas al narcotráfico. El 17 de abril de 2010, por ejemplo, ante cuestionamientos sobre el incremento en el número de homicidios, el presidente Felipe Calderón respondía con una cifra que al mismo tiempo representaba un diagnóstico; y cuyo origen es en realidad desconocido. De acuerdo con el presidente, el 90% de los homicidios que se registraban en su sexenio eran “cometidos por criminales en contra de otros criminales”.<sup>110</sup> La contundencia del dato vuelve a la afirmación un tanto extraña y, sobre todo, sospechosa. Vale la pena usarla como un referente para cerrar el argumento de este apartado.

En primer lugar, en el imaginario colectivo de los últimos quince años, se ha desarrollado un entendimiento más o menos consistente de lo que es la “narcoviencia”: aquellos hechos violentos que, por sus características, se puede anticipar que sus autores materiales y/o intelectuales son miembros de alguna organización criminal vinculada con el tráfico de drogas; es decir, que forman parte de alguno de los llamados cárteles. Sus referentes de sentido, al menos los más evocativos, generalmente remiten a ejemplos de

---

<sup>107</sup> Schedler, *óp. cit.*, *En la niebla de la guerra...*, pp. 13-14.

<sup>108</sup> Al mosaico de actores armados, con la capacidad de organizar la violencia, hay que sumar la emergencia de las policías comunitarias y las autodefensas. Puede verse: Le Cour Grandmaison, *Óp. cit.* pp. 66-69.

<sup>109</sup> Añaden Ferreira y Kuckertz: “los grupos involucrados en esta violencia se convierten simultáneamente en víctimas y perpetradores de acciones violentas; es decir, el concepto tradicional de ‘víctima’ se torna borroso.” Véase: Ferreira y Kuckertz, *Óp. cit.*

<sup>110</sup> La declaración del presidente se le puede encontrar en: Claudia Herrera y Israel Rodríguez, «Minimiza Calderón las matanzas contra civiles», *La Jornada*, 17 de abril de 2010, <https://www.jornada.com.mx/2010/04/17/politica/002n1pol>.

violencia homicida particularmente atroces (ya sea en términos cuantitativos, como es el caso de las masacres; o en términos cualitativos, como la exhibición de cuerpos martirizados) y que suelen compartir, por lo menos, dos rasgos distintivos: la exhibición pública de los cadáveres violentados y la publicación de un mensaje que escuetamente explica las razones detrás de dichas muertes, y que anuncia una amenaza en ciernes sobre algún otro destinatario aludido.

Dichos mensajes usualmente llevan la firma explícita de una organización criminal perpetradora y, por tanto, son prácticas violentas que poseen un valor o una dimensión comunicativa: expresan el poder y la reputación del victimario/remitente (afirmado en la producción de esa muerte concreta), y resaltan la vulnerabilidad de la víctima/destinatario ante las capacidades cuasi soberanas del primero. El valor comunicativo de su exhibición reside en el hecho de que se tratan de eventos pensados y ejecutados para ser recogidos por los medios de comunicación, con la expectativa de que así pueda transmitirse y difundirse con mayor efectividad su mensaje. Más aún, mediante ese uso instrumental del horror, expresado a través de los cuerpos de esas víctimas, los perpetradores involucran en su diálogo homicida no sólo al destinatario más explícito de sus amenazas (organizaciones criminales rivales, por lo general; pero también autoridades y funcionarios estatales) sino también a un público anónimo mucho más extenso: al Estado, a la clase política, a la sociedad, a la ciudadanía, al pueblo.<sup>111</sup>

Lo dice bien Lilian Ovalle, esta violencia abyecta, repugnante y perturbadora, alimenta el régimen de invisibilidad de las víctimas que hemos discutido previamente. Piénsese en los casos de los cuerpos descuartizados, de los rostros desollados, exhibidos a plena luz del día frente a la mirada expectante de la ciudadanía. El carácter horripilante de la escena, en sí misma insoportable, fuerza al espectador a desviar la mirada, a no posar la vista sobre esos cadáveres. Estas formas ejemplares de lo que llamamos “narcoviolencia”, impiden un contacto con el rostro de las víctimas; ya sea porque le ha sido ultrajado por sus perpetradores, ya sea porque tal contacto visual con ellas resulta sumamente incómodo y violento para el propio espectador. Y más aún, esas mismas marcas de violencia, escritas sobre los cuerpos profanados de las víctimas, a su vez las hacen aparecer públicamente como culpables. Así pues, la relación que la sociedad mexicana ha entablado con las víctimas de la narcoviolencia, ha quedado mediada por la sospecha y por la incriminación de los muertos: “Morir de esa forma. ¡Algo tuvo que ver para que eso le sucediera! Incluso, cuando el que muere es un policía o un integrante del gobierno, la sospecha surge como un dispositivo que justifica y trivializa estas muertes.”<sup>112</sup>

---

<sup>111</sup> Escribe Luis Jaime Estrada, sobre este tipo de actos de violencia: “el horror que genera en las víctimas secundarias como la familia, comunidad y sociedad en general a la que pertenecen las víctimas primarias, busca trascender la muerte prolongando el sometimiento, la dislocación social y la deshumanización.” Véase: Estrada Castro, *Óp. cit.*, p. 58.

<sup>112</sup> Ovalle, *Óp. cit.*, p. 113.

Menciono a modo de ejemplo un caso paradigmático, que además se ha elaborado en el espacio público como una suerte de prólogo a la guerra contra el narcotráfico. Ocurrió a tan sólo días de la toma de posesión de Felipe Calderón como presidente. Y fue además interpretado por su gobierno como el signo más claro del nuevo tamaño de la amenaza del narcotráfico que se abatía sobre el país, como el hecho que lo anunciaba como una imponente amenaza securitaria, y como una suerte de parte de guerra declarado por los criminales en contra del Estado y de la sociedad mexicana en su conjunto. Un escarmiento criminal que justificaba la reacción militar del gobierno federal que seguiría a pocos días del comienzo del sexenio calderonista.<sup>113</sup>

El 6 de septiembre de 2006, en punto de la una de la mañana, un grupo de civiles armados entró por la fuerza al bar nocturno “Sol y Sombra”, en la ciudad de Uruapan, Michoacán. Amenazando y causando conmoción entre los presentes a punta de disparos, vaciaron sobre la pista de baile el contenido de un par de bolsas de plástico que cargaban. Cinco cabezas humanas cercenadas rodaron por el piso, ante el terror de los asistentes de la escena. Junto a ella, los sujetos dejaron un mensaje en el cual se podía leer la firma del grupo delictivo perpetrador, conocido como La Familia Michoacana. En él se podía leer lo siguiente: “La familia no mata por paga. No mata mujeres. No mata inocentes. Solo muere quien debe morir. Sépanlo toda la gente. Esto es: justicia divina.”<sup>114</sup>

El hecho, literalmente, habla por sí mismo. El rasgo distintivo de la narcoviolenencia es su aparente transparencia, la manera en que suele explicarse y representarse a sí misma como autoevidente, como justa y selectiva, clara en cuanto a sus intenciones, notable por la crueldad exhibida y explícita en cuanto a su lógica. La narcoviolenencia desvela al público espectador, los diferendos y el resultado de las disputas entre organizaciones criminales, y les escenifica en la forma de esas muertes concretas. Cadáveres de criminales testamentando el poder superior de otros criminales.<sup>115</sup>

La tesis de la “justicia del narco” que comentábamos previamente, tiene en ejemplos como el anterior a sus grandes referentes empíricos, a las evidencias que sirven para sustentar la narrativa de la guerra contra el narcotráfico. Son el modelo por excelencia con el cual comúnmente se imagina a la violencia en México. Y con el cual se procuraría definir la contabilidad oficial del creciente acumulado de muertes en el marco de la guerra

---

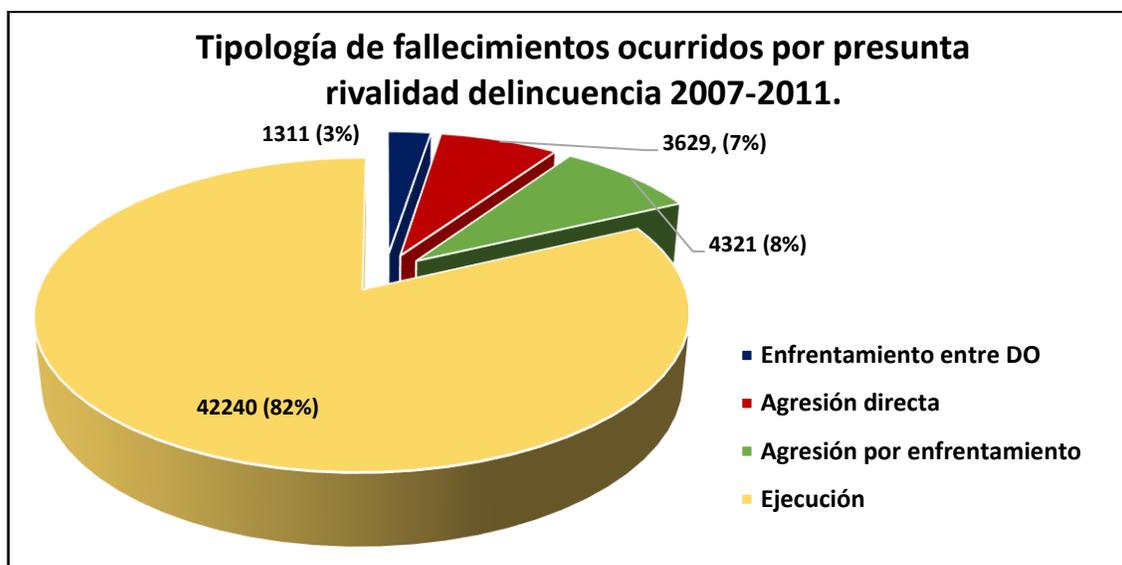
<sup>113</sup> Así se constata en las palabras de funcionarios del sexenio calderonista, recopiladas en: Payan y Correa-Cabrera, *Óp. cit.*, p. 28 y p. 120. Será precisamente en la zona de ocurrencia de los hechos, en el estado de Michoacán, donde daría formalmente inicio el despliegue militar con el que comienza la guerra contra el narcotráfico, el 11 de diciembre de 2006.

<sup>114</sup> Transcribo el mensaje desde: Carlos Arrieta, «Cabezas humanas en un bar: el día que llegó el terror a Michoacán», *El Universal*, 6 de septiembre de 2019, <https://www.eluniversal.com.mx/estados/cabezas-humanas-en-un-bar-el-dia-que-llego-el-terror-michoacan>.

<sup>115</sup> Lo dice bien Natalia Mendoza, estos “narco-comunicados”: “en tanto actos discursivos, intentan definir fronteras, establecer identidades o categorías.” Y más aún: “Paradójicamente, ese carácter de secreto revelado que tienen les de algo que no tiene el discurso estatal: hace que les creamos, que las consideremos auténticas.” Véase: Mendoza, *óp. cit. Narco-mantas...*, p. 31 y p. 32.

contra el narcotráfico, sobre todo durante el sexenio de Felipe Calderón. Vale la pena examinar la fuente oficial, pues dice mucho sobre las omisiones en las que la autoridad gubernamental ha tenido que incurrir para convertir a esa lógica de la narcoviolencia, en el estándar con el que es posible explicarse toda la violencia del país.

La reclasificación de los homicidios como “fallecimientos por presunta rivalidad delincencial” se convirtió en el parámetro favorito del gobierno calderonista para la medición de la violencia. Era el dato que se pregonaba desde el poder Ejecutivo, sin cotejarse con ninguna de las otras fuentes estadísticas oficiales. Es a partir de esta base de datos, como el gobierno calderonista se permitía asegurar que las muertes violentas ocurridas durante el sexenio eran endógenas al ámbito del narcotráfico. Vale la pena observarla. Hay algunas cosas que se pueden observar a primera vista. La base cubre de enero de 2007 a diciembre de 2011, cinco años del gobierno de Felipe Calderón.<sup>116</sup> En este periodo, se tiene constancia de 51,501 asesinatos presuntamente vinculados al crimen organizado,<sup>117</sup> distribuidos en cuatro grandes categorías: 1) Ejecuciones; 2) Enfrentamientos entre DO (delincuencia organizada); 3) Agresiones directas; y 4) Agresiones por enfrentamiento.



Elaboración propia, a partir de los datos recuperados por:  
Guillermo Valdés, *Historia del narcotráfico en México*, 2013, p. 386.

La base comprende, en términos generales, dos tipos de situaciones de violencia, enmarcables como parte de la estrategia del gobierno federal para el combate al narcotráfico. Las “Agresiones directas” y las “Agresiones por enfrentamiento” refieren a las ocasiones en se producen duelos armados entre los elementos de seguridad del Estado

<sup>116</sup> La base dejó de actualizarse a finales del 2011, luego de recibir críticas que examinaremos en lo siguiente.

<sup>117</sup> Sólo como dato, si tomamos al total de homicidios documentados por el INEGI en el mismo periodo (95,646), los homicidios adjudicados al crimen organizado componen el 53.84%

mexicano y los grupos de la delincuencia organizada.<sup>118</sup> Por otro lado las “Ejecuciones” y los “Enfrentamientos” son las ocasiones en que, para decirlo en términos llanos, los criminales se matan entre sí. En su conjunto, ambas serían las dos grandes lógicas detrás de la creciente violencia en el país. Me interesa detenerme en la categoría de “Ejecuciones” no para examinar directamente el contenido o la utilidad estadística de la base de datos oficial, sino para solamente resaltar las implicaciones que se deducen del relato de la violencia mexicana que dicha contabilidad construye.

Resulta evidente que conforme a los parámetros de medición oficiales, durante el gobierno calderonista,<sup>119</sup> los enfrentamientos entre fuerzas del Estado y criminales son más bien intermitentes y ocasionales. El grueso de las muertes (82%) resultarían de las ejecuciones que “los criminales” cometen entre sí. En términos sencillos, de acuerdo con las definiciones del vocabulario oficial, una ejecución es un asesinato cuya particularidad es que tanto la víctima como el victimario forman parte de alguna organización criminal.<sup>120</sup> De la propia definición, se deduce la lógica del asesinato. Al identificar a una muerte como una “ejecución”, el móvil del crimen se vuelve completamente transparente. Se tratarían de: “acciones planeadas por una organización para eliminar presuntos miembros de organizaciones rivales o elementos de la propia que habían cometido alguna falla o traición. La violencia tiene una finalidad evidente: mostrar el mayor poder posible a los enemigos y generar miedo y disciplina en las filas internas.”<sup>121</sup>

Calificar a una muerte como una ejecución, implica enmarcarla conforme a los estándares narrativos de la guerra contra el narcotráfico. Así pues, las ejecuciones serían el indicador para contar la historia de las muertes violentas del periodo. Y durante un buen tiempo, lo fueron no sólo dentro de la comunicación oficial del gobierno federal, sino también para una buena porción de la prensa nacional e internacional. Diferentes medios periodísticos se plegaron a la noción oficial de “ejecución” para llevar a cabo sus propios

---

<sup>118</sup> En la base no se disgregan las muertes de acuerdo con su pertenencia a uno u otro bando, ni tampoco permite saber cuáles cuerpos de seguridad estatales fueron los implicados; si fue el Ejército, la Marina, la Policía Federales, las policías estatales o municipales. Valdés se limita a comentar escuetamente que la mayoría de las muertes registradas son de individuos pertenecientes organizaciones criminales, sin ofrecer mayor evidencia que respalde su afirmación. *Ibidem*, pp. 388-392.

<sup>119</sup> Sólo como nota, ni en el sexenio de Enrique Peña Nieto, ni el de Andrés Manuel López Obrador, se ha abandonado ese parámetro de clasificación y contabilización de los homicidios. A diferencia del sexenio calderonista, esos números no han sido sistematizados en una base oficial en ninguno de dichos sexenios. Y más aún, las objeciones de ayer hacia esos procedimientos siguen siendo válidas ahora. La tentación de oficialmente explicar de manera vaga y opaca la inmensidad de los homicidios, mediante la simple apelación al crimen organizado, sigue siendo notoria hasta nuestros días. Por ejemplo: Ezequiel Flores Contreras, «AMLO adjudica al crimen organizado el 80% de los homicidios dolosos en el país», Proceso, 25 de febrero de 2022, <https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/2/25/amlo-adjudica-al-crimen-organizado-el-80-de-los-homicidios-dolosos-en-el-pais-281573.html>.

<sup>120</sup> Desde luego, la base no facilita saber cuáles son las organizaciones involucradas, pues no está pensada para cumplir una finalidad pericial.

<sup>121</sup> Valdés, *Óp. cit.*, p. 387.

conteos de las muertes de la guerra contra el narcotráfico.<sup>122</sup> Si no reproducían la estadística oficial, al menos sí repetían la misma historia, la misma forma de encarar la violencia. Esa enorme pila de 42,240 cadáveres sería el testimonio estadístico de criminales matando a otros criminales.

Dice Schedler que el lenguaje de las ejecuciones para explicar la violencia mexicana del periodo, posee cierto carácter mágico por la manera en que construye esa misma realidad que pretende explicar: “La idea de ‘ejecuciones’ y su conteo aparentemente simple crea la ilusión óptica de que la violencia organizada es esencialmente competitiva e interna al mundo criminal. Nos lleva a ignorar otros perpetradores, otras víctimas y otras formas de violencia.”<sup>123</sup> Más aún, la connotación que se deriva del significado de “ejecución” es que la víctima está recibiendo una condena de muerte como resultado de su presunta identidad criminal: “Así se perciben las llamadas ejecuciones: muy probablemente los condenados estaban ‘metidos’ en algo.”<sup>124</sup> Para decirlo en una frase, en el marco de la guerra contra el narcotráfico, una ejecución es más que un mero asesinato: una muerte a la que se le ha asignado un valor moral degradado a partir de su asociación con el narco. Siguiendo ese razonamiento, las ejecuciones son entendidas, básicamente, como la expresión de una suerte de justicia subsidiada; pero al final de cuentas justicia: dado que los muertos son concebidos como criminales que saldan las penas de sus crímenes.

A modo de objeción, cabe señalarse que la calificación de un homicidio como una ejecución, y su consecuente contabilización en la estadística oficial, no es un estándar de medición que haya sido utilizado previo al sexenio calderonista, ni que tenga parangón en alguna otra parte del mundo. Eso quiere decir que se trata de un dato que no tiene un valor de comparabilidad fuera del contexto de la guerra contra el narcotráfico. Más importante aún, esa identificación de los muertos como “ejecutados” no obedece a ningún precepto penal, ni tampoco es el reflejo o la verificación de ninguna realidad dura sobre la violencia. Esa identificación es sólo una mera presunción, derivada de inferencias no confirmadas;<sup>125</sup> y no el resultado de investigaciones periciales rigurosas y de la sanción penal de la autoridad judicial.<sup>126</sup> En ese sentido, el gobierno federal anticipa explicaciones sobre la

---

<sup>122</sup> Los reportajes de primera sobre la violencia en México adquirieron una cotidianeidad y una falta de rigor peligrosas. La realidad se volvió, desde entonces, más oscura. Véase: Alejandro Hope, «Las trampas de los números», *Animal Político*, 10 de marzo de 2012, <https://www.animalpolitico.com/plata-o-plomo/las-trampas-de-los-numeros/>.

<sup>123</sup> Schedler, *óp. cit.*, *En la niebla de la guerra...*, p. 64.

<sup>124</sup> *Ídem*.

<sup>125</sup> Todas se basaban en características a primera luz visibles sobre las víctimas o sobre el incidente: el uso de armas de alto calibre, el reconocimiento de un “tiro de gracia”, signos de tortura o violencia extrema sobre el cadáver, mensajes escritos cercanos al cuerpo, descubrimiento de fosas clandestinas, etcétera.

<sup>126</sup> De acuerdo con un estudio de Human Rights Watch, entre diciembre de 2006 y enero de 2011, las autoridades mexicanas reportaron tener contabilizados un total de 35 mil ejecuciones. De ese total, sólo 997 llevaron a una investigación formal y sólo 22 concluyeron con una sentencia judicial. Estamos hablando de una tasa de impunidad de 99.94% Véase: Human Rights Watch, «Ni Seguridad, Ni Derechos. Ejecuciones,

violencia antes de siquiera poder corroborar esa incriminación tácita de que los muertos pertenecían al narcotráfico. Dice Alejandro Hope:

si la autoridad afirma que una persona murió por “rivalidad delincencial”; la implicación es que se trataba de un delincuente o que, de algún modo, “estaba metido” o “tenía vínculos” con los criminales. Y esa afirmación tácita se daba antes de cualquier investigación judicial, sin nada que no fueran algunos indicios sobre el presunto móvil del homicidio. Las víctimas no sólo perdían la vida, sino también la honra: cualquiera que hubiesen sido las circunstancias de su muerte, se ponía en entredicho su inocencia al ser incluidas en la base datos.<sup>127</sup>

Abreviando, se puede sintetizar el argumento de este apartado en una frase. La violencia mexicana del periodo, en los términos en que ha sido oficialmente explicada a partir del sexenio calderonista, en el marco de la guerra contra el narcotráfico, no es necesariamente un dato objetivo, sino más bien un problema. Parte de la dificultad a la que nos enfrentamos en los últimos años, en la búsqueda de entender la crisis de seguridad, radica en la misma narrativa con que concebimos a la violencia, al narcotráfico y, desde luego, a las muertes producidas durante este periodo.

### **La tropa: hacia una fenomenología del enemigo**

Durante los últimos años, es común escuchar numerosas y airadas advertencias sobre la creciente participación del Ejército en la procuración de seguridad pública. No se trata de un fenómeno estrictamente novedoso ni mucho menos.<sup>128</sup> El Ejército ha venido ocupándose de la destrucción de sembradíos y de la intercepción del contrabando de drogas desde mediados de los años treinta del siglo pasado. Y ya desde entonces eso le ha obligado a tener que asumir *de facto* ciertas tareas de policía, como patrullar caminos y realizar detenciones; pero sobre todo, a fungir como un importante mediador político de la economía ilegal. Además, durante las últimas tres décadas, numerosos elementos castrenses han sido designados para ocupar cargos de dirección y operativos al interior de las fiscalías y de las corporaciones policiales, así como la titularidad de secretarías de seguridad pública tanto al nivel de la federación como al nivel de los gobiernos locales.<sup>129</sup>

---

desapariciones y tortura en la “guerra contra el narcotráfico” de México.» (Estados Unidos: Human Rights Watch, 2011). p. 17.

<sup>127</sup> Hope, *óp. cit.*, *De muertos y números...*

<sup>128</sup> La polémica comienza en 1995 con la creación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, un órgano diseñado como instancia de coordinación de los tres órdenes de gobierno en la materia. En su diseño se incluye a los titulares de las secretarías de la Defensa y de la Marina; a pesar de que de acuerdo con la Constitución las instituciones encargadas de la seguridad pública deben ser de carácter civil, no militar. Véase: *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos...*, *Óp. cit.* Artículo 21.

<sup>129</sup> Para un desglose cronológico de la creciente participación de la clase militar en la administración pública, desde los años de la transición, hasta el sexenio calderonista, véase: Sabina Morales Rosas y Carlos A. Pérez Ricart, «Militarización: Una propuesta conceptual basada en el caso mexicano (1995-2012)», *MvB Documentos de trabajo*, n.º 2 (2014). pp. 17-30.

Todo lo anterior se ha venido produciendo al amparo de la consolidación de una imagen fundamentalmente positiva del Ejército, que es moneda de curso corriente entre la opinión pública y que es cotidianamente evocada en el espacio público por la clase política. Para la construcción de dicha imagen, comúnmente se enaltece el papel histórico del Ejército (el lado bondadoso de la institución y no los recordatorios de la contrainsurgencia y de las insurrecciones, desde luego), pero también se le describe con una serie de virtudes que le dotan de un aura de prestigio y de confiabilidad de las que difícilmente se puede decir que goza el resto de la administración pública. Esa imagen del Ejército le entiende como una corporación fundamentalmente eficiente, disciplinada, leal, patriótica; y por eso aparece como un instrumento de gobierno particularmente útil y atractivo para la clase política, sobre todo para la atención de situaciones calificables como emergencias. Pero es un entendimiento del ejército que también permite sobreentenderlo como la contracara ideal de la imagen que se ha venido construyendo en los últimos años sobre la delincuencia.<sup>130</sup>

Y es que el nuevo y mucho más importante rol que se le ha otorgado al Ejército en la procuración de seguridad pública, su nuevo lugar en el sistema político y su nueva relación con la autoridad estatal, sobre todo se han venido gestando al amparo de la creciente centralidad que el combate al narcotráfico y al crimen organizado han venido asumiendo en las agendas del gobierno federal. En resumidas cuentas, los renovados bríos militaristas cultivados entre la política mexicana de los últimos quince años, avanzan a la par que se acrecienta la sensación de inseguridad entre la población y aumentan los motivos para imaginarse al aparato de seguridad pública estatal (policías, ministerios y juzgados) como una instancia irremediablemente corrupta, incapaz de garantizar protección a la ciudadanía frente a una delincuencia entendida como cada vez más feroz. Es en buena medida por eso que desde el sexenio de Felipe Calderón, y hasta la fecha, el prestigio del Estado mexicano se ha venido haciendo descansar cada vez más sobre las Fuerzas Armadas.<sup>131</sup>

Sobre este tema queda mucho que decirse, mucho aún por estudiarse. Me interesa tan sólo que quede claro que la creciente presencia militar en diferentes esferas de poder civiles, es otro de los rasgos distintivos y uno de los elementos definitorios de la crisis de seguridad mexicana sobre la que nos hemos venido ocupando; y que no es algo que se dio por generación espontánea a partir del sexenio calderonista, sino que obedece a una trayectoria histórica propia y a las dinámicas políticas que han estructurado la relación civil-militar desde los comienzos del régimen político postrevolucionario.<sup>132</sup> Sin embargo,

---

<sup>130</sup> Dice Fernando Escalante: "Acaso en esa idea está una de las claves del proceso de militarización o, mejor dicho, de la tranquilidad con que se ha aceptado la militarización." Véase: Fernando Escalante, «No es el pueblo», Nexos, 1 de enero de 2021, <https://www.nexos.com.mx/?p=52081>.

<sup>131</sup> En la actualidad, esa participación militar ha adquirido nuevos tintes políticos: Gibrán Ramírez, «El avance de los proautoritarismo», Milenio, 18 de octubre de 2021, <https://www.milenio.com/opinion/gibran-ramirez-reyes/pensandolo-mejor/el-avance-de-los-proautoritarismo>.

<sup>132</sup> La conciencia sobre tal hecho ha llevado a algunos historiadores a señalar que, contrario al relato mejor conocido, los militares nunca han dejado de tener influencia sobre el campo de la política mexicana, ni dejaron de tener injerencia en la procuración de seguridad interior, ni tampoco han perdido su lugar como el

en lo que todos los estudiosos del tema coinciden, es que el gobierno de Felipe Calderón constituyó un periodo de intensificación de esta deriva securitaria usualmente denominada como “militarización”. Si en el pasado se trataba de una dinámica acaso más bien silenciosa, será a partir de la operación de la guerra contra el narcotráfico, durante el sexenio calderonista, cuando adquirirá una mayor notoriedad en la vida pública, pues comenzarán a ponerse en evidencia sus saldos más desfavorables, los más mortales.

La violencia abierta de los enfrentamientos, la práctica sistemática de la tortura, de las ejecuciones extrajudiciales y de la desaparición forzada, forman parte de la estela de la militarización, son secuelas de la guerra contra el narcotráfico. Y de acuerdo con los informes disponibles, estos fenómenos se han venido produciendo no como hechos aislados, ni tampoco como omisiones incidentales a las garantías individuales y procesales; sino como patrones de comportamiento sistemáticos y endémicos a la creciente participación de las Fuerzas Armadas en el combate al narcotráfico, que caracteriza a las estrategias de seguridad pública del gobierno federal de los últimos quince años.<sup>133</sup> Ese hecho sirve para comenzar a discutir sobre el rol y la responsabilidad del Ejército mexicano en la producción de muerte que rebosa en el país a partir del año 2008.

Habiendo sido dispuestos por instrucción presidencial para encabezar el combate frontal a la delincuencia organizada, los militares han operado como los realizadores finales de la necropolítica mexicana; en los términos en que hemos venido ocupando el concepto. El acto de dar muerte a aquellos presumidos como los enemigos de México, representa el punto culminante del ejercicio del necropoder en el marco de la guerra contra el narcotráfico. Representa el instante en que su narrativa de enemistad se materializa en una experiencia bélica concreta, por la que dar muerte a aquellas vidas entendidas como enemigos, como “narcos”, entra al terreno de lo posible. Lo veremos más adelante. Vale recordarse lo que ya intuía la periodista Daniela Rea, sobre la asimilación de esa narrativa por parte de las autoridades estatales mexicanas. El entendimiento de “el narco” como un enemigo, escribe, se trata de una idea que: “permea a todos los niveles de gobierno: pasa por las autoridades militares y de seguridad que encubren el actuar de los subalternos para no manchar el nombre de la institución, y llega, en este caso, a los soldados, que se sienten con el poder, incluso el deber, de disparar al otro, al enemigo.”<sup>134</sup>

Conviene detenerse un momento, muy brevemente, en la cuestión de la militarización; pues sostengo que es uno de los procesos cruciales para entender nuestro presente. De acuerdo con Carolina Jasso y Pierre Gaussens, la militarización consiste en: “un proceso de reconfiguración del poder del Estado a través de la delegación del uso de la fuerza en favor

---

medio predilecto para el uso (en ocasiones ilegal) de la fuerza estatal para el control sobre la población. Puede verse, para empezar a dilucidar estos argumentos: Jorge Javier Romero Badillo, «Los militares nunca se fueron», Nexos, 1 de enero de 2021, <https://www.nexos.com.mx/?p=52073>.

<sup>133</sup> Esa fue la tan sonada conclusión del informe: Human Rights Watch, *Óp. cit.*, p. 6.

<sup>134</sup> Daniela Rea, *Nadie les pidió perdón. Historias de impunidad y resistencia* (México: Urano, 2015). p. 201.

de instituciones militares, que adquieren un rol central dentro del campo de la seguridad y cuyas lógicas operativas son también adoptadas por instituciones civiles, particularmente policiales y judiciales.”<sup>135</sup> Sirve también, para enlazar elementos del contexto mexicano que ya hemos examinado previamente, lo que Paul Hathazy identifica como la “dimensión discursiva” de la militarización, la cual implica el desarrollo de una retórica oficial de guerra para describir el combate al delito como si este consistiera en la recuperación de territorios perdidos a manos de los criminales, quienes pasan a ser caracterizados como enemigos internos.<sup>136</sup> Finalmente, Peter Kraska advierte que la militarización es un proceso en el que se acarrea la consideración, más o menos implícita, de que: “el uso de la fuerza y la amenaza de la violencia constituyen los más apropiados y más eficaces medios para resolver los problemas.”<sup>137</sup>

Insisto, no pretendo describir a detalle las minucias históricas, políticas y jurídicas y que por los menos en las últimas tres décadas han participado en el proceso de militarización de la seguridad pública en México. Sin embargo, la experiencia internacional ha demostrado, lo explica Robinson Salazar, que las políticas de combate a la delincuencia organizada ha funcionado como la principal palanca para dar paso a la instrumentación y a la progresiva normalización de la participación de las Fuerzas Armadas como cuerpos de seguridad pública permanentes en buena parte de América Latina.<sup>138</sup> Así pues, para lo que pretendo con el presente apartado, me interesa tan sólo resaltar las conclusiones elaboradas por aquellas voces que han venido estudiando esta dinámica; sobre todo por lo que nos dicen sobre las acciones desempeñadas por el Ejército en el marco de la guerra contra el narcotráfico y la importancia que guarda el hecho de que, en el discurso oficial, este último haya sido encarado conforme a los medios retóricos y materiales de la guerra; es decir, como un enemigo. En todo caso, para tampoco dejar exento un comentario al respecto, sintetizo algunas de las principales líneas de análisis que es posible encontrar en la literatura especializada.

En cuento a la ampliación de las capacidades institucionales y operativas de las Fuerzas Armadas, existen algunos indicadores básicos que se han venido utilizado para advertir sobre la progresiva militarización de la seguridad pública en México; y sobre todo para señalar al sexenio de Felipe Calderón como un punto de inflexión crucial en el curso de esta nueva deriva. Se trata, además, de un proceso velante de la securitización que aparece en el horizonte político del país durante las décadas del cambio de siglo. Sirven para observar esta tendencia, el creciente gasto público militar (en contraste con el presupuesto destinado

---

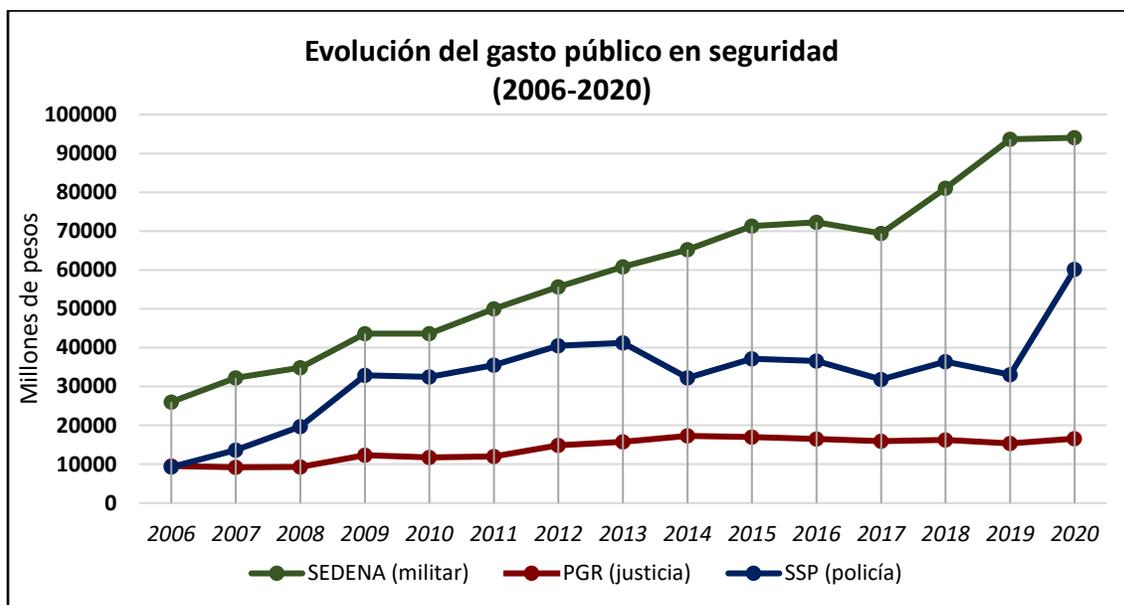
<sup>135</sup> Carolina Jasso González y Pierre Gaussens, «Militarization of public security and violation of human rights in Mexico (2000-2020)», *The Age of Human Rights Journal* 15 (2020): 26-50. p. 29.

<sup>136</sup> Paul Hathazy, «La (re)militarización policial en la Argentina postcrisis: entre intereses organizacionales e instrumentación política en los campos policiales», *DILEMAS* 9, n.º 1 (2016): 67-101. p. 91 y p. 96.

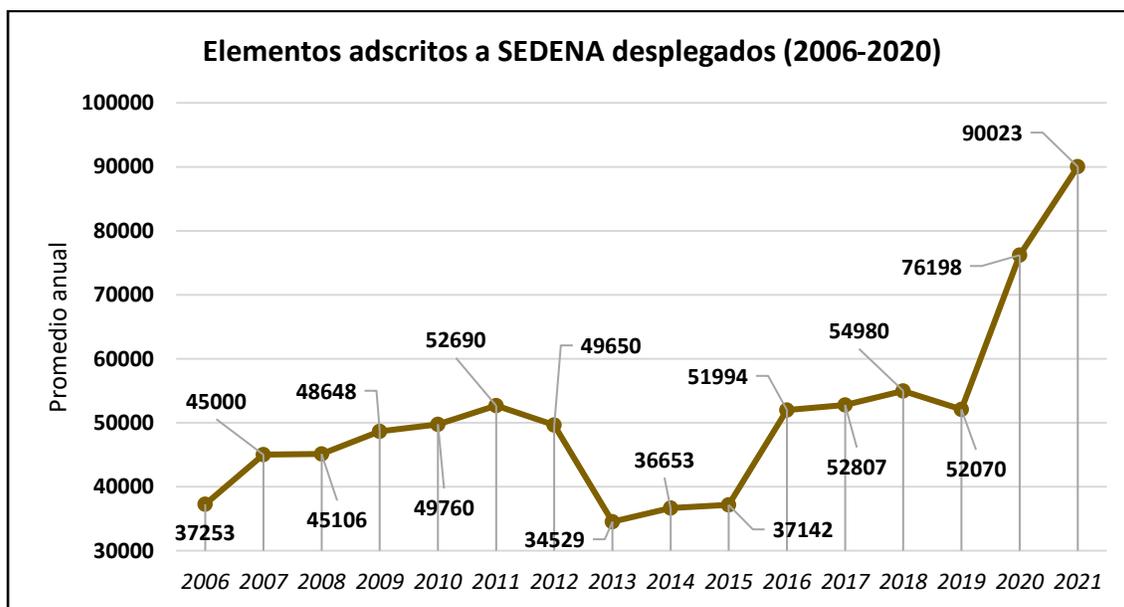
<sup>137</sup> Peter B. Kraska, «Militarization and Policing. It's relevance to 21st Century Police», *Policing* 1, n.º 4 (2007): 501-13. p. 503.

<sup>138</sup> Véase: Robinson Salazar, «Policialización del ejército y tolerancia cero para los movimientos populares en América Latina», *FRONESIS* 16, n.º 2 (2009): 274-90. p. 287.

para las policías y el ministerio público federal); así como el progresivo aumento en la cantidad de elementos castrenses desplegados en el territorio nacional para coadyuvar en la reducción de los índices delictivos en el país.<sup>139</sup>



Elaboración propia, a partir de información obtenida de los Presupuestos de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal, elaborados por la Cámara de Diputados.



Elaboración propia, a partir de solicitud al Instituto Nacional de Transparencia con no. 330026422005437.

<sup>139</sup> La evolución de los fundamentos legales que han sembrado el camino para la militarización de la seguridad pública es un tanto más compleja de relatarse, sobre todo porque merecería detenerse un buen rato en explicar las coyunturas políticas y el resultado de las discusiones legislativas que han definido su curso. Sirve para comprenderse: Lisa Sánchez, «La militarización de la seguridad pública en México y sus fundamentos legales», en *Fuerzas Armadas, Guardia Nacional y violencia en México*, ed. Raúl Benítez Manaut y Elisa Gómez Sánchez (México: CASEDE, 2021), 41-60.

En términos generales, todos los estudios disponible sobre la militarización en México terminan abonando para robustecer una misma conclusión: la creciente presencia de militares desempeñando labores de seguridad pública no sólo ha contribuido al debilitamiento institucional de las corporaciones policiales en el país,<sup>140</sup> sino que también pervierte las razones normativas de la seguridad pública encomendada al Estado mexicano, establecida por mandato constitucional y guiada por principios como el fomento de la democracia, el respeto a los derechos humanos y el procesamiento civil de las causas penales.<sup>141</sup>

En ese sentido, de manera prácticamente unánime, se ha destacado que la militarización de la seguridad pública ha favorecido el escalamiento de la crisis de seguridad, puesto que el creciente protagonismo castrense en la agenda ha venido acompañado por una notoria ausencia de controles democráticos, la opacidad y la impunidad de la justicia militar, el uso arbitrario de la fuerza por parte de elementos castrenses y la violación sistemática de derechos humanos. Y sin que con ello se haya conseguido disminuir de manera sostenida la tasa nacional de homicidios, siendo este el principal indicador con el que se miden los niveles de inseguridad y con el que se imagina el poderío de las organizaciones criminales en el país. Se lee en uno de los informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, por ejemplo:

Este contexto de lucha contra el narcotráfico y la consecuente militarización de zonas del país ha resultado en varias ocasiones en un incremento de la violencia y de las violaciones a los derechos humanos, así como en mayores niveles de impunidad. Es decir, la atribución a las fuerzas armadas de roles que corresponderían a las fuerzas policiales civiles y el despliegue de operativos conjuntos entre las fuerzas armadas y las instituciones de seguridad estatales y municipales en distintas partes del país, han dado lugar a mayores violaciones de derechos humanos.<sup>142</sup>

Esto último se ha venido constatando a partir de los propios datos oficiales disponibles. Durante estos últimos quince años, sobre todo durante el sexenio calderonista, al calor de la guerra contra el narcotráfico, se ha registrado un aumento considerable en el número de quejas recibidas y de recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos

---

<sup>140</sup> De sobremanera para las policías locales. Se ha señalado con razón, que la presencia territorial del Ejército ha estado acompañada por la subordinación o el desmantelamiento de las policías municipales; y el consecuente recorte de la autoridad local. Dice Moloeznik, la militarización en México: “no sólo consiste en pasar a desempeñar funciones tradicionalmente reservadas a las policías, sino fundamentalmente, hacer de la policía una extensión del dominio militar.” Véase Marcos Pablo Moloeznik, «El proceso de militarización de la seguridad pública en México (2006-2010)», *Frontera Norte* 24, n.º 48 (2012): 121-44. p. 123.

<sup>141</sup> La visión del constituyente mexicano de 1917 era sumamente clara en sus motivos para separar la competencia militar de la policial: “La estructura jerárquica de las fuerzas armadas, su respuesta piramidal, la necesidad de reacciones prontas y vigorosas, no son compatibles con la búsqueda reposada y técnica de la verdad procesal.” Véase: Rafael Estrada Michel, «La deriva conceptual. Militarizar el (in)debido procesamiento de las causas penales en México (1808-2021)», *ISTOR* XXII, n.º 86 (2021): 75-94.p. 92.

<sup>142</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos, «Situación de los derechos humanos en México» (OEA, 2015). p. 88.

Humanos (CNDH)<sup>143</sup> dirigidas en contra de la SEDENA por violaciones graves cometidas por elementos del Ejército en contra de la ciudadanía; entre ellas: tortura, desaparición forzada, retención ilegal, privación de la vida, etcétera.<sup>144</sup> El principal motor de esta tendencia es la creciente presencia de militares llevando a cabo labores de seguridad pública y, por tanto, estableciendo un primer contacto con la ciudadanía mediado por el ejercicio de la autoridad y por el uso de la fuerza; por ejemplo: enfrentado a presuntos criminales, realizando patrullajes, estableciendo retenes, llevando a cabo detenciones, investigaciones, custodias, cateos. Todo lo anterior, sin los adecuados controles legales, sin el debido respeto a las garantías procesales y a los derechos humanos de los ciudadanos implicados.

Llama la atención una cosa adicional. A pesar de ese descomunal incremento en el número de violaciones a los derechos humanos, y de lo escandalosas que suelen ser las relatorías documentales de cada caso,<sup>145</sup> estas no dejan de ser percibidas entre los expertos como obviedades, como consecuencias inevitables a razón de la formación belicosa del Ejército. Es sencillo encontrarse con la afirmación de que las Fuerzas Armadas carecen de la formación adecuada y necesaria para poder desempeñar “funciones de policía”, encaminadas a la procuración de seguridad pública. Y desde luego que existen los motivos para darla por cierta. Desde que Samuel Huntington publicó su celebre estudio sobre la “mentalidad militar”, es conocida y bien aceptada entre la caracterización del Ejército moderno como una corporación jerárquica, rígida, casi maquinal y autoritaria, cuyos miembros son educados en una ética corporativa que exalta el orden, la obediencia y las presumidas virtudes nacionales; pero a quienes también se les educa para desconfiar de los otros ajenos a sus filas y a quienes se les instruye en los medios de la violencia para poder derrotar a quienes se les indican como sus enemigos.<sup>146</sup>

Para decirlo en una frase, de acuerdo con los estudios sobre la militarización en México, el Ejército se entiende como una corporación de sujetos esencialmente entrenados para

---

<sup>143</sup> Para decirlo en breve, una “queja” es una petición presentada por algún ciudadano ante la CNDH para que proceda a investigar una presunta violación de derechos humanos cometida (ya sea por acción u omisión) por autoridades o servidores públicos. Por otro lado, una “recomendación” es una resolución no vinculatoria en la cual la CNDH determina la responsabilidad de las autoridades o servidores públicos señalados en la violación de derechos humanos.

<sup>144</sup> Entre 2006 y 2021, la CNDH ha abierto 12,506 expedientes en contra de la SEDENA por presuntas violaciones a los derechos humanos. En el mismo periodo, ha emitido 147 recomendaciones. Destacan, por ejemplo, 39 casos de privación de la vida, 67 de detención arbitraria, 49 eventos de tortura, 73 de tratos crueles o degradantes, y 8 casos de desaparición forzada. Véase: Solicitud al Instituto Nacional de Transparencia no. 330030922001009

<sup>145</sup> Se pueden encontrar las relatorías de algunos casos de violaciones a los derechos humanos cometidas por las Fuerzas Armadas en: Centro PRODH, *Perpetuar el fallido modelo de seguridad*. (México: Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, 2018). pp. 59-62.

<sup>146</sup> Es un estudio clásico, pionero de la sociología militar. Acaso sirva para ampliar el entendimiento sobre el Ejército mexicano; sobre el cual, más allá de algunos cuantos estudios de corte doctrinario, no conocemos mucho: Samuel P. Huntington, *The soldier and the state* (Estados Unidos: Harvard University Press, 2000).

matar, para hacer la guerra, que difícilmente podrán asimilar las lógicas y los métodos de la función policial. Y que por eso la normalización de su despliegue para el combate a la delincuencia resulta sumamente problemática en términos de los costos legales, políticos y culturales que implican al interior de un régimen democrático. De acuerdo a ese argumento, los militares violan derechos humanos, incurren en un uso excesivo de la fuerza, torturan, ejecutan y desaparecen ciudadanos, porque nada en su entrenamiento belicista les permitiría impedirlo, porque su subordinación jerárquica y sus deberes a la obediencia los habrían convertido en autómatas, los incapacitarían para discernir la ilegalidad de sus actos y así ahorrarse los dilemas morales que estos conllevan. Es una perspectiva que se sintetiza bien tomando prestadas las palabras de Fernando Escalante: “por su naturaleza el Ejército tiene una enorme dificultad para corregir los errores -su operación supone que las órdenes se cumplen, no se discuten, y no hay lugar para la iniciativa [...] La eficiencia del Ejército consiste en eso.”<sup>147</sup>

Así pues, la gran conclusión que se deriva de los anteriores señalamientos, es que la militarización en México ha supuesto la sobreexposición de los ciudadanos a las posibilidades de ser víctimas de la violencia estatal. Y acaso una de las claves de su normalización en los últimos quince años, ha sido la construcción discursiva de una población enemiga, que sirva para justificar el uso del Ejército bajo el amparo de procurar la seguridad interior del país y la defensa de la ciudadanía. Una población a cuya muerte, digámoslo así, se le da permiso. La militarización, dice Catalina Pérez Correa:

favorece una lógica de guerra en la que los objetivos de seguridad se vuelven el “combate”, “abatimiento”, “eliminación” de un enemigo (cuya calidad como tal se confirma con la muerte). El Estado de derecho, en constaste, sostiene que todos estamos obligados a cumplir con las reglas porque éstas nos protegen por igual a todos. Al tomar a los delincuentes como si fuesen enemigos, se desdibuja la idea de ciudadanos con derechos plenos. La lógica de guerra desplaza a la lógica del Estado de derecho en hacer cumplir la ley y derrota las bases de una democracia constitucional.<sup>148</sup>

Es también significativo que a pesar de los datos y conclusiones anteriores, los saldos mortales de la militarización se reciban como una situación cotidiana, que salvo contadas ocasiones no tengan mayor presencia en el espacio público, ni impliquen mayores controversias.<sup>149</sup> Las actividades y la presencia del Ejército en territorio nacional oficialmente se describen con una vaguedad que sólo es equiparable al desinterés del

---

<sup>147</sup> Escalante, *óp. cit.*, *No es el pueblo...*

<sup>148</sup> Catalina Pérez Correa, «Cuando los ciudadanos se vuelven enemigos», Nexos, 1 de enero de 2021, <https://www.nexos.com.mx/?p=52075>.

<sup>149</sup> En contraste con los altos círculos activistas en contra de la militarización, sobre todo provenientes de la academia y de la sociedad civil, la inmensa mayoría de la población mexicana considera que el uso de las Fuerzas Armadas para la persecución de la actividad delictiva no es sólo una decisión acertada, sino también una medida deseable, que incluso conviene profundizar. Véanse los datos de: David Pérez, Helden De Paz, y Rodrigo Reyes, «¿Qué hacemos con el Ejército? Lo que nos dicen los mexicanos», Nexos, 5 de julio de 2017, <https://seguridad.nexos.com.mx/que-hacemos-con-el-ejercito-lo-que-nos-dicen-los-mexicanos/>.

grueso de la opinión pública sobre la cuestión. Más allá de los anuncios enérgicos y altisonantes con los que se promociona el despliegue de las Fuerzas Armadas para el combate al crimen organizado, todos los detalles operativos de tal estrategia permanecen cubiertos por un apabullante manto de opacidad.<sup>150</sup>

No hubo en el sexenio calderonista, ni tampoco la ha habido en los subsiguientes, una definición pública de los objetivos concretos que se persiguen con los despliegues militares en materia de reducción de los índices delictivos (particularmente los homicidios), ni tampoco de las formas de evaluar los resultados obtenidos. Tampoco hay una demarcación temporal clara en la que se estipule la duración de la intervención militar, sino que esta última parece tan sólo obedecer a una “lógica térmica” según la cual el Ejército es desplegado de manera excepcional para “apagar un incendio” de violencia mediática, por el que siempre se responsabiliza, de manera vaga, a la delincuencia organizada.<sup>151</sup> Lo sintetiza Lilian Chapa: “Sexenio tras sexenio, la fórmula ha sido más o menos la misma, se despliega a los militares, que se mantienen en la zona de fuego hasta que la violencia estalla en otro punto del país y deben desplazarse a aquél.”<sup>152</sup> El Ejército se presenta como una extensión del poder del Estado, a través del cual éste reafirma su presencia territorial y exhibe su soberanía ante el enemigo. Y eso es todo lo que luce claro de la estrategia.

La opacidad es, además, particularmente clara en el caso de la desorbitada letalidad del Ejército. Se ha llamado antes la atención sobre este fenómeno, pues se vincula estrechamente con los enfrentamientos armados que definen el curso de la “narcoviolencia”, y por los que la crisis de seguridad en México se ha vuelto célebre en los tabloides nacionales e internacionales; pues es el hecho que mejor ha facilitado imaginarle y representar al país como un escenario de guerra. Gracias a las investigaciones académicas y periodísticas disponibles, sabemos que en dichos enfrentamientos ocurren una serie de generalidades preocupantes, que contravienen los propios manuales de la SEDENA y la legislación para la regulación del uso de la fuerza letal. Menciono tan sólo tres.

En primer lugar, siendo lo más evidente a la luz de los indicadores, los saldos de los enfrentamientos suelen ser de muchos muertos, la inmensa mayoría civiles, con pocos

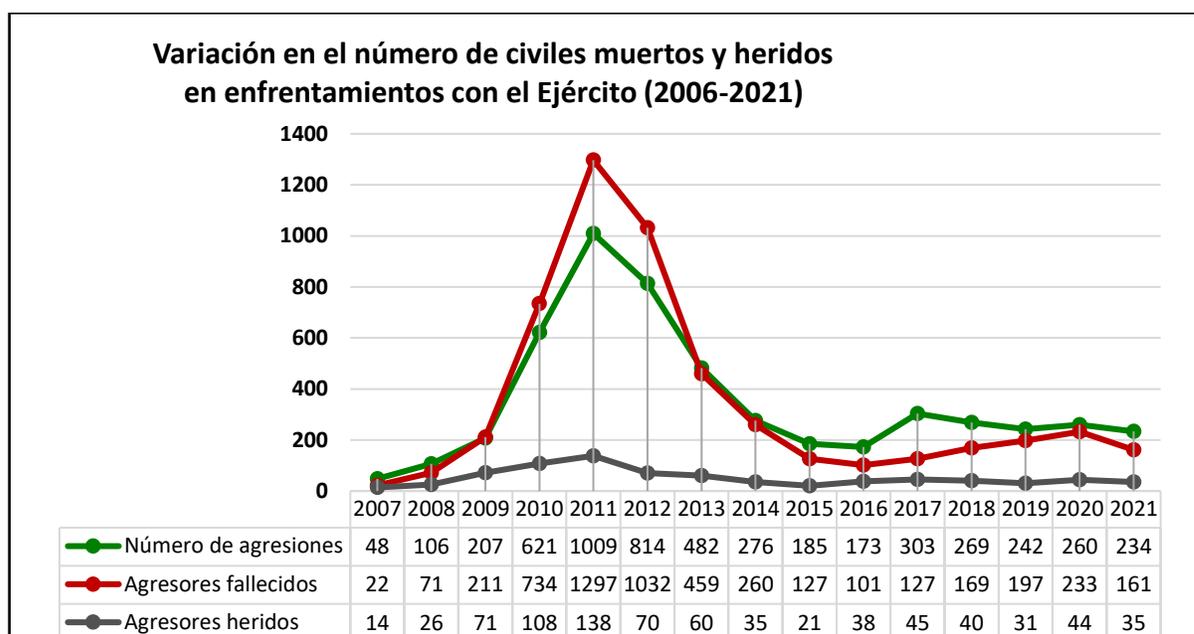
---

<sup>150</sup> Los términos usuales que se ocupan para describir los operativos militares del gobierno de Felipe Calderón en adelante, no dicen en realidad nada sobre la temporalidad, sobre los objetivos o sobre las características del despliegue militar. Tan sólo se habla de “blindar” a la sociedad, de “recuperar” el territorio, de “reestablecer” el estado de derecho. Véase: Fernando Escalante, «La toma de Zacatecas», Milenio, 1 de diciembre de 2021, <https://www.milenio.com/opinion/fernando-escalante-gonzalbo/entreparentesis/la-toma-de-zacatecas>.

<sup>151</sup> Se ha expuesto en múltiples estudios que la creciente presencia territorial del Ejército, desde el sexenio calderonista, se ha vuelto generalizada y permanente. Véanse las conclusiones de: Laura Helena Atuesta, «Militarización de la lucha contra el narcotráfico: los operativos militares como estrategia para el combate del crimen organizado», en *Las violencias. En busca de la política pública detrás de la guerra contra las drogas*, ed. Laura Helena Atuesta y Alejandro Madrazo (México: CIDE, 2018).

<sup>152</sup> Lilian Chapa Koloffon, «Lo que no resolverá la Guardia Nacional militar», Nexos, 9 de septiembre de 2022, <https://seguridad.nexos.com.mx/lo-que-no-resolvera-la-guardia-nacional-militar/>.

detenidos y con muy pocos heridos. En segundo lugar, en muy raras ocasiones la autoridad ministerial llega para tomar nota de los hechos, llevar a cabo las indagatorias pertinentes, esclarecer la identidad de las víctimas y dictaminar de manera clara el destino de los cadáveres. Y finalmente, en tercer lugar, los propios militares son los encargados de asegurar el lugar de los hechos y determinar por cuenta propia la legalidad del uso de la fuerza, muchas de las veces incurriendo en alteraciones y falseamientos que distorsionan la verdad histórica y jurídica de los eventos, encubriendo en el proceso probables abusos cometidos por ellos mismos, y responsabilizando a las víctimas de su destino fatal al presentarlas como “criminales” o como “agresores”.<sup>153</sup>



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos de: SEDENA, “Agresiones contra el personal militar”, Gobierno de México, 4 de marzo de 2022.

Precisamente, en los comunicados oficiales con los que la SEDENA da cuenta al público sobre estos hechos, siempre se reconstruye a los enfrentamientos como “actos de agresión” que puedan justificar, o cuando menos presumir, el uso legítimo y legal de la fuerza por parte de los militares en contra de aquellos individuos peligrosos. De acuerdo con este relato, los enfrentamientos ocurren porque grupos de civiles fuertemente armados atacan a elementos militares en un variado número de circunstancias: mientras estos últimos realizan inspecciones domiciliarias, en atención a denuncias ciudadanas o simplemente mientras

<sup>153</sup> A lo largo de estos años, han salido a la luz casos emblemáticos. Uno de ellos: la muerte de Javier Francisco Arredondo y Jorge Antonio Mercado, estudiantes del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, quienes fueron asesinados por elementos del Ejército durante un enfrentamiento con presuntos “sicarios”. Consumadas sus muertes, siguió una alteración de los hechos para justificar el uso de la fuerza letal en su contra: presentarlos públicamente como agresores criminales, sembrarles armas, mantener a sus cadáveres anónimos con la expectativa de que pudieran ser destinados a la fosa común y, así, ser desaparecidos. Existe un muy completo documental sobre el caso: *Hasta los dientes*, Documental (Netflix, 2018).

llevan a cabo patrullajes de rutina. De acuerdo con esta explicación estándar, los militares no son agentes que atacan, que desencadenan la violencia, sino sujetos que se ven forzados a repeler o a anticipar las agresiones de las que son víctimas, dando como resultado una enorme cantidad de agresores muertos de los que se puede suponer, dada la relatoría de los hechos, que eran miembros de la delincuencia organizada; pero sin ofrecer ninguna evidencia que sirva para demostrarlo y sin que tampoco exista alguna forma de acreditar esa afirmación tácita.<sup>154</sup>

Sin embargo, existen estudios que sugieren versiones complementarias, incluso alternativas a ese relato oficial.<sup>155</sup> En una inmensa proporción, los enfrentamientos ocurren de maneras imprevistas, se producen sin que el Ejército se encuentre cumplimentando alguna orden judicial en contra de algún imputado, y tampoco ocurren como resultado de un previo trabajo de inteligencia. Es decir, se producen sin ninguna forma de control legal, sin ningún recurso que sirva para poder acreditar el uso racional y proporcional de la fuerza letal en contra de objetivos, cuando menos, previa y comprobablemente identificados como miembros de alguna organización criminal. Más aún, aparentemente la lógica mayoritaria de los enfrentamientos no es la de una agresión espontánea o una emboscada que grupos criminales perpetran en contra de los militares, sino el resultado de improvisaciones al margen de la ley en las que los elementos del Ejército incurren mientras llevan a cabo labores más bien circunstanciales: mientras realizan patrullajes o mientras simplemente se encuentran apostados afuera de sus cuarteles. Esa improvisación ha significado un creciente uso de la fuerza letal por parte del Ejército, nulamente regulado y que prácticamente no conlleva consecuencias judiciales.

De acuerdo con datos oficiales, el índice de letalidad a nivel nacional que reporta el Ejército es inusualmente alto.<sup>156</sup> Los números no dicen que todas esas muertes producidas por los militares constituyan un abuso injustificado e ilegal de la fuerza letal y, de la misma manera que los comunicados de la SEDENA, tampoco son evidencias suficientes para poder comprobar la supuesta “identidad criminal” de las muertes producidas durante los enfrentamientos. Es importante resaltarlo. El índice de letalidad por sí sólo no demuestra la ocurrencia de violaciones a los derechos humanos, ni la ilegalidad del uso de la fuerza por

---

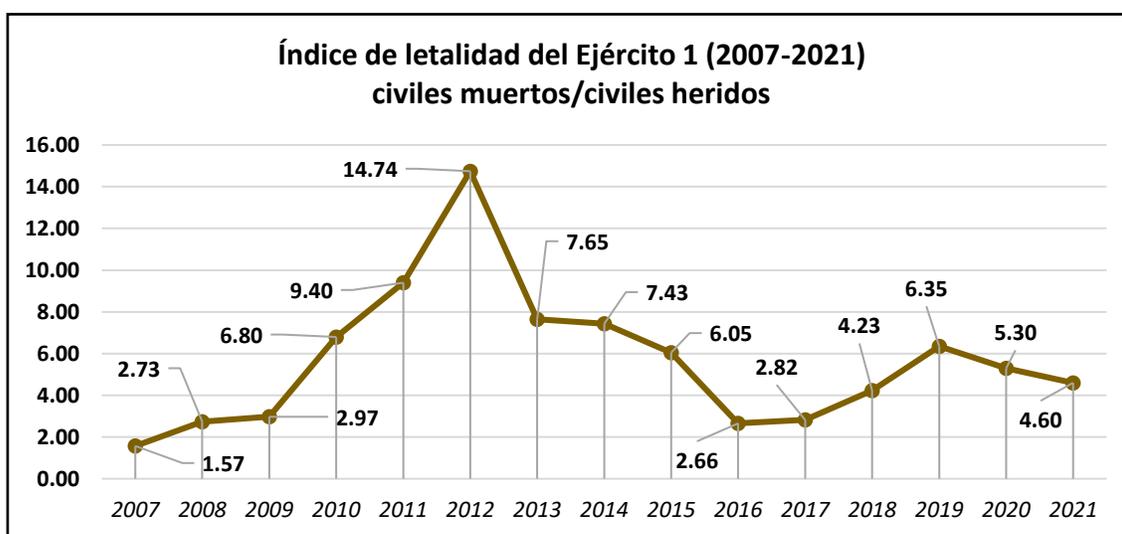
<sup>154</sup> Al no haber investigación, no hay consecuencias ni sanciones. Aumenta así la impunidad: Zorayda Gallegos, «Solo el 13% de los militares mexicanos investigados por violar derechos humanos han sido sentenciados», *El País*, 28 de abril de 2017, [https://elpais.com/internacional/2017/04/26/mexico/1493167782\\_990627.html](https://elpais.com/internacional/2017/04/26/mexico/1493167782_990627.html).

<sup>155</sup> Retomo las conclusiones de: Alejandro Madrazo, Rebeca Calzada, y Jorge Javier Romero, «La “guerra contra las drogas” Análisis de los combates de las fuerzas públicas 2006-2011», *Política y Gobierno XXV*, n.º 2 (2018): 379-402.

<sup>156</sup> Desde luego que existen remarcables variaciones locales. Y además, sabemos que el uso excesivo de la fuerza letal no es una situación en la que únicamente está involucrada el Ejército. Dependiendo del año que se mire, la Marina y la Policía Federal han llegado incluso a tener niveles de letalidad mucho más elevados que los del Ejército. Esto último se puede observar en: Catalina Pérez Correa, Carlos Silva Forné, y Rodrigo Gutiérrez Rivas, «Índice de letalidad. Menos enfrentamientos, más opacidad», *Nexos*, 1 de julio de 2015, <https://www.nexos.com.mx/?p=25468>.

parte de agentes del Estado, pues esas conclusiones sólo pueden obtenerse a partir de investigaciones ministeriales y de procesos judiciales competentes, concretos, que analicen y resuelvan cada caso de manera particular cada caso, y con los cuales no contamos en la inmensa mayoría de las veces.

Sin embargo, es un indicador que sirve para comenzar a alertar sobre algunos de los rasgos más emblemáticos de la manera en que el gobierno mexicano ha entendido y ha venido atendiendo la crisis de seguridad, así como de los saldos de su estrategia militar en respuesta. Recapitemos un momento. En el sexenio de Felipe Calderón, se hace un llamado oficial para hacerle la guerra al narcotráfico, que conlleva la participación masiva de las Fuerzas Armadas en la estrategia y el uso sistemático de la fuerza pública en contra de una población criminal a la que se presume como la responsable de la inseguridad y la violencia del periodo. De acuerdo con lo que el índice de letalidad sugiere, ese uso de la fuerza estatal parece obedecer, sobre todo, a una lógica belicista. Ese hecho ha llevado a algunos investigadores a conjeturar que el protagonismo militar en la estrategia de seguridad arrancada por el sexenio calderonista, ha dependido de que sus objetivos sean planteados y ejecutados como la derrota sin cuartel de un enemigo.<sup>157</sup>



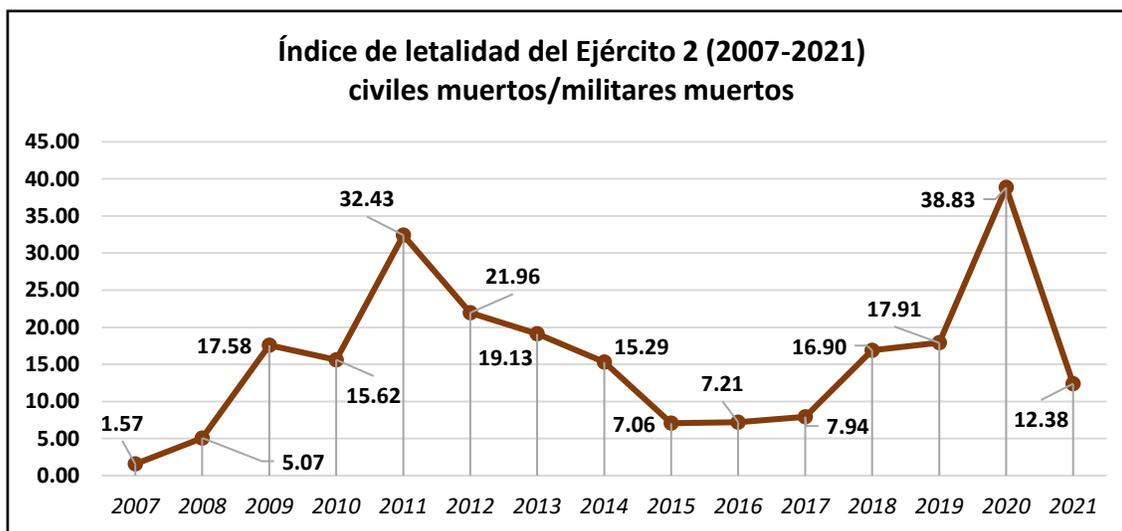
Elaboración propia, a partir de datos obtenidos de: SEDENA, “Agresiones contra el personal militar”, Gobierno de México, 4 de marzo de 2022.

De acuerdo con los datos proporcionados por la SEDENA, el número de enfrentamientos entre militares y presuntos criminales comenzó a aumentar de manera sistemática durante el sexenio de Felipe Calderón, alcanzando un pico de 1009 casos en el año 2011; un promedio de 27 enfrentamientos por día. A partir de entonces, y a pesar de la continuidad del proyecto de militarización de la seguridad pública, el descenso en el número de enfrentamientos y muertos a manos del Ejército ha sido significativo, aunque ha presentado

<sup>157</sup> Concluyen Madrazo y colaboradores: “el diseño de la estrategia tiene el objetivo de aniquilar a los adversarios, no detenerlos y llevarlos ante la justicia.” Véase: Madrazo, Calzada y Romero, *Óp. cit.*, p. 399.

vacilaciones importantes que favorecen que el índice de letalidad se mantenga en niveles elevados.<sup>158</sup> En promedio, durante el sexenio de Felipe Calderón, por cada civil herido en enfrentamientos, el Ejército mataba a otros 6; alcanzando un máximo de 14 civiles muertos por cada herido en el año 2012. En general, entre 2007 y 2021, el promedio de letalidad del Ejército es 5.69 muertos por cada civil herido.<sup>159</sup>

Volteando a ver a la relación entre el número de civiles muertos por cada militar muerto en enfrentamientos, los números tampoco anticipan una realidad tranquilizadora.<sup>160</sup> En promedio, durante el sexenio calderonista, en enfrentamientos con civiles armados, el Ejército padecía una baja por cada 15 civiles que abatía. De acuerdo con este indicador, la letalidad de los militares ha presentado importantes variaciones a la alza, aún después de transitar hacia otras administraciones presidenciales. En 2018, por ejemplo, durante el último año de gobierno de Enrique Peña Nieto, el índice de letalidad llegó a 16.9; mientras que para 2020, con Andrés Manuel López Obrador a la cabeza del gobierno mexicano, alcanzó un desorbitante valor de 38.8.



Elaboración propia, a partir de datos obtenidos de: SEDENA, “Agresiones contra el personal militar”, *Gobierno de México*, 4 de marzo de 2022.

<sup>158</sup> Idealmente, el número de civiles muertos en enfrentamientos por cada civil herido, no debería de ser superior a 1. Véase: Carlos Silva Forné, Catalina Pérez Correa, y Gutiérrez Rivas, Rodrigo, «Uso de la fuerza letal. Muertos, heridos y detenidos en enfrentamientos de las fuerzas federales con presuntos miembros de la delincuencia organizada», *Desacatos*, n.º 40 (2012): 47-67. p. 54.

<sup>159</sup> Como resultado de tales enfrentamientos, en el Ejército también se cuentan muertos y heridos; aunque en una muy menor proporción en comparación con el número de presuntos agresores civiles. En el sexenio calderonista, se contó un total de 174 militares muertos. En 2021 ese número se elevó hasta 303. En promedio, la relación de militares muertos por cada herido del periodo, es de apenas 0.24.

<sup>160</sup> De acuerdo con Paul Chevigny, cuando la relación entre el número de civiles muertos por cada elemento de seguridad muerto en enfrentamientos es superior a 15, se puede comenzar a advertir sobre un abuso sistemático de la fuerza letal. Véase: Paul G. Chevigny, «Police Deadly Force as Social Control: Jamaica, Argentina, and Brazil», *Criminal Law Forum* 1, n.º 3 (1990): 389-425. p. 396.

A partir de lo anterior, caben hacerse dos puntualizaciones generales. Resulta claro a la luz de los indicadores, que durante el sexenio de Felipe Calderón el involucramiento del Ejército en la producción rutinaria de muerte alcanzó sus niveles más altos. Sin duda constituye el periodo más histriónico de la guerra contra el narcotráfico, en lo que a la beligerancia del discurso oficial y a la cantidad de enfrentamientos armados entre fuerzas del Estado y presuntos criminales se refiere.<sup>161</sup> Luce igualmente claro que ya no estamos en los mismos niveles de violencia institucional que se experimentaron durante dicho sexenio, aunque tampoco hemos vuelto a la situación de principios de siglo y los números no dejan de ser inquietantes; ahí están los índices de letalidad y los informes de la CNDH que acompañan a la creciente tasa nacional de homicidios, como parangones vigentes de la militarización en curso. Es igualmente notable que ese nuevo paradigma securitario que se desarrolló durante el sexenio calderonista, sus referentes discursivos y su insistencia en el uso de las Fuerzas Armadas para encabezar la operación del combate a la delincuencia organizada, han tenido incidencia en la generación de un álgido periodo de violencia nacional no visto en el país desde la década de los noventas.

Lo anterior ha marcado la pauta de la participación del Estado en la definición del rumbo de la crisis de seguridad. Y sin embargo, dentro de la enorme cantidad de análisis con los que hoy en día contamos sobre este periodo, me parece que se ha prestado menos atención a una cuestión fundamental: a los significados concretos que ha adquirido la producción cotidiana de muerte en el marco de la guerra contra el narcotráfico en México; los cuales sólo podrán comenzar a hacerse discernibles prestando atención a las valoraciones, opiniones y prácticas que sus actores tienen respecto al acto de dar muerte al enemigo. Apenas comenzamos a contar con algunos aprendizajes sobre esta cuestión. Ya lo escribía Simone Weill, cuando se trata de pensar a la guerra esta no puede sólo reducirse como una cuestión de reglamentos, técnicas, tácticas y estrategias. El problema esencial de la guerra, dice, reside en “la actitud con respecto al hecho de matar a alguien”,<sup>162</sup> que no es sino su experiencia fundamental, que permite asumir a la violencia como un hecho cotidiano, razonable, tolerable; en función de que se le apunte, pretendidamente, al enemigo.

A ver si me explico. Es sabido que la guerra es una experiencia en todos los sentidos ambivalente, una instancia que provoca las más laureadas y las más despreciables pasiones humanas por igual. La guerra cautiva, aunque por diferentes motivos, tanto al pacifista como al guerrero. En la guerra se procura conducirse a partir tanto de la razón y de la ética,

---

<sup>161</sup> Lo dice bien Andreas Schedler. En los sexenios siguientes, los de Enrique Peña Nieto y de Andrés Manuel López Obrador, a pesar de que la militarización y el alza en el número de homicidios continuaron, el discurso oficial sobre el problema de la seguridad pública, transitó de la beligerancia a la negación y de ahí al silencio: “En lugar de *externalizar* la violencia como un asunto de delincuentes simbólicamente expulsados de la nación, se ha tratado de minimizar la violencia como un problema menor.” Véase: Schedler, *óp. cit.*, *En la niebla de la guerra...*, p. 17.

<sup>162</sup> Weill, *Óp. cit.*, p. 524.

como de la necesidad y del pillaje.<sup>163</sup> Esto sólo quiere decir que la guerra conlleva un espeso problema fenomenológico, en el que la brillantez táctica, una virilidad cuasi heroica y la conmovedora camaradería entre soldados, conviven junto con el estresante temor de ser matado, la venganza descarnada y la deshumanización absoluta del enemigo al que se encomienda darle muerte.<sup>164</sup> Más allá de la discusión conceptual, sobre si podemos entender al violento contexto mexicano de los últimos quince años como un escenario bélico o como cualquier otra cosa, resulta interesante e importante situarnos al nivel de quienes, en su viva voz, declaran experimentarles como eso mismo: como una guerra, con toda la complejidad fenomenológica que ello conlleva.

En un crucial libro para entender el México de los últimos años, los periodistas Daniela Rea y Pablo Ferri se acercan a las tropas mexicanas con la intención de escucharlos y de recoger testimonios que ayuden a entender esa cuestión básica sobre la que recién advertíamos.<sup>165</sup> En el marco de la guerra contra el narcotráfico, ¿qué es lo que hace que un soldado mate? En su investigación, se dan cuenta de que la respuesta no puede deducirse en su totalidad de la mera acusación de las debilidades o las perversiones de la instrucción castrense, de la letalidad del equipamiento militar, de la fe ciega de la tropa y su subordinación absoluta a las órdenes del mando. Interviene de manera determinante en la realización de ese acto, la manera en que la tropa asume la vida del otro como un enemigo y, consecuentemente, decide sobre ella dándole muerte. Ese aspecto es clave para destacar su rol como los ejecutores finales del necropoder en el marco de la guerra contra el narcotráfico.

Lo comienza a describir el soldado Javier, el primer testimonio que se nos presenta. La experiencia cotidiana de los soldados desplegados como parte de la estrategia de combate al narcotráfico, suele estar invadida por la ansiedad, por el estrés, por el pánico, por la venganza. Entre la tropa, son comunes los relatos de soldados compañeros que fueron emboscados, capturados, ejecutados, torturados y descuartizados por “el enemigo”. Cuando toca enfrentarse con esos sujetos, que en las historias de terror que entre soldados se cuentan son animados como monstruos, la experiencia es la de un shock que, en la razón castrense, se traduce como un esfuerzo por sobrevivir a costa de la muerte del enemigo: “En tu cabeza sólo pasa si vas a morir o no. En ese momento, un segundo, unos segundos,

---

<sup>163</sup> Es una de las primeras cosas sobre las que advierte John Keegan, por ejemplo. Al revés de lo que dicen los estadistas: “los hechos de la guerra no son sólo fríos, sino que queman como el fuego infernal.” Véase su obra: John Keegan, *Historia de la guerra* (Madrid: Turner, 2014). p. 21.

<sup>164</sup> La guerra, dice Michael Herr, es una “forma de vida” en la que: “no sabías realmente lo que estabas haciendo casi nunca, sólo actuabas, y puedes montarte luego el rollo que quieras al respecto, decir que te sentías bien o mal, que te gustaba o te repugnaba, que hiciste esto o aquello, lo bueno o lo malo; aun así, lo que pasó, pasó.” Véase: Michael Herr, *Despachos de guerra* (Barcelona: Anagrama, 1980). p. 24

<sup>165</sup> Más en concreto, se acercan a soldados mexicanos encarcelados en la prisión del Campo Militar No. 1, sentenciados por “faltas a la disciplina militar”. Entre sus entrevistados, hay soldados que reconocen haber ejecutado a personas, que participaron en actos de tortura y de desaparición forzada.

te acuerdas de que tienes familia y pones en juego todo lo que tienes. Y como todos: para que lloren en tu casa, pues que lloren en la de él, lamentablemente.”<sup>166</sup>

Entre los soldados que participan en los enfrentamientos con presuntos miembros del crimen organizado, lo que se experimenta es una situación liminar en la que el otro aludido aparece como una amenaza directa hacia su vida. Y en la que muchas de las veces, el entrenamiento castrense se revela como precario, como una fuente insuficiente de compostura. Dice el soldado Israel: “Nos enseñaron a visualizar, analizar, reaccionar, pero ya cuando estás ahí lo único que piensas es disparar para salvar tu vida.”<sup>167</sup> Para el cabo Armando, el significado cotidiano de la guerra contra el narcotráfico se reduce a una lucha por defenderse de una amenaza enemiga que busca emboscarlo y lastimarlo: “Estoy respondiendo a alguien que quiere agredirme o matarme.”<sup>168</sup> Para otro soldado, la tortura se justifica como un método para obtener información, pero también como un medio para descargar la rabia acumulada en contra de “la delincuencia”. Un método para saldar la venganza: “Porque a mí si me tocó ver familias completas despedazadas. A mí sí me tocó ver compañeros destazados, en hieleras, decapitados, torturados.”<sup>169</sup>

Es un testimonio significativo, pues sugiere una cuestión clave. En el marco de la guerra contra el narcotráfico, el Ejército mexicano no mata sólo por sobrevivir, sino también para cumplir un propósito. La violencia ejercida en contra del otro es, en ese sentido, instrumental. Para los militares, se mata por una razón. Los muertos que producen, no corresponden, o al menos no se les entiende, con un tipo de muerte azarosa, arbitraria, injustificada. Explica un coronel entrevistado:

¡No matamos personas! Yo no recibí ninguna orden de matar, no, sino que recibí órdenes de actuar contra la delincuencia organizada y el narcotráfico. Que en la ejecución de esas órdenes surjan problemas que son menores o mayores... Esos muertos son en defensa propia, si vamos patrullando, si nos atacan, nos defendemos. Nosotros no matamos gente, nos defendemos de agresiones, de los delincuentes. Nosotros somos la fuerza del orden, somos quienes damos seguridad a toda la autoridad mexicana.<sup>170</sup>

Los soldados se refieren al acto de dar muerte al otro como el cumplimiento de un deber para con un ideal superior, al que juzgan como vital. Se trata de derrotar al enemigo. Se trata de castigar a quien “nos” significa un mal, a quien “nos” daña. Al interior del Ejército, explican Rea y Ferri, como parte de la formación de los soldados mexicanos del periodo, se repite la misma narrativa secundada por el discurso oficial para dar paso a la operación

---

<sup>166</sup> Daniela Rea y Pablo Ferri, *La Tropa. Por qué mata un soldado* (México: Aguilar, 2019). p. 25.

<sup>167</sup> *Ibidem*, p. 131.

<sup>168</sup> *Ibidem*, p. 219.

<sup>169</sup> Testimonio de un soldado, recuperado para el proyecto periodístico: «Obediencia», Cadena de Mando, accedido 17 de septiembre de 2022, <http://cadenademando.org/obediencia.html>.

<sup>170</sup> Rea y Ferri, *Óp. cit.*, pp. 255-256.

militar del combate al narcotráfico. Este último es un enemigo despiadado, violento, que atenta contra la seguridad total del país. Una imagen maniquea, ambigua, genérica, que refiere a un sujeto arquetípico, en principio ilocalizable, ubicuo, pero siempre malévolo, temible y radicalmente antagónico al sistema de valores con los que el Ejército se identifica a sí mismo. De acuerdo con los soldados entrevistados, los narcos nunca se “tientan el corazón”, en cualquier momento pueden aparecer y aniquilarlos. No dejan de repetir los mismos términos para expresar su sentir hacia aquellos a quienes matan: “malandros, mañosos, sicarios. Pinches delincuentes. Los que andan en malos pasos. Ellos.”<sup>171</sup> En esas frases se condensa la imagen que en el Ejército mexicano se ha formado sobre el narcotráfico al que pretendidamente combaten: asesinos, traidores, irremediablemente malvados, sujetos cuyas vidas resultan irremediablemente ajenas, irreconocibles.<sup>172</sup>

Ese enemigo al que se le da muerte es incluso referido como algo diferente a una persona, como un ser distinto y distante de “nosotros”: son el narco, la delincuencia, la maña, son lacras, perros a los que es mejor matárseles para de una buena vez “terminar con la rabia”.<sup>173</sup> Y por eso sus muertes pueden ser asumidas como algo distinto de un asesinato, de un impulso vengativo, pueden ser incluso revestidas con otro tipo de valoración: son la expresión de un tipo de justicia resolutive y alternativa, no mediada por el estado de derecho, por las autoridades civiles legalmente encargadas de la procuración de seguridad pública. Y eso la volvería, a ojos de los militares, en una forma de justicia más eficaz, expedita y digna, en la medida en que se entiende que es ejecutada a nombre del pueblo victimado de México. Cuenta un oficial:

- ¿Por qué los mataron? ¿Por qué no los llevaron a la justicia?
- Aunque los lleves al juez confesos con cuerpos y manos llenas de sangre, los liberan. Esto que hicimos fue por toda la gente que mataron.
- Pero, ¿y la justicia?
- Estos tipos iban a salir a matar más gente, cinco, ocho personas más. Así ha pasado con otros. Ahora ya no pueden hacerlo. Los delincuentes, entre más derechos creen que tienen, menos van a cambiar.
- Pero torturar, matar, aunque fueran asesinos... Eso no es justicia.
- Esto que yo hice es justicia, la venganza es personal. Esto es justicia.<sup>174</sup>

---

<sup>171</sup> *Ibidem*, p. 176.

<sup>172</sup> Sirve la explicación de Rocío Silva. Esa imagen del enemigo es el resultado de: “una suerte de política instaurada a través de un discurso militar coherente [...] que organiza una maquinaria simbólica que da razones concretas a las prácticas asesinas sistemáticas.” Véase: Rocío Silva Santisteban, *El factor asco. Basurización simbólica y discursos autoritarios en el Perú contemporáneo* (Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2008). p. 101.

<sup>173</sup> En esos términos lo explica uno de los sargentos, quien relata haber dado órdenes para ejecutar a los civiles heridos durante enfrentamientos. Véase: Rea y Ferri, *Óp. cit.*, p. 204.

<sup>174</sup> *Ibidem*, p. 310.

Continúa el soldado Israel: “Nos enseñaban mucho lo que eran los derechos humanos, pero ya no los llevas a cabo, no vas a tratar bien a un cabrón que sale a robar a la calle, o que tortura, o viola.”<sup>175</sup> Llevada esa imagen del narcotráfico a la práctica, en la realidad cotidiana en la que actúa el Ejército mexicano, los principios normativos de la seguridad pública flojean, se anticipan como imperativos contradictorios, como impracticables. Los soldados se identifican a sí mismos como atascados en medio de las aporías generadas por la colisión entre las experiencias de guerra que viven y las exigencias de respetar los derechos humanos de quienes se les ha instruido a asumir como enemigos. Tal disyuntiva, explican, conviene resolverse de manera letal, pues entienden a dichos imperativos normativos como impedimentos para cumplir su labor en contra de los enemigos, cuya amenaza se experimenta a cada rato como inminente: “Igual nos decían de eso de los derechos humanos y que respetáramos, pero sí uno no empleaba eso, de los golpes para obtener información, pues no había nada. Ahorita siento que protegen más a un delincuente que a nosotros.”<sup>176</sup>

Siguiendo el curso de la militarización, esa misma imagen del narco como un enemigo se ha convertido en un criterio para el accionar cotidiano de los soldados desplegados en tareas de seguridad pública y en una instrucción concreta con la que el mando busca gobernar sobre el comportamiento de la tropa a su cargo. Parte de la formación militar, dicen Rea y Ferri, implica moldear la percepción y atizar las emociones del soldado de manera que le sea imposible reconocer la humanidad del enemigo al que se le alienta a combatir. En los testimonios recogidos, encuentran evidencias que parecen verificar el conocido adagio: la tropa ha sido instruida para deberse a la obediencia, para seguir órdenes y nada más. Llama la atención que se conciban a sí mismos como instrumentos de la cadena de mando, como herramientas más bien desechables, que matan por el simple hecho de que eso es lo que se les pide y se espera que hagan.<sup>177</sup> Cuenta el soldado Javier: “Cuando estás obligado a obedecer, estás sometido. Cuando sólo obedeces ya no eres persona, ya no eres nadie. Eres unas manos que hacen cosas.”<sup>178</sup>

Quizá sea esa particular consciencia de sí lo que explica que en los relatos de los militares entrevistados no se pueda encontrar ningún ápice de heroicidad, ni tampoco de un sadismo maligno. La violencia que los soldados implementan en el marco de la guerra contra el narcotráfico, no se concibe como una épica, tampoco como la expresión de una esencia abominable. Los soldados no se miran a sí mismos ni como héroes ni como monstruos. No relatan la muerte de sus enemigos como hazañas, ni con una pasión que raye

---

<sup>175</sup> *Ibidem*, p. 138.

<sup>176</sup> Testimonio de un soldado, recuperado para el proyecto periodístico: «Capacitación», Cadena de Mando, accedido 6 de septiembre de 2021, <http://cadenademando.org/capacitacion.html>.

<sup>177</sup> Por eso, añaden Rea y Ferri, para que un soldado en México pueda matar, algo se le debió haber muerto antes. La violencia que ejercen los soldados es también el resultado: “de la violencia de la institución contra ellos: una institución de obediencia, autoritarismo y verticalidad.” Véase: Rea y Ferri, *Óp. cit.*, 294.

<sup>178</sup> Testimonio de un soldado, recuperado para el proyecto periodístico: Obediencia, *Óp. cit.*

en la perversión; sino como rutinas del día a día, como circunstancias patéticamente banales en el ejercicio de sus funciones, como el simple cumplimiento de una encomienda. Matar al enemigo es solamente parte de su trabajo. Habla el soldado Antonio: “Nosotros somos un arma, soy un arma de guerra. Una pieza clave para enfrentar una guerra. Y en una guerra, es normal que las personas mueran. Y si son los otros, los enemigos, mejor.”<sup>179</sup> En este punto, desde luego, guardan una responsabilidad crucial los mandos, pues son los responsables directos de adoctrinar y de finalmente autorizar a la tropa para disponer de la fuerza letal, a sabiendas de que su subordinación a la cadena de mando hace de “la obediencia” la respuesta inescrutable de “la orden”:

El mando se aprovecha de que tu como elemento andas en la calle. Se aprovechan de que tú tienes sentimientos. De que si te tumbaron un compañero ya tienes rencor en contra del crimen. Entonces el mando te dice ‘no hay pedo, mátenlos que no quede nadie vivo. Ustedes mátenlos, yo los pago.’ Porque sí, haciendo memoria en el Ejército si me tocó recibir esa orden. ‘No hay pedo mátenlos, son malandros, que se los cargue la chingada. Al rato los mete uno a la cárcel y salen. Mátenlos, yo los pago, así de fácil. Que no queden vivos, los muertos no hablan.’ Esa es la norma número uno: los muertos no hablan, los muertos no declaran. Esa es la uno. Ah, pero cuando ya todo sale mal, que se chinguen las escalas básicas, que se chingue la tropa. El mando se lava las manos.<sup>180</sup>

Lo comenta también el soldado Andrés: “nos decían ‘jóvenes, van a salir a patrullar, quiero chamba, quiero que metan resultados, la pinche delincuencia debe quedar erradicada, los sicarios, los traidores a la patria [...] Ellos a ustedes no se la van a perdonar. Erradiquen jóvenes, erradiquen a todos los pinches traidores a la patria.’ Entonces tu salías con esa imagen: pinche sicario, pa’ abajo.”<sup>181</sup> Las órdenes recibidas son eufemísticas, guardan una ambigüedad intencionada que no deja de apelar a la producción de muerte: “actúen sin dudas”, “entren con todo”, “tienen luz verde”. Llevan más o menos explícita la autorización de matar a los enemigos que se puedan encontrar durante el “cumplimiento del deber”. Al fondo, yace un entendimiento concreto de los enemigos como vidas que están fuera de los límites de la comunidad política y, por tanto, de la compasión. De ahí en más, el hecho de dar muerte al otro es reconocido por los soldados no como un problema moral, sino que es más bien asumido como una obligación inmediata a su servicio militar y a sus deberes para con la nación, pero también como una carga administrativa.<sup>182</sup>

Cuando los soldados matan en el marco de la guerra contra el narcotráfico, insistirán Rea y Ferri, no estamos ante una falla, ante incidentes ocasionados por soldados indisciplinados.

---

<sup>179</sup> Real y Ferri, *Óp. cit.*, p. 69.

<sup>180</sup> Testimonio de un soldado, recuperado para el proyecto periodístico: «Matar o morir», Cadena de Mando, accedido 9 de septiembre de 2021, <http://cadenademando.org/matar-o-morir.html>.

<sup>181</sup> Rea y Ferri, *Óp. cit.*, p. 79.

<sup>182</sup> “Hay una tendencia a fijar las consecuencias burocráticas y dejar pasar a los muertos, como si lo primero fuera más grave que lo segundo.” Véase: *Ibidem*, p. 227.

En realidad, estamos ante una forma en que el Estado mexicano opera de manera cotidiana, en que ejerce el poder en formas particularmente mortíferas, auspiciadas por el imperativo de acabar con un enemigo que “nos” apeliagra, por el que se utiliza al Ejército para hacerle la guerra. Y que depende de encaminar el actuar y la sensibilidad de sus soldados, en tanto extremidad última de su poder, conforme a un marco de guerra según el cual las vidas de los otros pueden ser matables si comienzan por ser primeramente entendidas como criminales, como narcos, como enemigos: “La relación con el otro es una distorsión que la tropa, como representante del Estado, asume. No estar solo, para el policía o el soldado, es lo mismo que vivir amenazado. Lejos de exculparle, esta asunción delata su comodidad.”<sup>183</sup>

Los anteriores testimonios recuperados resultan interesantes porque muestran el elemento humano detrás de la letalidad del Ejército mexicano. Porque además alumbran la manera en que la narrativa de enemistad movilizada por el discurso oficial, se experimenta a ras de suelo, por quienes finalmente ejecutan el mandamiento de hacer la guerra al narcotráfico. A partir de esos testimonios, se entiende que el temor y la obediencia suelen imponerse como los criterios con que los militares se conducen al momento de enfrentarse con el violento panorama mexicano del periodo; siendo la imagen del narcotráfico como un enemigo, una directriz para el uso y la exculpación de la fuerza letal de los militares. El problema al que ellos mismos se enfrentan, sin embargo, es el mismo que ya hemos discutido anteriormente. La distancia entre los hechos concretos de violencia en México y la narrativa de enemistad con la que se ha buscado encararlos, suele ser resuelta por los soldados a través de la improvisación y de la sospecha permanente. Eso ha llevado a equivocaciones, que muchas de las veces tienen consecuencias letales.

Es claro en las maneras tan confusas con que los soldados afirman poder reconocer a los enemigos. Los signos que hacen sospechosa a una persona de ser un “narco” pueden ser tan casuales que rayan peligrosamente en lo absurdo.<sup>184</sup> Circular por la carretera durante la noche, manejar cerca de un convoy militar, mostrar nerviosismo ante los soldados, no detenerse ante un retén militar, tener tierra en la carrocería, andar en motocicleta, llevar pasajeros a bordo de una camioneta, usar vidrios polarizados, ir pelón, tatuado, con “playeritas polo, bien cortaditos del pelo”.<sup>185</sup> Esos son algunos de los motivos por los que, de acuerdo con las investigaciones disponibles, distintas personas han sido asesinadas por militares durante los últimos quince años. La explicación estándar con la que la institución se justifica, es que dichas personas fueron *a priori* confundidas con delincuentes; tal como son presentados en los comunicados oficiales. Lo dice bien Emmanuel Rosas: “En realidad, el victimario, el enemigo puede ser muy diferente del creado por el discurso público. Pero a

---

<sup>183</sup> *Ibidem*, p. 312.

<sup>184</sup> Lo comenta Rafael Mondragón. La imagen arquetípica del narco es tan elástica que llega al punto en que, a ojos de los soldados, “Todos somos potenciales enemigos.” Véase: Rafael Mondragón, «Carta sobre el dolor, la incomodidad y la furia», Cadena de Mando, accedido 18 de septiembre de 2022, <http://cadenademando.org/post-scriptum.html#carta-sobre-el-dolor>.

<sup>185</sup> Véase: Capacitación, *Óp. cit.*

fin de cuentas, este enemigo permite al Estado justificar acciones ilegales, incluso inmorales.”<sup>186</sup> Relato un caso paradigmático, para ejemplificar el anterior punto.

En la noche del 3 de abril de 2010, dos parejas viajaban en una camioneta sobre la carretera de Nuevo León a Reynosa. Se trataban de dos matrimonios, el de Martín Almanza y Cinthia Salazar y el de Carlos Rangel y Vanessa Velázquez. Junto a ellos, viajaban los hijos de cada uno: cinco de parte de los primeros, 2 de los segundos. Ninguno de los niños era mayor de 10 años. Tras cruzar un retén militar, avanzando tan sólo unos cuantos metros, son atacados a disparos desde atrás, provenientes de los soldados apostados al costado de la carretera. El saldo final del ataque fue de cinco heridos y dos niños muertos: Martín y Bryan Almanza Salazar, de 9 y 5 años de edad respectivamente.<sup>187</sup> El caso despertó la indignación social y de inmediato, en voz de los padres, se apuntó a los militares como los victimarios responsables de la muerte de sus hijos.<sup>188</sup> Rosario Ibarra vaticinaba en su columna en el diario El Universal lo que finalmente terminaría confirmándose: “Tanto el jefe supremo como el ministro del interior sólo dirán: ‘daños colaterales’.”<sup>189</sup>

La reacción oficial se ajustó al mismo guion estándar que ya hemos comentado anteriormente: hubo narcos que agredieron al Ejército y estos últimos simplemente repelieron un ataque del que fueron víctimas. Sin embargo, la identidad de las víctimas obligaba a hacer ciertos ajustes al relato oficial. Esos ajustes implicaban doblar los hechos, reconstruirlos de tal manera que en la explicación figurara la acusada presencia de “el crimen organizado”. Son significativos los actos en los que los militares incurrieron en busca de exonerar su responsabilidad en la muertes de los dos niños, haciendo aparecer a las víctimas como los daños colaterales de un fuego cruzado contra “la delincuencia”.

De acuerdo con el peritaje de la SEDENA, el que presentan públicamente días después de conocidos los hechos por la prensa nacional, los dos niños murieron a causa de las heridas provocadas por una granada de fragmentación arrojada por los criminales, quienes en ese momento se encontraban atacando a los militares apostados en la carretera. Presentaban como evidencia, fotografías en las que se mostraría la presencia de tres camionetas pertenecientes a dicho grupo criminal (cuya identidad se mantenía anónima), desde las cuales un grupo de agresores habrían atacado desde enfrente al vehículo en el que viajaban las dos familias. A su vez, mostraron el armamento supuestamente decomisado a

---

<sup>186</sup> Emmanuel Rosas Chávez, «Enemigo sin rostro», Revista de la Universidad de México, septiembre de 2018, <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/ef52c390-60af-43a8-9a12-200a6428c1d1/enemigo-sin-rostro>.

<sup>187</sup> Recupero la crónica de los hechos como apareció días después en: Carlos Figueroa, «Tirotean soldados a civiles inermes; dos niños muertos», La Jornada, 7 de abril de 2010, <https://www.jornada.com.mx/2010/04/07/politica/005n1pol>.

<sup>188</sup> Véase: Carlos Figueroa y Javier Santos, «Familiares, amigos y vecinos de los niños asesinados claman por justicia», 9 de abril de 2010, <https://www.jornada.com.mx/2010/04/09/politica/009n1pol>.

<sup>189</sup> Rosario Ibarra, «Tragedia en siete cuartillas (“¿daños colaterales?”)», El Universal, 3 de junio de 2010, <https://archivo.eluniversal.com.mx/editoriales/48581.html>.

los criminales que repelieron, en el que se incluían armas de una letalidad inusual: fusiles de asalto, lanzacohetes y granadas. Así pues, además de las dos “víctimas colaterales”, de Martín y Bryan Almanza, la SEDENA contabilizaba dos “sicarios” muertos; de cuyos cuerpos también adjuntaba algunas fotografías.<sup>190</sup>

Es claro que a partir de la relatoría de los hechos derivada de esta indagatoria, no es posible conocer muchas cosas. No se sabe quiénes mataron a los niños, no está claro si los responsables fueron los dos presuntos sicarios abatidos, ni tampoco es conocida la razón por la que ese presunto grupo criminal abrió fuego en contra de los militares. No se explica qué es lo que tanto los militares como los delincuentes estaban haciendo en la carretera en el instante en que se produjo el enfrentamiento. En todo caso, lo único sobre lo que la explicación oficial insiste es que en ningún momento los militares tuvieron responsabilidad en el destino fatal de los niños asesinados, dado que el verdadero victimario es en realidad “el crimen organizado”. Meses después, la investigación y recomendación final emitida por la CNDH se encargaría de desmentir por completo la versión oficial; así como de revelar un preocupante *modus operandi* de los militares.

De acuerdo con la investigación de la Comisión, las camionetas de los presuntos criminales nunca estuvieron presentes durante la ocurrencia de los hechos, ni tampoco se produjo un enfrentamiento armado entre militares y presuntos criminales; puesto que estos últimos nunca existieron. En realidad, las camionetas: “fueron colocadas para alterar la escena del crimen y representar que había existido un enfrentamiento, pero las muertes de los menores y las heridas a cinco personas más fueron resultado del fuego directo y discrecional por parte de elementos del Ejército y no de un tiroteo cruzado con miembros de la delincuencia organizada.”<sup>191</sup> Así pues, las evidencias presentadas por la SEDENA para sostener su explicación (las armas decomisadas y los supuestos sicarios abatidos) fueran todas deliberadamente inventadas, instaladas en el lugar de los hechos para simular la ocurrencia de un enfrentamiento que sostuviera la responsabilidad de “la delincuencia organizada” en la muerte de los niños Almanza. Los militares incluso provocaron daños adicionales al vehículo de las familias para aparentar que, en efecto, los disparos que acabaron con la vida de los dos niños fueron provocados por un tercer agresor: por narcos, por sicarios, por criminales.

Como en tantos otros casos, hay elementos que hacen falta en la explicación final, que se han quedado en el aire, que no se entienden bien. De manera sorpresiva, la muerte de los dos niños Almanza adquirió poca, prácticamente nula, relevancia en la conversación

---

<sup>190</sup> El desglose de la información presentada en rueda de prensa para los medios, se encuentra en: Francisco Gómez, «Ejército no mató a niños en Tamaulipas: Sedena», El Universal, 30 de abril de 2010, <https://archivo.eluniversal.com.mx/notas/676929.html>.

<sup>191</sup> Víctor Ballinas, «Mintió Sedena; soldados mataron a los niños Almanza, dice CNDH», La Jornada, 17 de junio de 2010, <https://www.jornada.com.mx/2010/06/17/politica/005n1pol>.

pública.<sup>192</sup> Llama también la atención que el informe de la CNDH no despertó ninguna preocupación en el espacio público por conocer la identidad de los “sicarios” abatidos, supuestamente hallados en el lugar de los hechos, ni sobre cómo fue que los militares obtuvieron sus cadáveres y los utilizaron para fabricar la explicación oficial. A la fecha, sigue siendo desconocido el motivo por el cual los militares dispararon en contra de las familias en aquella noche de abril de 2010. De acuerdo con la interpretación de León Krauze, los soldados apostados en el retén carretero vieron al vehículo en el que viajaban las familias Almanza y Rangel como la expresión del enemigo al que se le ha llamado a combatir: delinquentes que se desplazaban en grupo, de incógnito durante la noche, para cometer fechorías inminentes en contra de la sociedad.<sup>193</sup> Dejándose llevar por esa presunción, por esa imagen arquetípica del enemigo que esperan encontrar en las calles del país, optaron por recurrir al uso discrecional e improvisado de la fuerza letal.

Triunfando la sospecha por encima de los hechos, y al verificarse que la realidad les contradecía, que incriminaba su actuación, siguió alterar los sucesos para hacerlos aparecer conforme a las claves oficiales con las que se ha buscado explicar la violencia en el marco de la guerra contra el narcotráfico. Ocurre de manera sistemática. Hasta 2018, 32 de las 34 recomendaciones de la CNDH dirigidas hacia la SEDENA por actos de ejecución extrajudicial, incluían acusaciones por alteración de los hechos para presentar a las víctimas como criminales agresores. En 18 de ellas, los militares alteraron la escena del crimen colocando armas, droga o moviendo los cuerpos de las víctimas. En 11 casos, las víctimas fueron asesinadas mientras se acercaban a retenes o convoyes militares, mientras que en otros 14 los soldados alteraron la narrativa de los hechos declarando que reaccionaron ante una agresión perpetrada por criminales en su contra.<sup>194</sup>

No sobra repetirlo, a modo de cierre. De manera sistemática en México, la reacción oficial de las autoridades para explicar la creciente violencia del periodo, es de una aridez tal que resulta prácticamente imposible esclarecer plenamente los rutinarios episodios violentos que han definido el curso de la crisis de seguridad de los últimos quince años. Esa vaguedad es, sin embargo, auspiciada por una narrativa esquemática, consistente, a la que se recurre para explicar la violencia mediante la apelación a la presencia de un enemigo, al que se le entiende de maneras particularmente maniqueas y con una serie de rasgos que lo hacen aparecer como una alteridad esencialmente ajena, como un sujeto promotor de

---

<sup>192</sup> Es difícil encontrar información actualizada de los hechos en los registros de la prensa. Lo último que se comenta sobre el caso, es que la SEDENA aceptó la recomendación de la CNDH el día 2 de julio de 2010, sin dejar en claro cuál sería su proceder para reparar el daño a las víctimas. No existe ningún reporte sobre militares detenidos o procesados por la muerte de los niños, ni mayores crónicas sobre las vivencias de sus familiares. Es como si su historia se hubiera quedado olvidada, extraviada en todos los registros.

<sup>193</sup> Véase: León Krauze, «La muerte de los Almanza», Letras Libres, 13 de abril de 2010, <https://letraslibres.com/cultura/la-muerte-de-los-almanza/>.

<sup>194</sup> Recupero los datos de: «Patrones de Muerte», Cadena de Mando, accedido 18 de septiembre de 2022, <http://cadenademando.org/patrones-de-muerte.html>.

crímenes, degradación y violencia a gran escala: el narco.<sup>195</sup> La imagen de ese enemigo amenazante comenzó siendo vehiculada por el discurso oficial del sexenio calderonista a partir de un tono notoriamente beligerante, y ha sido la piedra de toque para la ejecución de una política de seguridad que, a partir de dicho sexenio, ha implicado utilizar medios fundamentalmente militares para derrotar a esa población criminal que, de acuerdo con la imagen mejor conocida en el espacio público, posee una uniformidad y una coherencia que le hacen aparecer como un ente antagónico, responsable del malestar nacional.

Llama la atención que a la vez que esa imagen del narcotráfico se instalaba, como parte del accionar cotidiano del Estado mexicano, en el país ocurrió un descomunal incremento de la violencia; para el cual, sin embargo, se contaba con una explicación oficial consistente, de una lógica casi geométrica, según la cual la creciente violencia se debe al paulatino crecimiento y ampliación del poder de las organizaciones criminales en el país. El uso de esa explicación, me ha interesado resaltarlo a lo largo de estas páginas, tiene consecuencias. No son menores y algunas de ellas son difíciles de medirse, sobre todo por sus implicaciones en el orden moral con el cual se ha definido la relación con los muertos de la guerra contra el narcotráfico. Lo cierto es que la perdurabilidad de esa narrativa, explica una buena parte de la conversión de la conversación pública en un espacio plagado de sospechas laudinas y escepticismos muchas veces irresponsables: “El problema con los ‘análisis’ que parten de la sospecha es que casi todo puede ser cierto y no hay que demostrar nada, pues se piensa que los hechos hablan por sí mismos. Usados así, los hechos sirven para confirmar cualquier prejuicio, incluso los más contrapuestos.”<sup>196</sup>

En términos generales, esa manera de encarar la violencia, como la emanación de la presumida identidad peligrosa y el efecto de las acciones de los narcos enemigos, conlleva pensarle como un hecho independiente de la sociedad y de la política.<sup>197</sup> Y por eso se puede suponer que la seguridad colectiva depende de a cuántos criminales el Ejército pueda, como ellos mismos lo dicen, “sacar de circulación”. Ese entendimiento de la violencia es además crucial para que el silencio social acompañe a la producción cotidiana de muertos, pues antepone a la verificación pericial y a la certificación judicial, la presunción acusatoria, basada en intuiciones, de que las víctimas eran “narcos” al igual que sus victimarios. Y por eso sus muertes pueden resultar moralmente insignificantes, políticamente intrascendentes;

---

<sup>195</sup> A la sanción oficial de esa narrativa, se han plegado la mayor parte de los medios de comunicación. Dicen Rea y Ferri: “el desbalance informativo [...] y una lingüística ajustada a sólo una voz, la oficial, no facilitan una aproximación distinta a la guerra contra el crimen organizado [...] mientras que las organizaciones de la sociedad civil que observan el estado de los derechos humanos en el país no consiguen romper esa narrativa.” Véase: Rea y Ferri, *Óp. cit.*, p. 72.

<sup>196</sup> Emmanuel Rosas Chávez, «¿A quién le conviene?», Presente, 16 de agosto de 2022, <https://revistapresente.com/contextos/a-quien-le-conviene/>.

<sup>197</sup> La reacción oficial de las autoridades ante los hechos violentos, incluidas las alteraciones llevadas a cabo por las Fuerzas Armadas, dicen precisamente eso. Quienes provocan la violencia siempre son “los otros”, los narcos. Dentro de esta narrativa, son ellos los únicos actores con iniciativa de provocar violencia, mientras que el Estado se limita tan sólo a gestionar y la sociedad a padecer o reaccionar.

porque pertenecen a ese otro orden de las cosas en el que el enemigo persiste, de cuya muerte puede desearse y celebrarse “nuestra” propia seguridad.

Insisto, no es una cuestión menor. Esa manera con la que en el espacio público contemporáneo nos hemos acostumbrado a encarar a la violencia a partir de la reificación del narcotráfico como un enemigo, dificulta comprenderla en su justa complejidad, más como un hecho social y menos como un problema de beligerancias maniqueas entre “nosotros” y “ellos”, que pueden resolverse a través de medios militares: imponiéndonos mediante la fuerza a costa de las vidas de esos “otros” a quienes asumimos como sus causantes. Asumirla así, es reducir la complejidad de la crisis de seguridad a la reproducción de las sombras chinas de una lucha arquetípica por el triunfo del bien sobre el mal, que siempre es la misma en todo el país, en la que se repiten los mismos actores, los mismos sucesos; y por cuya configuración antagónica cabrá siempre reaccionar con indolencia ante los muertos señalados como “saldos del narco”, acusados como “nuestros” enemigos.

Enfocarse solamente en eso, enclaustrarse en la mera repetición de los términos y las premisas de esa narrativa de enemistad, fácilmente conduce a olvidarse del significado de los hechos concretos. En una frase, se olvida un hecho que acaso debería de constituir nuestra primer premisa: que la violencia actual en México es un fenómeno complejo, en el que participan una densa, densísima trama de variables, que vuelven imposible reducirla a un único esquema; pero que no por ello la vuelven incomprensible, inagotable. Finalmente, en un plano moral, esa misma narrativa con la que nos hemos acostumbrado a racionalizar la crisis de seguridad, facilita desatenderse de las vidas perdidas en el curso de los últimos quince años. Y acaso eso es todo lo que, desde un principio, me proponía decir aquí.

## **En lugar de una conclusión: una voz ausente o el confín necropolítico.**

*Y sufrí el cese de todos los sentidos.*

*Y viví mil muerte espantosas.*

*Y sin embargo seguía viva.*

**-Andrés Téllez Parra.**

Me es difícil llamar a estas últimas anotaciones como una conclusión. A lo largo de todo lo anteriormente discutido, nunca ha sido mi intención cerrar el debate sobre ninguno de los tópicos examinados. No he pretendido resolver un problema, ni mucho menos presentar una solución o augurar un escenario futuro. Si bien he comenzado señalando algunas de las que, a mi consideración, constituyen deficiencias en las formas en que se ha ocupado el concepto de necropolítica en México, en ningún momento he buscado cerrar la discusión en torno a los apuntes de Achille Mbembe, ni imponer una interpretación unívoca de su pensamiento. Tampoco me he propuesto agotar la investigación en torno a la crisis de seguridad por la que atraviesa México, dentro de la que, como nunca he dejado de reconocer, guardan una responsabilidad tanto los actores que en el entendimiento cotidiano hemos agrupado bajo el nombre de “el narcotráfico”, como también las acciones beligerantes que la maquinaria estatal ha dirigido en su contra. Más que resolver un problema, me ha interesado destacar el estado que guardan las formas con que ese mismo problema ha venido siendo elaborado y abordado en el espacio público. A propósito del ensayo, en tanto género de escritura, más que demostrar, me interesaba apenas mostrar.<sup>1</sup>

Dicho de otra manera, lo único que he buscado resaltar a lo largo de estas páginas es la escasez de respuestas con las que contamos en torno a la crisis de seguridad en México, lo poco que conocemos sobre la economía ilícita de las drogas, y la debilidad de la narrativa con la que se ha sistemáticamente pretendido erosionar el entendimiento de la violencia contemporánea a partir de una historia estandarizada, de sangrientas disputas entre criminales arquetípicos: desatendidos del orden social, que persiguen los mismos intereses predatorios, que obedecen a una racionalidad victimaria unívoca, que se agrupan en organizaciones equiparables por donde se les vea. Esa forma de encarar a la violencia, partiendo del entendimiento del narcotráfico como un enemigo, conlleva pensarle como un fenómeno uniforme, que se resuelve con la derrota de los narcos mediante el uso de la fuerza militar, fungiendo el Ejército como una suerte de suplemento del Estado. Eso es acaso lo más concluyente, lo que mejor se puede decir a modo de conclusión.

La crisis de seguridad en el país ha ayudado a cimentar en el espacio público un clima de temor, irritación, inconformidad y, sobre todo, de desconsuelo. El acumulado creciente de

---

<sup>1</sup> Jesús Silva-Herzog, sobre lo que implica la vocación del ensayista: “Anuncia que no lo sabe todo y que apenas esboza conjeturas. Esto puede ser cierto y puede no serlo [...] Soy ensayista, no presento una conclusión, tan sólo sugiero un enfoque.” Véase: Jesús Silva-Herzog Márquez, *Por la tangente. De ensayos y ensayistas*. (España: Taurus, 2020). p. 10.

mueritos y los diferentes sucesos que a partir de 2008 componen la nueva trama de violencia cotidiana, los mismos que vemos representados en las imágenes y en las crónicas abyectas del periodo, han venido siendo sistemáticamente empaquetados dentro de una narrativa promovida por el discurso oficial, que impone un sentido unívoco de la violencia, con la que se ha generado cierta orientación en el espacio público y con la que se ha permitido la formación de cierto cause para la expresión de un duelo colectivo de proporciones alarmantes. Esa misma narrativa, la de la guerra contra el narcotráfico, resulta clave para comprender el orden moral del periodo, según el cual las muertes violentas de los últimos quince años han sido mayoritariamente calificadas como vidas no merecedoras de duelo, pertenecientes a esa realidad entendida como desatendible y ajena en donde sólo existen los narcos, a quienes se les responsabiliza por la crisis de seguridad, y a quienes el gobierno federal llamó a derrotar en tanto enemigos.

Conviene repetirlo. El narcotráfico, el crimen en general, es un hecho cuyo significado se desdobla en una densa elaboración imaginaria que constantemente se difracta, se construye y se reproduce en el espacio público. Y que a lo largo de las últimas tres o cuatro décadas ha integrado a una multiplicidad de discursos (dentro de los que se incluyen la demonización de las drogas como parte del régimen prohibicionista y la beligerancia velante a la securitización de las agendas globales en contra del crimen organizado) para dar forma a su significado hoy en día mejor aceptado y conocido, el que ha servido como una matriz para la operación de la guerra contra el narcotráfico y el ejercicio de eso que hemos llamado como necropoder: la producción de una muerte desprovista de su capacidad para afectarnos, para condoler a la sociedad mexicana. Con el transcurso de la crisis de seguridad, se ha consolidado en el espacio público una noción estándar del narcotráfico, fundamentalmente entendido como un arquetipo de criminal violento y temible, y que sirve para atizar y ordenar los miedos, fobias, prejuicios y preocupaciones que afloran entre la sociedad mexicana a propósito de la creciente violencia de los últimos años.

Ese significado del narcotráfico alcanzó un punto políticamente determinante durante la presidencia de Felipe Calderón, pues se articuló en una narrativa útil para explicar y cerrar el debate sobre la crisis de seguridad iniciada durante su sexenio, que a su vez ha venido justificando aplicar una estrategia de seguridad militarizada, de mano dura contra la delincuencia; y que además inauguró un imprevisto incremento masivo de la tasa nacional de homicidios. Es importante tenerlo en cuenta, porque ese entendimiento del narcotráfico como un enemigo, hoy en día, al calor de la crisis de seguridad, ha adquirido una enorme influencia en el espacio público, al punto en que se ha convertido en un recurso básico para ordenar la experiencia del presente.<sup>2</sup> Y mi sospecha es que ese mismo ordenamiento,

---

<sup>2</sup> A título de ejemplo, mientras me encontraba redactando este trabajo, me encontré con las siguientes declaraciones de Héctor Aguilar Camín durante su participación semanal en el programa televisivo *Es la Hora de Opinar*, transmitido en cadena nacional. Discutiendo sobre la violencia, Aguilar Camín se refiere a “los criminales” como “quienes han llenado de sangre a este país”. Aprovecha también para explicarlos como

arreglado en función del señalamiento y la discriminación de una población de vidas matables, a las que corresponde hacerseles la guerra en tanto enemigos, ha sido crucial para la trivialización de las muertes violentas que abundan durante los últimos quince años.

Sobre esta última cuestión difícilmente puedo decir que cuento con algo concluyente. Admito que queda mucho por estudiarse en torno a esa relación con los muertos del periodo que se ha desarrollado en el espacio público contemporáneo. Me gustaría, en todo caso, cerrar este manuscrito con algunos apuntes, algunas sugerencias en torno a este tema, pues creo que constituye una aproximación útil para el análisis empírico de los efectos de la violencia sobre el orden social en México.<sup>3</sup> Gracias a algunas cuantas (pocas en realidad), investigaciones etnográficas disponibles, conocemos que los extremos imaginarios de esa narrativa de enemistad, que plantea una separación tajante e insoldable entre “nosotros” y “ellos”, en los hechos suelen ser mucho más ambiguos y contradictorios. Lejos de esa imagen archiconocida de “los grandes señores” del narco, que derrochan fortunas y personalidades psicópatas, que gobiernan sobre emporios criminales multimillonarios, asentados en territorios caóticos y con una legión de subordinados criminales a su disposición, en la realidad existe una densa y precarizada clase de trabajadores anónimos de las economías ilegales, sobre quienes prácticamente no conocemos nada, y cuyas vidas son sistemáticamente pasadas de largo en la conversación pública. Son los burreros, los halcones, las mulas, los mañosos, los sicarios.

Más aún, esa narrativa de enemistad, según la cual existen enemigos por aniquilar antes de que ellos hagan lo mismo con “nosotros”, parece dificultar recordar un principio que forma parte del orden constitucional mexicano, que por eso incluso debería de resultar hasta obvio. Aún si existen razones suficientes para atribuirseles vínculos con el tráfico de drogas o con el crimen organizado, las muertes violentas tienen que investigarse, tienen que conducir a sentencias y tienen que encontrar justicia. Es decir, “los narcos” no dejan de ser ciudadanos con derechos, nos guste o no. Partir de este reconocimiento, constituye un gesto que quizás nos permita comenzar a enfocar de mejor manera la complejidad de un fenómeno como la relación entre el narcotráfico y la crisis de seguridad en el México actual. Me explico.

---

una cosa aparte, ajena a la clase empresarial y a la sociedad mexicana, que violan, matan, secuestran, extorsionan. Más aún, se rehúsa a entenderlos como “seres racionales” y, con notorio ahínco, los califica como “psicópatas”. Llama también la atención, el unánime apoyo que recibe de parte del público que comenta el programa a través de YouTube. Puede consultarse en: *Por qué el crimen organizado hoy es más peligroso que hace 15 años.*, 2022, <https://www.youtube.com/watch?v=xbd4PSoP1ml>.

<sup>3</sup> Hacen falta estudios empíricos de la violencia en México, que sobre todo fortalezcan una mirada desde el ámbito local. Dice Natalia Mendoza que es precisamente en los órdenes locales en donde se ha venido definiendo socialmente la condición de “matable” de las víctimas del periodo, partiendo de su clasificación como “otredades” predominantemente asociadas con la economía ilegal de las drogas: “¿Qué epítetos y categorías sociales se usan para justificar o lamentar su muerte? En la vida real no se mata a un ‘joven de 27 años con baja escolaridad’, sino a una ‘lacra’, a una ‘rata’ o a un ‘traidor’.” Véase: Mendoza, *óp. cit.*, *La muerte de los chapulines...*

Decía Primo Levi que cuando se trata de hacer comprensible una realidad revuelta por el horror cotidiano y la violencia más brutal, suele ser común esperar que esta se comporte conforme a esquemas binarios, a valoraciones maniqueas. No es algo en sí mismo malo, pues obedece a las capacidades y a las limitaciones lingüísticas y epistemológicas del género humano. Ordenar los hechos a partir de esquemas antagónicos, construir el campo de la historia mediante la oposición entre “nosotros” y “ellos”, es una práctica tan común e imperiosa como también suele ser facciosa y riesgosa. Facilita la claridad en las explicaciones y en los juicios, sin duda. Pero también incentiva acusaciones morales anticipadas sobre los hechos, con todo lo que ello implica y complica. En suma, sentencia Levi, si bien ese deseo de simplificación puede ser lógico, e incluso justo cuando se busca restituir la dignidad política de las víctimas, eso no quiere decir que siempre sea justificable, pues la realidad siempre impone contrapesos a cualquier abreviación narrativa con la que pretendamos acercarnos a ella.

Me parece que una forma de resistir a la narrativa de enemistad, pasa por explorar esas “zonas grises” de la violencia en México. Esos espacios y circunstancias que, a la mirada atenta, rebasan y subvierten los marcos de la guerra contra el narcotráfico. Una mirada más allá de la simplificación que, atenta a la complejidad y a los matices, nos ayude a hacer mejor palmario lo que en verdad nos separa y lo que se tiene en común con “ellos”, con los llamados narcos. En esa misma tónica es como lo explica Achille Mbembe. Subvertir la necropolítica, resistir al necropoder, pasa por volver indispensable el explicar, comprender, conocer y reconocer a aquellas vidas que han sido convertidas en los “restos mudos de la política.”<sup>4</sup> La lección final que extraigo de las sugerencias de Mbembe y de Levi, implica fijarnos en las circunstancias y en las vivencias que existen dentro de esa zona gris que presuntamente separa a las víctimas de sus victimarios; pero la cual, en los hechos, nunca está realmente vacía.<sup>5</sup>

Pienso también en los apuntes de Michel Foucault. Saldado el distanciamiento que la narrativa de enemistad interpone entre la comunidad política y ese “otro” definido como un enemigo, mirando detrás de ese entendimiento y esas palabras que bien podrían ser falsas, engañosas e injustas, existe una desconocida antología de “vidas íntimas convertidas en brasas muertas en las pocas frases que las aniquilaron.”<sup>6</sup> Me atrevo a sugerir que “los narcos” representan ejemplos de aquello mismo a lo que se refiere Foucault: vidas reales, personajes oscuros, acaso más bien grises y ordinarios, que sólo han encontrado un lugar en la historia del presente como resultado de su contacto con ese necropoder que les anima como enemigos infames, como excesos de maldad, violencia y villanía, de grandeza escalofriante. En una frase, la existencia de los narcos ha sido reducida a lo que de ellos se

---

<sup>4</sup> Mbembe, *óp. cit.*, *Políticas de la enemistad...*, p. 98.

<sup>5</sup> El argumento se desarrolla en: Primo Levi, *Trilogía de Auschwitz* (Barcelona: Península, 2018). p. 501.

<sup>6</sup> Michel Foucault, *La vida de los hombres infames: ensayos sobre desviación y dominación* (Argentina: Altamira, 1996). p. 122.

dice, a los trazos breves, tendenciosos, especulativos y exagerados que se les dedican en el espacio público, a tono con la narrativa de la guerra contra el narcotráfico. Atendiendo a lo que dice Foucault, la verdadera infamia de “los narcos” radica en el hecho de que cuesta aprehender esas vidas si no es: “a través de las declaraciones, las parcialidades tácticas, las mentiras impuestas que suponen los juegos del poder y las relaciones de poder.”<sup>7</sup>

Interesados por conocer y reconocer a esa masa anónima compuesta por los acusados narcos, aquellos sujetos dispuestos para morir sin que sus nombres sobrevivan en la memoria colectiva, diferentes voces han buscado aproximárseles como quien escudriña en busca de la zona gris del México contemporáneo a la que aludo. Para Karina García Reyes, por ejemplo, lejos de acoplarse a ese prototipo de enemigos por aniquilar, los narcos encarnan la complejidad y las contradicciones de la manera en que nos hemos venido explicando la crisis de seguridad de los últimos quince años.<sup>8</sup> Representan una suerte de entrecruzamiento entre el verdugo y la víctima: los narcos matan y a los narcos se les mata. Y a eso es a lo que se les ha reducido en el espacio público: a encarnar el paradigma de la vida matable y superflua de nuestro tiempo. Añade Enrique Díaz Álvarez:

Si nadie se molesta en preguntar el nombre propio de los sicarios es porque no importan, no cuentan, son una rueda o eslabón más de la cadena. Seres producidos en serie y sustituibles que obedecen ordenes, sienten el poder de caminar entre cuerpos yacientes y juegan el juego de sobrevivir en México [...] Lejos. Sin palabra. Sin duelo. Sin obituario: el único rito mortuario que falta, que no haya lugar en esta historia.<sup>9</sup>

El objetivo final es dejar de entender al narcotráfico a partir de un relato bélico y bitonal, que renuncia a la complejidad y a los matices en favor de explicar el violento presente mexicano en términos de blancos y negros, de buenos y malos, de “nosotros” contra “ellos”. La apuesta sugerida es aprehender la dimensión humana de la crisis de seguridad en México atendiendo a la perspectiva del supuesto “enemigo”. Después de todo, como escribe Díaz Álvarez, son esos personajes infames, esas vidas preparadas y dispuestas para la muerte, las que componen “el esqueleto que mantiene en marcha la guerra.”<sup>10</sup> La sugerencia resulta intrigante porque supone un desafío no sólo político, sino también ético. Implica salir del marco de guerra predominante y hacer un esfuerzo por aproximarse a los

---

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 125.

<sup>8</sup> El acierto de su investigación, en la que reconstruye las historias de vida de doce ex narcotraficantes, es demostrar que: “La figura del ‘otro’ producida por la guerra contra las drogas es un dañino hombre de paja que oculta la complejidad del problema de la violencia del narcotráfico. Los narcotraficantes no nacen y crecen en un vacío. Aunque viven en condiciones de marginalidad, se nutren, igual que el resto de la población, de la cultura y los discursos dominante en nuestro país. La única gran diferencia que, de inicio, sí los separa a ‘ellos’ de ‘nosotros’ es la desigualdad económica y las condiciones de alta vulnerabilidad en que la gran parte de ellos crece y se desarrolla.” Véase: Karina García Reyes, *Morir es un alivio*. (México: Planeta, 2021). p. 230.

<sup>9</sup> Díaz Álvarez, *Óp. cit.*, pp. 291-292.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 298.

hechos con un ánimo de sentida imparcialidad, a partir del cual ese “otro” al que nos hemos acostumbrado a asumir como “nuestro” enemigo, aparezca no como una vida prescindible, sino como una realidad por entender. Es difícil, sin duda. Se requerirá dar pasos hacia fuera de la sensibilidad punitiva dominante. Y eso podrá implicar, en determinados momentos, tener que dar voz al victimario. Por eso también se correrá el riesgo de ser acusado de intentar exculpar a criminales, de justificar sus delitos, de disminuir el peso político de las víctimas y de, incluso, vanagloriar a la siempre polémica “narcocultura”.<sup>11</sup>

Desde luego, nada de eso es lo que en realidad se pretende. Guarda razón Natalia Mendoza cuando señala que a la violencia en México hay que estudiársele con cautela. No sólo por la exposición al riesgo que implica estudiar un fenómeno que, con el paso de los años, se ha tornado tan espinoso y doloroso para una buena parte de la sociedad mexicana. Sino también porque, pensando hacia el futuro, lo que está realmente en juego, como legado y como testamento de nuestro presente, es la definición de una nueva estrategia de relación con las vidas perdidas, más allá de las coordenadas dictadas por la narrativa de la guerra contra el narcotráfico. El confín de la necropolítica en México se libra en la posibilidad de elaborar otro tipo de explicaciones, de abrir el espacio público a otro tipo de voces que nos ayuden a mirar por detrás de las palabras de la narrativa de enemistad dominante, a producir nuevos saberes y explicaciones de la violenta realidad mexicana.

Pero sobre todo, a fincar una nueva sensibilidad política en la que tengan cabida dentro del duelo colectivo todas esas otras muertes que, habiendo sido apresuradamente calificadas como “enemigos”, han sido desposeídas de su condición llorable,<sup>12</sup> quedando consignadas a permanecer sin epitafios en el espacio público: “quizás sea tiempo de dolernos también por los que sí ‘andaban en algo’. Dedicar una oración fúnebre a los mandaderos, los distribuidores de drogas, los pistoleros, los chapulines, los transas, los consumidores de cristal. Es decir: lamentarnos por toda esa clase trabajadora de las economías criminales que se ha vuelto desechable.”<sup>13</sup> Para todas aquellas vidas trastocadas en el marco de la crisis de seguridad presente, a las que hemos agrupado bajo un nombre genérico, impreciso y sobre todo evocativo del mal contemporáneo: el narco.

---

<sup>11</sup> Quizás también hace falta poner en cuestión la pertinencia de estas categorías para aproximarnos al estudio empírico del tráfico de drogas. Después de todo, a través de la noción de “narcocultura”, en México se ha desarrollado un entendimiento del narcotráfico que, contraproducentemente, sobre todo lo reduce: “a la condición desalmada, las armas de fuego y mucha violencia y muerte, con lo cual se reproducen estereotipos basados en prototipos exóticos de los narcotraficantes.” Véase: José Manuel Valenzuela Arce, «Narcocultura: sentidos y significados de la vida y de la muerte», en *Narcodependencia: escenarios heterogéneos de narración y reflexión*, ed. Luis Fernando Lara, Alicia Ortega, y Hermann Herlinghaus (México: El Colegio Nacional, 2018), 505-39. p. 506.

<sup>12</sup> Por última vez, porque creo que arroja claridad para comenzar a entender y afrontar los retos políticos del presente, un apunte de Judith Butler: “Plantearse una posición moral general frente a la violencia va también ligado a este problema político sobre la disparidad del valor y de la llorabilidad de las vidas.” Véase: Judith Butler, *Sin miedo. Formas de resistencia a la violencia de hoy* (México: Taurus, 2020). pp. 55-56.

<sup>13</sup> Mendoza, *óp. cit.*, *Sin epitafios...*

## Bibliografía.

SinEmbargo MX. «10 CLAVES Y DUDAS SOBRE LA MASACRE DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ», 30 de septiembre de 2011. <https://www.sinembargo.mx/30-09-2011/48720>.

Achoy Sánchez, José Mario. «Necropoder: el Derecho y la Política entre los vivos y los muertos». *Ars Iuris Salmanticensis* 6 (2018): 33-46.

Agamben, Giorgio. *Desnudez*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2011.

———. *Estado de excepción*. Argentina: Adriana Hidalgo, 2005.

———. *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. España: PRE-TEXTOS, 1998.

Aguilar Camín, Héctor. «La captura criminal del Estado». Nexos, 1 de enero de 2015. <https://www.nexos.com.mx/?p=23798>.

———. «La ciudadanía punitiva». Milenio, 30 de agosto de 2022. <https://www.milenio.com/opinion/hector-aguilar-camin/dia-con-dia/la-ciudadania-punitiva>.

Aguilar Rivera, José Antonio. «La guerra y la paz». *ISTOR XXII*, n.º 86 (2021): 31-48.

Aguilar, Rubén, y Jorge Castañeda. *El narco: la guerra fallida*. México: Punto de Lectura, 2009.

Aguiluz Ibargüen, Maya. «Excepcionalidad de la violencia». *Umbrales*, n.º 24 (2013): 219-50.

Proceso. «Anuncia Calderón nuevo plan contra el narco en Juárez», 2 de febrero de 2010. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2010/2/2/anuncia-calderon-nuevo-plan-contra-el-narco-en-juarez-10082.html>.

Appadurai, Arjun. *El rechazo de las minorías. Ensayo sobre la geografía de la furia*. Barcelona: Tusquets, 2007.

Arias Marín, Alan. «Teoría crítica y derechos humanos: hacia un concepto crítico de víctima». *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences* 36, n.º 4 (2012).

Arrieta, Carlos. «Cabezas humanas en un bar: el día que llegó el terror a Michoacán». *El Universal*, 6 de septiembre de 2019. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/cabezas-humanas-en-un-bar-el-dia-que-llego-el-terror-michoacan>.

Arteaga Botello, Nelson, y Javier Arzuaga Magnoni. *Sociologías de la violencia. Estructuras, sujetos, interacciones y acción simbólica*. México: FLACSO México, 2017.

Astorga, Luis. *El siglo de las drogas*. México: Debolsillo, 2016.

———. *Mitología del «narcotraficante» en México*. México: Plaza y Valdés, 2004.

———. «¿Qué querían que hiciera?» *Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón*. México: Grijalbo, 2015.

Atuesta, Laura Helena. «Militarización de la lucha contra el narcotráfico: los operativos militares como estrategia para el combate del crimen organizado». En *Las violencias. En busca de la política pública detrás de la guerra contra las drogas*, editado por Laura Helena Atuesta y Alejandro Madrazo. México: CIDE, 2018.

Ballinas, Víctor. «Mintió Sedena; soldados mataron a los niños Almanza, dice CNDH». *La Jornada*, 17 de junio de 2010. <https://www.jornada.com.mx/2010/06/17/politica/005n1pol>.

Balzacq, Thierry, y Stefano Guzzini. «What kind of theory -if any- is securitization?» *International Relations* 29, n.º 1 (2014): 1-41.

Barreto, Antonio, y Alejandro Madrazo. «Los costos constitucionales de la guerra contra las drogas: dos estudios de caso de las transformaciones de las comunidades políticas de las Américas». *ISONOMÍA*, n.º 43 (octubre de 2015): 151-93.

Bartra, Roger. *La jaula de la melancolía: identidad y metamorfosis del mexicano*. México: Grijalbo, 1987.

———. *Territorios del terror y la otredad*. México: Fondo de Cultura Económica, 2018.

Bataillon, Gilles. «Narcotráfico y corrupción: las formas de la violencia en México en el siglo XXI». Nueva Sociedad, 1 de enero de 2015. <https://nuso.org/articulo/narcotrafico-y-corrupcion-las-formas-de-la-violencia-en-mexico-en-el-siglo-xxi/>.

Bauman, Zygmunt. *La globalización: consecuencias humanas*. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.

———. *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*. Barcelona: Paidós, 2007.

Becker, Howard. *Cómo fumar marihuana y tener un buen viaje. Una mirada sociológica*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2016.

Beckett, Katherine. *Making Crime Pay. Law and Order in Contemporary American Politics*. Nueva York: Oxford University Press, 1997.

Begné Guerra, Cristina. *Neoliberalismo y política criminal en México*. México: Miguel Ángel Porrúa, 2018.

Benítez Manaut, Raúl. «México 2015: el Leviatán contra los señores feudales. Retos a la seguridad». En *La multidimensionalidad de la seguridad nacional: retos y desafíos de la región para su implementación*, editado por Sonia Alda Mejías y Susana De Sousa Ferreira, 201-30. Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, 2015.

Bertram, Eva, y Kenneth Sharpe. «The Unwinnable Drug War. What Clausewitz Would Tell Us». *World Policy Journal* 13, n.º 4 (1997): 41-51.

Blachman, Morris, J., y Kenneth E. Sharpe. «The War on Drugs: American Democracy Under Assault». *World Policy Journal* 7, n.º 1 (1989): 135-63.

Brambila, José Antonio. «Comunicación en la guerra contra el narcotráfico. La estrategia publicitaria de la SEDENA (2007-2011)». *Confines* 10, n.º 20 (2014): 9-33.

Brands, Hall. *Mexico's narco-insurgency and U.S. counterdrug policy*. Washington, D.C.: Strategic Studies Institute, 2009.

Butler, Judith. *Cuerpos aliados y lucha política*. Buenos Aires: Paidós, 2019.

———. *Marcos de guerra: las vidas lloradas*. Buenos Aires: Paidós, 2010.

———. *Sin miedo. Formas de resistencia a la violencia de hoy*. México: Taurus, 2020.

———. *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós, 2006.

———. *Violencia de Estado, guerra, resistencia. Por una nueva política de la izquierda*. Buenos Aires: Katz Editores, 2011.

Caballero Prado, Amaranta. «La noticia del día». En *Con/Dolerse*, editado por Saúl Hernández y Patricia Salinas, 105-9. México: Surplus Ediciones, 2015.

Calderón felicita a Marina por caída de «El Lazca», 2012. <https://www.youtube.com/watch?v=RBNCQrKGWw0>.

Calderón, Gabriela, Gustavo Robles, Alberto Díaz-Cayeros, y Beatriz Magaloni. «The Beheading of Criminal Organizations and the Dynamics of Violence in Mexico». *Journal of Conflict Resolution* 59, n.º 8 (2015): 1455-85.

Calderón Hinojosa, Felipe. *Decisiones difíciles*. México: Debate, 2020.

Calveiro, Pilar. *Violencias de estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Argentina: Siglo XXI, 2012.

Camil, Jorge. «El narco, un Estado paralelo». La Jornada, 16 de abril de 2010. <https://www.jornada.com.mx/2010/04/16/opinion/018a1pol>.

Campbell, Federico. «El narcotraficante». En *Mitos mexicanos*, editado por Enrique Florescano, 283-92. México: Aguilar, 1995.

Campos, Isaac. «Degeneration and the Origins of Mexico's War on Drugs». *Mexican Studies* 26, n.º 2 (2010): 379-408.

Cano Valle, Fernando. «Teoría de la escalada. Ideas centrales». En *Narcodependencia: escenarios heterogéneos de narración y reflexión*, editado por Alicia Ortega, Hermann Herlinghaus, y Luis Fernando Lara, 73-92. México: El Colegio Nacional, 2018.

Cadena de Mando. «Capacitación». Accedido 6 de septiembre de 2021. <http://cadenademando.org/capacitacion.html>.

PortalPolitico.tv. «Capturan a un presunto responsable del asesinato de 16 jóvenes en Juárez», 3 de febrero de 2010. <https://www.portalpolitico.tv/nacionales/capturan-a-un-presunto-responsable-del-asesinato-de-16-jovenes-en-juarez>.

Castañeda, Jorge G. «“Para que la droga no llegue a tus hijos”». *El Financiero*, 28 de junio de 2017. <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/jorge-g-castaneda/para-que-la-droga-no-llegue-a-tus-hijos-bis/>.

Castañeda, Luz Stella, y José Ignacio Henao. «El elemento compositivo narco en los medios de comunicación». *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, n.º 33 (2011): 1-18.

Castel, Robert. *La inseguridad social: ¿qué es estar protegido?* Buenos Aires: Manantial, 2004.

Castillo López, Carlos. *Discursos presidenciales. Felipe Calderón Hinojosa*. Vol. I. Seguridad. México: Fundación Rafael Preciado Hernández, 2013.

Centro de Investigación de Crímenes Atroces. «Las narrativas de las violencias». *Revista de la Universidad de México*, 1 de septiembre de 2022. <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/5df3def6-ae14-429d-b629-c822d8d386f7/las-narrativas-de-las-violencias>.

Centro PRODH. *Perpetuar el fallido modelo de seguridad*. México: Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, 2018.

Cervantes Porrúa, Israel. «El drama de Felipe Calderón en la guerra en contra del narcotráfico». *Andamios* 14, n.º 34 (2017): 305-28.

Chabat, Jorge. «La guerra imposible». *Letras Libres*, 31 de marzo de 2000. <https://letraslibres.com/revista-mexico/la-guerra-imposible/>.

———. «La respuesta del gobierno de Felipe Calderón al desafío del narcotráfico: entre lo malo y lo peor». En *Seguridad nacional y seguridad interior*, editado por Arturo Alvarado y Mónica Serrano, 21-39. México: El Colegio de México, 2010.

———. «Seguridad nacional y narcotráfico: vínculos reales e imaginarios». *Política y Gobierno* I, n.º 1 (1994): 97-123.

Chanet-García, Jeanne. «De las políticas a las poéticas de la identidad cultural». *Thémata*, n.º 35 (2005): 611-18.

Chapa Koloffon, Lilian. «Lo que no resolverá la Guardia Nacional militar». *Nexos*, 9 de septiembre de 2022. <https://seguridad.nexos.com.mx/lo-que-no-resolvera-la-guardia-nacional-militar/>.

Chávez Mac Gregor, Helena. «Necropolítica. La política como trabajo de muerte». *Revista Ábaco* 4, n.º 78 (2013): 23-30.

Chevigny, Paul G. «Police Deadly Force as Social Control: Jamaica, Argentina, and Brazil». *Criminal Law Forum* 1, n.º 3 (1990): 389-425.

Christie, Nils. *Una sensata cantidad de delito*. Buenos Aires: Editores del Puerto, 2004.

Clark Kinder, Douglas. «Nativism, Cultural Conflict, Drug Control: United States and Latin American Antinarcotics Diplomacy through 1965». En *The Latin American narcotics trade and U.S. national security*, 11-26. Estados Unidos: Greenwood Press, 1989.

*Código Federal de Procedimientos Penales*. México: Diario Oficial de la Federación, s. f.

*Código Penal Federal*. México: Diario Oficial de la Federación, s. f.

Cohen, Stanley. *States of denial. Knowing about atrocities and suffering*. Cambridge: Polity Press, 2001.

Comaroff, Jean, y John L. Comaroff. *Violencia y ley en la poscolonia: una reflexión sobre las complicidades Norte-Sur*. Barcelona: Katz Editores, 2009.

Comisión Global de Política de Drogas. «Hora de Poner Fin a la Prohibición». Ginebra, 2021. <https://www.globalcommissionondrugs.org/reports/time-to-end-prohibition>.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. «Situación de los derechos humanos en México». OEA, 2015.

*Conclusiones del Diálogo por la Seguridad 1/2*, 2010. [https://www.youtube.com/watch?v=I9mT8ZexQ\\_g](https://www.youtube.com/watch?v=I9mT8ZexQ_g).

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, s. f.

Corona Cadena, Rubén Ignacio. «El narco, Estado paralelo». *Análisis Plural* Semestre 2 (2008): 210-22.

Curzio, Leonardo. «La evolución de los servicios de inteligencia mexicanos». En *Crimen transnacional y seguridad pública: desafíos para México y Estados Unidos*, editado por Jorge Chabat y John Bailey, 215-38. México: Plaza & Janés, 2003.

Díaz Álvarez, Enrique. *La palabra que aparece. El testimonio como acto de supervivencia*. México: Anagrama, 2021.

MVS Noticias. «Difícil, construir la legalidad en una cultura permisiva: Calderón», 25 de agosto de 2011. <https://mvsnoticias.com/nacional/2011/8/25/dificil-construir-la-legalidad-en-una-cultura-permisiva-calderon-33428.html>.

Gaceta del Senado. «Documento 19480», 19 de febrero de 2009. [https://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_del\\_senado/documento/19480](https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/19480).

Eco, Umberto. *Construir al enemigo y otros escritos*. España: Lumen, 2012.

Nexos. «El mexicano ahorita: Retrato de un liberal salvaje», 1 de febrero de 2011. <https://www.nexos.com.mx/?p=14125>.

Emmelhainz, Irmgard. *La tiranía del sentido común. La reconversión neoliberal de México*. México: Paradiso Editores, 2016.

Enzensberger, Hans Magnus. *Política y delito*. Barcelona: Seix Barral, 1966.

El Juego de la Suprema Corte. «¿Es constitucional que las Fuerzas Armadas auxilien a las autoridades civiles?», 26 de julio de 2011. <https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/?p=1332>.

Escalante, Fernando. «Ciudadanos demasiado reales». Nexos, 1 de marzo de 2010. <https://www.nexos.com.mx/?p=13632>.

———. *Ciudadanos imaginarios: memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana: tratado de moral pública*. México: El Colegio de México, 2009.

———. «Crítica del Estado en estado puro». Nexos, 1 de septiembre de 2011. <https://www.nexos.com.mx/?p=14455>.

———. *El crimen como realidad y representación*. México: El Colegio de México, 2012.

———. «El escándalo interminable.» En *Instituciones y procesos políticos*, editado por Soledad Loeza y Jean-François Prud'homme, 331-54. México: El Colegio de México, 2010.

———. *Estampas de Liliput. Apuntes para una sociología de México*. México: Fondo de Cultura Económica, 2004.

———. «Homicidios 1990-2007». Nexos, 1 de septiembre de 2009. <https://www.nexos.com.mx/?p=13270>.

———. «Homicidios 2008-2009. La muerte tiene permiso». Nexos, 1 de enero de 2011. <https://www.nexos.com.mx/?p=14089>.

———. «La gran mortandad 2008-2021». Nexos, 1 de octubre de 2021. <https://www.nexos.com.mx/?p=61030>.

———. «La guerra confusa». Nexos, 1 de enero de 2017. <https://www.nexos.com.mx/?p=30926>.

———. «La nueva delincuencia». [fernandoescalante.net](http://fernandoescalante.net), 15 de noviembre de 2006. <https://www.fernandoescalante.net/la-nueva-delincuencia/>.

———. «La toma de Zacatecas». *Milenio*, 1 de diciembre de 2021. <https://www.milenio.com/opinion/fernando-escalante-gonzalbo/entre-parentesis/la-toma-de-zacatecas>.

———. «México y Colombia: vidas no tan paralelas». [fernandoescalante.net](http://www.fernandoescalante.net), 13 de diciembre de 2020. <http://www.fernandoescalante.net/mexico-y-colombia-vidas-no-tan-paralelas/>.

———. «No es el pueblo». *Nexos*, 1 de enero de 2021. <https://www.nexos.com.mx/?p=52081>.

———. «Paisaje antes de la batalla. Notas sobre el contexto de la guerra contra las drogas en México». *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 58, n.º 218 (mayo de 2013): 73-104.

———. «Panorama del homicidio en México. Esquema de análisis territorial 1990-2007». En *Seguridad nacional y seguridad interior*, editado por Arturo Alvarado y Mónica Serrano, 301-30. México: El Colegio de México, 2010.

———. «Pasado porvenir/Noticia del naufragio». En *Si persisten las molestias (Noticias de algunos casos de ceguera ilustrada)*, editado por Fernando Escalante, 207-33. México: Cal y Arena, 2018.

———, ed. «Prólogo. Sobre el progreso de nuestra ignorancia». En *Si persisten las molestias (Noticias de algunos casos de ceguera ilustrada)*. México: Cal y Arena, 2018.

Escalante, Fernando, y Julián Canseco. *De Iguala a Ayotzinapa. La escena y el crimen*. México: Grano de Sal, 2019.

Escalante, Fernando, Eduardo Guerrero, Alejandro Hope, Denise Maerker, Ana Laura Magaloni, Héctor de Mauleón, Natalia Mendoza, Guillermo Valdés, y Joaquín Villalobos. «Nuestra guerra: Una conversación». *Nexos*, 1 de noviembre de 2011. <https://www.nexos.com.mx/?p=14554>.

Escotado, Antonio. *Historia general de las drogas*. España: Alianza, 1998.

———. «La prohibición: principios y consecuencias». Accedido 11 de julio de 2022. <https://www.escotado.org/articulos/laprohibicionprincipiosyconsecuencias.htm>.

Espíndola Mata, Juan. *El hombre que lo podía todo, todo, todo: ensayo sobre el mito presidencial en México*. México: El Colegio de México, 2004.

Espósito, Roberto. *El dispositivo de la persona*. Buenos Aires: Amorrortu, 2011.

Estévez, Ariadna. «Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?» *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad* XXV, n.º 73 (2018): 9-43.

———. «El dispositivo necropolítico de producción y administración de la migración forzada en la frontera Estados Unidos-México». *Estudios Fronterizos* 19, n.º 10 (2018).

———. «La repolitización de los derechos humanos frente a la gubernamentalidad neoliberal del sufrimiento social: una lucha de contraconducta». En *9 razones para (des)confiar de las luchas por los derechos humanos*, 181-208. México: FLACSO México, 2017.

Estrada Castro, Luis Jaime. «La escritura del horror en los cuerpos: violencia ontológica y simbolismo de crueldad». *Estudios Políticos*, n.º 37 (2016): 57-80.

Estrada Michel, Rafael. «La deriva conceptual. Militarizar el (in)debido procesamiento de las causas penales en México (1808-2021)». *ISTOR* XXII, n.º 86 (2021): 75-94.

Fanon, Frantz. *Piel negra, máscaras blancas*. Madrid: Akal, 2009.

Fazio, Carlos. *Estado de emergencia. De la guerra de Calderón a la guerra de Peña Nieto*. México: Grijalbo, 2016.

Fernández Steinko, Armando. *Las pistas falsas del crimen organizado*. Madrid: Catarata, 2008.

Ferreira, Rodrigo H. G. «The War on Drugs Addiction: The Role of Misinformation in the Persistence of U.S. Drug Policy». *Revue européenne des sciences sociales* 53, n.º 1 (2015): 265-91.

Figueroa, Carlos. «Tirotean soldados a civiles inermes; dos niños muertos». *La Jornada*, 7 de abril de 2010. <https://www.jornada.com.mx/2010/04/07/politica/005n1pol>.

Figueroa, Carlos, y Javier Santos. «Familiares, amigos y vecinos de los niños asesinados claman por justicia», 9 de abril de 2010. <https://www.jornada.com.mx/2010/04/09/politica/009n1pol>.

Filler, Daniel M. «Review of Random Violence and the Transformation of the Juvenile Debate, by Joel Best». *Virginia Law Review* 86, n.º 5 (2000): 1095-1125.

Flores Contreras, Ezequiel. «AMLO adjudica al crimen organizado el 80% de los homicidios dolosos en el país». *Proceso*, 25 de febrero de 2022. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/2/25/amlo-adjudica-al-crimen-organizado-el-80-de-los-homicidios-dolosos-en-el-pais-281573.html>.

Ford, Elaine. «La certificación unilateral antidrogas frente al mecanismo de evaluación multilateral (MEM) desde una perspectiva andina». *Agenda Internacional* 6, n.º 13 (1999): 47-58.

Foucault, Michel. *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001.

———. *La verdad y las formas jurídicas*. España: Gedisa, 2011.

———. *La vida de los hombres infames: ensayos sobre desviación y dominación*. Argentina: Altamira, 1996.

———. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI, 2009.

Freedman, Lawrence. «Defining War». En *The Oxford Handbook of War*, editado por Yves Boyer y Jullian Lindley-French. Nueva York: Oxford University Press, 2012.

Fuentes Díaz, Antonio. «Necropolítica y excepción. Apuntes sobre violencia, gobierno y subjetividades en México y Centroamérica». En *Necropolítica, violencia y excepción en América Latina*, editado por Antonio Fuentes Díaz, 33-50. México: BUAP, 2012.

Gallegos, Zorayda. «Solo el 13% de los militares mexicanos investigados por violar derechos humanos han sido sentenciados». *El País*, 28 de abril de 2017. [https://elpais.com/internacional/2017/04/26/mexico/1493167782\\_990627.html](https://elpais.com/internacional/2017/04/26/mexico/1493167782_990627.html).

García Ramírez, Sergio, y Eduardo Rojas Valdez. *Evolución y resultados de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2020.

García Reyes, Karina. *Morir es un alivio*. México: Planeta, 2021.

Garland, David. *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Gedisa, 2001.

Garza Placencia, Jaqueline, y Israel Cervantes Porrúa. «Estado, violencia y víctimas. Respuestas ciudadanas frente al performance de la guerra». *Veredas*, n.º 32 (2016): 13-30.

Gaussens, Pierre. «Cuando hablar de violencia es violento: los problemas del discurso dominante sobre el crimen organizado». *Interdisciplina* 6, n.º 15 (2018): 107-24.

———. «El mito del narco en América Latina: reflexiones desde México». *Boletín Onteiken*, n.º 32 (2021): 88-101.

———. «La organización del crimen: delincuentes y caciques en tiempos de “guerra al narco”». *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 65, n.º 240 (2020): 119-45.

Gigena, Andrea Ivanna. «Necropolítica: los aportes de Mbembe para entender la violencia contemporánea». En *Necropolítica, violencia y excepción en América Latina*, de Antonio Fuentes Díaz, 11-31. México: BUAP, 2012.

Goffman, Erving. *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu, 2006.

Gómez, Francisco. «Ejército no mató a niños en Tamaulipas: Sedena». *El Universal*, 30 de abril de 2010. <https://archivo.eluniversal.com.mx/notas/676929.html>.

Gómez, Mara. «El falso conflicto entre derechos humanos y persecución del delito». *El Sol de México*, 24 de marzo de 2021. <https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/el-falso-conicto-entre-derechos-humanos-y-persecucion-del-delito-6513664.html>.

Gómora, Doris. «Narco controla 71.5% de municipios del país». *El Universal*, 2 de enero de 2012. <https://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/192540.html>.

Grayson, George W. *Mexico. Narco-violence and a failed state?* Nueva York: Routledge, 2010.

Guerrero, Eduardo. «La raíz de la violencia». *Nexos*, 1 de junio de 2011. <https://www.nexos.com.mx/?p=14318>.

———. «Un decenio de violencia». *Nexos*, 1 de enero de 2017. <https://www.nexos.com.mx/?p=30923>.

Guerrero, Eduardo, y Roberto Valladares. «Pacificación inconclusa (2011-2014)». *Nexos*, 1 de mayo de 2020. <https://www.nexos.com.mx/?p=47933>.

Hartmann-Mahmud, Lori. «War as a Metaphor». *Peace Review* 14, n.º 4 (2002): 427-32.

*Hasta los dientes*. Documental. Netflix, 2018.

Hathazy, Paul. «La (re)militarización policial en la Argentina postcrisis: entre intereses organizacionales e instrumentación política en los campos policiales». *DILEMAS* 9, n.º 1 (2016): 67-101.

Hernández, Anabel. *Los señores del narco*. México: Debolsillo, 2010.

Hernández Castillo, Aída. «La criminalización de las víctimas y la complicidad de la impunidad». *Rompeviento TV*, 25 de enero de 2021. <https://www.rompeviento.tv/la-criminalizacion-de-las-victimas-y-la-complicidad-de-la-impunidad/>.

Hernández, Gerardo, y Carlos-Alfonso Romero-Arias. «La Guardia Nacional y la militarización de la seguridad pública en México». *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, n.º 25 (2020): 87-106.

Hernández, María Doris. «La violencia en México nos está derrotando». *Milenio*, 2 de noviembre de 2019. <https://www.milenio.com/opinion/maria-doris-hernandez-choa/columna-maria-doris-hernandez-choa/la-violencia-en-mexico-nos-esta-derrotando>.

UNODC. «Heroin and cocaine prices in Europe and USA», 2019. [https://dataunodc.un.org/drugs/heroin\\_and\\_cocaine\\_prices\\_in\\_eu\\_and\\_usa-2017](https://dataunodc.un.org/drugs/heroin_and_cocaine_prices_in_eu_and_usa-2017).

Herr, Michael. *Despachos de guerra*. Barcelona: Anagrama, 1980.

Herrera, Alexis. «Pensar la guerra en México». *ISTOR XXII*, n.º 86 (2021): 9-30.

Herrera, Claudia. «Compara Calderón su guerra contra las drogas con la lucha del cura Hidalgo». *La Jornada*, 26 de junio de 2010. <https://www.jornada.com.mx/2010/06/26/politica/008n1pol>.

———. «Discúlpeme, Presidente, no le puedo dar la bienvenida: madre de dos ejecutados». *La Jornada*, 12 de febrero de 2010. <https://www.jornada.com.mx/2010/02/12/politica/005n1pol>.

Herrera, Claudia, y Israel Rodríguez. «Minimiza Calderón las matanzas contra civiles». *La Jornada*, 17 de abril de 2010. <https://www.jornada.com.mx/2010/04/17/politica/002n1pol>.

Heyman, Josiah, y Howard Campbell. «Corruption in the US Borderlands with Mexico: The “Purity” of Society” and the “Perversity” of Borders». En *Corruption and the Secret of Law: A Legal Anthropological Perspective*, editado por Monique Nuijten y Gerhard Anders, 191-217. Aldershot: Ashgate, 2007.

Hillman, James. *Un terrible amor por la guerra*. México: Sexto Piso, 2010.

Hirales, Gustavo. «Lo que está cambiando en la “guerra” contra el narco». *Nexos*, 8 de febrero de 2011. <https://redaccion.nexos.com.mx/lo-que-esta-cambiando-en-la-guerra-contra-el-narco/>.

Hollander, Kurt. «Volviendo al museo del narco». *Letras Libres* (blog), 1 de mayo de 2011. <https://letraslibres.com/revista-mexico/volviendo-al-museo-del-narco/>.

Hope, Alejandro. «De muertos y números». *Animal Político*, 18 de agosto de 2012. <https://www.animalpolitico.com/plata-o-plomo/de-muertos-y-numeros/>.

———. «Las trampas de los números». *Animal Político*, 10 de marzo de 2012. <https://www.animalpolitico.com/plata-o-plomo/las-trampas-de-los-numeros/>.

———. «¿Qué fumaron mientras medían?» *Nexos*, 1 de septiembre de 2011. <https://www.nexos.com.mx/?p=14467>.

———. «Violencia 2007-2011. La tormenta perfecta». *Nexos*, 1 de noviembre de 2013. <https://www.nexos.com.mx/?p=15547>.

Human Rights Watch. «Ni Seguridad, Ni Derechos. Ejecuciones, desapariciones y tortura en la “guerra contra el narcotráfico” de México.» Estados Unidos: Human Rights Watch, 2011.

Huntington, Samuel P. *The soldier and the state*. Estados Unidos: Harvard University Press, 2000.

Ibarra, Rosario. «Tragedia en siete cuartillas (“¿daños colaterales?”)». *El Universal*, 3 de junio de 2010. <https://archivo.eluniversal.com.mx/editoriales/48581.html>.

Jasso González, Carolina, y Pierre Gaussens. «Militaryization of public security and violation of human rights in Mexico (2000-2020)». *The Age of Human Rights Journal* 15 (2020): 26-50.

Keegan, John. *Historia de la guerra*. Madrid: Turner, 2014.

Knight, Alan. «Narco-violence and the State in Modern Mexico». En *Violence, Coercion, and State-Making in Twentieth-Century Mexico: The Other Half of the Centaur*, 115-34. California: Stanford University Press, 2012.

Koselleck, Reinhart. *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos presentes*. Barcelona: Paidós, 1993.

———. *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Madrid: Trotta, 2012.

Kraska, Peter B. «Militarization and Policing. It's relevance to 21st Century Police». *Policing* 1, n.º 4 (2007): 501-13.

Krauze, Enrique. «Consenso contra el crimen». *Enrique Krauze* (blog), 4 de septiembre de 2011. <https://enriquekrauze.com.mx/consenso-crimen/>.

Krauze, León. «La muerte de los Almanza». *Letras Libres*, 13 de abril de 2010. <https://letraslibres.com/cultura/la-muerte-de-los-almanza/>.

Proceso. «La sociedad incivil», 6 de noviembre de 2004. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2004/11/6/la-sociedad-incivil-62035.html>.

Lamo de Espinosa, Emilio. *Delitos sin víctima. Orden social y ambivalencia moral*. Madrid: Alianza, 1989.

Le Cour Grandmaison, Romain. «Los socios turbulentos del Estado. La guerra por la intermediación política en México». *ISTOR XXII*, n.º 86 (2021): 49-74.

Nexos. «¿Legalizar o no?», 4 de octubre de 2010. <https://www.nexos.com.mx/?p=13973>.

León, Emma. *El monstruo en el otro. Sensibilidad y coexistencia humana*. Madrid: Sequitur, 2011.

Levi, Primo. *Trilogía de Auschwitz*. Barcelona: Península, 2018.

*Ley Federal contra la Delincuencia Organizada*. México: Diario Oficial de la Federación, 1996.

*Ley General de Víctimas*. México: Diario Oficial de la Federación, 2013.

*Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*. México: Diario Oficial de la Federación, 1986.

Lezama, José Luis. «Miedo ambiente». *Nexos*, 1 de marzo de 2022. <https://medioambiente.nexos.com.mx/miedo-ambiente/>.

Linares, Adriana. «Narcotráfico», 1999. [https://bivir.uacj.mx/bivir\\_pp/cronicas/narcotr.htm](https://bivir.uacj.mx/bivir_pp/cronicas/narcotr.htm).

Livingstone Smith, David. *On inhumanity: dehumanization and how to resist it*. Nueva York: Oxford University Press, 2020.

Lomnitz, Claudio. «Al parecer». *Nexos*, 1 de septiembre de 2022. <https://www.nexos.com.mx/?p=69429>.

———. *Idea de la muerte en México*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.

———. *La nación desdibujada. México en trece ensayos*. Barcelona: Malpaso Ediciones, 2016.

———. «México: el tejido roto». *Nexos*, 1 de abril de 2021. <https://www.nexos.com.mx/?p=54499>.

———. «Otra semana normal». Nexos, 1 de marzo de 2022. <https://www.nexos.com.mx/?p=66364>.

———. «The Ethos and Telos of Michoacán's Knights Templar». *Representations* 147, n.º 1 (2019): 96-123.

López, Billy, Alejandra Rivera, y Alejandra Gómez Choreño, eds. «Prólogo». En *Nomadismos biopolíticos. Miradas en torno a la producción de vida y muerte en el mundo contemporáneo*, 7-16. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2020.

López Petit, Santiago. *La movilización global. Breve tratado para atacar la realidad*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2009.

López Portillo, Ernesto. «¿Cómo reducir los homicidios en México?» *Animal Político*, 10 de enero de 2022. <https://www.animalpolitico.com/ruta-critica/como-reducir-los-homicidios-en-mexico/>.

Lujan Christiansen, María. «“La insoportable levedad del discurso”. Timos epistemológicos en la construcción mediática de la narcoviolenencia». *Mitologías hoy* 14 (2016): 25-40.

Lupsha, Peter A. «Drug lords and narco-corruption: The players change but the game continues». *Crime, Law and Social Change*, n.º 16 (1991): 41-58.

Madrado, Alejandro, Rebeca Calzada, y Jorge Javier Romero. «La “guerra contra las drogas” Análisis de los combates de las fuerzas públicas 2006-2011». *Política y Gobierno XXV*, n.º 2 (2018): 379-402.

Mancinas, Ibeth. «Me partieron la vida; me falta uno de mis hijos». *El Universal*, 31 de enero de 2020. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/me-partieron-la-vida-me-falta-uno-de-mis-hijos>.

María Rivera. «Los Muertos». *sinpermiso*, 12 de diciembre de 2010. <https://www.sinpermiso.info/textos/los-muertos>.

Martínez Pacheco, Agustín. «La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio». *Política y Cultura*, n.º 46 (2016): 7-31.

Cadena de Mando. «Matar o morir». Accedido 9 de septiembre de 2021. <http://cadenademando.org/matar-o-morir.html>.

Mbembe, Achille. *Crítica de la razón negra: ensayo sobre el racismo contemporáneo*. Barcelona: Ned, ediciones, 2016.

———. *Necropolítica*. España: Melusina, 2011.

———. «Necropolítica, una revisión crítica». En *Estética y violencia: necropolítica, militarización y vidas lloradas*, editado por Chávez Mac Gregor, 130-39. México: UNAM, 2012.

———. *Políticas de la enemistad*. Barcelona: Futuro Anterior Ediciones, 2018.

McCoy, Alfred W. *The Politics of Heroin. CIA Complicity in the Global Drug Trade*. Nueva York: Lawrence Hill Books, 2003.

Méndez, Alfredo. «“Aunque no lo parezca” se va ganando la guerra al narco: PGR». *La Jornada*, 29 de mayo de 2008. <https://www.jornada.com.mx/2008/05/29/index.php?section=politica&article=005n1pol>.

Mendoza, Natalia. «Boots, Belt Buckles, and Sombreros: Narco-Culture in the Altar Desert». *NACLA*, 30 de junio de 2011. <https://nacla.org/article/boots-belt-buckles-and-sombreros-narco-culture-altar-desert>.

———. *Conversaciones en el desierto. Cultura, moral y tráfico de drogas*. México: CIDE, 2008.

———. «Crónica de la cartelización». *Nexos*, 1 de junio de 2012. <https://www.nexos.com.mx/?p=14846>.

———. «El derecho a sepultar». *Nexos*, 1 de marzo de 2022. <https://www.nexos.com.mx/?p=14711>.

———. «El narco y los medios». *Letras Libres*, 30 de junio de 2010. <https://letraslibres.com/libros/el-narco-y-los-medios/>.

———. «Expropiar la industria de la protección». *Nexos*, 1 de junio de 2019. <https://www.nexos.com.mx/?p=42716>.

———. «La muerte de los chapulines». *Nexos*, 1 de septiembre de 2020. <https://www.nexos.com.mx/?p=49675>.

———. «La privatización de la ilegalidad». En *Si persisten las molestias (Noticias de algunos casos de ceguera ilustrada)*, editado por Fernando Escalante, 27-51. México: Cal y Arena, 2018.

———. «Narco-mantas o el confín de lo criminal». *Acta Poética* 37, n.º 2 (2016): 21-34.

———. «¿Necropolítica?» *Nexos*, 1 de febrero de 2021. <https://www.nexos.com.mx/?p=52998>.

———. «Sin epitafios». *Nexos*, 1 de octubre de 2021. <https://www.nexos.com.mx/?p=61032>.

Menéndez, Eduardo L. «Violencias en México: las explicaciones y las ausencias». *Alteridades* 22, n.º 43 (2012): 177-92.

*Mensaje a la Nación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe Calderón Hinojosa*, 2010. <https://www.youtube.com/watch?v=X1P40C7oRG4>.

Moloznik, Marcos Pablo. «El proceso de militarización de la seguridad pública en México (2006-2010)». *Frontera Norte* 24, n.º 48 (2012): 121-44.

———. «Seguridad interior, un concepto ambiguo». *Nueva Época* 13, n.º 44 (2019): 147-82.

Mondragón, Rafael. «Carta sobre el dolor, la incomodidad y la furia». Cadena de Mando. Accedido 18 de septiembre de 2022. <http://cadenademando.org/post-scriptum.html#carta-sobre-el-dolor>.

Monsiváis, Carlos. *Los mil y un velorios: crónica de la nota roja en México*. México: Debate, 2010.

Moon, Claire, y Javier Treviño Rangel. «“Involved in something”: Denial and stigmatization in Mexico’s “war on drugs”». *Br J Social* 71 (s. f.): 722-40.

Morales Rosas, Sabina, y Carlos A. Pérez Ricart. «Militarización: Una propuesta conceptual basada en el caso mexicano (1995-2012)». *MvB Documentos de trabajo*, n.º 2 (2014).

Morales, Waltraud. «The War on Drugs: A New U.S. National Security Doctrine?» *Third World Quarterly* 11, n.º 3 (1989): 147-69.

Moreno, Francisco Martín. «¿El Amparo a Los Narcos?» Chicago Tribune, 14 de junio de 2016. <https://www.chicagotribune.com/hoy/ct-hoy-8537320-el-amparo-los-narcos-story.html>.

Morris, Stephen D. *Corrupción y política en el México contemporáneo*. México: Siglo XXI, 1992.

Mosca, Gaetano. *The Rulling Class*. Nueva York: McGraw-Hill Book Company, 1939.

Munguía Huato, Román. «La violencia en México». Milenio, 30 de octubre de 2014. <https://www.milenio.com/opinion/roman-munguia-huato/columna-roman-munguia-huato/la-violencia-en-mexico>.

Muñoz Conde, Francisco. «El proyecto nacionalsocialista sobre el tratamiento de los “extraños a la comunidad”». *Revista CENIPEC*, n.º 20 (2001): 151-80.

Musto, David F. *The American Disease. Origins of Narcotic Control*. Nueva York: Oxford University Press, 1999.

Naím, Moisés. *Ilícito*. Barcelona: Debate, 2006.

Expansión. «Narco SA, una empresa global», 20 de julio de 2009. <https://expansion.mx/expansion/2009/07/17/narco-sa>.

Nievas, Flabián. «Reflexiones sobre la violencia». *Boletín Onteaiken*, n.º 32 (2021): 15-23.

Noorani, Yaseen. «The Rhetoric of Security». *The New Centennial Review* 5, n.º 1 (2005): 13-41.

Norzagaray López, Miguel David. «El narcotráfico en México desde el discurso oficial. Un análisis de los sexenios comprendidos en el periodo 1988-2009». FLACSO México, 2010.

Notimex. «El verdadero enemigo de la sociedad son los criminales, no el gobierno: Calderón». Vanguardia, 22 de septiembre de 2015. <https://vanguardia.com.mx/noticias/nacional/2905497-el-verdadero-enemigo-de-la-sociedad-son-los-criminales-no-el-gobierno-calderon-PYVG2905497>.

Núñez Noriega, Guillermo. «Masculinidad, ruralidad y hegemonías regionales: reflexiones desde el norte de México». *Región y Sociedad*, n.º 5 (2017): 75-113.

Cadena de Mando. «Obediencia». Accedido 17 de septiembre de 2022. <http://cadenademando.org/obediencia.html>.

Ovalle, Lilian Paola. «Imágenes abyectas e invisibilidad de las víctimas. Narrativas visuales de la violencia en México». *El Cotidiano*, n.º 164 (diciembre de 2010): 103-15.

Palacios, Marco, y Mónica Serrano. «Colombia y México: las violencias del narcotráfico». En *Seguridad nacional y seguridad interior*, editado por Arturo Alvarado y Mónica Serrano, 105-54. México: El Colegio de México, 2010.

Pansters, Wil G. «Zones of State-Making: Violence, Coercion, and Hegemony in Twentieth-Century Mexico». En *Violence, Coercion, and State-Making in Twentieth-Century Mexico: The Other Half of the Centaur*, editado por Wil G. Pansters, 3-42. California: Stanford University Press, 2012.

Paternostro, Silvana. «Mexico as a Narco-democracy». *World Policy Journal* 12, n.º 1 (1995): 41-47.

Cadena de Mando. «Patrones de Muerte». Accedido 18 de septiembre de 2022. <http://cadenademando.org/patrones-de-muerte.html>.

Payan, Tony, y Guadalupe Correa-Cabrera. *La guerra improvisada: Los años de Calderón y sus consecuencias*. México: Océano, 2021.

Peña González, Rodrigo, y Havar Solheim. «El “Estado teatro” en escenarios de conflicto: Análisis sobre la teatralización de la justicia en México y Colombia». *O Público e o Privado*, n.º 36 (2020): 191-213.

Peñaranda, Leandro. «De marihuaneros a mafiosos: transformaciones en los discursos de la prensa colombiana de los años sesenta y setenta sobre el problema de la droga». *Signo y Pensamiento XXIX*, n.º 57 (2010): 314-29.

Pereyra, Guillermo. «México: violencia criminal y “guerra contra el narcotráfico”». *Revista Mexicana de Sociología* 74, n.º 3 (2012): 429-60.

Pérez Correa, Catalina. «Cuando los ciudadanos se vuelven enemigos». *Nexos*, 1 de enero de 2021. <https://www.nexos.com.mx/?p=52075>.

———. «Marcando al delincuente: estigmatización, castigo y cumplimiento del derecho». *Revista Mexicana de Sociología* 2, n.º 75 (2013): 287-311.

Pérez Correa, Catalina, Carlos Silva Forné, y Rodrigo Gutiérrez Rivas. «Índice de letalidad. Menos enfrentamientos, más opacidad». *Nexos*, 1 de julio de 2015. <https://www.nexos.com.mx/?p=25468>.

Pérez, David, Helden De Paz, y Rodrigo Reyes. «¿Qué hacemos con el Ejército? Lo que nos dicen los mexicanos». *Nexos*, 5 de julio de 2017. <https://seguridad.nexos.com.mx/que-hacemos-con-el-ejercito-lo-que-nos-dicen-los-mexicanos/>.

Pérez Montfort, Ricardo. *Tolerancia y prohibición: aproximaciones a la historia social y cultural de las drogas en México 1840-1940*. México: Debate, 2016.

Piccato, Pablo. «A Historical Perspective on Crime in Twentieth-Century Mexico City». *Center for U.S.-Mexican Studies*, 2003.

———. *Ciudad de sospechosos: crimen en la Ciudad de México, 1900-1931*. México: CIESAS, 2010.

Piñeyro, José Luis. «Las fuerzas armadas mexicanas en la seguridad pública y la seguridad nacional». En *Seguridad nacional y seguridad interior*, editado por Arturo Alvarado y Mónica Serrano. México: El Colegio de México, 2010.

*Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. México: Cámara de Diputados LX Legislatura, 2007.

Poiré, Alejandro. «Los homicidios y la violencia del crimen organizado». *Nexos*, 1 de febrero de 2011. <https://www.nexos.com.mx/?p=14126>.

*Por qué el crimen organizado hoy es más peligroso que hace 15 años.*, 2022. <https://www.youtube.com/watch?v=xbd4PSoP1mI>.

Presidencia Felipe Calderón Hinojosa. *CXLIX Aniversario de la batalla del 5 de mayo de 1862*, 2011. <https://www.youtube.com/watch?v=yMejlmUA9Eo>.

———. *El Presidente Calderón en el Encuentro con la Comunidad Mexicana en Los Ángeles*, 2011. <https://www.youtube.com/watch?v=llrqwr58anQ>.

El Universal. «Presidente Calderón: Discurso completo en el auditorio», 1 de diciembre de 2006. <https://archivo.eluniversal.com.mx/notas/391513.html>.

*PRESIDENTE FELIPE CALDERON EN MILENIO TELEVISION II*, 2009.  
<https://www.youtube.com/watch?v=wQSoBTndizI>.

Pross, Harry. *La violencia de los símbolos sociales*. Barcelona: Anthropos, 1989.

Rabotnikof, Nora. «Lo público hoy: lugares, lógicas y expectativas». *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, n.º 42 (2008): 37-48.

Ramírez, Gibrán. «El avance de los proautoritarismo». Milenio, 18 de octubre de 2021.  
<https://www.milenio.com/opinion/gibran-ramirez-reyes/pensandolo-mejor/el-avance-de-los-proautoritarismo>.

Ramos, Jorge, y Eduardo Camacho. «Impone el narco su ley y cuotas: FCH». El Universal, 18 de abril de 2012. <https://archivo.eluniversal.com.mx/primeria/39271.html>.

Rea, Daniela. *Nadie les pidió perdón. Historias de impunidad y resistencia*. México: Urano, 2015.

Rea, Daniela, y Pablo Ferri. *La Tropa. Por qué mata un soldado*. México: Aguilar, 2019.

Reguillo, Rosana. *Necromáquina. Cuando morir no es suficiente*. México: Ned, ediciones, 2021.

Resa Nestares, Carlos. «El comercio de drogas y los conceptos míticos: la plaza», 2003.  
<https://www.casede.org/index.php/biblioteca-casede-2-0/crimen-organizado/narcotrafico-y-drogas/219-el-comercio-de-drogas-y-los-conceptos-miticos-la-plaza/file>.

———. «¿La guerra contra el narcotráfico creó la violencia en México? Análisis cuantitativo de la violencia antes y después de los operativos conjuntos.», 2017.

Proceso. «Responde Gobierno a “La Familia”: no negociamos con delincuentes», 10 de noviembre de 2010. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2010/11/10/responde-gobierno-la-familia-no-negociamos-con-delincuentes-2100.html>.

Reuter, Peter. *The Organization of Illegal Markets: an Economic Analysis*. Honolulu: University Press of the Pacific, 2004.

Revelli, Marco. *La política perdida*. Madrid: Trotta, 2008.

Reyes, Mate. *Justicia de las víctimas: terrorismo, memoria, reconciliación*. Barcelona: Anthropos, 2008.

Rincón, Omar. «Narco.estética y narco.cultura en Narco.lombia». Nueva Sociedad, 1 de septiembre de 2009. <https://nuso.org/articulo/narcoestetica-y-narcocultura-en-narcolombia/>.

Ríos, Viridiana. «Why did Mexico become so violent? A self-reinforcing violent equilibrium caused by competition and enforcement». *Trends in Organized Crime* 16 (2013): 138-55.

Riva Palacio, Raymundo. «Colombianización de México: de peyorativo a objetivo». *Semana*, 15 de enero de 2006. <https://www.semana.com/actualidad/noticias/articulo/colombianizacion-mexico-peyorativo-objetivo/31849/>.

Rivera Garza, Cristina. *Dolerse. Textos desde un país herido*. México: Sur+, 2015.

Robin, Corey. *El miedo: historia de una idea política*. México: Fondo de Cultura Económica, 2009.

Rodgers, Dennis. «Slum Wars of the 21st Century: Gangs, Mano Dura and the New urban Geography of Conflict in Central America». *Development and Change* 40, n.º 5 (2009): 949-76.

Rodríguez, Arturo. «Compara Calderón a criminales con “cucarachas”». Proceso, 14 de diciembre de 2011. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2011/12/14/compara-calderon-criminales-con-cucarachas-96161.html>.

Rodríguez Ferreira, Octavio, y Rita Kuckertz. «México, una sociedad extremadamente violenta». Nexos, 6 de febrero de 2017. <https://seguridad.nexos.com.mx/mexico-una-sociedad-extremadamente-violenta/>.

Rodríguez, Ruth. «CNDH exige respeto para los detenidos». El Universal, 14 de enero de 2010. <https://archivo.eluniversal.com.mx/primera/34278.html>.

Román, José Antonio, y Gustavo Castillo. «Aplicar la ley a funcionarios que traicionan al país, pide Calderón». La Jornada, 25 de mayo de 2012. <https://www.jornada.com.mx/2012/05/25/politica/013n1pol>.

Romero Badillo, Jorge Javier. «Los militares nunca se fueron». Nexos, 1 de enero de 2021. <https://www.nexos.com.mx/?p=52073>.

Rosas Chávez, Emmanuel. «¿A quién le conviene?» Presente, 16 de agosto de 2022. <https://revistapresente.com/contextos/a-quien-le-conviene/>.

———. «Enemigo sin rostro». Revista de la Universidad de México, septiembre de 2018. <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/ef52c390-60af-43a8-9a12-200a6428c1d1/enemigo-sin-rostro>.

Ross, Aline. «Los lentes de la normalidad». Animal Político, 13 de febrero de 2013. <https://www.animalpolitico.com/el-blog-de-lexia/los-lentes-de-la-modernidad/>.

Salazar, Robinson. «Policialización del ejército y tolerancia cero para los movimientos populares en América Latina». *FRONESIS* 16, n.º 2 (2009): 274-90.

Salazar, Robinson, y Ivonne Yenissey Rojas. «La securitización de la seguridad pública: una reflexión necesaria». *El Cotidiano*, n.º 166 (2011): 33-43.

Saldierna, Georgina. «Calderón: “los responsables de la violencia son los violentos”». La Jornada, 8 de enero de 2011. <https://www.jornada.com.mx/2011/01/08/politica/010n1pol>.

Salvador Herrera, Joel. «Cultivating Violence: Trade Liberalization, Illicit Labor, and the Mexican Drug Trade». *Latin American Politics and Society* 61, n.º 3 (2019): 129-53.

Sánchez, Lisa. «La militarización de la seguridad pública en México y sus fundamentos legales». En *Fuerzas Armadas, Guardia Nacional y violencia en México*, editado por Raúl Benítez Manaut y Elisa Gómez Sánchez, 41-60. México: CASEDE, 2021.

Sánchez Prado, Ignacio. «La crisis como punto nodal: la teoría de Slavoj Žižek y la cuestión del año 1994 como ideología y cultura en el México del neoliberalismo tardío». En *En camas separadas. Historia y literatura en el México del siglo XX*, editado por David Miklos, 173-91. México: Tusquets, 2016.

Sánchez Valdés, Víctor Manuel, y Manuel Pérez Aguirre. *El origen de Los Zetas y su expansión en el norte de Coahuila*. México: El Colegio de México, 2017.

Schedler, Andreas. *En la niebla de la guerra: los ciudadanos ante la violencia criminal organizada*. México: CIDE, 2018.

———. «The Criminal Subversion of Mexican Democracy». *Journal of Democracy* 25, n.º 1 (2014): 5-18.

- Schmitt, Carl. *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza, 2009.
- . *El nomos de la tierra. En el Derecho de Gentes del «Jus publicum europaeum»*. Argentina: Struhart & Cía, 2003.
- . *Teoría del partisano. Acotación al concepto de lo político*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1966.
- Segato, Rita Laura. *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2016.
- Serrano, Mónica. «Narcotráfico y gobernabilidad en México». *Pensamiento Iberoamericano*, n.º 1 (2007): 251-78.
- . «States of Violence: State-Crime Relations in Mexico». En *Violence, Coercion, and State-Making in Twentieth-Century Mexico: The Other Half of the Centaur*, editado por Wil G. Pansters, 135-58. California: Stanford University Press, 2012.
- «Sexto Informe de Gobierno». México: Gobierno Federal, 1 de septiembre de 2012.
- Sheptycki, James. «Against Transnational Organized Crime». En *Critical reflections on transnational organized crime, money laundering, and corruption*, editado por Margaret E. Beare, 120-44. Canada: University of Toronto Press Incorporated, 2003.
- Sicilia, Javier. «Estamos hasta la madre. Carta abierta para los políticos y a los criminales». *Blog de Octavio Islas* (blog), 4 de abril de 2011. <https://octavioislas.com/2011/04/04/6888-mexico-javier-sicilia-estamos-hasta-la-madre-carta-abierta-a-los-politicos-y-a-los-criminales/>.
- Silva de Sousa, Rosinaldo. «Narcotráfico y economía ilícita: las redes del crimen organizado en Río de Janeiro». *Revista Mexicana de Sociología* 66 (2004): 141-92.
- Silva Forné, Carlos, Catalina Pérez Correa, y Gutiérrez Rivas, Rodrigo. «Uso de la fuerza letal. Muertos, heridos y detenidos en enfrentamientos de las fuerzas federales con presuntos miembros de la delincuencia organizada». *Desacatos*, n.º 40 (2012): 47-67.
- Silva Santisteban, Rocío. *El factor asco. Basurización simbólica y discursos autoritarios en el Perú contemporáneo*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2008.
- Silva-Herzog Márquez, Jesús. *La casa de la contradicción*. México: Taurus, 2021.
- . «La gran mortandad». *Pulso*. Diario de San Luis, 18 de octubre de 2021. <https://pulsoslp.com.mx/opinion/la-gran-mortandad/1384191>.
- . *La idiotez de lo perfecto. Miradas a la política*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- . *Por la tangente. De ensayos y ensayistas*. España: Taurus, 2020.
- Simon, Jonathan. *Gobernar a través del delito*. Barcelona: Gedisa, 2011.
- Smit, Benjamin T. *The Dope: The Real History of the Mexican Drug Trade*. Nueva York: W. W. Norton & Company, 2021.
- Snyder, Richard, y Angélica Durán Martínez. «Drugs, violence and state-sponsored protection rackets in Mexico and Colombia». *Colombia Internacional*, n.º 70 (2009): 61-91.
- Soltero, Gonzalo. «Construcción de la violencia en México. Un análisis desde la teoría literaria». *Política y Cultura*, n.º 46 (2016): 121-42.

Excélsior. «Son drogas la esclavitud del siglo XXI: Calderón», 14 de febrero de 2012. <https://www.excelsior.com.mx/2012/02/14/nacional/810361>.

Sontag, Susan. «Real Battles and Empty Metaphors». *The New York Times*, 10 de septiembre de 2002. <https://www.nytimes.com/2002/09/10/opinion/real-battles-and-empty-metaphors.html>.

Stevenson, Mark. «Los nuevos negocios de los narcotraficantes mexicanos». *Foro de Seguridad*. Accedido 1 de julio de 2022. <http://www.forodeseguridad.com/artic/miscel/6092.htm>.

Tercero, Magali. *Cuando llegaron los bárbaros. Vida cotidiana y narcotráfico*. México: Planeta, 2011.

The New York Times. «The Complete Interview With President Felipe Calderón in Spanish (La Entrevista Completa En Español)», 17 de octubre de 2011. <https://www.nytimes.com/2011/10/24/world/americas/calderon-transcript-in-spanish.html>.

Thoumi, Francisco E. «La relación entre corrupción y narcotráfico: un análisis general y algunas referencias a Colombia». *Revista de Economía de la Universidad del Rosario* 1, n.º 2 (1999): 11-33.

Tilly, Charles. «War Making and State Making as Organized Crime». En *Bringing the State Back In*, editado por Peter Evans, Dietrich Rueschemeyer, y Theda Skocpol, 169-91. Cambridge: Cambridge University Press, 1985.

Toro, María Celia. *Mexico's War on Drugs. Causes and Consequences*. Boulder: Lynne Rienner Publishers, 1995.

Trejo, Guillermo, y Sandra Ley. *Votos, drogas y violencia*. México: Debate, 2022.

Turati, Marcela, y Daniela Rea, eds. *Entre las cenizas de la guerra. Historias de vida en tiempos de muerte*. México: Sur+, 2012.

UNODC. *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos*. Nueva York: Naciones Unidas, 2004.

US Senate. «Drugs, Law Enforcement and Foreign Policy». Washington, D.C.: Subcommittee on Terrorism, Narcotics and International Operations, 1988. <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB113/north06.pdf>.

Valdés, Guillermo. *Historia del narcotráfico en México*. México: Aguilar, 2013.

Valdez, Javier. *Con una granada en la boca. Heridas de la guerra del narcotráfico en México*. México: Aguilar, 2014.

———. *Levantones. Historias reales de desaparecidos y víctimas del narco*. México: Aguilar, 2012.

Valencia, Sayak. *Capitalismo gore*. México: Paidós, 2016.

Valenzuela Arce, José Manuel. «Narcocultura: sentidos y significados de la vida y de la muerte». En *Narcodependencia: escenarios heterogéneos de narración y reflexión*, editado por Luis Fernando Lara, Alicia Ortega, y Hermann Herlinghaus, 505-39. México: El Colegio Nacional, 2018.

Velázquez, María del Socorro, y Georgina Martínez. «La inseguridad en Ciudad Juárez desde la percepción de los ciudadanos». En *Inseguridad y violencia en Ciudad Juárez*, editado por Myrna Limas, 65-83. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2012.

Velázquez Ramírez, Adrián. «El discurso de la seguridad en México (2006-2010)». *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad* XIX, n.º 54 (2012): 77-108.

Villalobos, Joaquín. «Bandidos, Estado y ciudadanía». *Nexos*, 1 de enero de 2015. <https://www.nexos.com.mx/?p=23788>.

———. «Doce mitos de la guerra contra el narco». *Nexos*, 1 de enero de 2010. <https://www.nexos.com.mx/?p=13461>.

———. «Nuevos mitos de la guerra contra el narco». *Nexos*, 1 de enero de 2012. <https://www.nexos.com.mx/?p=14631>.

Villalpando, Rubén, y Miroslava Breach Velducea. «Ejecutan en Ciudad Juárez a 12 adolescentes y dos adultos». *La Jornada*, 1 de febrero de 2010. <https://www.jornada.com.mx/2010/02/01/politica/003n1pol>.

———. «Sube a 16 el número de víctimas de la masacre en Ciudad Juárez». *La Jornada*, 2 de febrero de 2010. <https://www.jornada.com.mx/2010/02/02/estados/028n1est>.

Villoro, Juan. «Vivir en México: un daño colateral». En *La ira de México. Siete voces contra la impunidad*, 45-57. México: Debate, 2016.

Weill, Simone. *Escritos históricos y políticos*. Madrid: Trotta, 2007.

Woldenberg, José. *Violencia y política*. México: Cal y Arena, 2014.

Woodiwiss, Michael. «Transnational Organized Crime: The Strange Career of an American Concept». En *Critical reflections on transnational organized crime, money laundering, and corruption*, editado por Margaret E. Beare, 3-34. Canada: University of Toronto Press Incorporated, 2003.

Zamorano, José. «México “ingobernable”: narco controla hasta 35% del país, dice EU». *El Financiero*, 18 de marzo de 2021. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/controla-el-narco-hasta-35-del-territorio-en-mexico-alerta-eu/>.

Zavala, Oswaldo. *La guerra en las palabras. Una historia intelectual del «narco» en México (1975-2020)*. México: Debate, 2022.

———. *Los cárteles no existen. Narcotráfico y cultura en México*. Barcelona: Malpaso Ediciones, 2018.

———. «Los Medios En México y Su Responsabilidad Ante La ‘Guerra’». *The Washington Post*, 12 de noviembre de 2019. <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2019/11/12/los-medios-en-mexico-y-su-responsabilidad-ante-la-guerra/>.

Zepeda Gil, Raúl. «La Paradoja de Definir El Enemigo». *Raúl Zepeda Gil* (blog), 16 de enero de 2020. <https://rgzepeda.org/2020/01/16/loscartelesnoexisten/>.

Zepeda Lecuona, Guillermo Raúl, y Paola Guadalupe Jiménez Rodríguez. «Impunidad en homicidio doloso y feminicidio en México: reporte 2020». México: Impunidad Cero, 2020.

Žižek, Slavoj. *Acontecimiento*. México: Sexto Piso, 2016.